

CONSIDERACIONES TEORICAS e INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL

Acerca de la Naturaleza del Trabajo Social: Debates en Torno a la Categoría Trabajo y Complejo Ideológico.
About Social Work Nature: Debates Towards Work and Ideological Complex Categories. Sergio Gianna.

Del Positivismo a la Ontología Marxista: Síntesis del Debate Contemporáneo en Trabajo Social.
From positivism to Marxist ontology: synthesis of the contemporary debate in Social Work. Jesús Cabrera.

Por una Lectura Amplia de la Práctica en Trabajo Social.
Social Work Practice. A Complete Reading . Maria Morales.

Contrapuntos Socio-Históricos Sobre los Apogemas Argumentativos de la Llamada Intervención Terapéutica en el Trabajo Social.

Socio-Historical Discussions About Therapeutic Intervention in Social Work. Freddy Esquivel.

Las Organizaciones Sociales Venezolanas como espacio de actuación del Trabajo Social.
Caso Consejos Comunales.

The Social Organizations in Venezuela. Performance space of Social Work. Case Community Councils.
Xiomara Garcia.

Reflexiones iniciales acerca del desafío que las prácticas de intervención social suponen para el humanismo crítico latinoamericano.

Initial thoughts on the challenge that social work practices mean to Latin-American Critical Humanism.
María del Pilar Rodríguez.

TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO

Formación del Trabajo Social en Korea del Sur: Pasado, Presente y Futuro.

Social Work Education in South Korea: Past, Present, and Future. JongSerl Chun y Erica Yoonkyung Auh.

Escenarios Sociopolíticos y sus Influencias en el Trabajo Social Chileno.

Sociopolitical Scenarios and their Influence on The Chilean Social Work. Diego Palma y Marcelo Torres.

CRISIS Y CONTEMPORANEIDAD

Memorias de las Dictaduras, Memorias de la Crisis del Capital.

Memorys of Dictatorships. Memorys of Crisis of Capital. Josefina Mastropaolo.

Producción y Reproducción: La Mujer y La División Socio-Sexual del Trabajo.

Production and Reproduction: Women and Socio-Sexual Division of Labor. Claudia Mazzei.

Seguridad Pública en Brasil: Estrategia Militarizada de Gestión de la Pobreza.

Public Security in Brasil. Poverty and Militarized Strategy. Fernanda Kilduff.

rumbos TS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Trabajo Social



UNIVERSIDAD
CENTRAL

Número 8, diciembre del 2013
SANTIAGO - CHILE
ISSN 0718- 4182

Escuela de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

DECANO

DR. OSVALDO TORRES GUTIÉRREZ

DIRECTORA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DRA. DAISY MARGARIT SEGURA

EDITORA DE RUMBOS TS

DRA. PAULA VIDAL MOLINA

COMITÉ EDITORIAL REVISTA

DRA. PAULA VIDAL MOLINA

DRA (C) MARÍA GLADYS OLIVO

DRA. DAISY MARGARIT SEGURA

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO

MARGARITA ROZAS. Facultad de Ciencias Sociales.
UNIVERSIDAD DE LA PLATA. ARGENTINA

CARLOS MONTAÑO. Escuela de Servicio Social.
UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO. BRASIL

SUSANA PRECIADO. Escuela de Trabajo Social.
UNIVERSIDAD DE COLIMA. MEXICO.

PATRICIA CORREA. Escuela de Trabajo Social.
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO. PUNO-PERU.

OSCAR LABRA. Departamento de Desarrollo Humano y Social.
UNIVERSIDAD DE LAVAL. QUEBEC. CANADA.

MARGARITA ROJAS. Escuela de Trabajo Social.
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

CORRESPONDENCIA

EDIFICIO ALAMAGRO NORTE, SAN IGNACIO 414, SANTIAGO CENTRO
TELÉFONOS (56-2) 2582 6545

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

paula.vidal@ucentral.cl

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

RUMBOS TS

REVISTA N°8 DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
AÑO 7. N° 8 SEMESTRE PRIMAVERA 2013
ISSN 0718- 4182

EDITA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DISEÑO, DIAGRAMACIÓN y PRODUCCIÓN: ENTREMEDIOS

Índice

EDITORIAL	6
CONSIDERACIONES TEÓRICAS e INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL	7
<i>Acerca de la Naturaleza del Trabajo Social: Debates en Torno a la Categoría Trabajo y Complejo Ideológico.</i>	8
<i>About Social Work Nature: Debates Towards Work and Ideological Complex Categories. Sergio Gianna.</i>	
<i>Del Positivismo a la Ontología Marxista: Síntesis del Debate Contemporáneo en Trabajo Social.</i>	21
<i>From positivism to Marxist ontology: synthesis of the contemporary debate in Social Work. Jesús Cabrera.</i>	
<i>Por una Lectura Amplia de la Práctica en Trabajo Social.</i>	37
<i>Social Work Practice. A Complete Reading . Maria Morales.</i>	
<i>Contrapuntos Socio-Históricos Sobre los Apogemas Argumentativos de la Llamada Intervención Terapéutica en el Trabajo Social.</i>	47
<i>Socio-Historical Discussions About Therapeutic Intervention in Social Work. Freddy Esquivel.</i>	
<i>Las Organizaciones Sociales Venezolanas como espacio de actuación del Trabajo Social. Caso Consejos Comunales.</i>	59
<i>The Social Organizations in Venezuela. Performance space of Social Work. Case Community Councils. Xiomara Garcia.</i>	
<i>Reflexiones iniciales acerca del desafío que las prácticas de intervención social suponen para el humanismo crítico latinoamericano.</i>	72
<i>Initial thoughts on the challenge that social work practices mean to Latin-American Critical Humanism. María del Pilar Rodríguez.</i>	
TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO	86
<i>Formación del Trabajo Social en Corea del Sur: Pasado, Presente y Futuro.</i>	87
<i>Social Work Education in South Korea: Past, Present, and Future. JongSerl Chun y Erica Yoonkyung Auh.</i>	
<i>Escenarios Sociopolíticos y sus Influencias en el Trabajo Social Chileno.</i>	100
<i>Sociopolitical Scenarios and their Influence on The Chilean Social Work. Diego Palma y Marcelo Torres.</i>	
CRISIS Y CONTEMPORANEIDAD	118
<i>Memorias de las Dictaduras, Memorias de la Crisis del Capital.</i>	119
<i>Memorys of Dictatorships. Memorys of Crisis of Capital. Josefina Mastropaolo.</i>	
<i>Producción y Reproducción: La Mujer y La División Socio-Sexual del Trabajo.</i>	128
<i>Production and Reproduction: Women and Socio-Sexual Division of Labor. Claudia Mazzei.</i>	
<i>Seguridad Pública en Brasil: Estrategia Militarizada de Gestión de la Pobreza.</i>	143
<i>Public Security in Brasil. Poverty and Militarized Strategy. Fernanda Kilduff.</i>	
RESEÑAS DE LIBROS	155
INSTRUCCIÓN A LOS AUTORES	157

Editorial

La revista **Rumbos TS** sale a luz con la edición de su número 8, correspondiente al periodo Julio-Diciembre del 2013. El lector puede ver que se han realizado varios cambios que demuestran nuestro esfuerzo permanente de constituirnos en una instancia y referencia capaz de reflejar el debate de las Ciencias Sociales - y particularmente algunas de las preocupaciones del Trabajo Social - a nivel nacional e internacional.

Desde el Número anterior, contamos con un Comité Académico Internacional de renombre, con exponentes de America Latina, Europa y America del Norte. Además, hemos utilizado un nuevo sistema para la evaluación de los artículos coordinado desde un equipo académico de alto nivel. A la vez, hemos definido que la revista **Rumbos TS** tendrá una salida semestral, con el fin de incrementar e incentivar la elaboración seria y rigurosa de artículos.

Después de acumular una amplia experiencia y ya con siete números editados, desde el número 7, hemos avanzado en indexarnos en Latindex bibliográfico, en Citas latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades y DOAJ.

En la preparación de esta publicación, no hemos definido una temática en particular sobre la cual debían centrarse los artículos. Hemos recibido contribuciones de varios países (Argentina, Brasil, Colombia, México, Venezuela, Puerto Rico, Korea del Sur y Chile), y las temáticas tienden a abordar una discusión teórica acerca de la naturaleza del Trabajo Social y las interlocuciones con la dimensión de la intervención, como también las especificidades que adquiere la profesión en otros países dentro de Asia. Asimismo, incorporamos un eje que busca discutir críticamente acerca de la sociedad contemporánea y la urgencia de buscar claves interpretativas que nos ayuden a construir nuevos modos societarios.

Cada tema ha sido abordado desde diversos enfoques, lo cual demuestra la pluralidad y el espíritu de nuestra revista. Hemos incorporado también un apartado de reseñas de libros recientemente publicados en el área de Trabajo Social para actualizar el conocimiento de los lectores e incentivar el debate entre los especialistas.

Por ultimo, queremos agradecer a todos los autores que han contribuido a este número. Invitamos a todos los académicos e investigadores interesados a seguir contribuyendo con sus reflexiones a la producción de nuestra revista..

Paula Vidal Molina

Dra. en Servicio Social

Directora Revista Rumbos TS



CONSIDERACIONES Y DESARROLLOS DEL TRABAJO SOCIAL

rumbosTS

Acerca de la naturaleza del Trabajo Social: debates en torno a la categoría trabajo y complejo ideológico

About Social Work nature: debates towards work and ideological complex categories

Sergio Gianna*

Resumen

El presente artículo busca plantear algunos puntos nodales en torno a la discusión acerca de la naturaleza del Trabajo Social. En los últimos años, la profesión viene discutiendo acerca de si ésta puede ser considerada un proceso de trabajo o una posición teleológica secundaria que cumple una función de carácter ideológica en la sociabilidad capitalista. En ese marco, y retomando los aportes de Lukács, se aborda dicho debate y algunas de las consecuencias genéricas a las que conduce cada una de estas posiciones para la intervención profesional.

Palabras claves: Trabajo Social, Trabajo, Ideología, Complejos sociales, Intervención profesional.

Abstract

Present article intends to settle some nodal points towards Social Work nature discussions. In the last years, profession comes discussing about the consideration of herself being a work process or, in the other hand, a secondary teleological position which accomplish ideological functions on capitalist society. In that context, and retaking Lukács' contributions, that debate is considered as well as some of the generic consequences derived from this positions for professional intervention.

Keywords: Social Work, Labour, Ideology; Social Complex, Professional intervention.

Introducción

Con este artículo se busca dar continuidad a un conjunto de reflexiones que se vienen realizando en torno a la naturaleza del Trabajo Social como profesión, sobre todo, si éste puede ser considerado como un proceso de trabajo o si, por el contrario, es un complejo social ideológico.

Recuperando la *Ontología del Ser Social*, obra de madurez del filósofo húngaro György Lukács, se plantea, en primer término, algunos elementos que den cuenta de porqué para éste autor la categoría trabajo se constituye en el modelo de toda praxis, como posición teleológica primaria.

En un segundo momento, se recuperan los planteos teóricos centrales desarrollados por Lukács en su capítulo de la *Ideología*, con el fin de dilucidar cuáles son las determinaciones propias de dicha categoría y su mediación con un conjunto de praxis que objetivan posiciones teleológicas secundarias.

Finalmente, recobrando los dos primeros momentos, se introducen algunas reflexiones críticas en torno a aquellas visiones teóricas que conciben al Trabajo Social como un proceso de trabajo y cómo la comprensión del significado social de la profesión, su lugar en la división social y técnica del trabajo, sólo puede ser dilucidada en su plenitud a partir de la categoría

* Trabajador Social argentino, Magíster en Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Doctorando en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Docente Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Becario de Investigación tipo II de CONICET (Consejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas). Email: sdgianna@gmail.com

teleología y sus aspectos particulares que asume en la profesión, a partir de la función social que desempeña en la sociabilidad capitalista.

La categoría trabajo como posición teleológica primaria

La centralidad de la categoría trabajo, como modelo de toda praxis humana y actividad fundante del ser social, no es el resultado de un criterio subjetivo ni arbitrario de Lukács (2004), por el contrario, asumiendo una posición ontológica devela cuáles son las determinaciones esenciales y constitutivas del ser universal, como ser objetivo y existente con independencia del sujeto, y las particularidades que posee el hombre, como ser social, en cuanto esfera ontológica que forma parte de este ser más amplio que lo contiene¹.

Para Lukács (2004) el trabajo es la única categoría transicional que expresa el salto ontológico de la esfera de la naturaleza orgánica, de la cual, emerge el ser social, y el desarrollo de una legalidad social, propia del mundo de los hombres. Esto alude a la existencia de una dialéctica de la continuidad y la discontinuidad entre las esferas del ser: si el hombre surge de la naturaleza orgánica, éste adquiere ciertos atributos del orden de lo biológico, todo hombre es portador de un cuerpo regido por leyes biológicas. Pero, al mismo tiempo, entre una y otra esfera se procesa una discontinuidad central: si los animales actúan de forma instintiva sobre el medio, los hombres anteponen en la conciencia un proceso que le permite definir cuáles son los caminos y las respuestas más acordes para resolver una situación concreta. Sobre este punto, Lukács señala que “[...] una respuesta presupone siempre una pregunta, pero esta no puede ser un dato originario, sus bases son constituidas, por así decir, por determinaciones ejercidas sobre el hombre por la realidad que lo circunda (natural y social) [...]” (1981 II**): 380).

Esta pregunta, ligada a las necesidades de los hombres y a la realidad que los circundan, introduce un momento ideal, una previa ideación, que coloca la finalidad de la acción y establece cuáles son los medios más acordes para alcanzar la primera. Esto, que Lukács (2004) llama de posición teleológica, aparece reflejado en la siguiente expresión de Marx: “Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquél ya existía en la imaginación del obrero, o sea idealmente” (2002: 216). Pero dicho resultado, que incluye un momento real, transforma la naturaleza y produce una nueva objetividad, un valor de uso que, aún permaneciendo con las determinaciones de la naturaleza (sus fundamentos ontológico-naturales)², adopta formas aptas para satisfacer una necesidad humana.

Todo proceso de trabajo se funda en una posición teleológica que, anticipando idealmente los resultados y los momentos necesarios para el mismo, actúa sobre la realidad para transformarla, buscando que una causalidad dada -como movimiento autónomo basado en sí

¹ Lukács (1981), a diferencia de aquellas “ontologías metafísicas y valorativas” que establecen una jerarquía rígida y arbitraria que fusiona aspectos valorativos y ontológicos, adopta como punto de partida las determinaciones existentes en la realidad objetiva, reconociendo, a partir de esto, distintas gradaciones de un ser universal y unitario. Así, se funda una ontología materialista que parte del siguiente interrogante: ¿Qué grado del ser puede existir con independencia de los otros? La conclusión a la que se arriba es que la esfera ontológica de la naturaleza inorgánica existe independientemente de la naturaleza orgánica y el mundo de los hombres, siendo éstos últimos grados del ser los que se desarrollan a partir del primero, mediante un salto ontológico que introduce una dialéctica de la continuidad y la discontinuidad. Sobre este último aspecto, en seguida se hará referencia al mismo.

² Este aspecto puede ser mostrado con un ejemplo muy sencillo: un cuchillo, compuesto por madera y acero, bajo ciertas circunstancias se desgasta e inclusive puede echarse a perder. Por ejemplo, si es sometido al agua, probablemente la madera termine pudriéndose y el acero oxidándose, etc. Es decir, pese a cumplir una función concreta para el ser social, las determinaciones naturales siguen siendo inherentes al valor de uso.

mismo y sin finalidad- se vuelva una causalidad puesta. De este modo, para Lukács (2004) la vida humana se conforma en la unidad de las posiciones teleológicas y la causalidad.

La posición teleológica, como momento del trabajo que antecede y dirige la acción, permite anticipar en la conciencia cuáles serán los posibles resultados a alcanzar y los momentos esenciales a ser llevados a cabo. Dicha posición es un acto de pensar y de producir y, retomando a Hartmann, Lukács advierte que el primero incluye una concreción y definición de la finalidad y un proceso de investigación de los medios necesarios para su consecución. En términos del autor:

“[...] la posición de la finalidad tiene su génesis y una función social muy concreta. Estas provienen de las necesidades de los hombres, no simplemente de las necesidades en general, sino de deseos explícitos, particulares, de obtener la satisfacción efectiva; por eso, son estos deseos junto a las circunstancias y a los medios concretos y posibilidades socialmente existentes, que determinan de hecho la posición de la finalidad, y queda claro que la selección de los medios, así como la forma de realización, se torna al mismo tiempo posibles y son delimitadas por la totalidad de las circunstancias” (Lukács, 1981 II**.: 348).

Si la posición del fin del acto de trabajo tiene su origen en una necesidad humana, la realización de éste requiere de una investigación de las cualidades y determinaciones de los objetos y cadenas causales que permitirían alcanzar la satisfacción de dichas necesidades. Para ello, la investigación de los medios no sólo busca un conocimiento objetivo de la realidad, el en sí de los objetos, sino también descubrir en los mismos sus potencialidades, nuevas posibilidades de combinación que solo existen de forma latente en los mismos y que sólo pueden efectivizarse y realizarse con el accionar humano. Sobre estos aspectos, la finalidad y los medios, Lukács señala:

“[...] el primer acto contiene en sí una dirección del sujeto al objeto (solamente pensado), mientras que el segundo es una “determinación retroactiva”, construyéndose en retrospectiva, a partir del nuevo objeto planificado, los pasos que la conducen [...] la posición de la finalidad tiene una génesis y una función social muy concreta. Estas provienen de las necesidades de los hombres, no simplemente de las necesidades en general, sino de deseos explícitos, particulares, de obtener la satisfacción efectiva; por eso, son estos deseos junto a las circunstancias y a los medios concretos y posibilidades socialmente existentes, que determinan de hecho la posición de la finalidad, y queda claro que la selección de medios, así como la forma de realización, se tornan al mismo tiempo posibles y son delimitados por la totalidad de las circunstancias” (Lukács, 1981 II**.: 349).

La posición teleológica, tanto en la conformación de la finalidad como en la aprehensión de los medios, produce un reflejo de la realidad en la conciencia del individuo, lo cual, supone un papel activo de la subjetividad, que se aproxima, de modo estimativo y parcial, a una realidad que es más rica y compleja de lo que la conciencia puede efectivamente captar. En ese sentido, el éxito o el fracaso de un trabajo dependerá, en gran medida, de la capacidad que tiene el hombre de conocer aquella porción de la realidad natural que busca transformar. Así, entre el momento ideal y el momento real es éste último el que ocupa el momento predominante, ya que sólo es posible comprobar la veracidad de dicho conocimiento mediante la transformación misma de la realidad, sometiendo a validación si las propiedades, cualidades y relaciones de la misma fueron correctamente conocidas o si, por el contrario, se produjo un conocimiento insuficiente. Con esto cobra sentido la afirmación de Marx de que *“Es en la práctica donde el hombre debe demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poder, la terrenalidad de su pensamiento”* (2006: 167-169).

Hasta aquí la posición teleológica, como momento ideal, sólo existe como potencia que puede (o no) objetivarse y formar parte de la realidad. La objetivación enfrenta al individuo a una situación específica que posee cadenas causales concretas, debiendo elegir entre diversas alternativas para la consecución de la finalidad propuesta. En otras palabras, la teleología permite orientar el pasaje de la posibilidad, en cuanto proyecto ideal de la finalidad a alcanzar, a la objetivación, proceso que enfrenta al individuo a una serie de alternativas dentro de una situación específica y particular.

Tanto el momento ideal como el momento real, la teleología y la objetivación, se orienta por un deber ser que coloca en el accionar humano el horizonte del futuro, ya que todas las acciones y momentos que son parte del proceso de trabajo están guiados por un resultado que, como ya se señaló, se encuentran previamente en la conciencia del individuo.

Mediante la objetivación del trabajo humano, la realidad comienza a ser transformada por el propio hombre o sobre el propio cuerpo. Por otro lado, se despliega la personalidad humana y los rasgos de la individualidad humana³. En términos de Lukács:

“[...] objetivación y exteriorización, en el plano ontológico, son producto de un acto unitario, pero su necesaria distinción en el plano histórico social no es simplemente el resultado de un análisis del pensamiento, por otra parte, esta es posible apenas porque en la distinción de los dos momentos de ese acto unitario viene a la luz diferencia ontológicas reales. Afirmamos: su esencia es que la relación en sí unitaria sujeto-objeto, que está en la base de su unidad, en la objetivación actúa como una transformación del mundo de los objetos en el sentido de su socialización, mientras que la exteriorización es el vehículo que promueve el desarrollo del sujeto en la misma dirección” (Lukács, 1981 II***: 404-405).

Hasta aquí la exposición permite dar cuenta de aquellos aspectos que son inherentes a la categoría trabajo, los cuales, son constitutivos del mismo con independencia de las formas históricas que adquiere la sociabilidad humana. La centralidad de la categoría trabajo no sólo refiere a que éste se constituye en el modelo de toda praxis humana, como síntesis de un momento ideal y un momento real, sino que ésta es una condición vital y necesaria para la vida humana, sin la cual, no podría reproducirse el hombre y la sociedad como un todo:

“El proceso de trabajo [...] es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad” (Marx, 2002: 223).

Es decir, el trabajo es una categoría bien precisa para Marx y para Lukács y desempeña una función social concreta: “[...] contiene un proceso entre la actividad humana y la naturaleza: sus actos están orientados a la transformación de objetos naturales en valores de uso” (Lukács, 2004: 103), siendo la actividad humana que transforma la naturaleza y produce la riqueza social en cada momento histórico.

³ Lukács muestra como la personalidad se construye mediante las posiciones teleológicas que, unitariamente, generan un proceso de objetivación y exteriorización: “En la vida cotidiana que nace sobre la base de los actos de exteriorización, al revés, existe una continuidad de otro tipo, cuyos actos fundamentales tiene un carácter teleológico (objetivante-exteriorizado); de esta manera la substancia que se conserva en la continuidad del proceso social de la vida tiene una estructura de valor [...] la substancia humana auténtica, la substancia de carácter humano, no es un dato de la naturaleza, sino producto del hombre mismo, resultado global dinámico de sus actos de exteriorización [...] la continuidad formada por sus actos de exteriorización es, en este sentido, el producto de su propia actividad, de sus decisiones; lo importante es que cada una de esas decisiones una vez tomada, sea traducida en la práctica [...] En los sucesivos actos de exteriorización el, sabiendo o no, se liga a esto, a pesar de que nuevamente con decisiones alternativas, esto es, o avalando como algo que debe tener continuidad, o por el contrario, buscando apartarse, para cancelarlo de la continuidad de su vida” (Lukács, 1981 II***: 411-412).

Los límites bien precisos que adquiere la categoría trabajo, según la función social que ésta desempeña, permite, por un lado, superar aquellas visiones del marxismo que, más próximas al positivismo, plantean que el factor económico determina unívocamente al resto de los intersticios de la vida social, siendo un mero efecto o epifenómeno de la dinámica económica. Y, por otro lado, que junto al trabajo existen otras formas de praxis social que no pueden ser reducidas al acto laboral. Superando estos equívocos, Lukács va a reconocer que existe una “identidad de la identidad de la no identidad” entre el trabajo y las otras formas de praxis humana y si bien existen determinaciones comunes entre ambas, también existen rasgos particulares que las distinguen.

Para Lukács el trabajo se constituye en una posición teleológica primaria, estrictamente ligado al proceso de intercambio del hombre con la naturaleza. Esto, conduce a un “retroceso de las barreras naturales” no sólo en el sentido de que los elementos naturales dejan de tener predominancia en la vida humana, pasado a ocupar dicho lugar los aspectos sociales, sino también en el sentido que la sociabilidad humana se vuelve más compleja y mediada, introduciéndose nuevas categorías y momento heterogéneos respecto al trabajo.

Esta creciente complejidad se expresa en la misma categoría trabajo, en la cual, el intercambio entre el hombre y la naturaleza no se produce a partir de un individuo aislado, sino como parte de un determinado grupo social. Según Lukács “[...] todas estas interacciones pasan inevitables por el medium de la sociedad [...]” (1981 II*: 180), constituyendo el complejo ontológico de la economía, que “[...] forma la base material para la reproducción del individuo singular y del género humano [...]” (1981 II*: 290). También, estos aspectos se ligan a la aparición de otras formas de praxis que no actúan de modo directo sobre el intercambio con la naturaleza, sino que su finalidad y objeto son las relaciones sociales.

La exposición de los aspectos fundamentales de la categoría trabajo como del tratamiento que se hará a continuación de aquellas otras formas de praxis humana, en cuanto posiciones teleológicas secundarias, brindarán elementos significativos para reflexionar en torno a la naturaleza del Trabajo Social.

Reproducción social y complejos sociales ideológicos

La categoría trabajo introduce una dinámica en el ser social que la diferencia de las otras esferas del ser: si en la naturaleza inorgánica no existe actividad alguna, y su procesualidad consiste en un mero transformarse en otro a partir del accionar de los niveles del ser más desenvueltos, en la naturaleza orgánica aparece la categoría reproducción, siendo esencial para la sobrevivencia de los ejemplares singulares y de la especie en su totalidad, pero cuyo rasgo principal es un movimiento que se repone a sí mismo constantemente, predominando los aspectos de continuidad a partir de su base de carácter biológica. A diferencia de éstas, el ser social, mediante el trabajo, no sólo actúa y resuelve una necesidad inmediata y concreta a la que se enfrenta, sino que contiene en sí las condiciones para desarrollar una reproducción ampliada, que contiene no sólo aspectos de continuidad, sino también de nuevos elementos y complejos que la hacen más rica.

En ese sentido, todo acto de trabajo, al realizarse dentro de una sociabilidad, se vuelve socialmente espontáneo, a partir de la generalización de los conocimientos alcanzados y los valores de uso producidos. Esto es lo que permite la construcción de la historia humana, donde las generaciones actuales legan de las anteriores dichas generalizaciones, y la aplicación de dichos conocimientos y productos del trabajo a nuevas necesidades y procesos de trabajo.

Esta dinámica, caracterizada por un desarrollo intensivo y extensivo, conduce a una sociabilidad humana cada vez más compleja, en la cual, múltiples formas de praxis humana no pueden ser reducidas al acto de trabajo ni, mucho menos, pueden ser homologadas con la misma. Como señala Lukács,

“[...] cuanto más se extiende la división social del trabajo, cuanto más social se torna la sociedad misma, más numerosas y complicadas son las mediaciones que se tornan necesarias para mantener el curso normal del proceso reproductivo [...] Y sólo repetimos lo obvio, al decir que el proceso de reproducción económica, a partir de un estadio determinado no podría funcionar, ni en el plano económico, si no se formasen campos de actividad no económica que tornasen posible el desarrollo de ese proceso en el plano del ser” (1981 II**.: 377).

En ese sentido, la sociabilidad humana, como proceso de producción y reproducción social, tiene como momento predominante a la esfera ontológica de la economía, que produce la riqueza material indispensable para una sociedad. No obstante, este planteo no reduce toda acción humana a un proceso de trabajo, sino que existen formas de praxis que desempeñan otras funciones sociales. Si el trabajo actúa sobre la naturaleza para modificar su forma y obtener un valor de uso, en las otras formas de praxis aparece el hombre y su “[...] momento ideal como motivación y objeto, tanto en la posición como en el objeto de esa intención” (Lukács, 1981 II**.: 339). Es decir, estas formas de praxis social son posiciones teleológicas secundarias que tienen por finalidad “[...] la tentativa para conseguir que un hombre (o grupo de hombres) realice, por su parte, posiciones teleológicas concretas” (Lukács, 2004: 103).

Desde esta óptica la sociabilidad humana no sólo incluye el intercambio que el hombre/ la sociedad realiza con la naturaleza, sino también las relaciones sociales que configuran los individuos entre sí. Entre ambos no existe una dinámica contrapuesta ni pueden ser separados rígida y artificialmente, sino que conforman una unidad ontológica con momentos diferenciados. Como refiere Lukács, “[...] si no es posible contraponer en términos metafísicos absolutos, sin escalas, la esfera económica a la superestructura, no podemos tampoco hablar que el complejo de las posiciones teleológicas entre el ser social es un conjunto uniforme, indiferenciado” (1981 II**.: 364).

En este punto, hay que destacar que entre el trabajo y estas otras formas de praxis social existen puntos de continuidad y elementos de ruptura o de distinción. En el caso de las continuidades ambas tienen por punto de partida un momento ideal, son una posición teleológica donde el “[...] éxito o el fracaso depende del conocimiento que el sujeto que pone tenga de la constitución de las fuerzas que deben ser puestas en movimiento” (Lukács, 1981 II**.: 337). Mientras que las rupturas, en lo fundamental, aluden a que si en el trabajo, como posición teleológica primaria, se transforman las cadenas causales de la naturaleza volviéndolas una causalidad puesta, las otras formas de praxis social, en cuanto posiciones teleológicas secundarias, actúan sobre la posición teleológica de otros individuos y grupos sociales, de modo de influir y orientar la objetivación de ciertas alternativas en detrimento de otras. Es decir, entre una posición teleológica y la otra cambia el “material” que enfrenta: si en el trabajo refiere a la naturaleza, cuyas leyes y legalidades adquieren una mayor estabilidad, en las posiciones teleológicas secundarias son la legalidad social, la conciencia y la práctica de los individuos, que no sólo vuelven más complejo el proceso, debido a que los propios sujetos que se vuelven “material” u objeto de una posición teleológica poseen capacidad de reacción y de incidencia sobre la posición teleológica inicial, sino también porque se vuelve más difícil la suspensión de los intereses, valores y visiones de mundo.

La importancia que adquieren las posiciones teleológicas secundarias en la sociabilidad humana se expresa en que “[...] la propia producción adquiere un carácter tan complejo de operaciones, que parecen tener poco o nada que ver con la producción material de bienes, tornándose, al contrario, indispensables para el proceso social” (Lukács, 1981 II**.: 476). No obstante, las posiciones teleológicas secundarias tienen origen en los propios albores de la humanidad, en el cual, hay individuos que, sin petrificarse en el cumplimiento de dicho rol

como una personificación, comienzan a organizar y distribuir el trabajo colectivo a partir de la asignación de roles y tareas a desempeñar. Existen individuos que sin intervenir de modo directo en la transformación de la naturaleza actúan en la organización de dicho proceso, ya que dicho proceso de objetivación “[...] *está precedido de una posición teleológica que determina el carácter, el papel, la función, etc. de las posiciones individuales, ahora concretas y reales, orientadas a un objeto natural. El objeto de esta posición teleológica no es, pues, ya algo puramente natural, sino la conciencia de un grupo humano [...]*” (Lukács, 2004: 104).

Son estas posiciones teleológicas secundarias las que tendrán, para Lukács (1981), una vinculación directa con una concepción amplia de ideología, reconociendo que ésta es una “[...] *forma de elaboración ideal de la realidad que sirve para tornar la praxis social de los hombres conciente y operativa*” (1981 II**: 446). Así, las posiciones teleológicas secundarias se vuelven formas ideológicas que permiten regular la cooperación y las formas de vida asociadas a ella, siendo necesaria una cierta generalización de las normas social de actuación y de conducta para los individuos. Es este aspecto el que evidencia porqué para Lukács (1981) la ideología sería una determinación inherente al ser social, ya que en su forma amplia actúa en torno a las relaciones sociales, inclusive cuando éstas existieron sin la forma de clases sociales, aún cuando no existía la explotación del hombre por el hombre mediante mecanismos extra-económicos o económicos.

Ya la concepción amplia de ideología permite visualizar el carácter fundamental que adquiere dicho complejo para Lukács: éste se caracteriza por la función social que desempeña en la sociabilidad humana, no sólo volviendo conciente y operativa la praxis, sino también tornándose un vehículo teórico y/o práctico para enfrentar los conflictos sociales de un momento histórico concreto. En este punto, antes de avanzar sobre la concepción restricta de ideología, debe advertirse que “[...] *la corrección o falsedad no bastan para hacer de una opinión una ideología. Ni una opinión individual correcta o errónea, ni una hipótesis, una teoría, etc. científica correcta o errónea son en sí y por sí una ideología [...]*” (Lukács, 1981 II**: 448). Tampoco la ideología refiere a lo que comúnmente se ha asociado con la “falsa conciencia”, como si ésta fuera un reflejo deformado e incorrecto de la realidad, ya que “[...] *son muchas las realizaciones de falsa conciencia que nunca se tornaron ideología [...]* (y aquellos que se torna ideología no es de modo alguno necesariamente idéntico a la falsa conciencia” (Lukács, 1981 II**: 461).

Sin dudas esto marca un quiebre en la comprensión de la ideología desde el marxismo, ya que comúnmente ha sido asociada a una “falsa conciencia” que “[...] *como en la cámara oscura, éste fenómeno proviene igualmente de su proceso histórico de vida, como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la retina proviene de su proceso de vida directamente físico*” (Marx y Engels, 1959: 25). Si la crítica gnoseológica de los contenidos teórico-prácticos que encarna la ideología es un aspecto importante, éste se vuelve secundaria respecto a lo que determina aquello que es o no ideología: su función social, que alude al aspecto amplio de la ideología pero también a su carácter restricto, que es ser instrumento teórico-práctico de la lucha social.

El carácter restricto de la ideología se liga a la aparición de sociedades de clase, en la que existen grupos y clases sociales que, al poseer intereses y proyectos societarios distintos a partir del lugar que ocupan en el proceso de producción y reproducción social, adquieren se enfrentan entre sí. Según Lukács

“La existencia social de la ideología parece, entonces, presuponer conflictos sociales, que en último análisis deben ser enfrentados en la forma primaria, esto es, sobre el plano socio-económico, pero que en cualquier sociedad concreta producen para tal ámbito formas específicas, justamente las formas concretas de la respectiva ideología” (1981 II**: 452).

En ese sentido, el aspecto amplio o restringido de la ideología, depende en gran medida del lugar y la función social que ocupa en la totalidad y en un momento histórico específico, ya que “[...] *ser ideología no es una cualidad social fija de este o de aquel producto espiritual, sino, al revés, por su naturaleza ontológica es una función social, no una especie de ser*” (Lukács, 1981 II** : 544).

Este carácter restringido de la ideología, cuya plenitud es alcanzada en las sociedades de clase en la que los grupos sociales que la conforman consideran que su interés particular es el representante del interés general de toda la sociedad y a partir de ello disputan la direccionalidad del metabolismo social, tiende a objetivarse en ciertas formas institucionales que actúan sobre las relaciones sociales para transformarlas, ya que, como advierte Lukács, “*La transformación es entendida aquí en un sentido extremadamente general, que incluye también la defensa del status quo*” (1981 II** : 380).

A partir de este excursus es posible responder al interrogante inicial: El Trabajo Social ¿es un proceso de trabajo o un complejo social ideológico? Esta pregunta será la que guiará los planteos del siguiente apartado.

Trabajo Social: ¿proceso de trabajo o complejo ideológico?

Los aportes teóricos que hasta inicios de la década del ochenta abordaron la cuestión del origen y desarrollo del Trabajo Social como profesión incurrieron, como tendencia general, en lo que Montañó (1998) resaltó como posiciones endogenistas. Las mismas, si bien poseen matices entre sí y los autores que la constituyen poseen diferencias teórico-políticas en lo que hace a la comprensión de otros aspectos de la profesión, ubican la génesis del Trabajo Social en la evolución de la caridad y la filantropía y tienden a separar artificialmente la historia de la profesión de la historia más amplia que la contiene y, de este modo, rompen con la procesualidad socio-histórica y se presentan un conjunto de etapas rígidas y segmentadas entre sí que la profesión habría atravesado.

Dichas posiciones comenzaron a ser puestas en discusión desde una perspectiva histórico-crítica que no sólo apuntaban a superar el etapismo, sino también, desde una visión de totalidad, comprenden la génesis y expansión de la profesión dentro de la sociabilidad capitalista y en una fase específica del desarrollo del capital: el capitalismo monopolista. Es decir, se ubica el surgimiento del Trabajo Social a partir de la “cuestión social”, de los problemas sociales que derivan de la relación social general y antagónica entre capital y trabajo y del tratamiento particular que el Estado adopta frente a la misma: ya no sólo se actúa mediante la coacción sino también mediante políticas sociales, ámbito por excelencia de inserción de los trabajadores sociales.

Esta segunda perspectiva teórica ha permitido introducir un conjunto de debates y temáticas que hoy son centrales en el seno del Trabajo Social: el significado social de la profesión, la dirección ético-política del colectivo profesional, la función teórico-política que se ejerce en los procesos de intervención y, sobre todo, una visión teórica que reflexiona en torno a las mediaciones existentes entre la realidad macroestructural, los espacios de intervención profesional y cómo llevar adelante procesos de intervención profesional que, navegando en la contradicción de reproducción los intereses de las clases dominantes y de las clases subalternas, logren consolidar el proyecto societario de la clase trabajadora.

En ese sentido, se concibe la génesis del Trabajo Social vincula a la conformación de un espacio funcional-laboral en la división social y técnica del trabajo en la fase monopólica del capitalismo. Como afirma Iamamoto:

“Se trata de captar el significado social de esta profesión en la sociedad capitalista, situándola como uno de los elementos que participa en la reproducción de las relaciones de clase y de la contradictoria relación entre ellas. En ese sentido, se realiza un esfuerzo de comprender la profesión históricamente situada, configurada como un tipo de especialización del trabajo colectivo dentro de la división social del trabajo peculiar de la sociedad industrial” (1997: 85).

Del mismo modo, Netto afirma que la profesionalización del Trabajo Social no se vincula con la evolución de la ayuda y la racionalización de la caridad y la filantropía, sino que en “[...] el orden monopolista se instauro el espacio determinado que en la división social (y técnica) del trabajo a él perteneciente, propicia la profesionalización del Servicio Social, tiene su base en las modalidades a través de las cuales el Estado burgués se enfrenta con la “cuestión social”, tipificadas en las políticas sociales” (1997: 68).

Esta clave analítica se vuelve central para abordar dialécticamente los procesos de continuidad y ruptura existentes entre la profesión y sus protoformas. En relación a las primeras, se destaca su carácter esencialmente femenino, la preservación de ciertas modalidades prácticas de actuación, la vinculación con el pensamiento conservador, entre otras. Mientras que la segunda refiere a que si la filantropía y la caridad son formas voluntarias, el Trabajo Social se constituye en una profesión que recibe a cambio de su accionar profesional un salario, convirtiéndose en un asalariado, principalmente, del Estado.

No obstante, este planteo teórico correcto ha llevado, en algunos casos, a homologar al Trabajo Social con la categoría trabajo, como si la pertenencia del primero a la división social y técnica del trabajo le atribuyera la condición del segundo. Es decir, existiría una identidad entre la profesión y los procesos de trabajo, lo cual, conduce a considerar que

“Cualquier proceso de trabajo implica una materia prima u objeto sobre el cual incide la acción del sujeto, o sea el propio trabajo que requiere medios o instrumentos para que pueda ser efectuado. En otros términos, todo proceso de trabajo implica una materia prima u objeto sobre el cual incide la acción; medios o instrumentos de trabajo que potencializan la acción del sujeto sobre el objeto; y la propia actividad, o sea, el trabajo orientado a un fin que resulta en un producto” (Iamamoto, 2003: 80).

Mediante esta proposición, Iamamoto (2003) señala que el Trabajo Social, como proceso de trabajo, también tendría un objeto o materia prima, un conjunto de medios o instrumentos de trabajo y la actividad práctica. Esto la conduce a afirmar que el objeto o materia prima de la profesión sería la “cuestión social” y sus manifestaciones (los problemas sociales de vivienda, de niñez, de salud, entre otros). En términos de la autora “Esas expresiones de la cuestión social son la materia prima o el objeto de trabajo profesional” (Iamamoto, 2003: 80). Mientras que los medios de trabajo serían el “[...] arsenal de técnicas: entrevistas, reuniones, guardias, derivaciones, etc.” (Iamamoto, 2003: 81), pero también “[...] el conocimiento como un medio de trabajo, sin el cual ese trabajador especializado no consigue efectuar su actividad o trabajo” (Iamamoto, 2003: 81). Junto a estos dos aspectos de los medios de trabajo se incluye un tercero, ya que “[...] el Asistente Social no posee todos los medios necesarios para concretizar su trabajo: financieros, técnicos y humanos necesarios para el ejercicio profesional autónomo. Depende de recursos previstos en los programas y proyectos de la institución que los requisita y lo contrata, por medio de los cuales es ejercido ese trabajo especializado” (Iamamoto, 2003: 81-82).

Esta apretada síntesis de los planteamientos fundamentales de lamamoto (2003) son traídos a colación en un doble sentido: por un lado, para mostrar como las afirmaciones correctas que fueron tratadas desde una clave teórico-analítica, la comprensión de la profesión inserta en la división social y técnica del trabajo, ha conducido en la década del noventa, con la ofensiva del neoliberalismo, a declarar la centralidad de la categoría trabajo en el Trabajo Social, inclusive, a contrapelo de las posiciones hegemónicas en las ciencias sociales que declaraban el “fin de la historia”; el fin de la ideología”; y el “fin del trabajo”. Por el otro, que estas visiones teóricas en vez de comprender las determinaciones universales de toda posición teleológica, que Marx las sintetizó diciendo que *“Los elementos simples del proceso laboral son la actividad orientada a un fin -o sea el trabajo mismo, su objeto y sus medios”* (2002: 216), homologan las categorías propias de una posición teleológica primaria (materia prima, instrumentos de trabajo, entre otros) y las universalizan y extienden a las posiciones teleológicas secundarias.

La existencia de posiciones teleológicas secundarias que, además de las posiciones teleológicas primarias, ocupan un lugar institucional en la división social y técnica del trabajo es lo que permitiría, para lamamoto (2003), afirmar que ambas son procesos de trabajo. Sin embargo, Lukács (1981) advierte que la aparición temprana de las posiciones teleológicas secundarias pueden, con el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social y la disminución del tiempo de trabajo socialmente necesario para producir la masa de valores de uso esenciales para la reproducción social, ser progresivamente ocupadas por ciertas capas de individuos que hacen de éstas su especialidad y su modo de acceder a los valores de uso producidos por la toda la sociedad. Es decir, inicialmente el conjunto de individuos que formaban un grupo social estaban abocados en su totalidad al trabajo, al proceso de transformación de la naturaleza, pero, con el desarrollo de los instrumentos y herramientas de producción y de la creciente capacidad de dominar la naturaleza, esto habilitó a que existan ciertos oficios y profesiones que se van autonomizando y ocupando un lugar dentro de la sociabilidad y la división social y técnica del trabajo. Para Lukács (1981) la división del trabajo comienza con la conformación de ocupaciones singulares que se vuelven profesiones. A esto añade lo siguiente:

“Cuando esta permanente necesidad social de regular los problemas, que surgen en la reproducción de la vida, se reproduce simultáneamente al proceso de reproducción, este tipo de actividad se torna socialmente necesaria, lo que se expresa en el hecho de que individuos singulares o grupos enteros pueden hacer de ella una ocupación específica de la cual vivir. La socialización de la sociedad, aquí, se presenta con mucha claridad como un proceso en continuo reforzamiento [...] la propia producción adquiere un carácter tan complejo que operaciones, que parecen tener poco o nada que ver con la producción material de bienes, se torna, al contrario, indispensables para el proceso global” (Lukács, 1981 II**): 412).

Lukács (1981) reconoce que éstas posiciones teleológicas secundarias, como podría ser el Trabajo Social, forman parte de la división social y técnica del trabajo, pero esto, no lo conduce a abandonar la distinción entre la categoría trabajo y los complejos sociales ideológicos, por el contrario, concibe que ambas constituyen la división del trabajo sin dejar de cumplir funciones sociales distintivas. Como afirma Lessa *“Son necesarias otras praxis sociales que preparen y creen las condiciones sociales indispensables para que el trabajo se efectivice”* (2007: 33). Así, el derecho que regula el intercambio libre de las personificaciones de los portadores de mercancía y sanciona aquellas conductas negativas existentes en una sociedad, la educación que introduce determinadas formas de sociabilidad y aprendizajes iniciales para la movilización de los individuos en una sociedad o para formar la fuerza de trabajo necesaria para el metabolismo social, son apenas algunos de los complejos sociales que desarrollan posiciones teleológicas secundarias indispensables para el funcionamiento del proceso de producción y reproducción de la vida social.

No sólo se constituye la división social y técnica del trabajo de posiciones teleológicas primarias y secundarias, sino que se mantiene la distinción en la función social que desempeña cada una de ellas:

“Igualar al trabajo prácticas profesionales como el Servicio Social o la educación (o, como en algunas pocas tentativas, la medicina o la nutrición), significa igualar el intercambio orgánico con la naturaleza con otras actividades de carácter distinto. Al cancelar lo que el trabajo tiene de específico, esto es, cumplir la función social de transformar la naturaleza en medios de producción y de subsistencia, se disuelve el trabajo en un enorme conjunto de praxis y consecuentemente, se cancela la tesis marxiana de ser el trabajo la categoría fundante del mundo de los hombres” (Lessa, 2007: 19-20).

También, la identidad entre las posiciones teleológicas primarias y secundarias tiende a concebir la legalidad propia de la naturaleza, sobre la cual actúa la categoría trabajo, como idéntica a la legalidad social. Al plantear que las relaciones sociales, los individuos y los problemas sociales se convierten en una materia prima del Trabajo se produce, involuntariamente por parte de la autora, una “cosificación” de las relaciones sociales.

Sintetizando los planteos desarrollados, si bien el Trabajo Social por su *forma* objetiva un momento ideal, por su *materialidad* tiene algún grado de vinculación -de carácter mediado⁴- con la producción de bienes materiales y a cambio de su accionar profesional obtiene un *salario*. Estos aspectos parecieran identificarlo con un proceso de trabajo, sin embargo, lo que lo distingue de las posiciones teleológicas primarias es la materialidad sobre la cuál interviene, de carácter eminentemente social. Al respecto, Lessa señala “Fuera del intercambio con la naturaleza [...] lo que puede ser transformado son las relaciones sociales. En esa esfera no hay ni materia prima ni un “producto final” que perdure más allá de la propia actividad” (2007: 49).

Así, el Trabajo Social por el lugar que ocupa en la división social y técnica del trabajo, contratado predominantemente por el Estado cuya instancia no se vincula directamente con la categoría trabajo, como por el tipo de legalidad sobre la que interviene, eminentemente social, no se ubica de forma directa e inmediata sobre la esfera ontológica de la economía, aunque con su accionar contribuya a reproducir las condiciones objetivas y subjetivas de las clases subalternas, al actuar sobre los problemas sociales que derivan de la “cuestión social”. Estos aspectos son los que permiten afirmar que el Trabajo Social sería una posición teleológica secundaria.

En cuanto posición teleológica secundaria, el Trabajo Social cumple una función social dentro de la sociabilidad capitalista eminentemente ideológica, ya que objetiva una “[...] una acción global de cuño socioeducativo o socializadora, volcada para cambios en la manera de ser, de sentir, de ver y actuar de los individuos, que busca la adhesión de los sujetos” (Iamamoto, 1997: 118). Es decir, el Trabajo Social es uno de los mecanismos movilizados por el Estado y la clase dominante para intervenir sobre la vida cotidiana de los sujetos, incidir en su posición teleológica y en la objetivación de sus prácticas, de modo de orientar a que se materialicen ciertas alternativas en detrimento de otras.

⁴ Aquí el carácter mediado del Trabajo Social con la producción de valores de uso alude a que es uno de los mecanismos movilizados por el Estado para intervenir sobre los problemas sociales que derivan de la “cuestión social” y, de este modo, actuar sobre aquellos segmentos de la población encargada de producir, efectiva o potencialmente, la riqueza social. Como afirma Iamamoto, el Trabajo Social “Interviene, incluso, en la creación de condiciones favorecedoras de la reproducción de la fuerza de trabajo, a través de la mediación de los servicios sociales, previstos o regulados por la política social del Estado, que constituyen el soporte material de una acción de cuño “educativo”, ejercido por esos agentes profesionales” (1997: 109-110).

De este modo, el Trabajo Social, tanto por el tipo de posición teleológica que objetiva como por la función social que desempeña dentro de la sociabilidad capitalista, sería un complejo social ideológico de carácter restringido, siendo uno de los instrumentos que actúan sobre los conflictos sociales que derivan de la "cuestión social". Esto es lo que permite dilucidar el aspecto contradictorio que es propio de la intervención profesional de los trabajadores sociales, ya que con el mismo accionar profesional se reproducen los intereses de la clase dominante y los intereses de las clases subalternas, mediando entre éstos y el acceso a derechos sociales y la efectivización de sus demandas.

En ese sentido, la comprensión del lugar objetivo que el Trabajo Social ocupa en la división social y técnica del trabajo como un complejo social ideológico que interviene en el proceso de reproducción de las relaciones sociales y sobre los aspectos objetivos y subjetivos de los problemas sociales que expresan ciertos segmentos de la población, se convierte en un aspecto analítico fundamental para iluminar los procesos concretos y particulares de intervención, que materializan, aún sin que los profesionales muchas veces logren visualizarlo, dicha contradicción. Volverla consciente y analizar como ésta se presenta en cada institución empleadora y que aspectos coyunturales la determinan en cada momento, son apenas algunos de los elementos que deben ser considerados para construir estrategias de intervención profesional que superen las respuestas basadas en los reflejos condicionados, en una relación directa entre teoría y práctica que se subsume a la dinámica espontánea y superficial de la vida cotidiana (Lukács, 2004), incluyendo la construcción del rol político del profesional y la articulación y construcción de alianzas con los sujetos, individuales y colectivos.

Consideraciones finales

El desarrollo expuesto mediante el artículo ha intentado mostrar cómo al dilucidar la naturaleza del Trabajo Social, como complejo social ideológico, se abren dos claves analíticas fundamentales para pensar los procesos de intervención profesional: por un lado, el lugar ocupado por la profesión en la división social y técnica del trabajo y, por el otro, como éste se encuentra atravesado por la contradicción social y la existencia de intereses antagónicos, frente a los cuales el profesional debe tomar una posición teórica, política y ética.

En ese marco aquellas visiones teóricas que ligan al Trabajo Social como un proceso de trabajo, como posición teleológica primaria, terminan reduciendo la complejidad existente en la intervención profesional y, con categorías aplicadas mecánicamente, terminan dificultando la comprensión de los procesos de intervención profesional. Es por ello que reflexionar sobre la posición teleológica secundaria del Trabajo Social, con sus determinaciones inherentes, brindan elementos de análisis que permiten pensar la procesualidad de la intervención profesional, siendo necesario comprender el *determinante socio-institucional*, esto es, los nexos causales entre la posición que adopta el Estado para atender las manifestaciones de la "cuestión social" mediante las políticas sociales y cómo esto se expresa en la dinámica institucional; el *subdeterminante popular*, que refiere a la capacidad objetiva que tienen las clases subalternas de interpelar las instancias hegemónicas que intervienen sobre la "cuestión social", incluyendo sus demandas y exigencias, y los aspectos *ético-políticos*, los valores éticos que sustentan el accionar singular y colectivo de la profesión y su mediación con los proyectos societarios en pugna.

Estos aspectos pueden contribuir a generar estrategias de intervención profesional que, reconociendo los límites y posibilidades existentes, apunten a la ampliación de la autonomía relativa de la que disponen los profesionales en las instituciones en las que se insertan y orienten su accionar a fortalecer un polo de los intereses que reproduce: el de las clases subalternas.

Bibliografía

IAMAMOTO, MARILDA (1997) *Servicio Social y división del trabajo*. Brasil: Cortez Editora.

IAMAMOTO, MARILDA (2003) *El Servicio Social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. Brasil: Cortez Editora.

LESSA, SERGIO (2007) *Serviço Social e trabalho: porque o serviço social não é trabalho*. Brasil: EDUFAL.

LUKÁCS, GYÖRGY (1981). *Per l`ontologia dell`essere sociale. II**. Italia, Editori Riuniti.

LUKÁCS, GYÖRGY (1981). *Per l`ontologia dell`essere sociale. II***. Italia, Editori Riuniti.

LUKÁCS, GYÖRGY (2004) *Ontología del ser social: el trabajo*. Argentina: Ediciones Herramientas.

MARX, KARL (2002) *El Capital. Crítica de la economía política*. Argentina: Siglo XXI Editores.

MARX, KARL (2006) *Escritos de Juventud*. Argentina: Editorial Antídoto.

MARX K; ENGELS F. (2005) *La Ideología Alemana*. Uruguay: Editorial Pueblos Unidos.

MONTAÑO, CARLOS (2008) *La naturaleza del Servicio Social*. Brasil: Cortez Editora.

NETTO, JOSÈ PAULO (1997) *Capitalismo monopolista y servicio social*. Brasil: Cortez Editorial.

Del Positivismo a la Ontología Marxista: Síntesis del Debate Contemporáneo en Trabajo Social

From positivism to Marxist ontology: synthesis of the contemporary debate in Social Work

Jesús Cabrera*

Resumen

El positivismo ha sido una de las corrientes más influyentes de finales del siglo XIX y principios del XX. El desarrollo de la ciencia en los últimos siglos le ha permitido posicionarse como una disciplina del "verdadero conocimiento", ya que lo aceptado y creíble, es primordialmente lo que se puede comprobar por algún proceso positivo. En este sentido, también el marxismo, tanto político como académico, se vio intervenido con la inclusión de categorías que no eran propias de Marx, sobretodo con la Socialdemocracia Alemana, la cual fue la culpable de la reducción y mecanización de sus postulados. Efectivamente, ésta es la producción marxista que llega hasta la profesión. La cual se incorpora al debate, en las décadas que se asume la auto-crítica profesional tratando de superar la influencia positivista dentro de la carrera. Por otro lado, la solución a lo anterior es el método dialéctico, es una contrapropuesta a toda formulación del conocimiento anterior. Es la comprensión del mundo de los fenómenos representados ante los individuos, sin embargo, develando su contenido esencial. El movimiento dialéctico es un momento del pensamiento, cuando se asciende de lo simple a lo complejo (Marx, 1973).

Palabras claves: Positivismo, Ciencias Sociales, Trabajo Social, Marxismo, Método.

Abstract

Positivism has been one of the most influential currents of thought of the late nineteenth and early twentieth centuries. The development of Science in recent centuries has positioned it as a discipline of "true knowledge", since the accepted and the credible is primarily so you can prove by way of a positive process. In this sense, Marxism, both political and academic, was involved with the inclusion of categories that were not characteristic of Marx, especially with German Social Democracy, which was to blame for the reduction and mechanization of its postulates. Indeed, this is the Marxist production that reached the profession. It has been incorporated to the debate and discussion in the decades that professional self-criticism is taken on, trying to overcome the positivist influence within the profession. On the other hand, the solution to this is the dialectical method, since it's a counterproposal to all previous formulation of this prior knowledge. It is the understanding of the world's phenomena represented before individuals, however, revealing its essential content. The dialectical movement is a moment of thought, when ascending from simple to complex (Marx, 1973).

Keywords: Positivism, Social Sciences, Social Work, Marxism, Method.

Introducción

En la contemporaneidad, el modo de producción capitalista ha transformado la esfera del trabajo asalariado, la situación de la clase trabajadora no sólo ha empeorado, sino que además, se han retrotraído gran parte de los logros alcanzados por las luchas laborales de principios del siglo XX. Hemos sido testigos de como el neoliberalismo, ha modificado todos los aspectos de la vida cotidiana de los y las que sobreviven de vender su fuerza de trabajo. Por un lado, se han reducido las oportunidades de empleo asalariado, por otro, la implantación de la flexibilización laboral ha encarecido, precarizado y tercerizado los

*Trabajador Social de Puerto Rico. Magister en Scientiae en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Actualmente labora con jóvenes de manera voluntaria en comunidades desventajadas. Email: libertadboricua@gmail.com

mismos.¹ Adicionalmente, la situación de la fuerza de trabajo excedente, la que sobrevive del trabajo informal, “ilegal” o de las ayudas estatales, se ha pauperizado extraordinariamente por el desmantelamiento del Estado y la privatización de lo social.

Todo lo anterior, pone en relieve las contradicciones inherentes al modo de producción, es por esto la importancia de asumir el análisis crítico de la realidad social, como un aspecto que no puede ser alienado del proceso intelectual-investigativo. Continuamente podemos notar, que en las pesquisas científicas la criticidad es resumida a una mera exploración-descripción, y no una profunda comprensión de la génesis del problema. Nos preocupamos, y nos conformamos, con sólo entender, describir y atender la representación de la contradicción capital-trabajo, no su origen.² Es indudable que, la lectura superficial de la realidad es problemática para una profesión como el Trabajo Social, porque generalmente se entiende lo inmediato o aparente.³

En este sentido, la investigación en Trabajo Social está siendo cada vez más fortalecida por la importancia que tiene para el desarrollo del conocimiento, tanto profesional como general. Las pesquisas que vienen realizándose dentro de nuestra categoría han abierto una nueva frontera intelectual y académica. En la actualidad, los y las investigadoras estamos trabajando con temas y objetos de estudios de mayor complejidad, teórica y metodológica, debido a las particularidades socio-históricas de nuestros países. Desde luego, hay preocupaciones que vienen trabajándose desde el Movimiento de Re-conceptualización y que han sido profundizados por el continuo trabajo de indagación. Un ejemplo de lo anterior puede ser la marcada influencia de la matriz marxista dentro del debate contemporáneo y con ello el análisis histórico-crítico de la instrumentalidad y funcionalidad del Trabajo Social en el capitalismo.⁴

Lo presentado tiene la finalidad de discutir aspectos filosóficos importantes para el fortalecimiento del Trabajo Social, entendiendo que es primordial para la profesión identificar cuales han sido las matrices que han influenciado su desarrollo. Con el objetivo principal, de aportar al debate que se está desarrollando actualmente dentro de la categoría, en este caso con la intencionalidad de superarlo. El abordaje temático, está dividido tratando de partir de lo general hasta lo específico para que el lector o lectora pueda llevar una secuencia lógica de los eventos. Dicho eso, en el siguiente espacio se hará una introducción a la discusión del positivismo como fragmentación del conocimiento, la inclusión de esta matriz en las Ciencias Sociales, en el marxismo y su incorporación a la profesión. Por último la discusión teórica del método expuesto por Marx para la aprehensión de la realidad social.

La influencia del Positivismo en las Ciencias Sociales

El positivismo ha sido una de las corrientes más influyentes de finales del siglo XIX y principios del XX. El término es acuñado por primera vez por el filósofo y matemático francés Augusto Comte, durante el siglo XIX, aunque algunos de los conceptos positivistas, se remontan a los filósofos; el británico David Hume, el francés Saint Simon y el alemán Emmanuel Kant. Todo el planteamiento de Comte es plasmado en el Curso de Filosofía Positiva. Aquí esboza la Ley de los Tres Estadios del conocimiento la cual es, según él, la que rige el desarrollo del conocimiento. El inicial es el teológico, este nivel se caracteriza por la adjudicación a seres sobrenaturales la explicación de los fenómenos naturales que no pueden ser descritos ni en-

¹ Para profundizar se recomienda la lectura de: Antunes (2001).

² Lo afirma Montaña; el conocimiento crítico es desgarrado de las posibilidades de intervención transformadora; la acción práctica interventiva se aísla de cualquier posibilidad crítica de conocimiento. La *praxis* se reduce a práctica cotidiana, inmediata; la *teoría social* se agota en abstracciones; y la *teoría “específica”* del Servicio Social se reduce a conocimiento operativo (Montaña, 2000: 17).

³ Para una crítica sobre esta situación en Puerto Rico se recomienda la lectura de Cabrera (2009).

⁴ Sobre este

tendidos por el ser humano. Este nivel alcanzó su máxima expresión cuando los dioses fueron substituidos y destronados por un dios: el monoteísmo.

El segundo, es el metafísico. Es aquel que substituye los interventores extra-naturales por explicaciones abstractas, en otras palabras, cada fenómeno observable tiene su propia lógica interna que lo engendra, volviéndolo realidad perceptible. La cúspide de la metafísica fue cuando se entendió a la naturaleza como fundante de toda manifestación fenomenológica. El último sería el positivo. Se distingue por dejar a un lado las explicaciones categóricas y totalizantes por el contrario la imposibilidad de comprender los orígenes de cada fenómeno que se aparece ante el ser humano. Los hechos deben ser comprendidos en su individualidad, subordinando las particularidades a los hechos generales ya establecidos por la ciencia.⁵

Como se puede observar cada uno de los estadios está regido por proceso evolutivo que lo diferencia del anterior tornándose un proceso sistemático de trascendencia, lo que hace que cada una de las etapas tenga intrínsecamente su propia ley de desarrollo. Con el estado positivo se superan las dos etapas anteriores, tomando forma la última, insuperable y definitiva evolución de la ciencia. Para Comte, la filosofía positiva trata de aprehender los fenómenos por medio de la experiencia y el estudio empírico, por lo tanto, esta se diferencia de la teología y la metafísica por ser ambas sistemas imperfectos e inadecuados.⁶ Sobre el conocimiento positivo comenta:

Si bien toda teoría positiva tiene que estar basada necesariamente en la observación, también es necesaria antes una teoría que coordine esa observación. Si al contemplar los fenómenos no los relacionáramos de inmediato con algunos principios, no solamente nos sería imposible con combinar esas observaciones aisladas, y por tanto sacar provecho algunas de ellas, sino que seríamos incluso enteramente incapaces de retenerlas, ya buen seguro que los hechos permanecerían desaparecidos ante nuestros ojos (Comte, 1977: 23).

Este argumento comtiano, es la mejor ilustración de su pensamiento filosófico. El autor separa el pensamiento del ente o ser del hecho observado. La imagen ideal se realiza *a priori* de lo sensible y perceptible. Es así que, hay una desconexión entre percepción y elucubración mental negando la naturaleza del ente, rechazando la importancia de entender la substancia, la génesis del asunto en discusión. Según éste, debe haber teorías (o leyes) físicas universalmente aplicable a todas las manifestaciones y expresiones de la realidad. Por tal razón, el matemático francés establece dos categorías de las ciencias: las *abstractas* son aquellas encargadas de encontrar las leyes que rigen todos los fenómenos por ejemplo la matemática, la física y la fisiología. De otro lado, se encuentran las *concretas* las cuales son las dedicadas a encontrarle sentido práctico a las leyes ya determinadas por las primeras. Entre estas se encuentran la botánica, zoología y la mineralogía. Finalmente las agrupa en cinco ciencias fundantes; la física, la química, la fisiología y la física social. Todas están subordinadas a la primera y la última sería la encargada de los hechos humanos (Comte, 1977). El instrumento que será usado por estas, sería la matemática, la cual será la forma de comprensión y finalmente la expresión de las mismas (Comte, 1977).

Queda demostrado nuevamente la bifurcación entre las ciencias, unas las podemos denominar "tributarias" versus las "recipientes" dividiendo la realidad concreta en segmentos focalizados y la predominación de la física como ciencia omnipotente. También hay una sobrevaloración de unas sobre otras, menospreciando la facultad de cada una de ellas. Por otro lado, todo queda resumido a un calculo matemático, un proceso de ecuaciones numéricas.

⁵ Ver: Comte (1977).

⁶ Ver: Durkheim (1975).

Es de suma importancia, ya explicada la lógica de Comte, entender coyunturalmente el momento histórico de la cual surge esta nueva forma de entender tanto la filosofía como la ciencia. En primer lugar, el surgimiento de eso llamado positivismo tiene su génesis en tiempos de ruptura, durante el levantamiento de la burguesía como fuerza revolucionaria y que tuvo como expresión máxima la Revolución Francesa (Machado, 2003). Como todo los elementos constitutivos de este nuevo impulso histórico junto al desarrollo de la gran industria, el dominio de la mecánica, y la ciencia fue necesario el sustento ideológico de la burguesía en su ascenso social. Por lo tanto, la sociedad burguesa, necesitó - como las anteriores sociedades - perpetuarse, y consolidarse como clase hegemónica. Para poder lograrlo tuvo que hacer que el conjunto de la sociedad asumiera como suyas su visión, modo de vida, modo de producción, ideología, sus instituciones, la forma de representarse, sus necesidades de clase, en resumen todas las determinaciones concretas que como clase la constituyen.⁷ Es durante esta compleja coyuntura histórica que van apareciendo las Ciencias Sociales. Así lo explica Coutinho:

[...] El hecho es que esa rígida división científica del trabajo, consagrada y reforzada por la entonces concepción de la universidad, estimula la emergencia de un pensamiento fragmentario, favorable a los intereses particulares de la burguesía; podemos decir que el nacimiento de las "ciencias sociales" es uno de los momentos constitutivos de la actual ideología burguesa, precisamente en la medida en que esa especialización, cuando dificulta o incluso bloquea la reflexión sobre la sociedad en su conjunto, dificulta también, en consecuencia, la capacitación de las contradicciones antagónicas y de las tendencias evolutivas generales de la vida social, que apuntan para la construcción de otro orden social. Independientemente de las posiciones concretas que sus representantes puedan asumir, las ciencias sociales particulares tienden al positivismo, al inmediatismo, a la aceptación de la realidad social como un agregado de "datos" insuperables (Coutinho, 2000:175-176).

Hay varios autores que han sido importantes exponentes de la matriz positivista dentro de las Ciencias Sociales, entre estos, Herbert Spencer, Emile Durkheim y sobretodo un gran discípulo de Augusto Comte: John Stuart Mill.⁸ El desarrollo de la ciencia en los últimos siglos le ha permitido posicionarse como una disciplina del "verdadero conocimiento", ya que lo aceptado y creíble, es primordialmente lo que se puede comprobar por algún proceso positivo. Como se dijo anteriormente, esta corriente, por su base empírica, rechaza todo lo que no se pueda comprobar desde la óptica humana.

Una de las expresiones del positivismo en esta rama de las ciencias es la parcialización del conocimiento, aunque no se limita a esto. En otras palabras, los fenómenos que se presentan ante el ser humano son apartados de su unidad, cada expresión es tratada de manera particular con una especialización metodológica y experimental a priori, sin la formulación de las mediaciones que hacen y conjugan su concreción. De esta forma, el no tener una aprehensión de la totalidad promueve la idea de una impotencia de los sujetos sociales frente a los rumbos del desarrollo de la sociedad, así como una predisposición para aceptar su evolución sea en el sentido que fuere. Por lo cual, los seres humanos no tendrían otra labor mas que adaptarse

⁷ Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad que es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante [] las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales concebidas como ideas; por lo tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación [] en efecto cada nueva clase que pasa a ocupar el puesto de la que dominó antes de ella se ve obligada, para poder sacar adelante los fines que persigue, a presentar su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad, es decir, expresando esto mismo en términos ideales, a imprimir a sus ideas la forma de la universalidad, a presentar estas ideas como las únicas racionales y dotadas de vigencia absoluta (Marx & Engels, 1973: 45-46).

⁸ Para conocer la influencia de esta matriz filosófica y sus primeros exponentes en Latinoamérica ver: Mora (2005).

a lo que les sucede, pues todo esta guiado por una fuerza externa a ellos, que no es posible modificar. En esta visualización, hay una universalización de lo externo al ser, que invisibiliza la reproducción de las relaciones sociales. Desaparece la ética, la historia, la economía, la política y la transformación de la realidad material. En cuanto a la filosofía, es reducida a una acción inefectiva e innecesaria puesto que las cuestiones "metafísicas" fueron superadas por la experimentación y observación empírica positivista.⁹

Ahora bien, la intromisión del positivismo no se limitó a las diferentes secciones de las ciencias sociales particulares. El marxismo, tanto político como académico, se vio intervenido con la inclusión de categorías que no eran propias de Marx. Esta "aportación" fue una inclusión que influyó abiertamente a los y las marxistas de varias épocas. El trabajo de Marx fue reducido a simples categorías teóricas de análisis, sobrevalorando unas sobre otras lo que contribuyó a su vulgarización.¹⁰

Introducción del Positivismo en el Trabajo Social

Para establecer fielmente la relación que ha tenido la profesión con el positivismo debemos retrotraer el análisis a su génesis. Debe comenzar por la fuente original, la pionera, Mary Richmond. La matriarca es la que le otorga la "cientificidad" a la práctica, profesionalizando la misma. Lo importante para ella fue establecer una metodología propia, para atender la problemática social. Ella, hija de su tiempo, estuvo influenciada por el pragmatismo de la sociología y filosofía estadounidense entre los que se encontraban William James y John Dewey discípulos de Herbert Spencer. Además se relacionó estrechamente con otro gran pensador positivista de ese periodo George H. Mead (en Richmond, 1977).

Para Richmond, el método se refiere a los conceptos básicos y fundamentales del método científico: observación e interpretación de los hechos sociales. A este procedimiento de comprensión e intervención le llamó diagnóstico social el cual en la práctica se dirigía específicamente al estudio de casos sociales individuales (Richmond, 1977). Sus postulados calaron profundamente en la sociedad estadounidense a tal punto que rápidamente "recibió amplio apoyo de la sociedad burguesa y del propio Estado, que astutamente veían en esa nueva denominación una forma de obtener la aceptación de los trabajadores para una práctica que ellos no legitimaban (Martinelli, 1997:129).

Es así que, Richmond fue la ferviente defensora de la utilización del título de Trabajo Social, para establecer la diferencia entre la filantropía y la caridad. "Dar a la práctica de la asistencia social el título de "trabajo social" era útil para la burguesía, pues ayudaba a ratificar en la clase trabajadora la idea de que era una práctica creada para atender al trabajador y a su familia y que el agente profesional también era un trabajador" (Martinelli, 1997:129). En suma, es la propulsora de individualización de lo social incluyendo el conocimiento científico de la "Psicología, del Psicoanálisis, de la Medicina e incluso del Derecho" (Martinelli, 1997:136).

Otro camino tomó el Servicio Social en Europa. La presión ejercida por la clase trabajadora, y sus luchas, era de características diferentes a la norteamericana. En el desarrollo de la profesión se ve conjugada por dos fenómenos particulares, el primero es la apropiación de una lectura de la realidad más allá de la individualidad, que "permitieran la penetración en el contexto social y la de los problemas en sus manifestaciones más amplias" (Martinelli, 1997:137). A diferencia de la sicologización, siquiatriización y patologización del Trabajo Social en Estados Unidos de Norteamérica, en Europa se nutre mayormente del pensamiento sociológico en boga en esos tiempos. De esta manera, la Sociología y la Economía son la fuente teórica que sustenta el quehacer de la carrera. Según Martinelli (1997) hay pensadores específicos que la definieron entre ellos, Augusto Comte, Frédéric Le Play y Emile Durkeim. El segundo asunto, es el protagonismo de la Iglesia Católica en la formulación del proyecto profesional europeo. Esta

⁹ Sobre este tema se recomienda revisar Marcuse (1969).

¹⁰ Se recomienda la lectura de Quiroga (2000).

penetración forjó un sincretismo entre el positivismo sociológico y el pensamiento religioso de Santo Tomás de Aquino (Barroco, 2004).

Siendo así las cosas, el Trabajo Social latinoamericano está determinado por una de estas dos corrientes. Cada una de nuestras Escuelas tienen su singularidad partiendo del contexto socio-histórico que le dio vida. En muchos de los países de Sudamérica y Centroamérica (Brasil y Costa Rica por ejemplo) fue la Iglesia Católica la que cimentó las bases de la reproducción profesional, sin embargo hay casos muy inusuales que rompen la lógica general. Son un ejemplo los países que han estado intervenidos directamente por el imperialismo estadounidense como Puerto Rico. Aquí, la naturaleza y génesis surge de la invasión militar¹¹ y con ello todas las contradicciones de este proceso histórico.¹²

Todo lo anterior, demuestra que no hay una generalidad en la trayectoria histórica del Trabajo Social o el Servicio Social. Lo que queda claro es que el positivismo ha sido la herramienta fundamental de su constitución junto al desarrollo del modo de producción capitalista, el Estado y definitivamente el judeo-cristianismo (protestante-católico).

Sobre esta limitación filosófica e ideológica es que hay que pasar revisión para poder llegar a la adultez del Trabajo Social latinoamericano. Para lograrlo, debemos seriamente comprender las corrientes que han marcado el recorrido de la génesis y su desarrollo hasta el momento actual.

Marxismo positivista y Trabajo Social.

Para comenzar, varios autores concuerdan que la injerencia en el marxismo está relacionada con la Segunda Internacional.¹³ Especialmente con la Socialdemocracia Alemana,¹⁴ la cual fue la culpable de la reducción y mecanización de los postulados de Marx. Surge en el seno de esta agrupación política, lo que se denominó, revisionismo.¹⁵ Fue un debate interno, que pretendía revisar las "limitaciones" teóricas de Marx. Es durante esta "revisión" cuando comienza la penetración del pensamiento liberal burgués, y la teorización con términos tomados del positivismo. Este debate no fue homogéneo, todo lo contrario. Hubo entre sus propulsores, encarnizadas disputas sobre Marx, la revolución, y del papel del Partido en este proceso.

Entre los proponentes más destacados de esta época se encuentran Bernstein y Kautsky.¹⁶ Ha quienes se les adjudica, en gran parte, la sumisión a las categorizaciones kantianas y darwinianas.¹⁷ Algo interesante, durante la primera fase de la internacionalización del marxismo, es que Engels - en su trabajo político - estuvo envuelto, parcialmente, en la sintetización y simplificación de la producción de Marx.¹⁸

¹¹ Puerto Rico fue la última colonia española en el Caribe Antillano. La Isla fue invadida por los Estados Unidos durante la Guerra Hispano-Cubano- Americana en 1898 desde ese momento continua siendo una colonia de dicho imperio.

¹² Sin embargo, la situación de la formación profesional en la isla de Puerto Rico no necesariamente viene atada a esta situación particular latinoamericana. Aunque si es de reconocimiento generalizado que también se funda directamente por las escuelas de Trabajo Social norteamericanas, la influencia es aun más directa, puesto que fueron efectivamente profesionales norteamericanas las que iniciaron la carrera profesional en Puerto Rico, las que impartieron cursos para educar y las que reclutaron personal para estudiar en EEUU. Para profundizar más en el tema se recomienda la lectura de Cabrera (2010).

¹³ Para conocer más profundamente sobre este tema, ver: Andreucci (1981), Lefebvre(1974), Fectscher(1981), Salvadori(1981), Quiroga (2000), Lenin (1961) , Arato (1981).

¹⁴ Sobre esto ver Andreucci (1981).

¹⁵ Esta corriente debe su nombre al ex marxista ortodoxo Bernstein, que es quien más ruido hizo y quien dio la expresión más completa a las enmiendas hechas a Marx, la revisión de Marx, al revisionismo (Lenin, 1961:67).

¹⁶ Sobre este particular ver el folleto escrito por Lenin, (1961) La revolución proletaria y el renegado Kautsky.

¹⁷ Kautsky se había formado intelectualmente llegando a una síntesis entre darwinismo y marxismo, en fases de desarrollo en las que había considerado el darwinismo como base para el paso a un marxismo que acabó englobando, de manera permanente, a la primera de las dos corrientes. Lo que, según Kautsky tenían en común darwinismo y marxismo era el hecho de ser ambas teorías de la evolución (Salvadori, 1981:222).

¹⁸ Para esta crítica se recomienda Arato (1981).

Este debate va junto a la asunción del movimiento obrero mundial, de partidos socialistas y de la necesidad inmediata de proveerles, tanto dirección política, como fortaleza ideológica. En términos generales, los planteamientos de Marx son convertidos, y desmembrados, en panfletos de educación política para los movimientos de trabajadoras(es) en ascenso. Se utilizó, durante este período, la producción intelectual de Marx con motivos puramente políticos, llegando a convertirse en ideología del partido. Es así que;

En los últimos veinte años del siglo XIX, el marxismo converge pues con las exigencias prácticas del movimiento obrero: todos los aromas fatalistas, mecanicistas, deterministas son absorbidos por la "filosofía de la praxis" de los partidos socialistas, por los publicistas de la prensa del partido, por los propagandistas. Nace la "trinidad" del marxismo: la concepción materialista de la histórica, la teoría del valor, la lucha de clases. En los mismos años (aunque con el centro de gravedad un poco anterior) expelían aromas de parecido contenido la filosofía monista y las síntesis de las obras de Haeckel, Darwin, Spencer [...] Sin duda, el otro punto de vista, junto al de su fusión con el movimiento obrero desde el que puede leerse el conjunto de los procesos de la simplificación cientista del marxismo es el de sus relaciones con la cultura positivista [...] en la relación entre positivismo y marxismo se contienen muchas de las contradicciones, de las tensiones, muchos de los problemas de la "contaminación" de la doctrina de Marx y Engels (Andreucci, 1981: 23).

Como podemos observar, el marxismo del período de la Segunda Internacional se ve intervenido por las categorizaciones superficiales del positivismo. Se simplifican de los postulados de Marx, y se reproducen a través de la educación obrera - organizada por los partidos políticos socialistas - para la formación de sus cuadros. Las diferentes situaciones político-históricas de la organización internacional de los trabajadores y las trabajadoras, van necesitando cohesión ideológica, en otros términos, lineamientos unitarios de pensamiento político-práctico.

Es de reconocer, por otro lado, los grandes avances que este movimiento tuvo durante este período. Por ejemplo, la expansión, aunque distorsionadas, de las ideas de Marx. La proliferación simultánea de periódicos, revistas, publicaciones socialistas, traducciones a varios idiomas de los trabajos de Marx y Engels, la gran organización proletaria, surgimiento de partidos socialistas entre otros. En pocas palabras, es durante esta Internacional, que se desarrolla una verdadera proliferación mundial de los postulados socialistas. Sin embargo;

[...] esto no modificaba el hecho de que el marxismo en su conjunto, más allá de algunas raras excepciones que no hacían más que confirmar la regla, se había empobrecido y se había convertido precisamente en "marxismo de la Segunda Internacional"¹⁹, un marxismo "vulgar", groseramente mecanicista, distante de la filosofía, evolucionista, simple explicación de la necesidad de las leyes del desarrollo histórico, traducido a menudo en términos de cientismo positivista (Andreucci, 1981: 23).

Si bien es cierto, que el revisionismo fue un movimiento reformista de niveles internacionales también lo fueron las críticas a sus posturas. Fue Vladimir Ilich Lenin uno de los más

¹⁹ Como definición de la Segunda Internacional asumimos la de Ragionieri; por marxismo de la Segunda Internacional se entiende, en general, una interpretación y elaboración del marxismo que reivindica un carácter científico a su concepción de la historia por cuanto describe el desarrollo de la misma como una necesaria sucesión de sistemas de producción económica según un proceso evolutivo que solo en el límite contempla posibilidades de rupturas revolucionarias surgidas del desarrollo de condiciones objetivas (en Andreucci, 1981: 27).

acérrimos combatientes de la II Internacional. Sobre la cual hará varias publicaciones, recalando su limitación filosófica. Específicamente;

En el campo de la filosofía, el revisionismo iba a remolque de la “ciencia” académica burguesa. Los profesores “retornaban a Kant”, y el revisionismo se arrastraba tras los neokantianos; los profesores repetían, por milésima vez las vulgaridades de los curas contra el materialismo filosófico y los revisionistas, sonriendo complacidamente, mascullaban (repitiendo ce por be el ultimo manual) que el materialismo había sido “refutado” desde hacia mucho tiempo. Los profesores traban a Hegel como aun “perro muerto” y , predicando ellos mismos el idealismo, sólo que mil veces mas mezquino y trivial que el hegeliano, se encogían desdeñosamente de hombros ante la dialéctica, y los revisionistas se hundían tras ellos en el pantano del envilecimiento filosófico de la ciencia, sustituyendo la “sutil” (y revolucionaria) dialéctica por la “simple” (y pacífica) “evolución”[...]pasando a la economía política hay que señalar , ante todo, que en este campo las “enmiendas” de los revisionistas eran muchísimo más multifacéticas y minuciosas ; trataron de sugestionar al público con “nuevos datos del desarrollo económico”(Lenin,1961: 68).

Aunque Lenin, y otros marxistas, combatieron incansablemente la contaminación del revisionismo de la Segunda Internacional, y criticaron la cuestión evolutiva y reformista de sus posturas la realidad fue que no es hasta mucho tiempo después que realmente se asume un entendimiento más concreto del fracaso de ella.²⁰

A pesar de los análisis críticos que versaron sobre todo lo anteriormente discutido (la génesis de la vulgarización de Marx y la incorporación del positivismo en el movimiento obrero) la situación continuó hasta nuestros días. Habría que preguntarse, ¿por qué se continuó con su reproducción y no se ha superado? ¿Como llega hasta la actualidad la vulgarización de Marx? Para contestar estas preguntas debemos volver al campo del oportunismo político.

Según Lefebvre (1974), la contestación se encuentra en la institucionalización del pensamiento vulgarizado, igualmente esta vez con finalidades puramente políticas. La incorporación del marxismo oficial, aquel que “bajo el impulso de Stalin y de Zdanov, se quería así fusionar la filosofía con las ciencias naturales, “fundando” el método dialéctico sobre la dialéctica en la naturaleza” (Lefebvre, 1974:10) se trasladó, a la supremacía ideológica del movimiento comunista internacional, durante la Tercera Internacional. Para entender mucho mejor las causas de la reproducción se anotan a continuación varios puntos que Lefebvre detalla en la introducción de su libro sobre el Materialismo Dialéctico. El mencionado autor, reconoce cuatro situaciones que dieron paso a la perpetuación de la lógica vulgarizada del marxismo. Son las siguientes;

1. Reinaba una gran desconfianza (que no ha desaparecido) con respecto a las obras juveniles de Marx. Las autoridades ideológicas del movimiento obrero marxista y comunista presentían -no sin razón- que la lectura de esas obras recién publicadas, introducirían grandes cambios en la comprensión del pensamiento de Marx. Como dirigentes habituados a operar según los métodos de acción y de organización política que practicaban, tomaron la delantera: endu-

²⁰ A mediados de los años treinta , cuando se inicia una pausa en la reflexión histórica sobre el marxismo que no se reanuda hasta dos decenios mas tarde, gran parte de los problemas relativos al marxismo de la Segunda Internacional ya estaban sobre la mesa: el papel de Kaustky, del kautskismo, de la socialdemocracia alemana en la derrota de la Segunda Internacional, la reducción del marxismo teórico, la unión con el darwinismo, y en general con el positivismo, que había dado lugar a una versión mecanicista y determinista del marxismo. (Andreucci, 1981: 25).

recieron su dogmatismo, para conservarlo y protegerlo contra las luchas partidarias.

2. Se llegaba a una simplificación del marxismo y del materialismo, reducidos al reconocimiento del mundo práctico y material "tal como es" sin agregados ni interpretación. La metodología también retrocedía. A pesar de los textos "clásicos" precisos de Marx, Engels y Lenin, los marxistas oficiales refutaban la validez de la lógica formal por considerarla herencia de Aristóteles y de las "superestructuras" ideológicas de la sociedad antigua o medieval. Las leyes de la dialéctica podían entonces enseñarse como las leyes de la naturaleza, omitiendo la mediación de la lógica y del discurso, saltando por encima de los problemas que plantea esta mediación.
3. La transformación del marxismo en filosofía de la naturaleza esconde algo peor: una vasta maniobra de diversión. En tanto que se discurre sobre las ondas y los corpúsculos y sobre la dialéctica objetiva de lo "continuo-discontinuo", mientras se discute "libremente", las cuestiones candentes se escamotean. El centro de la reflexión se aparta de lo que constituye verdaderamente el problema; se aleja tanto como es posible para hundirse en las profundidades de la naturaleza y las especulaciones cosmológicas.
4. Por razones oscuras y múltiples, el marxismo institucional no quiere oír hablar de alienación. Impugna este concepto que admite solo con reservas y precauciones. Los dogmáticos no ven en el más que una etapa del pensamiento de Marx, bien pronto superada por el descubrimiento del materialismo dialéctico como filosofía, por un lado, y por la constitución de una economía política científica (El Capital), por otro. El empleo del concepto de alienación, fuera de toda sistematización idealista, para servirse de él en el análisis crítico de lo "real" y para incorporarlo en la categoría de las ciencias sociales (y especialmente en la sociología) les parece aberrante (Lefebvre, 1974:10-13).

Como se ha visto en este trabajo, la génesis de la vulgarización de la producción de Marx, viene atada al desarrollo de la socialdemocracia alemana. Esto por ser ideológicamente la propulsora de la internacionalización de la simplificación del marxismo. El revisionismo, proceso interno de la socialdemocracia, fue el fundamento originario de la inclusión de categorías del positivismo, y la reformulación adaptativa de las propuestas de Marx y Engels a las "nuevas realidades empíricas" durante la Segunda Internacional. La fatalidad de este marxismo fue la promoción de uno panfletario y desvirtuado de toda formulación filosófico-dialéctica.

Efectivamente, ésta es la producción marxista que llega hasta la profesión. La cual se incorpora al debate, en las décadas que se asume la auto-crítica profesional tratando de superar la influencia positivista dentro de la carrera.²¹ Durante la Reconceptualización se dialoga con los planteamientos de las Ciencias Sociales "críticas" por la coyuntura histórica revolucionaria. Lo que provocó la visualización del marxismo académico como alternativa de interpretar la realidad social.²² Netto (2003) es más específico;

[...] el diálogo entre sectores del Servicio Social y la tradición marxista se configura a partir de la década del 60, e involucrando de forma diferencial segmentos pro-

²¹ Para una profundización del tema ver: Netto (2003).

²² Más tarde incorporamos la herencia de las ciencias humanas y sociales, específicamente en su vertiente empiricista norteamericana. En la década de los '70, en el auge del movimiento de reconceptualización, se alía a esas fuentes de inspiración intelectual el estructuralismo extraído de Althusser, entre otros, y también del marxismo vulgar, que viene a matizar un análisis de cuño marcadamente positivista y empiricista de la sociedad, aunque acuñado por un discurso supuestamente marxista, aparentemente progresista y radical. (Iamamoto, 2000:96).

fesionales (notoriamente docentes) en algunas áreas capitalistas desarrolladas (América del Norte, Europa Occidental) y en muchas áreas capitalistas periféricas (con una especial presencia en América Latina), en la interacción de tres fenómenos: la crisis del Servicio Social tradicional, la presión ejercida por los movimientos revolucionarios y la rebelión estudiantil. La inepticia de los patrones profesionales consagrados por la tradición, así como de sus referencias ideales, antes los procesos de precipitación y efervescencia sociales emergentes encendió un movimiento de politización que vinculó los otros dos fenómenos señalados, redimensionando las influencias que provenían de las corrientes “críticas” de las llamadas ciencias sociales (Netto, 2003:162-163).

Muchos fueron los intentos de subsanar las pautas conservadoras de la tradición burguesa en el Servicio Social, utilizando la incorporación del marxismo vulgar. Durante esta fase las corrientes que se introdujeron directamente en los discursos del Trabajo Social latinoamericano de la época de la Reconceptualización, fueron;

[...]la concepción funcionalista, estructural-funcionalista o del estructuralismo en el sentido estricto; aquella concepción donde es posible recortar un fenómeno de la realidad en partes, abstraerlo, estudiarlo en sí mismo, y después remitirlo, reenviarlo a la realidad social; donde se supone que es posible construir un objeto de investigación (Netto, 2000:73).

Específicamente, el subsidio del debate se nutrió de varios planteamientos sociales del positivismo mezclados con los supuestos de Marx. Desde luego, el acercamiento a este autor está muy vinculado a la situación política imperante, lo cual fue una reacción a los requerimientos cotidianos del activismo político, junto a cuestionamientos dentro del quehacer profesional. Esencialmente; “fue una aproximación contaminada de sectores del Trabajo Social a la tradición marxista- contaminación derivada de las exigencias políticas, del eclecticismo teórico y del desconocimiento de las fuentes “clásicas” (Netto, 2003:164).

Empero, no significa que no se hayan dado pasos encaminados a superar las restricciones que este enfoque mantiene. Es de reconocer que, desde la Reconceptualización el Trabajo Social Latinoamericano ha hecho un gran esfuerzo por redefinir lo relacionando a la profesión. La creación de espacios de autocritica, fueron importantes porque mantuvieron en la palestra de debate los fundamentos básicos del Trabajo Social.

Aunque se ha tratado de hacer ruptura con el positivismo, actualmente se continúa -de diferentes maneras- la parcialización del conocimiento y de la realidad.²³ Contemporáneamente, se piensa superado el positivismo, pero nada más alejado de la realidad. Consecutivamente, se nota la utilización de marcos teóricos que son ramificaciones de la matriz positivista o neo-positivista. Una muestra muy clara, actualmente es la teoría sistémica (Montaño, 2000). Desde esta teoría, se pretende explicar todo lo relacionado a lo social. No obstante, es nombrada de diversas maneras según la necesidad explicativa del investigador o investigadora que la utiliza. Es así, que encontramos un sinnúmero de diferencias en cuanto al lenguaje utilizado para nombrar, definir, establecer y conceptualizar las particularidades de sus propuestas, (holística, eco-sistémica, entre otras).

²³ Netto sostiene que; la verdad es que el positivismo y todas sus derivaciones continúan impregnando profunda, esencial y estructuralmente nuestra visión de ciencia y de teoría. En realidad creo que debemos discutir la propia noción de ciencia social. Todos saben que esa noción se traslada para el conocimiento de la sociedad en el siglo XIX a partir de una clara e indiscutible influencia positivista. Los pensadores del siglo XIX, para afirmar su ruptura con toda mística preiluminista, insistían en que estaban haciendo ciencia. Esto es visible desde un positivista como Spencer hasta el mayor enemigo del positivismo, Marx (Netto, 2000:69).

Pero aunque se nombren de forma diferenciada, la Teoría General de Sistemas²⁴ concibe las organizaciones (sean sociales, gubernamentales, recreativas etc.) como seres vivos y determinadas por las leyes naturales. Como si fuera poco, este marco teórico descarta, por completo, los conflictos de clases en la sociedad burguesa, al sugerir la autorregulación sistémica, como fundamento central. Los sistemas siempre procuraran su estabilidad, promoviendo la concepción de una desaparición de vicisitudes o contrariedades pues el sistema siempre terminará por estabilizarse. En suma, esta concepción despolitiza, des-economiza y des-historiza las relaciones sociales, a los sujetos e in-visibility los conflictos sociales reproduciendo y beneficiando al capitalismo.

Otro asunto necesario de discutir es, el relacionado con la aglutinación de diferentes perspectivas teóricas para contrarrestar la superficialidad de la lectura social. Los fenómenos sociales son atendidos por sus refracciones y explicados, en pedazos, por un número indefinido de teorías. Lo que se busca es poder utilizar lo que sirva de cada una de ellas (en este caso el marxismo) y lo que no, se desecha, y deslegitima.²⁵ Estimulando una mezcolanza teórica, dicho de otra manera, un eclecticismo irreconciliable. Esto es; “una tendencia sincrética a la tolerancia y a la conciliación de posiciones heterogéneas y contrarias, asumidas como si fueran concordantes” (Quiroga, 2000:135). Lo anterior produce, que las interpretaciones de la realidad, como totalidad concreta, sean forzadas y excluyentes de las mediaciones, los antagonismos, las contradicciones, sus diferentes determinaciones, y su dinámica dialéctica.

El Método en Marx

Los acontecimientos mundiales de las últimas décadas, han demostrado, indiscutiblemente, la profunda crisis en que se encuentra el capitalismo neoliberal. Ante esta situación, hay una nueva oportunidad de reencontrar la teoría social marxista, pero en esta ocasión recurriendo a las fuentes originales. El adelanto logrado en este aspecto, aunque no hegemónico, es el primer paso hacia la concretización de una sólida clase obrera mundial y para el Trabajo Social significa la concretización de una profesión crítica, ética y políticamente posicionada al lado de los y las trabajadoras.

Debido a esta problemática, en la sección anterior discutimos los aspectos relacionados con la incorporación de la matriz positivista, en las Ciencias Sociales, el Trabajo Social y por último en el marxismo. Ahora desarrollaremos otros asuntos de importancia para lograr en su totalidad del tema antecedente. El primer asunto a polemizar en este apartado, será lo concerniente al debate epistemológico, para luego desarrollar la introducción del método en Marx, la dialéctica materialista, vista como una ontología.

Para comenzar, en este momento hay una euforia por el debate epistemológico en las Ciencias Sociales, el cual se plantea como la panacea científica. No obstante, no se considera el fundamento filosófico que sostiene a esta corriente. En términos generales, la epistemología es la filosofía que se preocupa por los cimientos del conocimiento humano. Sin embargo, este proceso obvia la médula de todo conocimiento, la realidad material y la transformación de ésta por el trabajo humano.

Para comenzar, el debate del método desde lo epistemológico es uno “a priori” esto significa, que el método es planteado con anterioridad, y a espaldas del objeto. Esto sucede porque es “un campo de la filosofía que; “estudia los fundamentos, y métodos del conocimiento, no extrae tales fundamentos y métodos de las características y determinaciones del objeto; por el contrario, el debate epistemológico se procesa *con independencia* del objeto” (Montaño, 2000:20).

²⁴ Para conocer sobre la Teoría General de los Sistemas se recomienda revisar el trabajo de Bertalanffy (1982).

²⁵ Para un ejemplo de lo mencionado recomendamos la lectura de Paramio (1993).

Como hemos visto es una característica de la Ciencias Sociales particulares en su conjunto. Esta forma apriorística de elegir el método de investigación, provoca una sobre valoración de la metodología, dejando en segundo plano, el objeto de estudio. La importancia reside en establecer de antemano cual es el diseño o problema epistemológico que provoca lo que se desea estudiar, y no el problema en sí.

Lo importante para los y las investigadoras es poder establecer de antemano, las categorías que serán utilizadas para afrontar la realidad, ya que es suficiente para aprehender los aspectos que se necesitan para explicarla, por supuesto, de forma predispuesta. Para estos y estas, lo importante es poder establecer un método general, y aprobado como científicamente correcto, que pueda ser utilizado en situaciones diferentes, y aplicable a cualquier objeto de estudio (Montaño, 2000). Es un proceso donde la relación sujeto-objeto se ve interferida por las necesidades particulares del investigador o investigadora no por lo que se desea conocer.

El inconveniente con construir categorías antes de aprehender las determinaciones generales del objeto, radica en que esta acción sólo llega a la atención del mundo de los fenómenos, la representación del objeto (percibido como realidad) pero no el asunto en sí. Esto no significa, que las representaciones que perciben los seres humanos en la cotidianidad sean falsas o que no contienen los elementos fundantes de lo perceptible, todo lo contrario. "La comprensión del fenómeno marca el acceso a la esencia. Sin el fenómeno, sin su manifestación y revelación, la esencia sería inaccesible" (Kosik, 1967:28). Sin embargo, el problema surge del no entender que "en el mundo de la pseudoconcreción el lado fenoménico de las cosas, en el que ésta se manifiesta y oculta, es considerado como la esencia misma, y la diferencia entre fenómeno y esencia desaparece" (Kosik, 1967:28).

Las expresiones de las cosas se exteriorizan en la sociedad como entes aislados sin ninguna conexión entre sí, lo que provoca la apreciación inmediata de su representación; "el fenómeno es, por tanto, algo que, a diferencia de la esencia, oculta, se manifiesta inmediatamente, primero y con más frecuencia" (Kosik, 1967:28). Esto sucede porque en la sociedad burguesa, se disfraza la relación social que se encuentra en las mercancías y se esconde que el capital también es una relación social por lo que; las relaciones sociales aparecen fetichizadas, como interacciones entre cosas, despojadas de su historicidad (Marx, 1973).

Es imposible entender la realidad, sin al menos conocer su génesis histórica, por ejemplo, como producto de la transformación de los requerimientos políticos, económicos, sociales y culturales del modo de producción capitalista. La des-historización de los hechos, induce a su comprensión como parte de la evolución de la naturaleza, o en otros casos como producto de las decisiones de seres superiores, divinidades que determinan el destino y progreso de la humanidad. Por esto, comprender las situaciones que suceden en la actual sociedad hay que darle un giro, captando su concreción. Por lo tanto, hay que entender que lo concreto es concreto;

[...] porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación (Marx, 2001: 21).

Es necesario entonces, adentrarnos en la discusión principal de esta sección, la cuestión lógica del método. Es de suma importancia entender esto, para evitar confusiones, porque hay un continuo cuestionamiento de lo que es o no es el método marxista de investigación. Utilizamos directamente a Marx para comenzar con esta temática. En primer lugar, el autor establece claramente la diferencia entre el método de exposición y el de investigación;

Claro está que el método de exposición debe distinguirse formalmente del método de investigación. La investigación ha de tener a asimilarse en detalle la materia investigada, analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real. Y si sabe hacerlo y consigue reflejar idealmente en la exposición la vida de la materia, cabe siempre la posibilidad de que se tenga la impresión de estar ante una construcción a priori (Marx, 1973: XXIII).

El contraste establecido por Marx es primordial, pues contiene la explicación del por qué es diferente un proceso del otro. Para él, la investigación supone entender la "materia" en detalle, analizar sus vínculos y mediaciones internas junto a su desarrollo histórico. Luego de desmitificado el asunto en cuestión, entonces se puede explicar su movimiento de la manera más eficiente. Esto significa, que la exposición debe reflejar la aprehensión de lo estudiado pero no necesariamente será el reflejo del modo de la recuperación del conocimiento

Ahora bien, varios marxistas han recuperado y utilizado el Método propuesto por Marx para ampliar el conocimiento de las particularidades de las relaciones sociales en el desarrollo del capitalismo. En esta corriente, que recupera los fundamentos filosóficos del marxismo, se destacan dos, el italiano Antonio Gramsci y el filósofo húngaro György Lukács. Pero es básicamente el comunista húngaro quien rescata, y pone en discusión la cuestión del Método en Marx como una ontología; la del ser social. Dicho autor, diferencia la ontología en Marx de la hegeliana. Aclara;

La ontología marxiana excluye de las hegeliana todos los elementos lógico-deductivos y los histórico-evolutivamente teleológicos. Con esta puesta sobre los pies de carácter materialista, también la síntesis de lo simple debe desaparecer de las serie de factores motores del proceso. En Marx, el punto de partida no es el átomo, como en los viejos materialistas, ni el ser abstracto, como en Hegel (Lukács, 2004:36).

Como sugiere Lukács, en Marx encontramos la razón dialéctico-materialista, que toma como punto de partida la realidad concreta, aquella que en su objetivación es transformada por la teleología contenida en el trabajo humano, en su historicidad. Es la manera correcta de enfrentar la realidad, por esto;

La dialéctica no es el método de la reducción, sino el método de la reproducción espiritual e intelectual de la realidad, el método del desarrollo, o explicación, de los fenómenos sociales partiendo de la actividad práctica objetiva del hombre histórico (Kosik, 1967:52).

En este sentido, el método dialéctico es una contrapropuesta a toda formulación del conocimiento anterior. Es la comprensión del mundo de los fenómenos representados ante los individuos, sin embargo, develando su contenido esencial, ya que ésta representación no revela inmediatamente su comprendido real y abstracto, es por eso que el acto de abstracción es un proceso analítico. El movimiento dialéctico es un momento del pensamiento, cuando se asciende de lo simple a lo complejo (Marx, 1973). No es un simple detalle de procedimientos mecánicos o pasos siempre iguales que hay que seguir al pie de la letra, por el contrario son diferentes momentos donde la relación sujeto-objeto se construye y reconstruye en la medida que se va adentrando en las mediaciones y las determinaciones ontológicas de lo pesquisado. Durante este movimiento quien dirige la indagación no es el ente investigador sino el ser investigado, el cual ilumina los pasos a seguir dentro del escenario metodológico.

Aunque el tema es mucho más complicado de lo que aquí se ha presentado, la intención primordial fue el poner sobre la palestra del debate un asunto de suma importancia para la

realización de la revolución social, la superación unilateral y superficial de aprehender la realidad social y material. Con todo, se ha demostrado un hecho indiscutible, las discusiones que se llevan a cabo utilizando como centro el Método de investigación en Marx, ponen de relieve la falta de comprensión de su propuesta teórico-metodológica, y mucho más de la obra del autor. En este sentido, concordamos con György Lukács cuando afirma;

La ortodoxia en cuestiones de marxismo se refiere, por el contrario y exclusivamente al *método*. Implica la convicción científica de que con el marxismo dialéctico se ha encontrado el método de investigación justo, de que este método sólo puede desarrollarse, perfeccionarse; porque todas las tentativas de superarlo o de «mejorarlo» tuvieron y no pueden dejar de tener otro efecto, que hacerlo superficial, banal, ecléctico (Lukács, 1970:35).

Para las y los críticos del marxismo, apologistas del fin de la historia y la supremacía del mercado, Marx era cosa caduca, parte de la “modernidad” superada por la supremacía del liberalismo burgués; el mismo proceso histórico que decían culminado, los ha enfrentado. Los argumentos de estas personas versaron (y versan) sobre supuestos vulgarizados, lo que critican, y criticaron, no es la producción teórica de Marx y Engels, sino las lecturas e interpretaciones que de él se hicieron. Es imposible para estos analizar y comprender algo que no conocen, ya que son pocos los que van al original. Este es el problema fundamental de lo que aquí se discute, el continuo error de leer y releer autores que estudian a Marx sin Marx.

En síntesis, como se denota en este trabajo, la inclusión de categorías desde el positivismo produjo un sinnúmero de falsificaciones que nada tenían que ver con el teórico. Desde esta división (positivista) del conocimiento, es que se cuestiona el marxismo, cada cual desde su microcosmo académico - los antropólogos cuestionan su validez antropológica, los economistas la económica, los sociólogos la sociológica, los historiadores su validez histórica, los filósofos lo mismo.²⁶ Todo debido a la fragmentación, tanto del trabajo de Marx y Engels, como de la división del conocimiento en las ciencias sociales particulares.

A modo de conclusión

Lo planteado confirma que la influencia del positivismo, y sus ramificaciones, es un asunto de gran importancia para el Trabajo Social latinoamericano. Aunque hay indicios generales de su predominio en la carrera son necesarias investigaciones que atiendan y profundicen sobre el tema en los diferentes contextos socio-históricos. Resaltando las particularidades de las determinaciones y mediaciones que han marcado en cada país la génesis y desarrollo profesional, junto el papel desempeñado por el positivismo en ella. Definitivamente, es un objeto de estudio complejo que debiera ser prioritario en la actualidad para nuestra profesión.

Para finalizar, es indudable que la lectura superficial de la realidad es problemática para la lucha de la clase trabajadora y en especial para el Trabajo Social, porque se entiende solamente las refracciones de la “cuestión social”. La situación se complica, ya que la descripción de lo que se nos devela cotidianamente, contiene las mediaciones generales de la contradicción capital-trabajo pero no las particulares, aquellas que nos ofrecen los vínculos dialécticos de su superación-transformación. Indudablemente, este tipo de entendido de la realidad provoca la disminución de la fuerza revolucionaria del proletariado pues, mientras la burguesía se mantiene constantemente defendiendo sus intereses de clase, los esfuerzos de los trabajadores y las trabajadoras se dirigen a reaccionar ante sus ataques y avances. De esta manera, nos encontramos gran parte de las veces a la defensiva, y casi nunca a la ofensiva. La situación imperante, requiere la discusión a fondo de las herramientas político-teóricas de la fuerza trabajadora. En este sentido, estamos convencidos de que el debate es oportuno, necesario e impostergable.

²⁶ Sobre este asunto revisar a; Netto, (2003).

Bibliografía

- ANDREUCCI, FRANCO (1981) "La difusión y la vulgarización del marxismo", *Historia del marxismo, el marxismo en la época de la II Internacional (1)*, Vol.3, págs.13-67, Barcelona, España, Editorial Bruguera.
- ANTUNES, RICARDO, (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.
- ARATO, ANDREW (1981). "La antinomia del marxismo clásico: marxismo y filosofía", *Historia del marxismo, el marxismo en la época de la II Internacional (4)*, Vol.6, págs. 9-95, Barcelona, España, Editorial Bruguera.
- BARROCO, MARÍA (2004). *Ética y Servicio Social: Fundamentos ontológicos*, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.
- BERTALANFFY, LUDWIG (1982). *Perspectivas en la teoría general de sistemas: estudios científicos-filosóficos*. Madrid, España, Alianza.
- CABRERA, JESÚS (2010). *Capitalismo imperialista estadounidense y génesis del Trabajo Social en Puerto Rico (1898-1940)*, Tesis presentada para optar por el grado de Magister Scientiae en Trabajo Social con énfasis en investigación, Posgrado en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- _____ (2009). "Perspectiva crítica de la investigación en la Escuela Graduada Beatriz Lasalle; el caso de la génesis y desarrollo del Trabajo Social en Puerto Rico", *Revista Análisis*, Vol.X, Núm. 1, (2009), págs. 189-120, San Juan, Puerto Rico, Escuela Graduada Beatriz Lasalle, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Puerto Rico.
- COMTE, AUGUSTO (1977). *Curso de filosofía positiva*, Madrid, España, Editorial Magisterio Español S.A.
- COUTINHO, CARLOS (2000) "Gramsci, el marxismo y las ciencias sociales". *Metodología y Servicio Social, hoy en debate*, págs. 171-198, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.
- DURKHEIM, EMILE (1975). *Las reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Orbis.
- FETSCHER, IRING (1981). "Bernstein y el reto a la ortodoxia", *Historia del marxismo, el marxismo en la época de la II Internacional (2)*, Vol.4, (1981), págs.165-205, Barcelona, España, Editorial Bruguera.
- IAMAMOTO, MARILDA (2000) "La metodología en el Servicio Social: lineamientos para el debate", *Metodología y Servicio Social, hoy en debate*, págs. 93-104, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.
- KOSIK, KAREL (1967). *Dialéctica de lo concreto, estudio sobre los problemas del hombre y el mundo*, Distrito Federal, México, Editorial Grijalbo.
- LEFEBVRE, HENRY (1974). *El materialismo dialéctico*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Pléya.
- LENIN, VLADIMIR (1961). *Obras escogidas*, tomo I, Moscú, Unión Soviética, Editorial Progreso.
- _____ (1961). *Obras escogidas*, tomo II. Moscú, Unión Soviética, Editorial Progreso.
- LESSA, SERGIO (2000) "El método y su funcionamiento ontológico", *Metodología y Servicio Social, hoy en debate*, págs. 199-228, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.
- LUKÁCS, GYÖRGY (1970). *Historia y conciencia de clase*, Habana, Cuba, Instituto del libro, Editorial de las Ciencias Sociales.
- _____ (2004). *Ontología del ser social, el trabajo*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Herramienta.
- MACHADO, EVELIO (2003). "El positivismo y su influencia en la investigación social y educativa", Centro de Estudios de Ciencias de la educación, Universidad de Camaguey, Cuba.

Recuperado el 17 de septiembre de 2006, de <http://www.monografias.com/trabajos15/influencia-positivismo/influencia-positivismo.shtml?monosearch>

MANDEL, ERNEST, (1969). *Tratado de economía marxista I*, México, Ediciones Era.

_____ (1969). *Tratado de economía marxista II*, México, Ediciones Era.

MARCUSE, HERBERT (1969). *El hombre unidimensional*, Guaymas, México, Editorial Joaquín Motiz S.A.

MARTINELLI, MARÍA (1997). *Servicio Social: Identidad y Alienación*, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.

MARY, RICHMOND (1977). *Caso Social Individual*, San José, Costa Rica, Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica página virtual, recuperado el 10 de septiembre de 2013, En <http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/libros.php>

MARX, CARLOS (1968). *El capital*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica.

MARX, KARL (2001). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Vol. I. Distrito Federal, México, Siglo Veintiuno Editores.

MARX, CARLOS, ENGELS, FEDERICO (1973). *Obras escogidas en tres tomos*, tomo I, Moscú, Unión Soviética, Editorial Progreso.

MONTAÑO, CARLOS (2000). "El debate metodológico de los 80\90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico", *Metodología y Servicio Social, hoy en debate*, págs. 9-34, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.

MORA, ANTONIO (2005). *La filosofía latinoamericana, introducción histórica*, San José, Costa Rica, Editorial Universidad Estatal a Distancia.

NETTO, JOSÉ (1997). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora. "Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social", *Metodología y Servicio Social, hoy en debate*, (2000), págs. 51-92, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.

"El Servicio Social y la tradición marxista", *Servicio Social crítico, hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, (2003), págs. 62-85, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.

QUIROGA, CONSUELO (2000) "Invasión positivista en el marxismo: el caso de la enseñanza de la metodología en el Servicio Social", *Metodología y Servicio Social, hoy en debate*, págs. 121-170, Sao Paulo, Brasil, Cortez Editora.

ROJAS, ROSA (2001). *Métodos para la investigación social una proposición dialéctica*, Distrito Federal, México, Plaza y Valdés Editores.

SALVADORI, MAXIMO (1981). "Kautsky entre ortodoxia y revisionismo", *Historia del marxismo, el marxismo en la época de la II Internacional (2)*, Vol. 4, págs. 215-257, Barcelona, España, Editorial Bruguera.

Por una Lectura Amplia de la Práctica en Trabajo Social

By a Complete Reading of Social Work Practice

María L. Morales*

Resumen

El documento hace una presentación sucinta de las reflexiones y críticas al ejercicio profesional hechas en los últimos años; en segunda instancia, presenta los aportes que desde Pierre Bourdieu y Alfred Schütz se pueden hacer para un abordaje complejo de la práctica; y, finalmente, expone algunas de las consecuencias e implicaciones de tal propuesta para el Trabajo Social.

Palabras Claves: Trabajo social, práctica, estructuralismo constructivista, fenomenología.

Abstract

The paper presents the reviews to professional work in last time; then, it presents the Pierre Bourdieu and Alfred Schütz's theoretical concepts, which offer a more complete vision of professional practice; and, finally, something consequences for Social Work will appear.

Keywords: Social work, practice, constructivist structuralism, phenomenology

Introducción

La discusión en torno a la práctica en Trabajo Social es un asunto más o menos reciente. Desde los años sesenta y setenta del siglo anterior el Trabajo Social viene en un proceso de franca revisión de sus fundamentos teórico - conceptuales, de sus desarrollos metodológicos, de sus procedimientos técnico - operativos y de sus principios ético - políticos. Ese proceso revisionista se ha expresado en múltiples discusiones que han ido desde la definición misma de la profesión, hasta el llamado a la formulación de proyectos ético políticos que liguen las acciones profesionales con proyectos societarios de envergadura, pasando por la explicitación, definición o redefinición de categorías como la de Práctica.

El debate sobre la Práctica ha tenido distintos escenarios: el teórico que ha girado sobre la inseparabilidad de la teoría y la práctica y que, principalmente para las Ciencias Sociales y Humanas, representa un principio epistémico; desde la dilucidación conceptual se ha propuesto su abordaje en términos de praxis; en el plano del ejercicio profesional la práctica se entiende en cuanto actuación - intervención, pero también como instancia de enseñanza aprendizaje en el proceso de formación de los profesionales.

No obstante, la discusión sobre la práctica no puede darse, de hecho no se da, en estos escenarios por separado, por el contrario, se realimentan y se condicionan. Pero como no es propósito de este documento hacer un análisis exhaustivo de aquellas discusiones, la estructura que se propone incluye una presentación sucinta de las reflexiones y críticas al ejercicio profesional hechas en los últimos años; en segunda instancia, los aportes que desde Schütz y Bourdieu se pueden hacer para un abordaje complejo de la práctica; y, finalmente, las consecuencias e implicaciones de tal propuesta para el Trabajo Social.

* Colombiana. Licenciada en Promoción de la Comunidad de la Universidad del Quindío; Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario de la Universidad Surcolombiana; estudiante de Doctorado en Trabajo social de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); Docente del Programa Trabajo social de la Universidad del Quindío, Armenia, Quindío Colombia. marialeonor@uniquindio.edu.co

- I. Una de las características del Trabajo Social, desde sus inicios a finales del siglo XIX y principios del XX, pero con mayor decisión desde la década del sesenta, es la multiplicidad de formas como se ha asumido y definido;¹ ello tiene efectos sobre la manera como se entiende la práctica, por tal razón, y en aras de la claridad positiva, se mencionará el abanico de posibilidades de definición.²

Cuando se asume al Trabajo Social como tecnología social, se presume que hay una apropiación del conocimiento proveniente de las disciplinas, con el propósito de hacer investigación aplicada, propiciar transformaciones en la realidad y la formulación de modelos de acción. La práctica del profesional se entiende como un procedimiento que implica la ubicación - delimitación de un problema de la realidad, la identificación de la teoría que le permita abordarlo, el establecimiento de relaciones entre el problema y la teoría y la generación de acciones que modifiquen o restituyan el estado de cosas.

Pero hay otra perspectiva, producto de la influencia marxista, que entiende al Trabajo social como ciencia - técnica social, cuya función es "lograr cambios controlados con base en el conocimiento y la previsión de los hechos y las relaciones sociales, mediante el uso de procedimientos científicos estructurados..." (Duque, 2010: 28). La práctica aquí se alza como praxis, como acción reflexiva y reflexionada, en otras palabras, como acción producto de la teoría que produce teoría, teoría de trabajo social.

Y por otro lado, el Trabajo Social entendido como Saber social aplicado, procura la formulación de sus enfoques y estrategias acudiendo a las ciencias sociales, pero en esa labor no sólo aplica los conocimientos proveídos por ellas, sino que genera unos nuevos en torno a su objeto que tiene un doble carácter: es objeto de intervención pero también de estudio. Aquí la práctica se ocupa de que los individuos y los grupos accedan a información que les ponga en contacto con las instancias sociales encargadas de proveer bienes y servicios necesarios, y también difunde determinados símbolos y formas culturales. (Duque, 2010)

No obstante la declaración de propósitos que supone ésta última asunción y todo el ejercicio de autorreflexión profesional, gremial y académica que ha visto Latinoamérica; no obstante el incremento en la producción académica en términos de artículos, libros, proyectos de investigación, revistas especializadas, así como en la oferta de programas de postgrado, y el fortalecimiento de una red académica; no obstante todo ello, hay que reconocer que sigue siendo una de las dificultades principales del Trabajo social, en lo que hace a su práctica, la subestimación -cuando no el menosprecio- por la teoría³, la formulación de propuestas de acción con base en el sentido común y en la intuición y la hiperdescripción de los particularismos de los microescenarios en que desarrolla su trabajo.

El resultado es la imposibilidad de ascender a lecturas complejas de la realidad y, en cierto sentido, el mantenimiento de una dinámica circular en la que la profesión ayuda, consciente o no, a reproducir el estado de cosas que pregona combatir, y sus productos académicos no van más allá de describir ese estado de cosas y los ajustes que sus acciones profesionales le imprimen. La ruptura de esa dinámica circular es un propósito que debe concitar los esfuerzos, principalmente, de la academia. Ello enmarca los siguientes apartes de éste documento.

¹ Ello está relacionado con la pugna al interior del campo de las disciplinas científicas, específicamente entre Ciencias de la naturaleza y Ciencias del hombre, referido al status de científicidad de éstas últimas, asunto que incluso hoy, aunque en menor medida, todavía se debate.

² Son las propuestas por el profesor Duque Daza que agrupan múltiples discusiones a lo largo de muchos años, y por ello se consideran iluminadoras. Duque Daza, Javier. *Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva*. Una introducción al trabajo comunitario. Programa Editorial Universidad del Valle. 1ª edición. Cali, diciembre de 2010. Pág. 22 ▢ 33

³ Escalada, Mercedes. Crítica a los métodos de la Reconceptualización del Trabajo Social. Citada en: Duque Daza, Javier. Op. Cit. Pág. 31

- II. La cuestión social, con todo lo ambiguo que puede ser, se alza -producto de cierto consenso- como el objeto de intervención y estudio del trabajo social. Pero su abordaje, sobre todo desde el punto de vista de la intervención, en mucho se caracteriza por el practicismo que soslaya la formación teórica y su papel en la comprensión de la realidad y en la búsqueda de alternativas a los problemas, además de dificultar la articulación de lo particular con lo universal. (Duque, 2010: 86 - 87)

Lo que se propone a partir de éste momento es una mirada juiciosa a los desarrollos teórico - conceptuales de dos autores que, si bien no se ocuparon del hacer del trabajador social específicamente, construyeron categorías que bien pueden ampliar el horizonte de lectura de la profesión y su quehacer, abrir posibilidades de explicación - comprensión de los fenómenos a los cuales se enfrenta y de los que debe dar cuenta y sugerir líneas efectivas de actuación que ayuden a estructurar proyectos ético - políticos. Esos autores son Pierre Bourdieu y Alfred Schütz.

Una pregunta básica que podría surgir a ésta altura es ¿por qué poner en conexión un autor claramente interpretativista y otro que, a pesar de declararse ajeno a la pugna subjetivismo-objetivismo, tiende a privilegiar la explicación estructural? Precisamente porque si bien Bourdieu propone una serie de herramientas categoriales para analizar empíricamente los problemas sociales y lo hace teniendo cuidado de mostrar que estos tienen existencia como cosas y como cuerpos, en última instancia son las estructuras sociales, externas e internalizadas pero estructuras al fin y al cabo, las que determinan la acción; en el caso de Schütz, la influencia recibida de la sociología comprensiva le lleva a proponer la explicación de la acción a partir de los motivos subjetivos del actor y su interpretación significativa de las acciones de otros, así como a resolver la incógnita sobre qué es dar sentido a las acciones y la manera como se otorga sentido. Esto es que, al parecer, Schütz viaja más lejos en procura de dar cuenta del papel de las motivaciones en la generación de la acción y ello "complementa" la propuesta bourdieuana.

Ambos son humanistas: son los hombres autores y resultado al mismo tiempo, bien sea del mundo de la vida o de la práctica, de allí que tanto Schütz como Bourdieu se ocupen de dar cuenta de los procesos de construcción de esos "mundos" y de incorporación de sus rasgos, características y condiciones en los sujetos - agentes. Además en ambos es notoria la preocupación por una concepción histórica de la práctica y de la acción.

Ahora bien, ¿qué desarrollos bourdieuanos se consideran relevantes si de hacer abordaje complejo de la práctica se trata?

Lo primero que habría que mencionar es el llamado que hace el autor a una doble lectura del objeto de estudio, una que corresponde a la existencia doble de las estructuras sociales, esto es que lo social está conformado por relaciones objetivas,⁴ pero también está conformado por unas maneras de percibir y evaluar aquellas relaciones, es decir, los individuos poseen un conocimiento práctico que se convierte en componente de lo social, por tanto el objeto de estudio no puede ser sólo la realidad sino que también deben estudiarse las percepciones de la realidad. Su constructivismo estructuralista o estructuralismo constructivista es entonces un enfoque definido a partir de la idea de que en el mundo social y en el simbólico existen estructuras objetivas capaces de coaccionar las prácticas y que parte de los esquemas de percepción, acción y pensamiento tienen origen en esas estructuras. (Bourdieu, 1988: 127)

⁴ Marx diría relaciones necesarias e independientes de la voluntad de los hombres, en las que estos entran y que corresponden a una fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Marx, Karl. Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política. En: El manifiesto comunista y otros ensayos. SARPE. España, 1983. Pág. 214 - 215

El segundo elemento resaltable es su enfoque relacional que ve en la realidad nudos de relaciones, históricas y cambiantes y no propiedades sustanciales que definan las actividades o los grupos humanos de una vez y para siempre, como si fueran una esencia biológica, independiente del momento y el lugar (Bourdieu, 2000: 28). En tanto que el análisis de las estructuras objetivas es inseparable del análisis de la génesis de las estructuras mentales, Bourdieu propone sus dos conceptos centrales que dan cuenta de ambas: Campo y Habitus. Sin embargo, y este sería un tercer elemento resaltable, el autor considera que no es suficiente con el análisis en estas dos dimensiones sino que también debe hacerse sincrónica y diacrónicamente, para mostrar los sistemas de relaciones en el momento actual pero, tan importante como ello, para mostrar también cómo se han ido conformando y transformando (Gutiérrez, 1997: 24).

En cuarto lugar cabe resaltar la propuesta de usar la lógica y conceptos de la economía marxista para el análisis de las prácticas sociales en otros campos distintos al económico, por lo cual amplía categorías como Capital, Interés y Posición, que sirven como herramientas para delimitar campos y subcampos -estos entendidos en términos de espacios de juego históricamente constituidos, que tienen instituciones y leyes de funcionamiento propias, cuyos límites se definen en relación con otros campos y cuya estructura está dada según las relaciones de fuerza que se producen, en dependencia de la distribución interna del capital específico que está en juego, lo que da a los agentes posiciones distintas (Bourdieu, 1988: 108). Esta puesta en juego de capitales, posiciones y relaciones de fuerza dejan en claro la visión dialéctica, materialista, relacional de Bourdieu, por eso su propuesta metodológica rigurosa para analizar las estructuras sociales externas es un elemento destacable.

Un quinto elemento, que también deja clara la visión materialista de Bourdieu, es su idea de Interés (*illusio*) como acuerdo de los agentes para jugar el juego, porque admiten que lo que ocurre tiene sentido y vale la pena perseguir las apuestas (Gutiérrez, 1997: 44); por supuesto este interés no se entiende como un acto de cálculo consciente de beneficios, no se define en relación a la subjetividad de los agentes, es más bien “un acto de fe que da entrada al campo” (Gutiérrez, 1997: 45) y está ligado a la posición social. Éste es otro concepto que ratifica aquella visión estructural - materialista, porque, en Bourdieu, la posición no se define en sí misma ni según las personas que la ocupen, es independiente de los individuos y más bien se define en dependencia de otras posiciones, según el sistema de posiciones y relaciones en que están insertas y según los principios de distribución del capital específico, todo lo cual está fuera del alcance efectivo de la conciencia o la intención del individuo.

Un sexto elemento relevante es la idea del sentido práctico como aquella aptitud que reside en los agentes para orientarse y actuar según la posición que ocupan en el espacio social, según la lógica de los campos y según las situaciones en que se encuentran comprometidos. El sentido práctico tiene un doble componente: objetivo que está dado por las reglas, las posibilidades y las limitaciones del campo en el que se mueven los agentes; subjetivo que está dado por las experiencias, lo que sienten y las significaciones que los agentes le dan al juego (Gutiérrez, 1997). Esta habilidad para atender las situaciones innumerables a las que se enfrenta el agente, supone la incorporación de un sistema de disposiciones a actuar, valorar, sentir, pensar de una manera más que de otra, que ha sido interiorizado a lo largo de su historia y que es producto de su trayectoria individual, de sus experiencias particulares pero también de la trayectoria colectiva de aquellos que asumieron el trabajo de socialización primaria. El Habitus es ese sistema de disposiciones, que actúa como un código de normas que se impone a quienes, por estar en el juego, lo entienden, pero al mismo tiempo sólo pueden estar en el juego si lo han entendido y lo comparten. Esto es a lo que Bourdieu llamaría estructuras estructuradas estructurantes.

Finalmente, Bourdieu define las prácticas sociales como estrategias implementadas por los agentes sociales como resultado del sentido práctico, es decir, que ponen en acción la inventiva para adaptarse a situaciones cambiantes y variadas para defender intereses específicos asociados a las posiciones que ocupan, pero sin ser acciones que atienden al cálculo racional de medios y fines, tampoco son inconscientes, atienden a la lógica del juego social, que el autor llama Lógica de la práctica (Bourdieu, 1991), que está ligada a las urgencias, al ritmo, a los requerimientos del espacio social, por eso la lógica de la práctica entiende las situaciones específicas como el marco en el que el sentido práctico actúa, de allí que la lógica de la práctica está ligada a funciones prácticas.

Aunque la caja de herramientas metodológica propuesta por Bourdieu es una apuesta (él mismo lo confesó en varios escenarios) por tender lazos entre planteos objetivistas y subjetivistas, teóricos ambos, y más bien pensar lo social como un todo que se expresa en las cosas y en los cuerpos simultáneamente y a los que la ciencia no puede renunciar, es fácil concluir que para Bourdieu, en última instancia, son las estructuras objetivas externas que se internalizan, las que marcan el carácter de la sociedad en cada época y lugar. "Las estructuras se hacen principios generadores de prácticas distintas y distintivas... lo que se consume y cómo se hace, lo que se opina y cómo se expresa (estructuras estructuradas), y también se hacen esquemas y principios clasificatorios, distinciones entre lo bueno y lo malo, lo distinguido y lo vulgar..." (Bourdieu, 2000: 33-34) (Estructuras estructurantes)⁵.

Le cabe entonces a la ciencia, o a un abordaje complejo de las prácticas en Trabajo social, además de describir la parte de las acciones que los individuos controlan conscientemente, descubrir los mecanismos que se hallan ocultos profundamente, que orientan las prácticas y las opiniones, mecanismos que están inscritos en cada agente por el aprendizaje y que funcionan independientemente de las personas o no son pensados conscientemente (Bourdieu, 2000). Estos últimos que operan en cada persona y sobre los que se vuelca la mirada reflexiva sólo cuando se vuelven objetos de análisis, conforman lo que Schütz denomina la Actitud Natural.

¿Qué categorías y supuestos schützianos tributarían para enfrentar complejamente la práctica en Trabajo social?

Hay que mencionar, en primer lugar, que los seres humanos se interesan (y no se habla aquí del interés científico) por el mundo cotidiano que está a su alcance y que se ordena espacial y temporalmente con él como centro, en este mundo se desarrollan sus biografías. Pero ese mundo tiene distintos niveles:

- a) El mundo al alcance efectivo, que está conformado a partir de sus vivencias y acciones efectivas, en él aprende, ejerce y desaprende;
- b) El mundo al alcance recuperable, que es el que estuvo al alcance efectivo, ya no lo está pero podría recobrarlo. Por ejemplo, las experiencias del pasado que pueden recuperarse, revalorizarse para generar formas alternativas de acción;
- c) El mundo al alcance asequible, es el que no ha estado al alcance efectivo pero puede estarlo según se pongan en acción mecanismos asociados a las condiciones sociales, los avances técnicos, la situación biográfica, o los planes. (Schütz, 1993)

Por lo tanto, referirse al mundo cotidiano no puede hacerse como si éste fuera una instancia unimodal. En segundo lugar, debe decirse que en cada uno de esos submundos, en la experiencia del mundo de la vida, se desarrollan varios tipos de relaciones:

⁵ Paréntesis nuestros

- a) Relación Tú unilateral en la que cada quien capta a los demás;
- b) Relación Tú recíproca donde hay captación mutua;
- c) Relación Nosotros donde el otro es accesible y puede ser “leído” e interpretado; esta relación genera escenarios de Encuentro que están asistidos por el acervo de conocimiento (la sedimentación de experiencias pasadas y las tipificaciones), que a su vez es puesto a prueba, reconsiderado, reformado, confirmado o reproducido;
- d) Relación Ellos que es la que se entabla con contemporáneos, o sea aquellas personas de las que no hay evidencia fáctica de su existencia porque no se ha entablado encuentro directo con ellas. Esa relación atiende a la expectativa de que responderán de determinada forma ante nuestras acciones u omisiones, es decir, se espera de ellos una conducta típica que se funda en la Repetibilidad Anónima (idealización del “y así sucesivamente” y del “una y otra vez”) y en la Tesis de Reciprocidad formada por: la idealización de la intercambiabilidad de los puntos de vista (“si yo estuviera en su lugar habría hecho lo mismo”) y por la idealización de la congruencia de los sistemas de significatividades (“él y yo podemos actuar y comprendernos mutuamente, como si hubiéramos experimentado los objetos de manera idéntica, las diferencias biográficas no importan”). (Schütz y Luckmann, 2001)

Las relaciones sociales entre contemporáneos (Relación Ellos) consisten en captar al otro como un Tipo, por ello es mayor la probabilidad de que las expectativas de comportamiento de cada parte se confirmen, distinto a la Relación Nosotros que requiere recíproca confirmación de que las expectativas de uno son similares y/o compatibles con las del otro, o se han modificado, o no se han confirmado. Este planteamiento se relacionaría con el papel que las instituciones (por ejemplo las universidades) pueden ejercer en la enseñanza de acciones y actitudes ciudadanas por vía de la generación de expectativa de comportamiento.

Un tercer concepto que aborda Schütz es el de Acervo de Conocimiento que se construye a partir de experiencias pasadas, propias y ajenas, con base en las que se constituyen tipos y significatividades que son determinantes para decidir qué experiencias se incorporan o no a la biografía. El acervo de conocimiento tiene también un componente privado que está dado por la historicidad original de la situación individual (circunstancias en las que suceden las situaciones), por las experiencias fragmentarias (sueños, fantasías, planes futuros) y/o por las variaciones en la secuencia según la cual se adquieren las habilidades (cada persona adquiere habilidades similares a las de los demás, pero lo hace según una lógica individual). Además, tiene tres dimensiones:

- a) Familiaridad, está asociada a objetos, personas, relaciones, sucesos que pueden ser concretamente determinados usando tipificaciones;
- b) Determinación, que permite identificar - clasificar qué es lo esencial y qué es lo accidental;
- c) Claridad, o sea la ausencia de contradicción entre los elementos de conocimiento. (Schütz, 2003b)

La determinación de un elemento de conocimiento en el acervo se define sobre la base del estado del conocimiento en la cosmovisión natural - relativa (cultura) y sobre la posibilidad de acceso del individuo a determinados estados de conocimiento; ello significa: la decisión sobre lo esencial y lo accidental, si bien depende del espacio - tiempo, también depende de la opción de acceso a otros saberes por parte de los individuos.

Un cuarto elemento es el hecho de que el conocimiento habitual presenta soluciones definitivas, absolutamente confiables y, por ello, indiscutiblemente realizables; es aquel conocimiento del que dispone el individuo que, incurso en determinada situación, no requiere mayor reflexión para responder a ella, pues su conocimiento habitual está suficientemente validado. (Schütz, 2003b)

Sin embargo, la contradicción entre los elementos de conocimiento no es imposible, ella puede derivar de la heterogeneidad de las situaciones en que se adquiere conocimiento y se refuerza por la heterogeneidad de las situaciones en que se usan los elementos de conocimiento, sin embargo el conflicto entre los elementos de conocimiento, en la actitud natural, se da cuando los elementos que se han considerado significativos resultan insuficientes para el dominio de la situación, es decir, los aprendizajes provenientes de diversas experiencias no sirven para atender una situación en particular. Lograr que esta crisis de claridad genere una problematización, podría propiciar nuevos elementos de conocimiento que sean sometidos a verificación e incorporados en el acervo como conocimiento habitual.

En quinto lugar, las personas desarrollan Planes de Articulación Biográfica que son básicamente de dos tipos: plan de vida y plan cotidiano; planes que aprenden e intentan concretar dentro de una gama de selección que está condicionada por la forma en que les fueron transmitidos.

Si toda sociedad ofrece biografías típicas valdría la pena desentrañar la manera cómo se establecen esos planes y cómo crear nuevas biografías típicas. Estos planes, junto con las situaciones específicas, logran que las personas organicen el mundo en estratos de menor o mayor significatividad, esto significa que no interesan en igual medida todos los ámbitos del mundo de la vida ni todos los sucesos que allí tienen lugar, se eligen sobre todo los objetos y procesos del mundo al alcance efectivo y potencial que actúan como medios y fines, obstáculos y condiciones de los planes de articulación biográfica o que se relacionarían con posibles planes, y hay mayor familiaridad con elementos significativos del mundo, en tanto que son necesarios para dominar las situaciones. (Schütz, 2003a)

Ahora bien, las implicaciones que tendría todo lo mencionado para la práctica del Trabajo social, es asunto del último aparte.

III. Atendiendo a la necesidad de que el Trabajo social gane en claridad académica, en pertinencia social y en coherencia ético - política, se pueden esquematizar los efectos de retomar los desarrollos de ambos autores para una práctica más compleja, así:

- a. El afán de moverse en tres instancias: micro, meso y macro, ha acompañado al Trabajo social desde hace unas décadas, sin embargo la articulación entre ellas usualmente ha sido difícil cuando no inexistente. A ello ha contribuido, entre otras cosas, cierta imposibilidad de ligar lo específico con lo global, bien sea por la ausencia de herramientas metodológicas que tengan esa orientación, o por el eclecticismo del que se hablaba en el primer aparte. En ambos casos, un llamado a leer en dos niveles lo social: como una realidad conformada por estructuras objetivas independientes de la voluntad de los individuos, y por las percepciones y sensaciones que ellas generan, es una oportunidad de ligar el trabajo que tradicionalmente realizan las ciencias sociales y humanas cada una por su lado.

Procurar que esas comprensiones tributen en la generación de propuestas de acción, de programas educativos, de alternativas de enfrentamiento de situaciones de exclusión, de planes de desarrollo de las políticas sociales, representa un avance para la profesión, porque hace de su desempeño una actividad sistemática y teóricamente orientada.

Una lectura de los escenarios en que se mueve el Trabajo social que contemple distintos niveles (individual, familiar, grupal, comunitario...) y diferentes ámbitos (económico, político, cultural, ambiental...), es ante todo la materialización de la idea de Wallerstein de pensar que existe sólo una ciencia social, que los límites y fronteras entre las disciplinas y entre sus objetos son ficticias e innecesarias.

- b. La propuesta de no dar por sentado un escenario de desempeño profesional (la familia, la organización social, la escuela, el barrio, el sindicato, ...), esto es, que cada escenario deba ser analizado como producto de unas condiciones espacio-temporales, producto de unas estructuras objetivas y de unas estructuras mentales que son resultado, pero al mismo tiempo condición de reproducción del sistema de relaciones, no es más que hallar la "fórmula" para un análisis histórico serio de cada ámbito y de su relación con el devenir de la sociedad.

La categoría Campo brinda las herramientas (ella misma es una herramienta) para poner en perspectiva los escenarios en que actúa el Trabajo social y para verlos en movimiento, es decir, para leerlos como lugares donde están en juego capitales e intereses que generan relaciones de dominación o de dependencia y que, por tanto, crean y asignan posiciones. Esto es mucho más relevante que ver al espacio social como un conjunto de individuos o de grupos que están azarosamente ubicados o, peor aún, indefectiblemente signados por un poder extrahumano o por la propia voluntad, y condenados a condiciones de vida lejos de lo que se ha constituido como tolerable.

La categoría Habitus pone en evidencia los sistemas de disposiciones comportamentales, actitudinales, mentales, que son el resultado de la interacción entre las condiciones de los campos, las características de la época, los antecedentes históricos y las acciones y características de los individuos particulares, presentando entonces la posibilidad de entender y explicar las acciones de la población con la que el Trabajo social interactúa, como el producto de aquella complejidad de situaciones y condiciones y no simplemente como resultado del capricho, la ignorancia, la apatía o la indolencia personales. De hecho, se abre la opción de entender éstas como producto y no como origen de las condiciones del espacio social.

- c. Un abordaje de los ámbitos de desempeño del Trabajo social en términos de Campo y Habitus dan una perspectiva distinta, amplia y compleja de las realidades con las que la profesión debe lidiar. No obstante, para hacer metodológicamente operativo este análisis, pareciera que la idea de pensar en la cotidianidad como un mundo formado por "submundos" en el que los individuos se mueven con diferentes grados de soltura, ofrece ventajas. Por ejemplo, un análisis de lo barrial, del mundo de la escuela o del centro terapéutico, se hace más operacionalizable si se piensa en términos de abordaje del mundo al alcance efectivo de los estudiantes y maestros, o de los pacientes y el personal médico y de apoyo, y si se consideran las relaciones Tú y Nosotros que acompañan ese mundo, de forma que el análisis dé cuenta de la familiaridad del acervo de conocimiento que soporta a aquellas relaciones y que provee el saber necesario para afrontarlas.

Este primer nivel del mundo cotidiano, obviamente, no debe separarse de los otros dos (recuperable y asequible) en los que la actuación de los individuos puede no ser de la misma magnitud, las relaciones que establecen con otros son de un carácter diferente (relación Ellos) y la infalibilidad del acervo de conocimiento parece ser más consistente, pero que albergan las posibilidades, o bien de ampliar la relación Nosotros y su potencial confirmatorio, reformador y reproductor del acervo (pues las relaciones que se han debilitado pueden reactivarse -mundo al alcance recuperable-), o bien de generar tales crisis de claridad del saber habitual que desemboquen en transformaciones de las tipificaciones.

Vale decir que al entrar en contacto con pares de otras regiones o de condiciones económicas y culturales distintas o con otros saberes y habilidades, se abre la oportunidad de redefinir las acciones y los individuos tipo: el adicto como enfermo y no como delincuente, o el niño y el joven como actores sociales y no como individuos desvalidos y sólo receptores de guianza.

- d. Dedicar esfuerzos académicos para abordar complejamente la práctica profesional implica también analizar el papel que juegan las experiencias, propias y ajenas, las trayectorias particulares de las personas, su biografía, así como las circunstancias específicas de las múltiples situaciones a las que se enfrentan (el componente privado del que habla Schütz), en la consolidación del acervo de conocimiento y en el desarrollo del sentido práctico, que aquí se asume como la habilidad para hacer uso del acervo. Ello es relevante para el Trabajo social por cuanto ese conocimiento acumulado y la aptitud para ponerlo en acción, determinan colectivamente grados de significatividad que los individuos le confieren a las situaciones y a los objetos.

En otras palabras, la determinación de lo que es significativo o no, de lo que merece ser defendido, de lo que representa peligro, de lo que vale la pena aprender, etc., está en mucho definido según el acervo; de allí que el diseño de programas educativos, de estrategias de promoción y prevención en salud, de planes de consolidación de organizaciones populares en distintos frentes: vivienda, seguridad, atención a población con habilidades especiales, defensa de derechos, entre otros, deba procurar primero ahondar en la definición de lo que es significativo para la población y en la manera cómo se construyen, negocian y jerarquizan esas significatividades.

- e. En el interés por abordar el quehacer profesional de forma compleja vale la pena mencionar lo importante de reconocer, primero, que la práctica puede definirse, en general, como toda acción desarrollada por la población con el propósito de enfrentar las situaciones que la cotidianidad plantea, así entonces las circunstancias que debe acompañar un trabajador social, en sus innumerables escenarios de desempeño, son las maneras como los grupos humanos, las familias, los individuos, las organizaciones, resuelven, complejizan, controvierten o evaden las situaciones diarias. Segundo, que las acciones que conforman la práctica atienden a una lógica, que no se desarrollan de manera caótica ni inconscientemente, sin que tampoco se pueda decir que responden a un cálculo racional. Que esa lógica se corresponde con los requerimientos del espacio social y atiende entonces a funciones prácticas.

Esto significa que un Trabajo social que propugne por una práctica profesional más rigurosa, deberá reconocer que los ámbitos de desempeño funcionan según la lógica que les impone el espacio social, que la labor del profesional es sólo uno de los múltiples elementos que intervienen, que como profesional debe poder distinguir entre la lógica de la práctica y la lógica de la lectura académica de la práctica, que ésta última debe proveerle herramientas para entender la primera, para saber determinar su papel como un actor más y para posibilitar ejercicios reflexivos por parte de la población sobre sí mismos y sobre su hacer.

Finalmente, atreverse a optar por unos autores genera el riesgo de despertar animadversiones y críticas por su incompletitud, por sus sesgos, por sus fundamentos e implicaciones políticas, pero bien vale la pena el riesgo en aras de un Trabajo social menos practicista, más riguroso y por tanto más académico.

Bibliografía

BOURDIEU, P. (1988). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.

BOURDIEU, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

BOURDIEU, P. (2000). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI Editores.

DUQUE DAZA, J. (2010). *Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva. Una introducción al trabajo comunitario*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

GUTIÉRREZ, A. (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Posadas - Argentina: Universidad Nacional de Misiones - Universidad Nacional de Córdoba.

MARX, K. (1983). *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*. En: *El manifiesto comunista y otros ensayos*. España: SARPE.

SCHÜTZ, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social: introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Paidós.

SCHÜTZ, A. (2003a). *El problema de la realidad social. Escritos I*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

SCHÜTZ, A. (2003b). *Estudios sobre teoría social. Escritos II*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

SCHÜTZ, A. y LUCKMANN, TH. (2001). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Contrapuntos socio-históricos sobre los apotegmas argumentativos de la llamada intervención terapéutica en el Trabajo Social

Socio-historical discussions about therapeutic intervention in Social Work

Freddy Esquivel *

[...] yo tengo una posición muy clara con relación a las prácticas terapéuticas propias, o el llamado Servicio Social Clínico, yo hallo que eso es atrasado, es conservador [...] y esa es mi posición, atención, es una posición polémica. Es más complicado que prohibir [...] No es simplemente decir que está prohibido, [...] nuestra formación no nos califica para eso [...] por un principio ético, por un profundo respeto al usuario, a la calidad de nuestro trabajo, a nuestra competencia [...] nosotros formamos generalistas; hay ciertos recortes en la división social del trabajo a los que hay que aclararle que el asistente social no es un psicólogo social, no es un psicólogo; el principal problema de esas prácticas es que no estamos preparados para eso [...].

(Dr. José Paulo Netto, 2011, Brasil).

Resumen

El presente artículo es resultado de una investigación bibliográfica especializada sobre el tema de la intervención terapéutica en el Trabajo Social. Aborda de manera socio-histórica ciertos argumentos relacionados con la pertinencia de este tipo de prácticas a partir de la génesis de la profesión y sus configuraciones en América Latina. Concluye con la idea de que en la actualidad la intervención clínica repunta en tanto las alteraciones que se han gestado entre el capitalismo, la posmodernidad y el neoliberalismo.

Palabras claves: Terapia, Trabajo Social, Historia.

Abstract

This article is the result of a bibliographic research on the subject of therapeutic intervention in Social Work. Discusses certain arguments related to the relevance of these practices from the genesis of the profession and its expressions in Latin America. It concludes with the idea that clinical intervention becomes important because of the links between capitalism, postmodernism and neoliberalism.

Keywords: Therapy, Social Work, history.

Introducción

La llamada intervención terapéutica en el campo del Trabajo Social ha generado ciertas e interesantes polémicas en algunos espacios profesionales, gremiales y académicos en países como Costa Rica, Brasil y Argentina.

La razón por la que se elabora este escrito, responde al imperativo de aportar a esos debates desde una lectura socio-histórica, que brinde elementos para iluminar las reflexiones que buscan abordar tan delicado asunto.

* Costarricense. Licenciado en Trabajo Social, Magister Scientiae en Trabajo Social, Doctor en Educación. Profesor Asociado de la Universidad de Costa Rica. Docente de la Escuela y Posgrado en Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. freddy.faessa@gmail.com

Iniciar la discusión de un tema como el que se propone, es una cuestión compleja por las diversas vías que lo constituyen, en esta ocasión será abordado básicamente en razón de los elementos que se esgrimen a partir de un análisis de la naturaleza de la profesión, en el marco de las relaciones que se sustentan en la modernidad y el modo de vida capitalista burgués.

Se privilegia lo anterior, en razón de que ese entramado societario le coloca a dicha categoría una serie de demandas y configuraciones de intervención particulares, sumado a un patrimonio doctrinario, ideológico y moral que le saturan en su emerger y desenvolvimiento, mismo que se trenza en la contemporaneidad con la discusión del tema central de este escrito.

Arraigado a lo aludido, se localizan las influencias europeas y norteamericanas que mediaron en la constitución de la profesión en análisis, en tanto fueron parte de un patrón dominante que tuvo resonancia posteriormente en las inflexiones que acontecieron post 1965, encuadrando algunas coordenadas críticas que guiaron el *Movimiento de Reconceptualización*, así como el establecimiento de una agenda sobre ciertos tópicos relacionados con el asunto en cuestión (específicamente el esquema de sustentación al amparo del *Social Work*).

Timonear estos aspectos en conexión con la llamada “intervención terapéutica”, “Trabajo Social clínico” o “prácticas terapéuticas”, es en sí un apasionante ejercicio para dar un paso al reconocimiento de la pluriconformación de esta profesión, así como en lo que se puede aportar para divergentes debates al respecto en América Latina.

Es interesante denotar que en buena parte del continente, la confrontación de este tema pareciera adolecer de una producción bibliográfica significativa, incluso la investigación que gira sobre este particular es precaria si se compara con otras materias (evaluación, sistematización, planificación, investigación, política social, teoría social, educación popular o gerencia social).

De tal manera, las fuentes que instituyen estos párrafos, responden básicamente a textos, documentos y bibliografía especializada que problematiza de forma general el eje de la naturaleza del Trabajo Social.

La organización de este ensayo se esquematiza abordando en primer orden, la génesis de la profesión y sus anillados problemáticos con el tema de lo terapéutico, seguido por la comprensión de la proliferación de proyectos particulares de Trabajo Social en occidente, mismos que tienen alguna relación con este campo problemático en América Latina.

Naturaleza de la categoría y el tema de lo terapéutico

El Trabajo Social es una profesión lejana de ser comprendida en su emerger en el contexto institucional latinoamericano. El trazo de elementos más determinantes que la definen y perfilan, en este caso en el tema de la llamada intervención terapéutica, no es posible de encontrarlo indagando en las entidades locales y sus prácticas; todo lo contrario, las manifestaciones que se delinean en ciertas organizaciones particulares (hospitales, escuelas, centros penales, tribunales de justicia, entre muchos otros escenarios) entrecruzan complejidades que marcan ciertas peculiaridades propias de las coyunturas y contextos en que emergen, empero, adolecen de ser la esencia de la ruta para entrar de lleno en el asunto.

Ante ello, me excuso de antemano por tener que volcar la mirada un poco más allá de los sitios donde se ejerce el Trabajo Social y que en algunos países se han proclamado como las piedras filosofales para la defensa de la intervención terapéutica (ver: <http://www.ts.ucr.ac.cr/defensa-itts-04.htm>).

Partiendo de la premisa anterior, y enfocados en lo que a la terapia refiere, es un requerimiento ineludible concentrarse en las tradiciones que nutrieron las máximas del Servicio Social y se encadenan con lo que se discute en esta argumentación.

Un eje vital para aprehender la ruta de este análisis, arranca en el Servicio Social europeo, ahí se pueden señalar dos referencias inesquivables que proveen un primer repunte asociativo a este asunto: la base del primer Instituto de Servicio Social en los Países Bajos en 1889 y luego la orientaciones de la escuela francófona del siglo XIX.

En la primera unidad formativa en Ámsterdam, es conclusivo el tamiz contrarrevolucionario, católico (con existencia de algunas relaciones protestantes) y burgués con el que se define su contenido, centrado en tareas de operacionalizar marcos legales reguladores para la explotación del trabajo y las secuelas de este modo de existir; vale anotar:

[...] La educación para el Trabajo Social era primordialmente ideológica. En la práctica, los trabajadores sociales hacían su labor fundamentalmente en base a buenas intenciones teñidas por sus antecedentes ideológicos, religiosos o políticos, sus muy personales puntos de vista, y sí, algunas reglas empíricas (Bennik, 2000, p. 242).

Una síntesis de los rasgos de la formación original de este Instituto textualmente dicta lo siguiente:

[...] la formación se limitará a los siguientes aspectos del servicio social: i) Beneficencia; ii) dirección de la vivienda obrera (administración de viviendas); iii) asistencia para atender las necesidades espirituales de los obreros y lograr el respeto y acercamiento recíproco [...] d) salud pública, e) criminología juvenil; [...] g) el problema del alcoholismo (ONU, 1958, p. 126-127) (negrilla suplida).

De tal manera, preocupaciones como el ámbito de la salud, el alcoholismo y la familia que se han denotado en algunos países como escenarios de reproducción del Trabajo Social en su arraigo con las direccionalidades de la terapia, no son inéditas para esta profesión (Ver Rojas, 2007), están presentes desde muchas décadas atrás y con otras preocupaciones interventivas.

El Servicio Social, es en esencia una praxis que se nutre primigeniamente de un cordón umbilical de la plataforma doctrinaria conservadora, sea burguesa, sea católica, sea protestante e incluso liberal-capitalista (Iamamoto y Carvalho, 1983). En resumen, es una intervención sostenida en un andamiaje que se centra en esas vertientes con un flanco claro y directo: las clases expoliadas y rebeldes que se confrontaban con el orden vigente, o mostraban un riesgo latente, surgidas especialmente en el siglo XVIII y XIX en el viejo continente y en el XX en América Latina.

El Servicio Social buscó dirigirse, entre otras coordenadas, a la base espiritual (no precisamente religiosa, aunque tampoco discriminada) de estas camadas, aquí las lógicas de penetración interventiva eran en definitiva la socialización, la sociabilidad, la sustentación de su vida cotidiana, de su personalidad, de sus costumbres, de sus patrones de existencia, convivencia, crianza y razonamiento.

Las vías y los escenarios de su actuar priorizados, estaban en los cascos urbanos, las masas del proletariado, la mujer trabajadora y cuidadora, las muchedumbres desempleadas, los niños y las niñas, las personas que enfrentaban alguna discapacidad, pero ante todo, aquel complejo inmanejable que se desbordaba de la vida fabril, de la lucha por la subsistencia de la prole, de la miseria extrema, aquello que el nuevo modo de existir capitalista, burgués y conservador había aludido como "cuestión social".

Este patrón de organización, se propulsó en tendencias fulminantes que gestaron la aniquilación de la emancipación política y subjetiva que sacudió el orden del *Antiguo Régimen* (feudal), y que recondujo al ideario moderno donde la singularidad de cada individuo no era un mero resultado mecánico, sino un punto de arranque a moldear por nuevas tendencialidades, por ello, la personalidad, la conducta, la familia, la comunidad (en su raíz conservadora; Nisbet, 1996) y el sujeto, se determinan como vetas de fuerzas a tratar en virtud del “orden y el progreso”, como signaba Comte (2000).

¿Por qué el Servicio Social se imbrica con esos elementos?, la respuesta es posible de indagarla, al reconocer que esta profesión se constituye como un estamento que penetró en diversos campos de la sociabilidad y la socialización como ninguna otra estaba siendo demandada a hacerlo y porque además debía conjugar acciones sobre la vida material y subjetiva de los movimientos de clases con los que se relacionaba o bien estaba presionada a lograrlo.

Cabe agregar que la doctrina religiosa, siempre fue una entrepuerta que le daba algún acceso a las poblaciones arriba mentadas, empero la figura del Estado, en asocio con otras fuerzas (Iglesias, sectores liberales, laicos, etc.) o por su lado, también sacó provecho de las maniobras que el Servicio Social le proveía para la ideologización y la consigna de “dar derechos”, edificar mecanismos de coerción y subyugación como los que se desataron post *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* (1789), mismos que cohesionaron el orden vigente. En letras de Marx:

Ninguno de los llamados derechos humanos va, por tanto, más allá del hombre egoísta, del hombre como miembro de la sociedad burguesa, es decir, del individuo replegado en sí mismo, en su interés privado y en su arbitrariedad privada, y disociado de la comunidad. Muy lejos de concebir al hombre como ser genérico, estos derechos hacen aparecer, por el contrario, la vida genérica misma, la sociedad, como un marco externo a los individuos, como una limitación de su independencia originaria. El único nexo que los mantiene en cohesión es la necesidad natural, la necesidad y el interés privado, la conservación de su propiedad y de su persona egoísta (Marx, 2004, p.32).

Justamente el tema de los derechos humanos es una de las referencias recurrentes en algunas exposiciones sobre el tema de la intervención terapéutica, como una supuesta forma en que el Trabajo Social materializaría su cometido y donde en la inmediatez estaría volcado a cumplir con un deber ético e ideológico (al respecto ver: Güell, Quirós y Valverde, 2007 y Rojas, 2011).

La burguesía, en su heterogénea transfiguración post-revolucionaria también reconoció a estos agentes como catalizadores de acciones para conectarse con las esencialidades de la existencia y el modo proletario de sobrevivir; las fracciones trabajadoras también colocan en su imaginario al Servicio Social como un puntal para solventar algunos mínimos de reproducción, empero, como otra pieza de acción sobre su vida, que se agrega a la extensa malla de profesiones (educadoras, enfermeras, agrónomos, abogados, politólogos, filósofos, ingenieros industriales, médicos, orientadoras, comunicadores, criminólogos, etc.) que presionan día a día para estamparles el membrete de “ciudadanía” que hace juego con las lógicas del capitalismo y además les coloca en un cerco, que al ser violentado, les afina en las etiquetas de seres disfuncionales, con problemas de comunicación, urgidos de *empowerment*, precisados de modificar su conducta o con la apremio de erradicación de su perversión psíquica, sin omitir la acepción explicativa de una entropía de algún subsistema familiar o personal.

Vale acotar sobre lo anterior el contenido siguiente:

Dentro de este contexto el Trabajo Social presentó las siguientes características: una formación doctrinaria y una profundización sobre los “problemas sociales” a partir de un contacto directo con el ambiente obrero, de las militantes, especialmente femeninas, del movimiento católico; una acción de alivio moral de la familia obrera actuando preferentemente con mujeres y niños; una acción individualizada entre las masas atomizadas social y moralmente, confrontando las influencias anarco-sindicalistas en el proletariado urbano. La acción no se limitó a la caridad, sino a una forma de intervención ideológica en la vida de la clase trabajadora: el encuadramiento de los trabajadores en las relaciones sociales vigentes, reforzando la mutua colaboración entre capital y trabajo [...] proponiendo una acción educativa, en una línea preventiva antes que curativa [...] desconociendo los antagonismos de clase y realizando un tratamiento de cuño doctrinario y moralizador [...] La formación social, moral e intelectual de la familia adquirió una relevancia fundamental puesto que es considerada la célula básica de la sociedad (Parra, 1999:73) (negrilla suplida).

Iamamoto (2002) agrega además sobre ello:

La individualización de los “casos sociales”, en detrimento del reconocimiento de la situación social común, vivida por los segmentos sociales que constituyen la “clientela” del Servicio Social, es otra característica significativa de esa actividad profesional. Los individuos son encarados como seres únicos y particulares, con potencialidades a ser impulsadas, así como estimuladas, cuya dignidad de seres humanos y cuya libertad merecen el respeto del profesional. Sin embargo, tales características tienden a ser aprendidas desvinculadas con sus bases materiales, esto es, subjetivamente y apartadas de la situación social de vida de los “clientes”, transformándose en principios y postulados universalizantes orientadores de la acción profesional (p.30) (negrilla suplida).

¿Qué distinguió al profesional en Servicio Social, asociado al tema en cuestión, de otros cuadros titulados existentes? Sin duda, su naturaleza doctrinaria no académica, que luego se cobija bajo las lógicas de la educación más compleja, técnica, parauniversitaria y universitaria, logrando la convivencia del neotomismo con el positivismo, el pragmatismo (y algunas rutas ligadas, a nuestro entender, y con muchas concesiones, a la fenomenología, desde luego hartamente contaminada de positivismo (más adelante sus rebrotes serían el estructuralismo y la teoría sistémica, que determinan la terapia en bastantes sitios) (considérese a modo de ejemplo Pérez, 2001 y Molina y Romero, 2001)

Se adiciona a ello, el abolengo primigenio del Servicio Social (fuertemente arraigado a la burguesía y los capitalistas en sus diferentes acepciones), su figura femenina que traslucía en cuido, escucha, consejo, servicio y también algunas figuras de represión; vale agregar su expertís en un mundo que apenas conocía la “cuestión social” como terreno de acción (teniendo como blanco el perverso y “disfuncional” cosmos de la clase que vive del trabajo), así como la amplia malla de servicios sociales que requerían un patrón de organización, contenido, significado y efecto, en razón de su naturaleza y a los cuales esta figura aportaría con una circunspección que posibilitaría unir los hilos antes descritos, aunque saturados de correlaciones de fuerzas intempestivas.

Esa tendencia del Servicio Social se instituye como plataforma en América Latina, (en su diversidad y complejidad) y se filtra, a su manera, en las diferentes formas en que la profesión toma cuerpo.

En Latinoamérica las líneas conservadoras católicas y liberales, adoptan al Servicio Social, por las posibilidades antes señaladas, pero también en razón de que se indexaba a las tradiciones de tratamiento que el capitalismo arrastró consigo para confrontar, con una importancia quizás mayor, a la cuestión agraria, campesina, indígena y rural, junto con el obrero de las metrópolis, de las minas, de las zonas portuarias y de las producciones artesanales (Esquivel, 2013).

Justamente una de las venas que posteriormente nutre a la terapia y que se destaca en la región, es la tendencia doctrinal católica, la cual tenía la consigna de las encíclicas papales de "cambiar costumbres", con la finalidad de abandonar las luchas terrenales para salvar las almas, asunto que en América Latina es un bastión de las líneas fundacionales del Trabajo Social, aún con los tintes protestantes que imprimía el *Social Work* (consúltese Manrique, 1982).

Esa penetración a lo "no material", a lo esencial sublime humano, a veces metafísico y fenoménico, fue un antecedente en el continente que direccionó una diversidad de caminos para tratar, desde el Trabajo Social, al ser social, el cual era responsable de su situación precaria en esta mundanidad y así recibir luego el reino prometido (Aguar, 2005).

Un referente histórico relacionado con lo anterior, se haya en el discurso inaugural del *XI Congreso Mundial de Servicio Social de la Unión Católica Internacional de Escuelas de Servicio Social*, celebrado en Buenos Aires Argentina en 1967, léase al respecto:

Mucho confía el Santo Padre que la confrontación objetiva de las realidades, con todas sus urgencias y posibilidades así como la conveniente profundización y estudio de los principios de las ideas en este Congreso, contribuirán a hacer penetrar con el fermento cristiano la mentalidad primero, y después las costumbres y estructuras de sus comunidades respectivas en la preparación de las reformas y cambios indispensables a un orden de mayor justicia y caridad (UCISS, 1968, p. 10) (negrilla y subrayado suplido).

Ejemplos de este arraigo doctrinario hay en demasía en el Trabajo Social, valga citar las materias de liturgia, dogma y moral en los planes de estudio en Paraguay, religión y ética tomista en Colombia (consúltese Alayón, 1982); en Uruguay un 20% de la formación dependía de materias religiosas (Rodríguez, 1981); en Costa Rica, un cura dirigió la Escuela más antigua de Trabajo Social durante un cuarto de siglo (M.SW. Francisco Herrera), alegando argumentos tales como:

En el Servicio Social el principio "Ayúdate que Dios te ayudará" fue aplicado al dominio económico; se aplica actualmente en el campo psicológico. En ambos campos, el Trabajador Social debe ayudar al cliente a resolver por sí mismo sus dificultades (Herrera, 1960, p.59).

Sin embargo, hay otra disposición, generalmente la más exhortada en estas discusiones, que es la reconocida mezcla del Servicio Social con el campo de la salud mental, relacionada expresamente con la Psiquiatría y la Psicología como dos bastiones que darían, en tanto supuesto, una razón de por qué la terapia es una base consolidada del Trabajo Social hasta la actualidad.

A ello vale acotar que hay quienes se lamentan, en razón del tema en debate, de que en ciertos planes de estudio se descoloquen los cursos de Psiquiatría o Psicología, o al contrario, que su presencia endémica asegura superar este asunto de la intervención clínica.

Llevaría razón quien argumenta que esos contenidos son antiguos en el Trabajo Social, como lo dan los ejemplos brindados por los programas de estudios de varios países de América Latina (analícese Manrique, 1982); situaciones como estas desembocan en afirmaciones tales como:

Hoy día se someten al Servicio Social otros problemas para los cuales es importante -y a veces difícil- distinguir quien, - si el Trabajador Social, el psicólogo o el psiquiatra es el más indicado para resolverlo [...] (Herrera, 1960, p.59).

Empero, también existían cursos de economía, leyes, medicina, nutrición; valga preguntarse, al tener esta vasta formación lateral en estos temas, quienes se titulan en Trabajo Social ¿podrían alegar el ejercicio de la cura médica, la asesoría económica y legal o nutricional en sus países?.

¿Qué es lo que hace entonces que la terapia tenga un trato diferenciado?, ¿Se debe a que no es una profesión, sino un actuar?, ¿Será porque su regulación es ambigua y porosa?, ¿Será por qué su dominio se logra por las asignaciones institucionales a una o varias profesiones y la posible complacencia de las mismas?, ¿Será porque no se evidencian daños inmediatos y perceptibles por la lógica científica que constituya sus resultados como la debida certeza para enjuiciar una práctica profesional que no es competente?. ¿Al cursar un posgrado o una especialización en este campo se forja la resolución de este desencuentro en plano de la legalidad del ejercicio profesional?, estos asuntos no se tratan en este artículo, sin embargo oxigenan algunas cuestiones aquí referidas y se polemizaran en otros escritos.

En fin, la naturaleza profesional contiene elementos explicativos de por qué estamos en esta confrontación de ángulos de tratamiento del tema, de por qué el mismo es relevante en sus análisis retrospectivos y prospectivos, pero además, qué consideraciones iluminan la toma de decisiones para darle la cara al asunto como se pretende en esta discusión.

El *Social Work* y el tema de la terapia

Es punto común reseñar al *Social Work* originario en los Estados Unidos, como una de las plataformas más destacadas que soportan asegurar porqué el Trabajo Social debe, puede o está habilitado para el ejercicio de *curar*, tal y como etimológicamente significa "terapia".

Sin embargo, deben hacerse algunas precisiones necesarias antes de formular esas aseveraciones; la primera reside en que los Estados Unidos forja una reformulación del *Social Service* inglés, en función del desarrollo exponencial del capitalismo que ahí se instala, perfecciona y reproduce.

La base epidérmica europea se relocala en el significado de las relaciones que esta potencia particulariza, primero para el interior de sus territorios y segundo para la instrumentalidad que le permite su dominio imperialista; tomando como una coordenada histórica lo acontecido desde la I Guerra Mundial.

Para marcar un ejemplo, desde los años veinte del siglo pasado, ya se conocía la base psicoanalista, en formato norteamericano, en la enseñanza del Servicio Social en países como Bélgica, España, Italia y Portugal (Deslauriers y Hurtubise, 2007).

Para Latinoamérica, el matiz tuvo a su vez ciertas originalidades, tales como la plataforma católica que ronda al Trabajo Social desde sus primeros días, acompañado de un conservadurismo reformista y las lógicas que las llamadas Ciencias Sociales le colocaron para la comprensión de la realidad; se agrega al respecto:

El Servicio Social mantiene su carácter técnico-instrumental volcado para una acción educativa y organizativa entre el proletariado urbano, articulando - en la justificativa de esa acción- el discurso humanista, calcado de la filosofía aristotélico-

tomista, a los principios de la teoría de la modernización presente en las Ciencias Sociales. Ese arraigo teórico-doctrinario ofrece al profesional un soporte teórico-científico, al mismo tiempo en que preserva el carácter de una profesión “especial”, volcada para los elevados ideales de “servicio al Hombre” (Iamamoto, 2002, p.21).

Sin embargo esa presencia comandada por el *Social Work* topó con un cierto límite que poco emerge intestinalmente de la profesión, en tanto estuvo enraizado en la miseria de la realidad en que se implica su práctica; la mal querida, a veces olvidada o románticamente idolatrada *Reconceptualización*, nutrió a su manera, un foco de crítica sustantiva en este tópico, por la vía del Trabajo Social de Casos y de Grupo (que inclusive quienes se adscriben a la terapia hacen sus distinciones separatistas de esas referencias; consúltese Rojas, 2011).

Sin embargo, las reacciones que desencadenó (mismas que no analizaremos con detalle en estos párrafos), apuntó cuestiones valiosas sobre el tema de la clínica en el Servicio Social y además las configuraciones que permitieran matizar ese particular.

Vale recordar, que, tal y como cita Netto (1992, p. 122), los métodos clásicos pasaron a apuntalar la psicologización del bloque-cultural-ideológico hegemónico que nutrió el *american way of life*, y que tomó su forma icónica en el traslado del *Social Work* a América Latina, siendo blanco de debate en los años sesenta y setenta del siglo XX; complementa el autor:

[...] encuadra las refracciones de la “cuestión social” en el ámbito de la personalidad, y en seguida, en el de la relación interpersonal (tal y como se va a configurar el Servicio Social de Grupo, con marcados influjos de la dinámica y de la terapia grupal) (Netto, 1992, p. 124).

La fuente arriba anotada hace otro señalamiento preciso, en tanto que avanzada la madurez del Trabajo Social, se contienen los planteamientos de Mary Richmond (heredera de James, Dewey y Mead) y se asiste a una penetración progresiva de “[...] influjos científicos de la psicología- lo que se hace sin un examen de los presupuestos anteriores y actuales, comprendiéndose el giro como un paso en frente en una evolución lineal” (Netto, 1992, p. 174).

Esa aseveración está muy cercana a lo que acontece por ejemplo en Costa Rica, tal y como señala Rojas (2007), al hacer un balance “evolutivo” de la situación de ciertos fundamentos explicativos sobre este asunto, léase:

Para la década del 80 aparecen dos nuevos Enfoques, el sistémico y el Humanista existencial, específicamente con la terapia centrada en la persona de Carl Rogers. La década de 1990 se visualiza muy diversa en cuanto a los referentes, ya que inicia con la introducción del Enfoque Género-sensitivo y con la logoterapia. A mediados de la década se menciona la utilización del constructivismo y a partir de 1998 las colegas ubican tres enfoques, el Cognitivo Conductual, el Cognitivo y la Terapia breve centrada en soluciones (Rojas, 2007, págs. 464 y 465).

De tal manera, se puede subrayar que la crítica al asunto que se discute en este comunicado no aparece en el siglo XXI, sino que es de la América Latina post 1965 de donde germinan, con sus peculiaridades, esas vías de polémica.

La terapia, tal y como la conocemos en algunos países de vertiente más norteamericana, es una porción de esa matriz *Made in USA*, sometida a interrogatorio desde décadas atrás, hace más de 48 años. Sin embargo, el imperativo de la penetración en la vida social subjetiva, ideológica, mental, moral, espiritual, se decanta desde la lógica del *Social Service* europeo como se ilustró en el subapartado anterior.

Cabe desde luego hacer un llamado de precaución para evitar enjuiciar al *Social Work* como la agenda de la perversión profesional; me permito alegar lo siguiente: una parte significativa del avance académico e investigativo de esta profesión en el mundo capitalista, se le adeuda a los y las colegas de ese país, por otro lado, también le pertenece una cuota nada despreciable de responsabilidades de su conservadurismo, al amparo del papel que ha jugado esta categoría en la historia de la reproducción de dicho modo de vida.

En América Latina las interconexiones del *Social Work*, se aglutinaron desde la crisis capitalista de 1929 y se desatan con más bríos desde la II Guerra Mundial, combinando *The New Deal*, la Alianza para el Progreso y la política de Monroe para la región.

El ala conservadora del Trabajo Social adoptó al *Social Work* (y su actuar clínico) como un conjunto de prácticas modernizadoras relevantes, lo que permitió argumentar un mismo ejercicio con diferentes motivaciones y finalidades (para muestra tenemos el vario pinto de terapias arriba anotadas), o bien acreditar que la terapia da una mayor seguridad en el maniobrar sobre la vida de los sujetos, sumado al saber que el profesional alega tener para activar este tipo de actuarees como vía privilegiada de su legitimación.

Al respecto, y sobre este estribillo, cabe situar a la profesión en su lugar: ella no tiene una existencia autónoma en las relaciones sociales, el tratar de argumentar el ejercicio del Trabajo Social en lo inmediato (muchas veces en su existir cotidiano), desfragmenta un conjunto de mediaciones de mayor penetración en su ensamblaje, tales como las relaciones de clases que se conjugan en la vida institucional, las respuesta y contra respuestas de esas fuerzas, la direccionalidad coyuntural que se vivencia en el entorno de accionar, así como las configuraciones de las demandas de intervención, acción y posibilidades efectivas de alterar la realidad social.

La vía de la práctica privada, de consultorio, de cliente-profesional, de paciente identificado-terapeuta, de familia-especialista sistémico, entre otros, básicamente sintetiza ese cúmulo de correlaciones, en un momento de suspensión de la realidad que tiene, quíerese o no, retornar al abstracto existente y que desarma muchas de las argumentaciones de los epígonos de la terapia.

Por ejemplo Rojas y Villegas (2012) afirman que la intervención terapéutica se trata de procesos de “[...] investigación-intervención realizados por un o una trabajadora social, que pretenden lograr el cambio subjetivo, relacional y comunicativo de las y los sujetos, con el fin de que translaboren, resignifiquen y superen el sufrimiento, o bien, que rompan con la repetitividad de su historia personal, familiar o comunitaria, cuando ésta se presenta como un obstáculo para su bienestar y el de su entorno” (en línea).

Es evidente aquí que la comprensión de historia (minimalizada y circular) y subjetividad (individual-relacional) llevan a que se reitere aquella tesis de Marx sobre Feuerbach “[...] el individuo abstracto que él analiza pertenece, en realidad, a una determinada forma de sociedad” (Marx, 1970, p. 11), la capitalista.

Para concluir este acápite es meritorio recordar “[...] la personalidad es el momento esencial del sujeto que se forja y se manifiesta objetivamente en los productos de la vida social, y así no puede ser reducida a puro subjetivismo [...] (Macedo, 2012, p.122); por ello al hablar de vida social, se coloca todo lo que la teoría de sistemas, la hermenéutica profunda y lo cognitivo-conductual, entre muchas otras subsidiarias de la terapia, fracturan de la comprensión de la sociedad y del ser social, abstrayéndolos del capitalismo en tanto sufrible modo de vida y no como meras leyes de la economía.

A guisa de cierre

Las reflexiones colocadas en este artículo esperan poder abonar a las discusiones sobre el tema de lo terapéutico en el campo del Trabajo Social, abriendo brecha sobre una postura de contrapunto a las tendencias hegemónicas.

La profesión en estudio, y por ende las interrogantes relacionadas con la llamada intervención clínica, fueron colocadas en su asidero socio-histórico, en su entramado más originario de carácter societal, dejando en evidencia que los ámbitos de ejercicio, los nichos ocupacionales y las prácticas cotidianas, son espectros inmediatos que adolecen de proveer desde su inmediatez, los elementos esenciales sobre la materia, sin desmerecer nuevamente su valor en el análisis.

La llamada clínica en el Trabajo Social responde a una conjugación de complejos heredados de sus vertientes europeas, empero se constituye como una derivación del Social Work que se estableció en América Latina luego de la Segunda Guerra Mundial y que fue confrontado por el Movimiento de Reconceptualización, con todo un trence a un proyecto de sociedad particular, el del capitalismo moderno industrial.

Esa base de praxis adquiere sentido en un orden definido, un etnos de acción y que embrionariamente ingresa en América Latina en el marco del imperialismo norteamericano que fue y ha sido cada vez más devastador en nuestra región.

Esta proyectiva profesional afrontó algunas críticas importantes desde el movimiento de Reconceptualización. De tal manera, la polémica se deriva desde bastantes décadas atrás, empero, en la actualidad orbitan otras condicionantes que la impulsan tales como la era neoliberal y los embates de la época del capitalismo financiero especulativo, la posmodernidad y las embestidas a un proyecto de sociedad que confronte la barbarie provocada por las crisis del socio-metabolismo existente.

El contexto neoliberal desemboca en un marco de crisis estructural del modo de vida capitalista, el cual ha requerido de un brazo explicativo como lo es la posmodernidad, mismo que le provee una serie de postulados que pasan de la declaración del "fin de la historia" (Fukuyama, 1992), hasta la consigna de la indagatoria de la otredad y los cánones culturalistas, como focos que develarían la verdadera explicación de la sociedad actual.

Su conjugación con el repunte de la terapia en el Trabajo Social no es casual, si bien este tipo de intervenciones tienen un bagaje más antiguo y particular, incluso preñado de muchos postulados modernistas, alcanzan un lugar en los debates coetáneos neoliberales en tanto:

El interés excesivo por las creencias subjetivas independientemente de su verdad o falsedad con un predominio del contexto cultural. [...] El énfasis en el discurso y el lenguaje en oposición al rechazo de la idea misma de unos hechos a los que es posible referirse (Pallares, 2006, p.1).

Criticar este complejo de prácticas se coloca más allá de un señalamiento prohibitivo para los agentes del Trabajo Social, aunque adquiere cierta razón esa tendencia, en tanto se han localizado impulsos por darle un ropaje crítico a la terapia (tal y como se lee en bastante bibliografía citada antes), los cuales tienden a teñirla de forma sincrética, ecléctica y amorfa y con imperativos ético profesionales imperativamente polémicos.

De tal manera, los argumentos que tratan de parapetar esas prácticas clínicas con los discursos de los derechos humanos, la ciudadanía y la defensa de la institucionalidad social, conducen a un alegato que básicamente retarda develar la conjugación socio-histórica de sus internexos (capitalismo-neopositivismo-Social Work-prácticas clínicas-posmodernidad-neoliberalismo).

Sumado a lo anterior se erige una agenda de cuestiones que tienen que penetrarse en otros escritos, tales como los contenidos formativos que le brindan un aparente sentido en el Trabajo Social, la discusión legal de su ejercicio en el gremio, las implicaciones ético-políticas hacia la ciudadanía, su papel en los programas de posgrado, las bases teórico sociales, ontológicas y epistemológicas que le asisten y un recuento de sus propias autocríticas para conocer los alcances de las posturas revisionistas que le peculiarizan.

Bibliografía

- AGUIAR, A. (1995). *Serviço Social e filosofia. Das origens e Araxá*. (1ª ed.) São Paulo, Brasil: Editorial Cortez.
- ALAYÓN, N. (1982). *Las escuelas de Trabajo Social en América Latina*. (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Hvmánitas.
- BEECHE, H. (1951). *Servicio Social Criminológico*. (1ª ed.). Habana, Cuba: Editorial Jesús Montero.
- BENNIK, H. (2000). Trabajo Social en los Países Bajos: orígenes e influencia, en Tello, N. (Comp.) *Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión*. (1ª ed.). México: UNAM.
- COMTE, A. (2000). *Plan de los trabajos científicos necesarios para reorganizar la sociedad*. (2ª ed.). Madrid, España: Editorial Tecnos.
- DESLAURIERS, J. & HURTUBISE, Y. (COORD.). (2007). *El Trabajo Social internacional. Elementos de comparación*. (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Lumen-Hvmanitas.
- ESQUIVEL, F. (2013). Servicio Social Francés: su impronta en la génesis del Trabajo Social de América del Sur. *Revista Interacción y perspectiva*, 3 (2), 5-20. Venezuela.
- FOKUYAMA, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. España, Barcelona: Editorial Planeta.
- GÜELL, A., QUIRÓS, L. & VALVERDE, N. (2007). Desafíos de Trabajo Social en el campo terapéutico, en el contexto de la salud: experiencia desarrollada en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Ponencia presentada en IV Congreso Internacional - VII Congreso Nacional de Trabajo Social. "El Trabajo Social en las transformaciones sociales y estatales contemporáneas". San José, Costa Rica, 5 a 7 de setiembre.
- HERRERA, F. (1960). *Apuntes para el curso sobre teoría del Trabajo Social de Caso*. (1ª ed.). San José, Costa Rica: UCR.
- IAMAMOTO, M. (2002). *Renovação e conservadorismo no Serviço Social. Ensaio crítico*. (2ª ed.). São Paulo, Brasil: Editorial Cortez
- IAMAMOTO, M. Y CARVALHO, R. (1983). *Relações sociais e Serviço Social no Brasil*. (2ª ed.). São Paulo, Brasil: Editorial Cortez-Centro Latinoamericano de Trabajo Social.
- MACEDO, G. (2012). *Indivíduo e Sociedade. Sobre a teoria de personalidade em Georg Lukács*. (1ª ed.). São Paulo, Brasil: Instituto Lukács.
- MANRIQUE, M. (1982). *De apóstoles a agentes de cambio*. (1ª ed.). Lima; Perú: CELATS.
- MARX, K. (1970). *Tesis sobre Feuerbach y otros escritos filosóficos*. (1ª ed.). México: Editora. Grijalbo.
- MARX, K. (2004). *Sobre la cuestión judía*. (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo.
- MOLINA, M. & ROMERO, M. (2001). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social*. (1ª ed.). San José, Costa Rica: EUCR.
- NETTO, J. (1981). La crítica conservadora a la Reconceptualización. *Revista Acción Crítica*, (9), 25-32. Lima, Perú: Centro Latinoamericano de Trabajo Social.
- (1992). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. (1ª ed.). São Paulo, Brasil: Editora Cortez.

- (2011). Respuesta del profesor José Paulo Netto a la pregunta: "Netto, como un erudito pensador marxista, que es lo que usted piensa sobre las prácticas terapéuticas en el ámbito del Servicio Social que vienen siendo discutidas por la CFESS en la Resolución n.569/210. <http://www.youtube.com/watch?v=65tM8aGOIX8&feature=related>
- NISBET, R. (1996). *La Formación del pensamiento sociológico*. (7ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorrourto.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (1958). *Formación para el Servicio Social. Tercer estudio internacional*. (1ª ed.). Ginebra, Suiza: ONU.
- PALLARES, E. (2006). Crítica al posmodernismo y sus efectos a la enseñanza de la Filosofía. *Revista Synthesis* (40), 1-7. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- PARRA, G. (1999). *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y expansión del Trabajo Social argentino*. (1ª ed.). Argentina: Departamento de Publicaciones e Imprenta Universidad de Lujan. Pérez, S. (2001). La intervención familiar sistémica en la formación profesional de los trabajadores sociales. Ponencia presentada en *XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social: Familia, ciudadanía y transformación social desde la dimensión humana: desafíos para el Trabajo Social latinoamericano*. 28 al 31 de octubre. Lima, Perú.
- RODRÍGUEZ, R. (COORD.) (1981). *Elementos para un perfil profesional del Trabajo Social: Uruguay*. (1ª ed.). Lima, Perú: CELATS.
- ROJAS, C. (2007). *Dimensión terapéutica del Trabajo Social costarricense: un análisis de su surgimiento y desarrollo en cuatro instituciones pioneras*. Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Trabajo Social para optar al grado de Magistra Scientiae en Trabajo Social con énfasis en Intervención Terapéutica. San José, Costa Rica. Universidad de Costa Rica.
- ROJAS, C. (2011). La dimensión terapéutica del Trabajo Social y la protección de los derechos humanos. *Revista Costarricense de Trabajo Social*, (1), 19-23. San José, Costa Rica: Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
- ROJAS, C. & VILLEGAS, C. (2012). Desafiando mitos: consideraciones sobre la legitimidad de los procesos terapéuticos desarrollados en Trabajo Social. *Revista ConViviendo*, 32. Recuperado el 23 de marzo del 2013 de http://www.convivirgrupo.com.ar/main_boletin.htm.
- UNIÓN CATÓLICA INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE SERVICIO SOCIAL. (1968). *XI Congreso Mundial de Servicio Social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hvmantitas.

Las Organizaciones Sociales Venezolanas como espacio de actuación del Trabajo Social. Caso Consejos Comunales.

The Social Organizations in Venezuela. Performance space of Social Work. Case Community Councils.

Xiomara García*

Resumen

Las organizaciones comunitarias en el contexto venezolano se han ido masificando, con carácter legal y a la vez creando nuevos espacios de participación para el pleno ejercicio de la ciudadanía. Una de las organizaciones más representativas en número son los consejos comunales, que han nacido en un escenario contradictorio y de riesgo en la sociedad. Bajo estas premisas, el trabajo social como disciplina social, interviene la realidad con una concepción holística y desde un sujeto social transformador.

Palabras Claves: Participación ciudadana, organizaciones sociales y comunitarias, Consejos Comunales y Campo de actuación del trabajo social.

Abstract

Community-based organizations in the Venezuelan context have been massifiant, with legal character and at the same time creating new spaces of participation for the full exercise of citizenship. One of the most representative organizations in number are communal councils, who were born in a contradictory scenario and risk in society. Under these premises, the social work as social discipline, It intervenes with a holistic vision and from a transformative social subject reality

Keywords: Participation citizen, social and community organizations, communal councils and field of action of social work.

Introducción

La participación ciudadana, tiene un protagonismo en la sociedad para valorar el carácter democrático de un Estado social y de equidad, donde las sociedades y en particular la venezolana, debate su futuro hacia políticas públicas de inclusión, que fortalezcan un capital social, humano y organizativo para el pleno ejercicio de la ciudadanía, que incida en lo público, conformando agendas públicas con posiciones críticas para el logro de un bienestar colectivo.

Desde este punto de vista, Venezuela ha venido ampliando los mecanismos de participación, en lo electoral, legal y organizativo. Y en este último, como ejemplo tenemos la masificación en el número de organizaciones, como los consejos comunales, definidas como organizaciones comunitarias, que por su génesis y acción han impactado, incluso con contradicciones a la sociedad civil.

A partir de estas contradicciones, como el débil tejido social venezolano, el Trabajo Social, como disciplina de las ciencias sociales, debe partir desde una posición teórica- crítica, que aporte al fortalecimiento de los vínculos para el relacionamiento colectivo, que permitan que

* Trabajadora Social venezolana. Profesora en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (U.C.V). FACES. Especialista en Seguridad Social. Mención Gerencia Social y Magister en Gerencia Empresarial. Investigadora acreditada por el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII). Tesista en el Doctorado en Gestión de Investigación y Desarrollo de la UCV. xiomarengaster@gmail.com/xiomara.garcia@ucv.ve

los sujetos estén adscriptos a espacios con sentido de pertenencia y de causa. A la vez que posibiliten la construcción de proyectos sociales, donde las interacciones cobren autonomía, constituyéndose de esta forma un espacio contemporáneo de actuación profesional del trabajo social.

En base a lo expuesto, el presente artículo le interesa poder generar una mirada crítica de los espacios de actuación del trabajo social, como son las organizaciones sociales. Su intervención está fundamentada en la transformación del hacer y quehacer del trabajo social, comprometido con la acción social, con una visión democrática del conocimiento para la construcción de sujetos sociales y cuestionando la realidad para dotarla de un marco de actuación para la comprensión de lo social.

Marco Contextual

El Estado ha sufrido en el curso de la historia varias transformaciones en cuanto a sus acciones y la orientación de sus funciones, debido al cambio en las dinámicas y las relaciones de poder presentes en el contexto mundial. En este sentido, podemos identificar tres grandes tendencias de Estado: el Estado liberal clásico, el Estado de bienestar -social y el Estado moderno-contemporáneo.

Para cada una de estas concepciones se ha mantenido la consecución de originar y establecer un Estado de Derecho sujeto a las Constituciones y a las normas aprobadas, que garanticen el funcionamiento responsable y controlado de los órganos del poder, el ejercicio de la autoridad conforme a disposiciones establecidas y la observancia de los derechos individuales, colectivos, culturales y políticos.

La tendencia liberal, centrada en el libre mercado y el centralismo de los aspectos económicos. En cuanto a las características fundamentales de la tendencia de bienestar-social consistieron en el reconocimiento de los derechos a la organización profesional, a la huelga, a la contratación colectiva, al acceso a la riqueza y de principios de equidad en las relaciones jurídicas y económicas. Así se explica el surgimiento de la seguridad social, la asistencia social, y la defensa de derechos como la jornada, el salario y el descanso obligatorio. También aparecieron los derechos sociales con cargo al Estado, como los concernientes a educación, salud, vivienda y alimentación.

En cuanto a las características de la concepción de estado democrático-contemporáneo han consistido en el reconocimiento de los partidos políticos; en la garantía de procesos electorales libres e imparciales; en la descentralización del poder, incluyendo las formas del estado federal, regional y municipal; en el fortalecimiento de la organización, facultades y funcionamiento de los cuerpos representativos, como el referéndum, la iniciativa popular y, en algunos casos, el revocatorio de los representantes.

Como señala el autor Solarriaza (2012;182) las tendencias del constitucionalismo democrático- contemporáneo, se han venido originando conceptos complementarios del Estado de Derecho. Han aparecido los de Estado Social de Derecho, Estado Social y Democrático de Derecho. Por ejemplo, en la Constitución Venezolana de 1999, surgió el Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia; en el cual, se incluyen la tutela del individuo, de sus derechos de participación política, las relaciones de clase, del ejercicio de derechos colectivos y de un conjunto de prestaciones que atienden al bienestar.

Lo característico de esta concepción de Estado es la vinculación entre los contenidos sociales y los concernientes al pluralismo. Desde esta tesis, la participación ciudadana es indispensable, tanto para ampliar los derechos que corresponden al cuerpo social, cuanto para ejercer un efectivo control vertical sobre los órganos del poder. Un Estado que prescinde del pluralismo tiende aceleradamente al paternalismo, y de ahí a la adopción de formas dogmáticas de ejercicio de la autoridad.

Por lo tanto, es la participación ciudadana la que se relaciona principalmente con la democracia, democracia participativa y democracia directa, la cual está basada en mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte del gobierno o de un partido político, y de esta forma denunciar los diferentes riesgos y atropellos que puedan generar.

De igual manera, las sociedades tradicionales han ido presentando cambios estructurales en lo económico, político y social. Desarrollándose así, en las sociedades modernas un típico modelo industrial y tecnológico que conduce a una serie de efectos que provocan riesgo y peligro no solo para el colectivo sino también para los individuos. "...el tránsito de la época industrial a la de riesgo, se realiza anónima e imperceptiblemente en el curso de la modernización autónoma conforme al modelo de efectos colaterales latentes" (Alfie, 2000; 23).

En este sentido, la modernidad y sus efectos, genera la sociedad del riesgo, la cual "... consiste en la presencia, cada vez mayor de decisiones arriesgadas dentro de la conducta cotidiana..." (López,&Lujan, 2000; 34) La sociedad del riesgo, como dice Beck, referidos por los autores López y Lujan, comienza donde termina la tradición, cuando, en todas las esferas de la vida, ya no podemos dar por supuestas las certidumbres tradicionales.

Por tal motivo, las sociedades modernas se confrontan con los fundamentos y límites de su propio modelo, así podemos distinguir tres ámbitos en lo que podemos observar lo anteriormente señalado. Siendo lo siguientes:

- a) La finitud de los re-cursos naturales que fueron degradados y utilizados de manera extensiva por las sociedades industriales.
- b) Los peligros suscitados por la sociedad industrial que llevan cuestionamiento profundo sobre la seguridad y abarcan el terreno o de las ciencias, las identidades, a las acciones sociales y las decisiones políticas.
- c) El deterioro, la descomposición y el desencanto de los referentes colectivos que mantenían unida a la colectividad (las ideas de progreso, la seguridad, etc.) (Alfie; 2000; 24).

Desde estos señalamientos, la sociedad se crea consecuencias "negativas" que afectan la vida cotidiana de toda la población, destacando los peligros nucleares, derramamientos de pozos petroleros, las crisis económicas, el caos ecológico y la constitución de estados totalitarios. Estos riesgos dan lugar a respuestas sociales, desde el Estado adquiriendo compromisos políticos y desde la sociedad civil la aparición de movimientos sociales, que proclaman la participación democrática en todos los estamentos de los espacios públicos.

Por ello, la intervención de la sociedad civil, se hace cada día más necesaria, en demandar mayores espacios de opinión y acción pública, que conduzcan a acuerdos e instituciones más representativas, que son movilizados por la distribución del riesgo constantemente. Para los colectivos, el riesgo, consiste en la presencia, cada vez mayor, de decisiones arriesgadas dentro de la vida cotidiana. Ejerciendo entonces, la participación social organizada de los ciudadanos como un aspecto fundamental en la toma de decisiones. Esto impulsa a la sociedad y sus organizaciones a tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como en las tareas de contraloría social sobre el desempeño de los servidores públicos.

Apareciendo entonces, un tipo de participación, denominada ciudadana, que supone que los ciudadanos tomen parte en alguna actividad pública, ya que este tipo de participación se diferencia de otros tipos puesto que, la participación ciudadana plantea una relación expresa con la actividad pública, complementando así a la democracia representativa.

Tenemos entonces, que la participación ciudadana tiene la posibilidad de restaurar las relaciones del estado con la sociedad como medio para superar la crisis económica, política y social, así como los conflictos de riesgo. De igual manera, los términos como transparencia y acceso a la información, organizaciones de la sociedad civil y mecanismos de democracia participativa o semi-directa como el referéndum, el plebiscito, la consulta popular y la revocación de mandato, son indispensables para entender la participación ciudadana en los sistemas políticos contemporáneos

En Venezuela con la aprobación del nuevo texto constitucional en 1999, se da un nuevo impulso a las formas participativas posibilitando la aparición de diversos tipos de las mismas. En el texto constitucional existen, al menos, unos 70 artículos que promueven la participación ciudadana en varios aspectos de la vida pública del país. (Machado, 2009; 14). Algunos de ellos hacen alusión directa a la participación popular, como los consejos comunales¹, que son la organización social más extendida y numerosa actualmente y quizá en todo la historia de la organización para la participación social del país.

Sin embargo, su aparición y desarrollo, ha evolucionado bajo un contexto de incertidumbre y de riesgo organizacional, que lleva a los Consejos Comunales a estar desarticulada de la sociedad civil. Para algunos especialistas y políticos, su trabajo se ha definido como un brazo ejecutor de las políticas públicas del gobierno, así como ha pasado a formar parte del poder popular legalmente constituido. Su accionar ha merecido diferentes críticas, los conflictos de riesgo que han protagonizado, pasan desde su constitución, hasta sus competencias que le han trasladado desde el gobierno a los consejos comunales.

Venezuela: Participación y Organización Comunitaria.

La participación social en Venezuela es de larga data, parte de una organización comunitaria generadas por grupos de interés colectivo para dar respuesta a necesidades internas de las comunidades de los centros urbanos; así como grupos de presión ante los gobiernos dictatoriales, como nuevas formas organizativas emergentes ante hechos impunes de gobierno.

Después del fortalecimiento de la democracia varios partidos políticos comenzaron a evaluar el potencial que le brindaban estas formas organizativas comunitarias para el desarrollo de sus agrupaciones y orientaron parte de sus acciones hacia éstas, realizando trabajos de penetración en los que trataban de imponer sus respectivas líneas políticas.

Para los años 70, el auge de las asociaciones de vecinos² y organizaciones sociales se ocupaban de temas como los problemas comunitarios y vecinales, lucha por instalación o mejoras en los servicios sociales y públicos, hasta organizaciones que tenían como interés el trabajo con jóvenes, niños y mujeres, organizaciones ecológicas, deportivas y religiosas, entre muchas otras. A lo largo de la década de los 80 lo que existía en términos organizativos se encontraba en situación de dispersión, debilitamiento y fragmentación. Se había llegado a una situación de retroceso en la forma organizativa. El solapamiento de los partidos políticos a las asociaciones de vecinos, las cuales usaban como espacio de disputas y control, terminó por desgastar y desprestigiar esta forma organizativa vecinal, dejando un tejido social con poca estructura organizativa y de pertenencia social para incidir en lo público.

¹Artículo 2: Los consejos Comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potenciales y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de la sociedad socialistas de igualdad, equidad y justicia. (República Bolivariana de Venezuela, 2009: 3 - 4).

²Las asociaciones de vecinos, es una localidad concreta, unidos para defender la calidad de vida común, fundamentalmente centrada u originada por características o problemas más específicos de la ciudad o población de la vida urbana. (República de Venezuela, 1989:p3).

En la década de los 90 se inicia el resurgimiento de las organizaciones populares, para la ejecución de algunos programas sociales con el apoyo y la intervención directa de organizaciones intermediarias públicas y sin fines de lucro, algunas creadas para este ejercicio y otras de vieja data, que administraban y coordinaban la ejecución de los proyectos directamente. La población participaba directamente en los programas sociales de subsistencia que se ejecutaban, pero no tenían el control de la gestión de los mismos. Dentro este contexto, se desarrollan golpes de estado fallidos, que ocurrieron y generaron mayor incertidumbre en la sociedad civil.

Posteriormente, el proceso constituyente impulsado en Venezuela en 1999, emerge en medio de una crisis política, económica, y de aspectos socioculturales. Ante esta situación, se presentó la fórmula de la convocatoria a una Asamblea Constituyente para la nueva constitución, que iba a regir a Venezuela. (Hernández, 2002: 26). Al respecto, se puede señalar un extracto significativo en la carta magna actual. El Artículo 62 de la Constitución, señala:

La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica´ (República Bolivariana de Venezuela, 100; 2008)

Otra normativa legal que hace referencia a la participación, es la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, que en su artículo 75, señala:

El Contralor General de la República, mediante resolución que se publicará en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, dictará las normas destinadas a fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, haciendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

Atender las iniciativas de la comunidad en el marco del proceso de participación ciudadana, en el ejercicio de la contraloría social y comunal; Ordenar, dirigir, sistematizar y evaluar las denuncias ciudadanas de las instancias que provengan de las instancias que ejercen la contraloría social; Facilitar el seguimiento, vigilancia, supervisión y control y de la ejecución de los planes realizados por la Unidad de Contraloría Social, de los proyectos comunitarios presentados por los consejos comunales o las comunas; Establecer estrategias de formación y promoción de la participación contralora y ciudadana para coadyuvar a la vigilancia de la gestión fiscal; Promover mecanismos de control ciudadanos en proyectos de alto impacto económico, financiero y social; Promover mecanismos para el fomento ejecución efectiva del control fiscal, con la participación democrática y protagónica de las unidades de contraloría social que forma parte de los consejos comunales o las comunas.(República Bolivariana de Venezuela, 2010 (1), 4)

La tendencia sobre el derecho a la participación de los ciudadanos y población venezolana ha experimentado avances en estos últimos años. Desde la participación política, se ha abierto los espacios para el derecho al voto y por ende la participación directa del ejercicio de la ciudadanía de la población venezolana, en los diferentes procesos electorales, cristalizando el Estado democrático y protagónico del pueblo.

Con la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional (AN), de una serie de leyes que permiten definir varios espacios y herramientas participativas, también podemos encontrarnos con la restricción de la normativa de la participación ciudadana. Dicha participación quedó condicionada a la construcción del Estado comunal³, una característica inexistente en la Constitución de 1999, la cual promueve a organizaciones comunitarias que avalaran la construcción del socialismo, excluyendo la necesaria e inherente diversidad del tejido social.

Según la normativa, el Estado sólo reconoce como soberanos a quienes formen parte de expresiones organizativas populares, consejos de trabajadores y trabajadoras, de campesinos y campesinas, colectivos de pescadores y pescadoras y cualquier otra organización social de base, articulada a una instancia del Poder Popular debidamente reconocida por la Ley y registrada en el Ministerio con competencia en materia de participación ciudadana. Contrario a una soberanía autónoma y democrática, el Estado Comunal únicamente reconoce la asociación y participación para fines calificados como "socialistas" y muy llegadas al partido de gobierno, lo cual podría abrir el camino a formas inéditas y más complejas de relación entre los partidos políticos, el Estado y las organizaciones civiles.

Un tema que continúa vigente es la poca autonomía de las organizaciones civiles, como las nuevas figuras, consejos comunales y otros movimientos, que no solamente tomando en cuenta la intrusión de los partidos políticos, sino enfatizando la injerencia del Estado -y su visión comunal.

De la misma manera, las organizaciones comunitarias o los colectivos, para avanzar en la consolidación de los espacios urbanos, se puede distinguir entre los consejos comunales los que han logrado sobrellevar la intromisión del Estado y aquellos que están en riesgo de perder independencia o sucumbir, debido a su vulnerabilidad en la toma de las decisiones, en el ejercicio de la controlaría social y en la ejecución de proyectos para la incidencia en lo público.

A la vez, el Estado le ha otorgado funciones, que generan confusión con las competencias con las alcaldías. Uno de los ejercicios más recientes es asignarle presupuesto para la ejecución de proyectos, en el cual no se conoce la gestión de los mismos, que permita a futuro comparar con las organizaciones exitosas que han practicado una eficiente gestión.

Finalmente, como ya se ha destacado, la participación ciudadana está relacionada con la democracia participativa, donde la población puede tomar parte de la gestión de gobierno, sin formar parte de ello. Para lograr esta independencia con posición crítica, debe estar totalmente separada de la intervención de los partidos políticos, como de la incidencia y promoción del Estado. Sin embargo, lo que hemos podido reseñar, el tejido social venezolano, está débil en las relaciones de red ciudadana y en la participación en la cosa pública, lo que nos lleva a precisar, que las nuevas formas de Estado deben ir hacia un modelo de desarrollo integral (participativa-protagónica); el cual está en proceso de construcción. Una masificación del sector asociativo, no es lo único que genera desarrollo en el país, hay que construir desde los diferentes factores y desde los diferentes actores que hacen vida en la sociedad.

El Trabajador Social y Los Consejos Comunales: Un Espacio de Actuación

Los Consejos comunales se le han señalado como expresiones de organización y participación ciudadana, formando parte de la sociedad civil. En su actividad diaria establecen relaciones con su propia comunidad, con otras organizaciones de su entorno inmediato o

³Extracto del artículo 4. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la comuna.; Extracto del artículo 5: Comuna, es un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan () (República Bolivariana de Venezuela, 2010 (2):3)

área temática, con entidades estatales y con organizaciones empresariales. Además, estas organizaciones comunitarias se encuentran reguladas; tanto por el marco constitucional como por leyes especiales y ordinarias específicas, además de sus propias normas.

Igualmente, son expresión del ejercicio legítimo de los derechos humanos a la libre asociación y participación. Desde esta tesis, los consejos comunales son organizaciones novedosas y creativas dentro de un escenario socio comunitario, constituyendo una nueva institución de la República Bolivariana de Venezuela, que aportan y participan en los problemas públicos que aquejan a la colectividad. Su inicio, organización y funciones están fundamentados en la Ley de los Consejos Comunales del 2009.

Ya para el 2009, la nueva Ley revisada y ampliada de los Consejos Comunales, les da un carácter de ejecutor de políticas públicas, no solamente en la gestión de actividades, así como también la gestión financiera. Es necesario señalar, que los consejos comunales antes de la ley, funcionaban inspirados por las mismas comunidades. Sin embargo, desde su nacimiento y actualmente están marcados por un contexto de riesgo, incertidumbre y caos, donde el gobierno adopta postura populistas, apoyados por movimientos emergentes como, los círculos bolivarianos, salas de batallas, puntos rojos⁴ y los mismos consejos comunales adptos al gobierno.

Por otra parte, la data obtenida de Fundacomunal cerrando el 2011, se contabilizan 37.665⁵ consejos comunales. Según último censo realizado por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección social en el mes de agosto 2013, se cuentan con 40.035 consejos comunales⁶. No conocemos información organizada, que refleje cuantas personas están involucradas de manera directa en la organización y funcionamiento de los consejos comunales. Aun así, las estimaciones posibles que podamos hacer estarían señalando que gran cantidad de personas están involucradas en las mismas.

Si bien es cierto, que los consejos comunales desde su origen son para resolver los problemas más cercanos a su localidad han nacido bajo un conflicto del riesgo, "donde una diversidad de actores pugnan en el contexto y participan en el impacto" (López&Lujan, 2000:50) existiendo contradicciones como la exclusión de consejos comunales por su posición política, actores institucionales se contradicen, a la vez expresan reacciones autoritarias y centralistas, otorgándoles competencias que no tienen las capacidades para ejercerlas, restándole la posibilidad de incidir en su comunidad en forma autónoma y con reconocimiento de su institucionalidad.

Lo que es evidente, partiendo de los datos, es que los consejos comunales son la forma organizativa, fundamentalmente popular, con mayor extensión y cobertura en Venezuela, que muestra niveles de movilización y participación comunitaria considerables. Al respecto, el Centro Gumilla, realizó un estudio de los Consejos Comunales en Venezuela, 2008, el en cual estableció realizar investigaciones exploratorias sobre el funcionamiento de los consejos comunales en el país sobre una muestra de 1138 consejos comunales en varias regiones del territorio venezolano. El estudio permitió algunos hallazgos importantes como:

- La motivación que empuja a los CC crearse les permite resolver temas que afecta de manera directa a cada habitante de los espacios sociales en donde están asentadas las comunidades populares.
- Una motivación para el diagnóstico social, elaboración de propuestas y proyectos y realizar las gestiones ante los organismos gubernamentales correspondientes.

⁴ Estructuras organizativas de movilización del Partido Socialista Unido de Venezuela. (PSUV)

⁵ Data generada internamente por la institución Fundacomunal, la cual no es pública.

⁶ La fuente del dato: <http://www.mpcmunas.gob.ve/> Resultados del Censo comunal 2013

- Son un medio para la organización comunitaria y posibilita resolver problemas de mejora de la calidad de vida de las personas de los medios populares. Los proyectos están dirigidos para viviendas 33%, red de agua potable y servidas 21%; vialidad 15%; electrificación 14%; obras relacionadas con el deporte 13%; construcción sede de CC 12%; obras de escuelas 12%; aceras, caminarias, escaleras 10%; plazas, parques.
- Dentro de los problemas que más confrontan los consejos comunales los podemos agrupar en tres bloques, presentados en orden decreciente, los problemas que están centrados en las dinámicas internas y deficiencias de los consejos comunales 34%, en segundo orden situaciones atribuidas a los organismos gubernamentales 24%. El tercer lugar es para la falta de participación de la comunidad 18%. (Gumilla, 2008: 126-150).

Otro elemento importante a destacar en el estudio, los hallazgos obtenidos tiene unas implicaciones con amplia repercusión en el modelo de Estado. Dado que la función del Estado no se realiza del modo tradicional a través de una burocracia especializada sino a partir de los recursos monetarios, técnicos y humanos públicos puesto a disposición mediante transferencias a las comunidades para la concreción de proyectos presentados por los consejos comunales, implicando el modelamiento de nuevas relaciones del Estado-gobierno-comunidades-ciudadanos.

El sociólogo Juan Carlos Centeno, experto en políticas públicas, señala que los “Consejos Comunales son un aparato para centralizar las misiones”⁷. Igualmente, considera que la Ley del Consejo Locales de Planificación (2002)⁸ le otorgaba una “figura que decidía en conjunto con el alcalde que planes de desarrollo municipal se podían ejecutar en función del presupuesto asignado o por asignar y se podía realizar una verdadera contraloría social”. (Centeno J.C, 2012: 4)

Continuando con Centeno, considera que los Consejos Comunales juegan un papel importante, aunque no existan diferentes críticas de la gestión y conformación de los mismos. “esta movilización de la ciudadanía que logro el gobierno de Chávez no se puede perder, es un capital (...) los consejos comunales hay que verlos como organizaciones que sirven para la exposición de la población más necesitada, para ayudarla en salud, seguridad, asfaltado, dotación de servicios, canchas deportivas...” (Idem.Ob. cit: 4)

Como hemos podido presentar, quienes participan en este conglomerado que agrupa las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y ciudadanos y ciudadanas, se consiguen habitualmente con dificultades para organizarse, promover la participación de sus miembros, reunir a la asamblea de ciudadanos, realizar censos, convocar a elecciones, diseño y ejecución de proyectos comunitarios, cumplir con la función de otorgar certificados de residencia y permisos, entre otras actividades básicas para su constitución.

Es desde este contexto que se ha hecho referencias de los consejos comunales, han obviado que son organizaciones, que diseñan estructuras sociales y técnicas (sistemas) que comparten internamente entre sus miembros, mientras simultáneamente se forjan sociedades con otras organizaciones (mancomunidades, comunas), y grupos para intercambiar, crear conjuntamente nuevo conocimientos y propuestas.

⁷Las misiones sociales, son estrategias masivas orientadas a garantizar los derechos fundamentales a la población, con énfasis en los sectores más excluidos. También se les considera una serie de programas implementados en el gobierno del presidente Hugo Chávez. (1999-2013).

⁸Extracto del Artículo 2. El Consejo Local de Planificación Pública es el órgano encargado de la planificación integral del gobierno local, () con el propósito de lograr la integración de las comunidades organizadas y grupos vecinales mediante la participación y el protagonismo dentro de una política general de Estado, descentralización y desconcentración de competencias y recursos () República Bolivariana de Venezuela, 2002:2)

Por tal motivo, los Consejos Comunales pueden actuar en alianzas críticas con las diferentes instancias del Estado, a nivel nacional, regional o municipal. “pero esta alianza, esta colaboración, incluso el impulso que desde el Estado pueda dar al impulso del movimiento popular, no puede hipotecar su autonomía, ya que esto en lugar de fortalecerlo a lo que conduce es a un movimiento más débil y dependiente” (Portillo,2006:6).

De esta forma las organizaciones sociales no pueden ser entendidas como organizaciones exclusivamente políticas, o reivindicativas, tienen que ser parte del conjunto del tejido social y del proceso participativo venezolano, lo cual justifica su importancia en la sociedad debido a los diferentes actores que juegan un rol preponderante, complejo en la comunidad y su relación con el Estado.

Esto nos lleva a reflexionar, que los paradigmas de actuación del profesional del Trabajo Social y como disciplina se ve obligada hoy en día a cambiar su forma de actuar y rediseñar sus estrategias del trabajo comunitario, de forma tal que puedan aportar conocimientos para fortalecer, apoyar a constituir (crear) y mantener (sostener) los grupos (asociaciones, consejos comunales, comités, grupos deportivos, juveniles, entre otros) en torno a la elaboración y a la aplicación de proyectos de desarrollo local, así como el fortalecimiento del tejido social para la reconstrucción de la vida social de la población, dinamizar lo social-local y familiar y a la profundización de la participación democrática en la sociedad.

Como señala la autora Vélez Restrepo, “además de las precisiones teóricas e instrumentales, la metodología tiene que incorporar el conocimiento del contexto en el cual se va actuar, los objetivos de la profesión y las funciones que como profesional se pretende desempeñar” (Vélez, 2003:58). Esto garantiza una aproximación al sujeto y avala una acción permanente; que contribuye a una reflexión –crítica, que modifica los supuestos iniciales y le imprime al ejercicio profesional un sentido científico.

De igual manera, la academia y su relación con las organizaciones comunitarias, específicamente, con los consejos comunales, no es un laboratorio para el “hacer” profesional, se ha convertido en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la educación popular, para abrir espacios en la diversidad, para la solidaridad y para la inclusión sin exclusión.

El abordaje a las comunidades por parte de los estudiantes en sus trabajos prácticos, se debe destacar por ir construyendo con los miembros de los grupos organizados el diagnóstico participativo, que involucra a todos en reuniones de asambleas de ciudadanos, para la reflexión crítica, que origine proyectos de formación en diferentes campos; proyectos para mejorar la convivencia ciudadana, para la salud preventiva, educación sexual, violencia en las escuelas, inseguridad, organización comunitaria, control social, agenda pública para la incidencia. Son algunos de los productos y resultados, que se obtienen en los procesos de aprendizajes y enseñanza, sin dejar de lado, el involucramiento de los miembros de la comunidad, que es el mayor logro alcanzado, debido que se asume en colectivo nuevos liderazgos, participan en procesos de decisión, construyendo saberes prácticos, elaborando propuestas, estableciendo alianzas institucionales, discutiendo el contexto social y mejorando la calidad de vida de su comunidad.

En cuanto a lo que se refiere al aprendizaje, el nivel de involucramiento con el contexto comunitario, permite la integración, la descripción y explicación del fenómeno de la pobreza, que no solo consiste en la falta de recursos materiales o ingreso; está ligada a las formas de discriminación, exclusión, desigualdad y desintegración social. Constituyéndose la comunidad en sectores vulnerables, que requieren autogestión para la acción y mejorar su entorno en forma organizada. De esta forma se crea un vínculo, una simbiosis entre la academia y los diferentes actores sociales de la comunidad.

Como señala Vélez, el trabajo social comunitario “no puede considerarse unívoco, ni adscribirse a un activismo ciego y repetitivo, debe ser el resultado estratégico de una práctica profesional que conduzca a la comprensión del sentido de la acción de los sujetos involucrados en ella” (Vélez, 2003; 67). Acción que debe conducir a generar espacios de afirmación de ellos como sujetos protagonistas de sus acciones y aportando a la construcción social de lo individual hacia lo colectivo.

Por otra parte, los consejos comunales como espacio de actuación para el Trabajo Social, y la visibilidad del mismo está en directa correspondencia con la capacidad de generar un pensar reflexivo en estos espacios, para la incidencia y para la evaluación de las políticas sociales, entre otras agendas. Considerando otros valores complementarios de discusión y aún más importante, como los valores sociales (bien común, inclusión, convivencia social, alcanzar metas colectivas, una vía de encuentros de los distintos intereses para la unidad social, en la construcción de un interés general, por ejemplo la paz, así como el buen vivir y la suprema felicidad.)

De la misma manera, el autor Barbero, señala: “el trabajo comunitario entendido así tiene capacidad para dirigirse a las necesidades de los más vulnerables y excluidos y ellos podrían beneficiarse de manera especial de los beneficios que se derivan de la actividad asociativa: los participantes se conectan a la vida social, recuperan el sentido de sí mismo. Se producen cambios en su situación vital y se transforma su personalidad” (Barbero, 2007:37)

Por otra parte, se debe fomentar lo que permita solucionar las situaciones o problemas de las poblaciones a las cuales se impacta con las mismas, para promover la calidad de vida, la equidad y la justicia. “valorar en qué medida los programas sociales potencian a sus beneficiarios mediante la generación de formación de capacidades” (García, 2012:16)

Desde este espacio, es donde se mueven los profesionales del Trabajo Social con técnicas de mediaciones, para que las políticas sociales se vayan reconstruyendo y no respondan a la lógica distributiva y coercitiva, “que el proceso de intervención se da en un marco socio institucional e ideológico específico” (Rivas, 2010: 57), debe dirigirse hacia la universalización de los derechos sociales, políticos y civiles en los grupos sociales diferenciados, así como los consejos comunales en sus diferentes zonas geográficas.

También debe empeñarse en la eliminación de todas las formas de prejuicio, velando por el respeto a la diversidad, la participación de grupos socialmente discriminados y la discusión de las diferencias. Esto no es ser neutral, sino defender el respeto a la diferencia de las otras personas, reto significativo en un escenario que se torna cada vez más de riesgo.

Debe validarse también la garantía del pluralismo por medio del respeto a las corrientes profesionales democráticas existentes y sus expresiones teóricas, y del compromiso con el constante desarrollo intelectual; a fin de luchar por la hegemonía colectiva. Si no se permite las controversias no se puede admitir el debate. Promover el debate constante internamente en los consejos comunales y sus miembros, permitirá contribuir en la formulación e implantación de programas y proyectos, que profundicen la democracia y promueva las herramientas para los procesos de participación social y ciudadana. “Por ello es central propiciar el debate y de movilización para construir nuevos consensos, nuevas alianzas, lo cual requiere necesariamente conocer el inter-juego estructura-coyuntura” (Melano, 2011; 105).

Las estrategias anteriores, permiten el impulso para el cambio del ejercicio profesional del Trabajo Social en el campo de la intervención “que a partir de dichos procesos de intervención, emergen conocimientos científicos distintos a los provenientes de otras disciplinas científicas” (Rivas, 2010:57) y en la construcción de conocimiento para las ciencias sociales y la sociedad. Para que estos procesos de intervención generen otros conocimientos, es necesario resaltar: “sistematizar nuestras experiencias y generar conocimientos en torno a ellas” (Melano, 2011; 104)

Reflexiones Finales.

El desafío del Trabajo Social, desde su campo de actuación, como son los consejos comunales, está puesto en la lectura y el análisis de la configuración contemporánea de la cuestión social, en la complejidad de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, así como la complejidad de las organizaciones sociales, en las relaciones entre las clases, en las posiciones ideológicas, preferencias electorales y en las características de las políticas sociales, entre otras. Es desde este análisis, que podemos describir las posibilidades, y también las limitaciones de nuestro ejercicio profesional y su consolidación como disciplina humana y científica.

Además, hacer trabajo social desde estos contextos demanda revisar teorías y establecer zonas de cruces, pues la práctica profesional solicita actuar transversalizando, efectuando triangulaciones de teorías y metodologías, mediando entre lo macro y lo micro, incorporando los saberes teóricos, prácticos, científicos, populares y tecnológicos; bajo un modelo de intervención contemporáneo, que comparte su actuación por las interacciones de las personas con su entorno social desde una perspectiva integral, holística y global.

Este modelo de intervención pasa, porque las organizaciones comunitarias diseñen un proyecto colectivo que rescate la naturaleza plural, diversa e incluyente de la participación comunitaria, social y política para impulsar la defensa del marco constitucional vigente; mediante prácticas democráticas.

Desde esta perspectiva, los Consejos Comunales deben impulsar una auténtica descentralización y la transferencia de programas y servicios basada en la corresponsabilidad y la transparencia en las relaciones con el sector público en sus distintos niveles político-territoriales. Además redefinir las relaciones de las organizaciones de la sociedad civil, con los espacios públicos de participación local y sectorial (tales como consejos comunales y otras instancias legales ya definidas por la constitución de la República Bolivariana de Venezuela); y contribuir desde su ámbito de actuación específico a la formación de las personas y las comunidades en el disfrute responsable y sustentable de los bienes materiales y no materiales asociados a su calidad de vida, vinculando los valores colectivo y de la sociedad para promover el tejido social venezolano.

Por otra parte, los cambios y transformaciones ocurridos en las sociedades, como señalábamos al principio, le imponen al trabajo social la necesidad de acudir a la investigación como un camino idóneo para la comprensión y la complejidad de las organizaciones comunitarias en sus contextos -históricos. Centrarse en el sujeto, como el verdadero protagonista de la realidad, lo cual permite romper con esquemas tradicionales de la intervención social.

La intervención es considerada una investigación social, que genera interpretaciones que conducen a darle un significado contrario a las subjetividades, debido que el intercambio, el convivir en colectivo, la vida cotidiana y las experiencia de cada uno de los miembros de las organizaciones no son imposible homogenizar. Dichas realidades, como los consejos comunales deben ser comprendidas bajo métodos cercanos a la realidad, específicamente los métodos cualitativos, que permitan producir conocimiento, reconstruir realidades, analizar la complejidad de lo social, y de esta forma queda plasmado un análisis y la interpretación del sujeto de la realidad vivida.

Finalmente, los espacios de actuación del trabajo social, como los consejos comunales son pertinentes para continuar configurando su realidad, porque como nuevos actores sociales y sujetos históricos para la transformación pueden aportar nuevos conocimiento en el campo de la intervención comunitaria del trabajo social, desde una visión disciplinaria, desde la identidad profesional y para el intercambio de saberes.

Bibliografía.

- ALFIE MIRIAN. (2000). *La Sociedad del Riesgo: Amenaza y Promesa*. Número 43. Sociología.
- BARBERO, JOSÉ MANUEL. (2007). *Trabajo Comunitario. Organización y Desarrollo Social*. Quinta edición. Editorial Alianza. Colección política Social y Servicios Sociales. Madrid.
- CENTENO JUAN CARLOS. (2012) *“Son un Aparato para Centralizar las Misiones”*. Caracas. Venezuela. El Nacional.p4.
- FUNDACIÓN CENTRO GUMILLA (2008). *Estudio de los Consejos Comunales*. Caracas. Venezuela
- GARCÍA XIOMARA. (2012). *La Gestión del Conocimiento de los Consejos Comunales como Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil*. Proyecto de tesis Doctoral. Posgrado Doctoral en Gestión, Investigación y Desarrollo. Faces UCV.
- HERNÁNDEZ JANETH. (2002). *La Participación Ciudadana en el Proceso Constituyente Venezolana de 1999*. Vol4. Editorial Telos. .
- LÓPEZ J. A& LUJAN J.L. (2000). *Ciencia y Política del Riesgo*. Alianza Editorial.
- MACHADO JESÚS E.. (2009). *La Participación Social y los Consejos Comunales en Venezuela*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. N°1. Vol. 15.Caracas. Venezuela.
- MACHADO JESÚS (2008). *Consejos Comunales: Seguimiento de Prensa*. Revista sic. N° 705 Editorial Gumilla. Caracas. Venezuela.
- MELANO MARÍA CRISTINA (2011). *Los Retos de la Intervención Profesional en el Contexto Latinoamericano*. 1era edición. Editorial Lumen. Buenos Aires
- PORTILLO ALFREDO. (2006). *Los Consejos Comunales; entre las Exigencias Electoral y la Necesidad de una Gestión Efectiva*. Editorial Gumilla. Caracas. Venezuela.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2010)(1) *Ley Orgánica de las Comunas*. . Asamblea Nacional. Venezuela.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.(1999). *Constitución Ilustrada de la República Bolivariana de Venezuela de 1999*. Editorial CENIT. Venezuela.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.(2006). *Ley Orgánica de los Consejos Locales de Planificación Pública*. Asamblea Nacional. Venezuela
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2009). *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*. Asamblea Nacional. Venezuela.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (2010). (2) *Ley Orgánica de Contraloría Pública*. Asamblea Nacional. Venezuela.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA. (1989). *Ley Orgánica de Régimen Municipal*. Congreso de la Republica. Venezuela.
- RIVAS RICARDO. (2010). *El Trabajo Social como Tecnología Social y Disciplina*. Revista Margen. Edición 57. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Sebastián. Chile.

SOLARRIAZA RICARDO. (2012). *El Desafío de la Participación Ciudadana en el Estado democrático de Derecho*. Costa Rica. Facultad Latinoamericana Ciencias Sociales.

VÉLEZ RESTREPO, OLGA LUCIA. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectiva y Tendencias Contemporánea*. 1era edición. Buenos Aires

Cita de la Web.

Ministerio del Poder Popular para las Comunas. *Resultados del Censo comunal 2013.*
<http://www.mpcomunas.gob.ve/>

Reflexiones iniciales acerca del desafío que las prácticas de intervención social suponen para el humanismo crítico latinoamericano*

Initial thoughts on the challenge that social work practices mean to Latin-American Critical Humanism

María del Pilar Rodríguez**

Resumen:

En Trabajo social se enfrentan diferentes corrientes de pensamiento, sin embargo entre ellas prima una posición teórico-epistemológica humanista, lo que ha permitido enriquecer la profesión, profundizar ciertos debates y aclarar posiciones respecto de las implicancias ético-políticas de la intervención. Analizamos críticamente la propuesta de una ética social y ciudadana para Trabajo Social elaborada por Norma Fóscolo y Adriana Arpini, que toma importantes elementos de lo que puede considerarse como humanismo crítico latinoamericano.

Palabras claves: Trabajo social - Ideología - Humanismo
Intervención social - Formación profesional

Abstract:

In Social Work several schools of thought confront, though the theoretical-epistemological humanist approach takes priority. This enriches the profession permitting in-depth discussions and clarifying the different stances regarding the ethical-political consequences of intervention. We analyze here the proposal for an urban and social ethics in Social Work, developed by Norma Fóscolo and Adriana Arpini, which takes important elements from the so-called Latin American Critical Humanism.

Keywords: Social work - Ideology - Humanism - Social intervention - Professional training

Introducción

En Trabajo social se enfrentan diferentes corrientes, distintos modos de entender la profesión, sus funciones, posibilidades y límites, distintos modos de comprender las relaciones sociales que la constituyen y sostienen como disciplina, distintas miradas acerca de los sujetos con quienes trabaja. Coexisten posiciones con énfasis en el funcionalismo, en el positivismo, en diferentes lecturas del marxismo. En este mosaico, sin embargo, prima de manera hegemónica una posición teórico-epistemológica humanista, lo que ha permitido enriquecer la profesión, profundizar ciertos debates y aclarar posiciones

*Una versión preliminar del presente trabajo fue parte del informe final del proyecto de investigación denominado "Reconocimiento y diversidad. Para un humanismo crítico de América Latina en el siglo XX", dirigido por la Dra. Adriana Arpini y financiado por la SECTyP de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu), argentina, periodo 2011-2013, Código 06- G556.

**Trabajadora Social argentina, Magister en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales por CLACSO-FLACSO, becaria de CONICET y docente de la Licenciatura en Trabajo Social (UNCu), prodriguez@fcp.uncu.edu.ar, rodriguezpili@yahoo.com.ar

respecto de las implicancias ético-políticas de la intervención. Consideramos que la propuesta de una ética social y ciudadana para Trabajo Social elaborada por Norma Fóscolo y Adriana Arpini (2007), propuesta que tiene como una de sus fuentes teóricas principales ciertos aportes de la filosofía latinoamericana, es ejemplo de la profundidad y riqueza que tales formulaciones pueden alcanzar.

Al mismo tiempo, empero, en ciertos ámbitos se produce un anquilosamiento de los postulados humanistas que lleva a precipitar consensos superficiales y arroja poca luz sobre los supuestos y sobre los efectos de las prácticas de intervención realmente existentes.

En este trabajo postulamos que las prácticas concretas de intervención social constituyen un desafío para las posiciones teóricas humanistas. Para ello, nos ocupamos de la propuesta de Fóscolo y Arpini, fundamentalmente analizando el texto *Desafíos éticos para el Trabajo social latinoamericano...* Analizamos sus supuestos y el modo como las autoras buscan superar los límites del humanismo paternalista o humanitarismo.

Expresiones del malestar

Podemos ejemplificar la hegemonía de la perspectiva humanista en Trabajo social a través de expresiones de estudiantes del último año de la carrera¹, las que son representativas del sentido común en el colectivo profesional:

“Los sujetos con los que estamos trabajando tienen varias dificultades: poca participación, no están organizados, no tienen conductas funcionales a lo que socialmente se espera, etc.”

“La propuesta de intervención profesional que planteamos tiene la finalidad de transformar, en lo posible sustancialmente, la situación problema”

“El contexto institucional y su dinámica obstaculiza la intervención profesional”.
(Parola, 2011:1)

Encontramos que tales expresiones muestran cómo el sentido común que organiza, en general, las intervenciones profesionales aparece saturado de elementos propios del humanismo, pero en una versión anquilosada. Señalemos, por ejemplo, la comparación realizada en la primera expresión entre un modelo de ser humano que indicaría el modo adecuado de participar, de organizarse, de comportarse, modelo que los sujetos de carne y hueso jamás actúan completamente. En lugar de comprender lo humano como diverso, la lógica ideológica funciona unificando y naturalizando modos correctos de ser humano desde los cuales se juzga a los sujetos con quienes se trabaja. La segunda y tercera expresión colocan al trabajador social en el lugar de agente de cambio, en el lugar privilegiado de quien sabe cómo deben ser las cosas y de qué manera lograrlo, lo cual no es un saber compartido ni por los sujetos con quienes se trabaja ni por otros miembros de las instituciones en que se desempeña.

Las expresiones señaladas nos permiten pensar la existencia de un hiatus entre las producciones teóricas de la disciplina y la lógica de la ideología que inevitablemente está presente en las intervenciones sociales. Si bien las producciones teóricas no son ajenas a la ideología, no son lo otro de la ideología, sin embargo, en ellas es posible advertir algunos matices, ciertas precauciones, intentos de superar las críticas realizadas al humanismo clásico o conservador. Sin embargo, en las intervenciones sociales, se desnuda su crudeza, se palpan sus contradicciones².

¹ Estas frases fueron incluidas y analizadas desde otra perspectiva por Ruth Parola (2011).

² Para ampliar este tema, cfr. Lobos, N., Rodríguez, MP y Ricardo Rubio (2012) “¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos y de qué -al hablar de ellos- evitamos hablar?”. En: Martínez, Silvana (coord.) *Contextos y prácticas de Trabajo Social. Los desafíos de concretar derechos en la Argentina Contemporánea*. Entre Ríos: La Hendija. Pp115-136.

Al mismo tiempo, lo hasta aquí expresado es muestra de cierto malestar: el que hilvana la constatación permanente de situaciones de desigualdad social, el origen de la profesión asociado a la reproducción de las relaciones sociales capitalistas y el mandato que, desde posiciones críticas, se realiza de transformar la realidad. En otras palabras el mandato de cambio convive con lo estructural de la desigualdad social, produciendo frustración y malestar en la tarea.

Sin embargo, hay otro elemento que coadyuva en el sostenimiento del malestar antes descrito y es que habitualmente las producciones teóricas críticas dan poca cuenta de la intervención cotidiana, del qué se hace concretamente, con qué supuestos y con qué efectos y, por lo mismo, de cuáles podrían ser las estrategias de intervención más adecuadas. Este aspecto del problema ha sido ya señalado por distintos autores, tal es el caso de Nora Aquín (2006) quien reconoce cierto 'desbalanceo' en la discursividad hegemónica del Trabajo social argentino y latinoamericano actual, dada la alternancia entre análisis con énfasis en lo estructural y análisis con énfasis en los problemas específicos del campo. Los primeros concentran su esfuerzo en el conocimiento de la totalidad social y el lugar del trabajador social en ella y dejan el análisis del aspecto operativo-instrumental y de la intervención para ser realizado por cada profesional, sin avanzar en dar pistas para tal tarea. Los segundos se concentran en problemáticas sociales puntuales y propuestas para intervenir en ellas (niñez, adultos mayores, discapacidad, identidades disidentes, etc.), en las que la estructura social no pasa de ser un contexto cuyas articulaciones con las problemáticas enunciadas no son claramente explicitadas.

En este sentido, consideramos que la propuesta ética para la profesión Trabajo social que presentamos a continuación y que tiene como uno de sus fundamentos principales ciertos aportes de la filosofía latinoamericana, tiene un desafío concreto en las prácticas de intervención social: el desafío de orientar el obrar sin constituirse en un elemento más que alimente formas anquilosadas y poco fructíferas de pensar desde la tradición humanista.

Aportes desde la Filosofía latinoamericana a una ética profesional de los trabajadores sociales

Tanto Norma Fóscolo como Adriana Arpini son filósofas mendocinas que compartieron la cátedra Ética Social y Profesional de la Licenciatura en Trabajo social de la UNCu, entre 1986 y 2004. Estos años de trabajo y reflexión compartida cuajaron en la producción del libro *Desafíos éticos del Trabajo social latinoamericano. Paradigmas, necesidades, valores, derechos*, publicado en el año 2007 por la editorial Espacio. El libro es tanto la expresión de la propuesta elaborada y reelaborada en función de la experiencia de veinte años de docencia e intercambio con profesionales de Trabajo social, como el resultado de una investigación empírica sobre los dilemas éticos que enfrentan cotidianamente tales profesionales. Participaron en tal investigación graduados y estudiantes de la carrera.

En los textos de Fóscolo y Arpini, fundamentalmente en la primera, aparecen reiteradas referencias a autores de la Corriente Crítica Brasileira (en adelante CCB), corriente inscripta en la línea del marxismo historicista de Lukács. Así, por ejemplo, Fóscolo y Rubio hacen explícito que comparten con M.L. Silva Barroco las relaciones entre el ethos y su base, la ontología del ser social. En palabras de la trabajadora social brasileira:

"La perspectiva que nos orienta, de carácter ontológico-social-materialista, busca, a partir de la razón dialéctica, aprehender, en la totalidad socio-histórica, las categorías ético-morales, descubriendo sus particularidades y legalidades." (Silva Barroco, 2004:72).

Esta aproximación explícita a una pensadora de la denominada CCB, corriente en la que se enfatiza y se trabaja por la hegemonía de un proyecto ético-político específico para el Trabajo social latinoamericano, no debe pasar desapercibida pues señala una confluencia de intereses, un rescate de ciertos aspectos del discurso tendiente a reflexionar acerca de los compromisos políticos que implica toda intervención social. Este rescate aparece en diversos momentos en el discurso de Fóscolo. En el texto siguiente encontramos que Fóscolo realiza, al mismo tiempo, un acercamiento y una toma de distancia respecto de la CCB, esta vez haciendo referencia a E. Borgianni:

“No estamos imaginando un Trabajo social como vanguardia esclarecida, portadora, única, de un proyecto ético-político, única capaz de transformar la realidad social. Pero creemos que la posición específica que ocupa el Trabajo social le da la oportunidad, al tiempo que le impone como deber ético, el compromiso con movimientos sociales de emancipación. No se trata para la profesión de encontrar sólo la coincidencia con los proyectos societarios emancipatorios (Cfr. Borgianni y otros, 2003) como un imperativo más al deber profesional. Sino que son estos mismos proyectos societarios los que deberían *inspirar el proyecto ético-político del Trabajo social.*” (Fóscolo, 2007:215) (cursivas nuestras).

Fóscolo coincide en algo central con la CCB, los profesionales de Trabajo social tienen el deber ético de desarrollar un proyecto ético-político favorable a los movimientos societarios emancipatorios, aunque para la autora mendocina no se trata de construir un proyecto para luego buscar las coincidencias con los movimientos sociales, sino de inspirar el proyecto mismo en tales movimientos. Lo que nos interesa resaltar es la fuerza de este imperativo ético en la propuesta de Fóscolo, porque, insistimos, la acerca al discurso que enfatiza la necesidad de politizar la intervención.

Sin embargo, en la “Introducción” del libro *Desafíos éticos...*, Fóscolo señala como otro interés rector de la obra el ser útil para enfrentar las situaciones que aborda el Trabajo social latinoamericano, tratando de oír las inquietudes profesionales y, sin cerrar el debate, sugerir una propuesta. En la parte final de este trabajo analizaremos cómo la exhortación de construir un proyecto ético-político en la profesión, es acompañada por el esfuerzo de enunciar los dilemas y contradicciones éticas más habituales en el ejercicio profesional y por brindar herramientas analíticas para enfrentarlos. Las siguientes palabras de Arpini ratifican la mirada de ambas autoras sobre la necesidad de prestar atención a la práctica cotidiana de los trabajadores sociales:

“...importancia del ejercicio cotidiano de la interpretación y reflexión crítica sobre la propia práctica, a fin de evitar la naturalización de situaciones de injusticia, exclusión y desintegración social, por el estancamiento o carencia de instrumentos teóricos y de referentes ético-normativos adecuados para desentrañar la problemática específica de Trabajo social.” (Arpini, 2009:6).

El interés de las autoras por realizar una propuesta útil para la intervención de los trabajadores sociales se observa también en el texto dedicado a analizar los valores. En el mismo Fóscolo expresa que propone un modo de comprenderlos que posibilita superar lo que suele aparecer como un dilema en la intervención profesional de los trabajadores sociales: la no coincidencia entre sus *valores personales* y los *valores personales del usuario*, planteados como mundos inconmensurables. Experimentar esto como un dilema supone que el respeto de alguno de tales valores sólo puede realizarse sobre la base de no respetar los valores del otro. En otro sentido, Fóscolo invita a pensar que la existencia de valores universales, construidos y sostenidos en la experiencia compartida de una misma historia social entre profesionales y usuarios, abre las puertas a una intervención que tenga como fundamento tales valores y permita superar el dilema planteado.

La preocupación por la intervención profesional aparece también en Arpini cuando expresa que “el desafío y la originalidad de nuestros propios planteos dependerán en buena medida de la lucidez con que se identifiquen y analicen los problemas a resolver.” (En Fóscolo 2007:107).

La Filosofía Latinoamericana de la Liberación, una de las fuentes teóricas centrales de la propuesta de Fóscolo/Arpini para el Trabajo social latinoamericano, rescata una particular comprensión del ser humano, como sujeto corporal, un ser viviente, con necesidades, desde las cuales produce, transforma el mundo y crea cultura. Es un ser racional, pero no se trata de una razón trascendente en el sentido cartesiano, sino de un ser humano situado, históricamente condicionado. Sin embargo, tampoco se trata de un determinismo material, el lugar no ideológico que permite señalar algo como ideológico no es un lugar *a priori*, en el sentido que necesariamente todo grupo social que lo ocupe se encontrará libre de ideología, como fuera el lugar destinado al proletariado en ciertas lecturas marxistas. Se trata, más bien, del lugar de la necesidad y de la dignidad, lugares estos que gozan de cierto dinamismo, pues lo ocupan distintos actores y grupos en diferentes relaciones sociales.

De hecho, Arturo Roig en el texto compilado por Adriana Arpini, *América Latina y la moral de nuestro tiempo* (1997) explica que las *morales emergentes* surgen de la experiencia y de la conciencia de una necesidad que presentan los movimientos sociales. El filósofo mendocino señala que esto no implica, necesariamente, que los movimientos tengan un proyecto alternativo explícito. Además, aunque tienen voluntad de cambiar lo que oprime, esta voluntad no siempre es clara.

Respecto del bien de la ética latinoamericana, Fóscolo se apoya en Hinkelammert (2003) y en Dussel (1998) para sostener que la posibilidad de señalar el bien común no se fundamenta en la defensa de una naturaleza humana abstracta y atemporal (desde la cual se han definido formas de bien común que se convirtieron en instituciones opresoras), sino que es una definición histórica y, por lo tanto, con posibilidad de cambio. El bien común debe definirse, en cada caso, desde la negación, desde la resistencia al sistema de dominación, desde las víctimas.

Al mismo tiempo se advierte que es posible que el nuevo bien produzca como efecto nuevas víctimas. Es decir, la pretensión de bondad crítica de las víctimas no es absoluta, pero permite explicitar el lugar desde donde se realiza la crítica ideológica. Entender de este modo el lugar de las víctimas permite cierto resguardo respecto a posibles lecturas esencialistas de la propuesta de estos autores.

Al ocuparse del aspecto ontológico-antropológico de las necesidades, tema vertebral en la profesión Trabajo social, por ejemplo, lo primero que se argumenta es que las necesidades no son sólo económicas, no son sólo carencia, son también impulso, tendencia que lleva a actuar; permiten al ser humano verse como posibilidad de realizar un proyecto de vida. El ser humano, en su praxis histórica, construye las mediaciones para tal fin y con ello construye su mundo y se construye a sí mismo.

“Hasta ahora podemos pues afirmar que el sujeto que tiene experiencia de las necesidades es el sujeto vivo, singular; pero, por otra parte, son las necesidades las que están en la génesis del desarrollo histórico de la especie humana. En el primer sentido, las necesidades no son propiamente objetivas. Sin embargo, ellas son objetivables. El proceso de objetivación de las necesidades es el mismo proceso histórico, al punto que no existe posibilidad individual de satisfacción de las necesidades subjetivas sin la sociedad.” (Fóscolo, 2007:142).

De acuerdo a lo expresado, Fóscolo entiende que las necesidades no son individuales, desde el momento que el individuo, aquél átomo indivisible que la tradición liberal entendiera como fundamento de la sociedad, no existe. Las necesidades son, en todo caso, subjetivas,

experimentadas por un sujeto vivo, experiencia que es intranferible. Pero, al mismo tiempo, las necesidades son sociales, no objetivas (dado que cada sujeto tiene una experiencia distinta de ellas), pero tampoco absolutamente relativas. Más bien, las necesidades son sociales en el sentido que son objetivables, el proceso de creación y producción de lo humano es a través del proceso de búsqueda de satisfacción de necesidades y de creación de nuevas necesidades según el grado de desarrollo productivo. Durante el proceso de satisfacción de necesidades estas se objetivan en sistemas de referencia que son externos a los hombres particulares, que los trascienden. Es una contradicción del capitalismo que el enriquecimiento de la especie humana por la producción de objetivaciones tales como la ciencia, la técnica y el arte, suponga a la vez el empobrecimiento individual, la reducción de las necesidades de las clases dominadas. El ser humano particular debe *apropiarse de tales objetivaciones* para que ellas se remitan a él y él las pueda plasmar.

Tras las pistas de la Filosofía Latinoamericana de la Liberación, se destaca el aporte de Roig quien entiende que las necesidades son un principio ontológico del hombre y están ligadas a un *a priori antropológico*.

“Siguiendo a Spinoza, Roig define al conatus como el impulso del ser -en este caso, del ser humano-, de perseverar en su ser. Y es un *a priori*, a partir del cual todo el accionar del hombre y sus productos se juzga y se valora porque implica, al mismo tiempo, la valoración primera: tomarnos a nosotros mismos como valiosos.” (Fóscolo, 2007:136).

Dussel, en *Hacia una filosofía política crítica* (2001) afirma que “el ser humano debe producir, reproducir y desarrollar la vida humana” como posibilidad de realización de esa vida, siempre histórica y culturalmente concretada en modos particulares de ser desde los cuales debe medirse tal realización. Hinkelammert, en *Crítica de la razón utópica* (1984), sostiene que el ser humano es un sujeto vivo cuyas dimensiones son la del sujeto actuante, sujeto cognoscente y sujeto práctico. El sujeto es tanto actuante y, por ende, capaz de proveerse los medios para lograr sus fines (medios económicos, por ejemplo), como un sujeto práctico, es decir ético y político. En esta dimensión se juega el proyecto de vida, que trasciende la relación económica medios-fines.

Finalmente, se adopta la lectura que desarrolla Agnes Heller en las obras *Teoría de las necesidades en Marx* (1978) y *Una revisión de la teoría de las necesidades* (1996). Así, las necesidades no son solo carencias, definibles en el marco del sistema económico, sino también deseos relacionados a un modo de vida, a un proyecto de vida. Son *categorías de valor*, modos de orientarse en el obrar.

Necesidades y valores son, como explicamos, dos nudos conceptuales centrales en la propuesta que estudiamos. Qué son los valores, qué posibilidad hay de considerar algunos de ellos como mejores que otros, como universalizables y exigibles, son interrogantes y respuestas en las que podemos profundizar los fundamentos y argumentos filosóficos de las autoras que estudiamos. Ubicadas en una tradición crítica del pensamiento y recuperando los aportes de Marx, Nietzsche y Freud, las autoras señalan las consecuencias negativas de la razón moderna, homogeneizante y dominante. Así, Arpini destaca la noción marxista de mediación entre lo que el hombre es y puede ser y el lugar que ocupa en las relaciones sociales de producción; con Nietzsche se señala la voluntad de poder que, transformada en voluntad de dominio, mueve y sostiene a los principales valores de la filosofía occidental clásica y moderna. Respecto de Freud se destacan su crítica a la religión, el derecho y la ética como causas de represión y malestar, debido a una razón que busca imponerse sin contemplar la búsqueda natural del placer presente en el ser humano (Arpini en Fóscolo 2007).

A partir de estos autores, Arpini entiende que la relación entre el ser humano y la realidad que construye depende de “mediaciones tales como el trabajo, los valores, las ideologías, el lenguaje, el propio inconsciente...” (En Fóscolo 2007:31). Esta comprensión señala la existencia de una subjetividad no caracterizada por una conciencia transparente y trascendental, de una subjetividad que construye y comprende la realidad a partir de esas ineliminables mediaciones. Esto reitera que, aún con tales recaudos, las autoras organizan su propuesta teniendo como base desde la cual maniobrar, a una subjetividad que puede, luego veremos, tomar distancia crítica de tales mediaciones.

La sospecha sobre la razón moderna socava la confianza en la conciencia y la racionalidad subjetiva como reducto *del que brotan los valores* y que puede sostener un sistema ético. Esta filosofía anticipa el giro lingüístico que hace del lenguaje la mediación fundamental de toda expresión humana, profundizando aún más la sospecha sobre posibilidad de sostener cualquier fundamentación ética. En tal sentido, explica Arpini:

“No obstante este impasse por el que atraviesa la Ética desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, a partir de la década de los ‘60 se asiste a una recuperación de la teoría ética, al punto que la filosofía práctica ha llegado a constituir el meollo de la reflexión filosófica como en otros tiempos lo fuera la metafísica o la teoría del conocimiento. No sólo las llamadas ciencias duras, sino también la sociología, la economía, el derecho, la historia -que tras el impacto del positivismo se habían afianzado en su pretensión de ‘estar libres de valores’- se reconocen hoy como discursos humanos complejos que *reclaman una discusión valorativa.*” (Arpini, en Fóscolo 2007:86) (cursiva nuestra).

El texto citado nos aporta dos elementos centrales para nuestra argumentación. Por un lado, se advierte que lo que la autora señala como *recuperación de la teoría ética* coexiste temporalmente con las denominadas teorías *post*. Nada parece más lejano de teorías postestructuralistas, postmodernas y postmarxistas (Foucault, Lyotard y Žižek, entre otros) como la posibilidad de encontrar reductos racionales, no homogeneizantes ni opresores, desde los cuales sostener la mayor legitimidad ética de unas propuestas valorativas sobre otras. La noción de discurso parece más bien engullirse tales posibilidades. Sin embargo, junto a los nuevos movimientos sociales y culturales que reclaman por salir de situaciones de opresión social y simbólica (negros, mujeres) y que encontraron en los señalamientos de la eficacia opresiva o liberadora que puede tener el discurso un anclaje teórico a su lucha, convivía la lucha social (obrero en algunos países, campesina en otras), por salir del sistema capitalista y de la desigualdad social estructural que supone. Estas luchas tuvieron también gran importancia en el mundo occidental de los ‘60 y ‘70 y ello se plasmó en formas de pensamiento que justificaban la legitimidad ética de los reclamos y las luchas sostenidas por tales sectores.

El segundo planteo de Arpini que nos interesa destacar del texto arriba citado, es el reclamo por una discusión valorativa en torno al saber y sus efectos en disciplinas que se consideraban a sí mismas como *libres de valores*, como neutrales. No casualmente, el discurso que en la profesión Trabajo social prioriza el tecnificar la intervención es el discurso hegemónico hasta los ‘60, siendo a partir de allí cuestionado por la Reconceptualización, movimiento que da origen al discurso politizar las prácticas.

En la siguiente cita se advierte cómo Arpini insiste en que la reflexión en torno a los valores y la opción por ellos es necesaria e inevitable al mismo tiempo que cuestiona, por un lado, la reducción de todo criterio de verdad a la verdad científico-tecnológica y, por el otro, el debilitamiento extremo de la razón. Entendemos que la posición asumida por la autora señala una distancia respecto de la comprensión positivista de la ideología, según la cual la ideología es lo opuesto a la ciencia y la ciencia es el verdadero conocimiento de la realidad y una distancia también respecto de posiciones postmodernas según las cuales no hay verdad posible de enunciar, de sostener y de defender.

Cabe igualmente destacar que, si bien se valorizan la reflexión ética y el papel de las ciencias sociales críticas, la propuesta de Fóscolo y Arpini, en sintonía con la Filosofía Latinoamericana de la Liberación, se distancia de posiciones idealistas y más aún de posiciones ilustradas. La transformación social no proviene del ámbito intelectual, aunque este sea importante, sino de la experiencia de opresión vivida por los movimientos sociales. Experiencia que, como ya hemos señalado, tampoco deriva necesariamente en la constitución de una nueva moralidad, radicalmente distinta a la eticidad vigente:

“Pues bien, si por un lado, como consecuencia de la reducción de todo criterio de verdad al de la objetividad y eficacia científico-tecnológica, resulta desacreditada la capacidad de los enunciados valorativos para expresar normas y valores objetivos; y si por otra parte, con la pretensión de disminuir las ambiciones totalizadoras de la metafísica se apela a una forma debilitada de la razón, que no alcanza para llevar adelante una crítica de esas mismas pretensiones y, a la vez, resignificar y/o fundamentar nuevos valores y criterios normativos; entonces cabe preguntarse: ¿cuáles son las posibilidades de discernir y dar razón de las normas y valores orientadores de nuestras acciones cotidianas? (...) ¿con qué criterio preferir un curso de acción a otro?...” (Arpini, en Fóscolo 2007:90).

Las mismas autoras dan respuesta a los interrogantes formulados en torno a si existe la posibilidad de discernir la mayor o menor legitimidad y bondad entre diversas normas y valores. Así, Fóscolo explica que una reflexión filosófica en torno a los valores puede ayudar a elucidar aspectos éticos de la práctica profesional. Asume las nociones de *objetivación* y de *praxis histórica* tal como las trabaja Agnes Heller (1972), lo que le permite orientar la reflexión hacia la existencia de valores universales, valores que nos preexisten, sin por ello ser parte de una esencia humana, sino productos históricos. Los valores son una realidad objetivada y a la vez construyen realidad, tal construcción no depende exclusivamente del conocimiento humano, sino también y fuertemente de su actividad valorativa.

Esta comprensión de los valores es propuesta por Fóscolo, tal como adelantamos, como un modo posible de superar lo que suele aparecer como un dilema en la intervención: la no coincidencia entre los valores del profesional y los valores del usuario. En lugar de pensarlos como mundos inconmensurables, se propone buscar apoyo en valores universales, objetivados a partir de la experiencia compartida de una misma historia social.

La comprensión propuesta por Fóscolo acerca de los valores y de su relación con la disciplina que estudiamos, se ratifica en el texto de Fóscolo “Propuesta de una ética para el Trabajo social”, en el cual la autora presenta al trabajador social como un sujeto moral y a la vez como un actor social que actúa en diversas esferas: la comunidad próxima, la política y la socio-política relacionadas a la institución en que trabaja, la del colectivo profesional y la de la sociedad política en tanto es un ciudadano. A pesar de que en las actuales sociedades de *ethos* disgregado cada esfera se mueve con valores diferentes, Fóscolo entiende que el profesional “como sujeto moral, sin embargo, mantiene cierta unidad y coherencia de conducta basada en ciertos valores elegidos.” (Fóscolo, 2007:202).

La autora reconoce la fuerte incidencia de los valores culturales (según el origen étnico, la educación familiar, la religión que se profesa, la clase social a que se pertenece, etc.) sobre los valores morales. Sin embargo, insiste:

“... no se puede negar la importancia de la moral personal; el obrar ético comporta siempre un aspecto de moralidad personal: porque tanto la decisión para la acción como la aceptación consciente y/o crítica de las normas se logran con la intervención de la conciencia y el juicio personales.” (Fóscolo, 2007:203).

Fóscolo y Arpini reconocen la necesidad y conveniencia de analizar las mediaciones que construyen la mirada de los sujetos, las fuentes de los valores culturales, incluso promueven tal análisis, pero persisten en dar un paso más, el de la fundamentación de un obrar ético que consideren universalizable y legítimo.

En los textos de Fóscolo encontramos confianza en la capacidad reflexiva del ser humano, aún cuando se reconozcan las múltiples mediaciones y el choque de fuerzas que constituyen la subjetividad, se vuelve a incentivar la reflexión, la toma de posición consciente:

“Si bien, por una parte, en sus decisiones profesionales debe hacer jugar su propia moral personal y su propio juicio moral, *puede hacer esto de manera no consciente, o bien consciente*, aceptando los valores recibidos, o rechazándolos en un ejercicio de su juicio moral crítico. En este segundo caso, se supone la aceptación y el reconocimiento de otros mundos de valores, y la relativización de los propios, además de la consideración de la posible conflictividad entre sus propios valores y los del co-sujeto. Para un obrar ético que no absolutice de manera autoritaria o paternalista los propios valores, sería necesario que se encontraran valores comunes entre el trabajador social y los co-sujetos.” (Fóscolo, 2007: 204) (cursivas nuestras).

Fóscolo señala que el profesional de Trabajo social hace jugar su moral personal, entendida como el producto de su trayectoria singular, en la intervención profesional. Propone que puede hacer esto de manera no consciente o consciente. De este modo vuelve a reconocerse la existencia de un registro inconsciente -lo que ya había sido advertido por Arpini al asumir la tradición de la filosofía de la sospecha-, el cual es presentado en contraposición a lo consciente.

La idea de que el profesional *puede* moverse en un registro u en otro parece colocar la decisión en el plano de la voluntad individual. Si bien es claro que la autora enfatiza el margen de autonomía de que dispone el profesional y la responsabilidad que por ella le compete, sin negar las múltiples determinaciones que se ponen en juego, la propuesta se detiene poco en dos advertencias que consideramos importantes. Por un lado, creemos conveniente insistir en que el paso del plano consciente al no consciente es un paso lento, una experiencia asociada a diversas situaciones vitales, de las cuales la reflexión ética o el ejercicio del juicio crítico es sola una. Por otro lado, entendemos pertinente evitar planteos disyuntivos, según los cuales pueda entenderse el registro consciente como distinto al registro no consciente. Más bien consideramos que ambos funcionan juntos, que las decisiones morales tienen al mismo tiempo componentes conscientes y no conscientes, son contradictorias, tensas, implican avances en algunos planos y retrocesos en otros.

En el mismo sentido, nos interesa señalar algunos comentarios a raíz de la siguiente cita de la autora, parte del apartado subtítulo “Superando las contradicciones”, en el texto “Propuesta de una ética para el Trabajo social”:

“...desde la ética ciudadana se podrían *superar las contradicciones* entre sistemas de reglas o plexos de valores (...) y enderezar las interacciones a metas valorativas comunes basadas en los valores intrínsecos que atribuimos a las instituciones justas. (...) La intraductibilidad de los mundos de vida, ya sea de clase, comunitarios o personales, puede borrarse a través del compartir los valores comunes de la ciudadanía. Así, trabajador social y co-sujeto son, ambos, ciudadanos con iguales derechos.” (Fóscolo, 2007:213) (cursivas nuestras).

Los valores de la ética ciudadana (justicia, igualdad, racionalidad comunicativa) son presentados como un piso mínimo común, desde el cual *superar las contradicciones* entre los valores de los profesionales, de las instituciones y de los usuarios. Estos valores son compartidos a partir, como ya hemos expresado, de una historia social en común, sin negar por

ello que su realización se encuentra asociada a una lucha política incesante. A través de esta propuesta Fóscolo proporciona un camino cierto, explícito, fundamentado, en el cual apoyar la toma de decisiones éticas que el profesional de Trabajo social debe realizar cotidianamente.

Sin embargo, cabe interrogarse acerca de la real posibilidad de *superar las contradicciones*, de superar las diferentes miradas que profesional y usuario tienen en función de los condicionantes de clase, género, edad, etc. Por lo expuesto persiste en nosotros el interrogante acerca de los límites de tal intención y de sus implicancias prácticas, pues una excesiva confianza en tal posibilidad de superación podría derivar, por ejemplo, en el efecto ideológico de abandonar la necesidad de sostener una vigilancia continua sobre los efectos de la intervención, sobre la realidad que el profesional construye o ayuda a sostener a partir de sus interpretaciones (lo que suele ser una actitud habitual en las intervenciones sociales signadas por las urgencias, la rutina institucional y la excesiva carga de trabajo).

Arpini en el texto “De la norma a la acción y de la acción a la norma...” también plantea que el ser humano puede poner una *distancia crítica* respecto de las múltiples determinaciones que lo constituyen. La autora utiliza también una forma verbal que no cierra la cuestión, que da cierto margen de maniobra al sujeto, pero que insiste en el peso de todas las mediaciones sociales que lo constituyen:

“En efecto, el lugar que cada uno ocupa en las relaciones sociales de producción, la posición en el entramado del poder, el modo en que nos apropiamos del conjunto de valores, principios y normas, así como de los saberes, procedimientos y costumbres que recibimos como legado, la distancia crítica que *podamos* tomar frente a los usos vigentes, las modificaciones y novedades que *podamos* introducir como sujetos de la praxis con relación a la formulación de un proyecto -‘deber ser’- alternativo, todo ello conforma el conjunto de mediaciones en las que desplegamos nuestra actividad.” (Arpini, en Fóscolo 2007:231) (cursivas nuestras).

Cabe también destacar, la insistencia de Fóscolo en que no se trata de *cambiar* la moral personal por la moral de los usuarios, convicción muy extendida en la profesión. Según esta última lo más progresista parece ser dar siempre la razón a los usuarios de los servicios, el buen profesional *deja todo* por atender las demandas recepcionadas, llegando incluso a situaciones en que un cuestionamiento de las mismas o una evaluación más detenida de ellas es objeto de sospecha y crítica por parte de otros profesionales. El planteo de la autora es, en este sentido, más matizado. Al entender que profesional y usuario deben encontrar valores en común desde los cuales organizar la intervención, pone un límite tanto a la moral personal del profesional como a la del usuario, moral que no es en sí misma garantía de novedad, de progresismo, sino que puede presentar también aspectos de la eticidad vigente, la eticidad del egoísmo racional.

Un punto central en la propuesta de Fóscolo/Arpini lo constituye la consideración de la capacidad creadora de los valores. Esto se advierte en la explicación que Fóscolo realiza de la teoría de A. Heller, según la cual los valores no derivan ni de los intereses (son fundamentalmente individuales, orientan la acción en el sentido de evitar el riesgo), ni de las necesidades (su satisfacción también es individual y depende de algo heterogéneo a sí misma). Los valores

“son, dice Heller, categorías ontológicas primarias de orientación axiológica. Es decir, son *categorías básicas con las que creamos y comprendemos el mundo* y que lo constituye una vez creado. En este sentido, Heller atribuye a los valores, como decíamos, una realidad objetiva supraindividual. La creación de los valores no es individual; el sujeto creador de valores son los hombres, en plural, la humanidad empírica. La creación de un mundo y su comprensión no son sólo posibles mediante categorías cognoscitivas, sino también mediante las valorativas.” (Fóscolo, 2007:166) (cursivas nuestras).

La centralidad dada al valor de lo humano, considerado un *a priori* ético, tanto como un proyecto a realizar, la comprensión del ser humano como causa de sí, condicionado históricamente, pero con algo por realizar permite considerar la propuesta de Fóscolo/Arpini como una forma de humanismo. Lo *humano*, sin embargo, no aparece en las autoras como una realidad predeterminada. El valor de humano puede según señala la tradición del *humanismo latinoamericano* y a diferencia de lo sostenido por el *humanismo clásico*, escindirse del valor de la antigüedad clásica, la que durante siglos constituyó el modelo ejemplar de *lo humano*. En su lugar, lo humano radica en la posibilidad del mismo ser humano de crearse sí mismo, definiéndose en su actuar histórico. Esto no supone un relativismo historicista, no niega ni impide, por el contrario, reconoce y potencia las capacidades de valorar y de proyectar propias del ser humano, pero sí insiste en que las realizaciones del ser humano, lo que logra o interrumpe, lo que potencia u obtura, sean consideradas en función de lo logrado históricamente, es decir, de manera situada (Arpini, 2004).

A modo de síntesis

Consideramos que a lo largo del presente trabajo hemos mostrado que la propuesta de Fóscolo y de Arpini para el Trabajo social latinoamericano y argentino contemporáneos aparece en la trama discursiva de la profesión como una visagra. Visagra entre, por un lado, la propuesta de la CCB y, por el otro, la preocupación y necesidad actual de muchos profesionales por problematizar la intervención. La primera, de alta incidencia en la región promueve la construcción de un proyecto ético-político a nivel del colectivo profesional en el que los derechos sociales universales y la articulación con los movimientos sociales tienen un lugar central. Como parte del segundo discurso, Fóscolo y Arpini se esfuerzan por brindar herramientas analíticas para pensar éticamente las situaciones cotidianas que enfrenta cada profesional, no restringiendo su análisis a lo que pueda y deba realizar el colectivo profesional.

Quedan planteados algunos interrogantes en torno a la propuesta. Uno de ellos respecto de la noción de ser humano que le sirve de fundamento. Es claro que la subjetividad es constituida en relaciones sociales, mediadas por el trabajo, las ideologías y el inconsciente, sin embargo no deja de existir un énfasis importante en la posibilidad de distancia crítica que el sujeto pueda poner respecto de ellas. Por momentos, se corre el riesgo de dar lugar a lecturas inadvertidas que simplifiquen el paso de una intervención mediada por condicionantes no conscientes a otra que los haga conscientes. Como si fuese posible pasar de un registro al otro de manera más o menos fácil y clara cuando, en realidad, cabe pensar que ambos registros funcionan siempre juntos. La lucha de fuerzas que conforman el yo, en sentido nietzscheano, hacen de la constitución del sí mismo un proceso en el que fuerzas antes reprimidas pueden emerger. Es decir, no necesariamente lo que uno hace consciente deja de tener un registro inconsciente, deja de ser producto de otra fuerza que también es parte de la propia subjetividad, una fuerza hasta entonces desconocida, pero con la misma voluntad de poder. No tan directamente se hace consciente la moral personal y las elecciones que consideramos más libres pueden tener nuevos efectos ideológicos.

La propuesta de Fóscolo, si no es tratada con cautela, planteando por ejemplo, la posibilidad de hacer *parcialmente* consciente la moral personal, puede alimentar posiciones pseudo-progresistas muy difundidas en la disciplina Trabajo social. Posiciones en las cuales se cree que por utilizar terminología marxista y oponerse a cualquier política institucional, se ha hecho una elección ética legítima, sirviendo tal elección de reducto moral en el cual protegerse, sin sentir la intemperie de la complejidad social, sin experimentar la incertidumbre.

Cabe también interrogarse acerca de la real posibilidad de *superar las contradicciones* existentes entre valores del profesional y valores de los usuarios y acerca de los límites de tal intención. Aún cuando Fóscolo utiliza el tiempo verbal potencial para referirse a los valores

universales como una posible salida a contradicciones éticas que aparecen como dilemáticas, no es lejano el efecto ideológico, práctico, de abandonar la necesidad de sostener una vigilancia continua sobre los efectos de tal intervención. Aún cuando estamos en presencia de una propuesta ética de mínimos, en el sentido que establece algunos valores básicos para la convivencia ciudadana, sin determinar máximos, es decir, sin predeterminedar cuál es la forma de vida correcta o cuáles son los bienes a seguir legítimamente, persiste nuestra insistencia en analizar cuidadosamente los efectos que pueda comportar la persecución de tales mínimos.

Lo señalado, sin embargo, no niega una alta potencialidad en la propuesta, pues ella concretiza un modo de hacer producir la tensión entre plexos de valores diferentes. Lo contrario, el resguardarse en tal diferencia como una imposibilidad para resolver situaciones cotidianas de la intervención profesional, también puede llevar al efecto ideológico de la inmovilidad, permaneciendo en la queja frente a situaciones aparentemente dilemáticas. Señalar un camino de salida a tales dilemas ubica la propuesta de Fóscolo/Arpini en el discurso *problematizar la intervención social*, aportando herramientas teóricas y filosóficas concretas para facilitar la intervención profesional.

Por ello insistimos en que la práctica misma de intervención social constituye un desafío para esta propuesta, porque obliga a analizar con cautela su empleo, las contradicciones que pueden suscitarse, teniendo en cuenta que de manera harto habitual en las referencias a 'lo humano' que en ellas se realizan se filtran modelos que son empleados como vara para juzgar las situaciones con las cuales se trabaja, sin quererlo se pone en juego una pretendida universalidad humana que obstruye la posibilidad de la emergencia de lo singular, con toda su complejidad, su impureza, sus contradicciones. En esto radica, al mismo tiempo, la riqueza de lo trabajado por Fóscolo y Arpini, el esfuerzo realizado para aportar, desde la Filosofía, a la intervención concreta, siendo más habitual que tal tarea se postergue indefinidamente, sin correr el riesgo de realizar los tan necesarios aportes para mediar entre el plano de la reflexión teórico y el de la intervención concreta.

Bibliografía

- AQUÍN, NORA, (2006). "Trabajo social en America Latina: balance, desafíos y perspectivas", en *Katálisis* [online]. Vol.9, n.2 [cited 2010-04-27], pp. 137-138. Disponible en: <http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/viewFile/1684/>;
- ARPINI, ADRIANA, (2004). "El sentido emergente del humanismo latinoamericano en los escritos de Augusto Zalazar Bondy", en *Estudios. Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*. Año 5, N°5. Mendoza, Qellqasqa, pp.81-102.
- _____, (2010). "Diversidad y reconocimiento: para una revisión del Humanismo. Pico della Mirándola y Bartolomé de las Casas". Informe de avance, proyecto bienal 2009-2011 06/G472. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras. UNCú. Mimeo.
- _____, (comp.) (1997). *América Latina y la moral de nuestro tiempo*, Mendoza, EDIUNC.
- BORGIANNI, ELISABETE et al., (orgs) (2003). *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*, Sao Paulo, Cortez.
- DUSELL, ENRIQUE, (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta.
- FÓSCOLO, NORMA, (1997). "Trabajo social y derechos humanos frente a la nueva cuestión social», en Eroles, Carlos (comp.): *Los derechos humanos. Compromiso ético del Trabajo social*, Buenos Aires, Espacio, pp.67-89.
- _____, (2003). "Dilemas éticos y ética ciudadana. La ética profesional del Trabajador Social"; ponencia presentada en el XXII Congreso Nacional de Trabajo social, La Pampa, FAAPSS.
- _____, (2004). "La ética ciudadana. Una fundamentación de la ética profesional del Trabajador Social", en *Confluencia de Trabajo social*. Año 1, N° 1, Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, pp.57-71.
- _____ (coord.), (2004). *Desafíos éticos del Trabajo social latinoamericano. Paradigmas, necesidades, valores, derechos*, Buenos Aires, Espacio.
- HINKELAMMERT, FRANZ, (1984). *Crítica a la razón utópica*, San José de Costa Rica, DEI.
- _____, (2003). *Solidaridad y suicidio colectivo*, San José de Costa Rica, Ambientico.
- KARSZ, SAÜL, (2007 [2004]). *Problematizar el Trabajo social. Definición, figuras, clínica*, España, Gedisa.
- _____, (2008). "Marxismo, Psicoanálisis y Trabajo social. Comentario a la ponencia central de José Paulo Netto", en *Trabajo social*, N° 74, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp.57-61.
- _____, (2009). "Pensar la intervención social. Ideología e inconsciente hacen nudo. Perspectivas teóricas e implicancias prácticas". Curso de posgrado dictado en la FCPyS, UNCuyo. Mimeo.
- _____, (2010). "¿Qué pasa con lo humano en una sociedad fundada sobre el ideal del 'riesgo cero'?", en *Millcayac. Anuario 2009*, Mendoza, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, U.N.Cuyo, pp. 13-34.

PAROLA, RUTH, (2009). *Producción de conocimiento en Trabajo social. Una discusión acerca de un saber crítico sobre la realidad social*, Buenos Aires, Espacio.

_____, (2011). *Pensando la práctica profesional desde el espacio social. ¿Un cerco para la práctica o una red de relaciones?* Texto elaborado en el marco del proyecto de investigación denominado "Aportes para la articulación de una teoría del lazo social pertinente para la intervención social de los trabajadores sociales...", dirigido por el Lic. N. Lobos y financiado por la SETyP-UNCU (209-2011). Inédito.

SILVA BARROCO, MARIA LUCIA, (2004). *Ética y Servicio social: fundamentos ontológicos*, Sao Paulo, Cortez.

ZÎZËK, SLAVOJ, (2005 [1994]). "Introducción. El espectro de la ideología", en Slavoj Zîzêk (comp.). *Ideología un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, FCE.



TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO

rumbosTS

Formación del Trabajo Social en Corea: Pasado, Presente y Futuro

Social Work Education in South Korea: Past, Present, and Future

Jong Serl Chun*

Erica Yoonkyung Auh**

Resumen

La educación del trabajo social en Corea del Sur comenzó con un programa de licenciatura en 1947. Durante la última mitad del siglo XX, ha habido una gran expansión en la educación del trabajo social en Corea, con el desarrollo de la profesión del trabajo social como una profesión que se basa en una autorización. El propósito de este documento es entregar una apreciación global de la educación del trabajo social en Corea y ofrecer sugerencias para un futuro desarrollo en la educación del trabajo social. El documento describe el desarrollo de la educación del trabajo social en Corea del Sur desde sus inicios, el estado actual de la educación del trabajo social, la malla curricular y las prácticas en terreno. Se proporcionan las futuras líneas a seguir en la educación del trabajo social Coreano. Las sugerencias incluyen: mejorar la malla curricular, fortalecimiento de prácticas en terreno y asegurar la calidad de la educación mediante la imposición de requisitos de acreditación.

Palabras claves: Educación del Trabajo Social en Corea, Profesión basada en una Autorización, Educación Superior, Práctica en Terreno.

Abstract

Social work education in South Korea began with a bachelor's program in 1947. During the last half a century, there has been a large expansion of social work education in Korea with the development of the social work profession as a license-based occupation. The purpose of this paper is to provide an overview of social work education in Korea and to offer suggestions for future development in social work education. The paper describes the development of social work education in South Korea since its inception, the current status of social work education, the curriculum, and the field practicum. Future directions for Korean social work education are provided. Suggestions include improving the curriculum, strengthening the field practicum, and ensuring the quality of education by imposing accreditation requirements.

Keywords: Social work education, Korea, License-based profession, Higher education, Field practicum.

Introducción

Corea del Sur ha experimentado a un rápido crecimiento económico durante el siglo XX. Alguna vez fue uno de los países más pobres del mundo, recibiendo ayuda extranjera. Sin embargo, ahora es miembro de la OCDE, cumpliendo la labor de país donador para muchos países en desarrollo. Logró tal crecimiento más o menos en la mitad de un siglo. Esto trajo cambios drásticos a la sociedad Coreana en muchos aspectos, incluyendo cambios en la educación para adaptarse a los cambios sociales. Surgieron con esto nuevas profesiones, tales como, los trabajadores sociales.

*Autor Principal. Doctora del Departamento de Social Welfare. EwhaWomans University. Daehyun-11-1 dong, Seodaemun-guSeoul 120-750, Korea, email: jschun@ewha.ac.kr.

** Autor para correspondencia. Doctora del Departamento de Social Welfare. EwhaWomans University 11-1 Daehyun-dong, Seodaemun-gu. Seoul 120-750, Korea, email: eauh@ewha.ac.kr.

El propósito de este documento es proporcionar una mirada general de la educación del Trabajo Social en Corea del Sur y ofrecer sugerencias con respecto a futuras direcciones a seguir para lograr un avance. La educación del Trabajo Social en Corea se desarrolla en instituciones de educación superior y nuestro documento abarca todas las formas de educación superior de la profesión, enfocándose en los programas de Trabajo Social de pregrado.

Ha sido evaluado por eruditos, que el Trabajo Social en Corea, fue precedido por las necesidades sociales de los trabajadores sociales profesionales (Lee y Nam, 2005). Esto significa que cuando el Trabajo Social se introdujo por primera vez en Corea (en 1947) había una baja demanda de trabajo para ellos y “campos” limitados para el Trabajo Social. A pesar de ese comienzo, se le dio mucha atención a la profesión en la década de 1980 y en 1990, con un aumento en la demanda de los trabajadores sociales a través del desarrollo y el avance de las políticas de bienestar social.

Específicamente, la expansión de los centros de Servicio Social y el comienzo del Trabajo Social en el área médica y en salud mental, contribuyeron a un incremento de la demanda de trabajadores sociales (Noh, Kim, Yang y Lee, 2011). Este aumento, acompañado de un cambio a gran escala en las políticas educacionales durante la década de 1990 (que ofrecieron más oportunidades para la educación superior), permitieron una amplia propagación de la educación del Trabajo Social en Corea.

Con el propósito de dar conocer el aumento en la demanda de los trabajadores sociales, podemos decir que la educación del Trabajo Social se ha ofrecido a través de diferentes canales. Los estudiantes pueden recibir formación en Trabajo Social en Institutos que ofrecen cursos con una duración de dos años, en Universidades que ofrecen cursos con una formación de cuatro años, Instituciones de educación continuada (que incluyen un sistema de crédito bancario académico, donde los estudiantes acumulan créditos para obtener un título), Instituciones educacionales a distancia (Universidades basadas en la educación en línea) y Escuelas de postgrado. A pesar de las diferentes direcciones que una persona puede elegir para su formación en Trabajo Social, esta profesión en Corea está basada exclusivamente en una licencia para ejercer. Aquellos graduados de programas de educación en Trabajo Social estaban aptos para recibir su licencia con un diploma, hasta el año 2002. A partir del año 2003, sin embargo, los requisitos de licencia cambiaron y ahora el título se otorga en diferentes niveles con diferentes requisitos (B. S. Kim, 2005), con el propósito de recibir una licencia de trabajador social de primer nivel (la licencia más avanzada). Los graduados de programas de Trabajo Social que obtienen la licencia de segundo nivel, al graduarse (con la condición de haber terminado las prácticas en terreno), tienen que pasar un examen nacional de licencia, que se rinde una vez al año. Para estar capacitado para rendir el examen, los postulantes tienen que cumplir con los requisitos de la malla curricular indicados en los requisitos del examen de licencia (un debate para continuar de forma más profunda). Este cambio implica que la profesión del Trabajo Social actualmente se basa en las habilidades y conocimientos obtenidos a través de la malla curricular guiada por los requisitos de idoneidad del examen de licencia. Este cambio permite una formación uniforme para todos los trabajadores sociales con licencia para ejercer y es un movimiento de una profesión basada en un nivel de pregrado hacia una profesión, principalmente basada, en el conocimiento y las habilidades (Noh et al., 2011). La naturaleza de la profesión del Trabajo Social como una profesión basada en una licencia para ejercer, proporciona un trasfondo para la comprensión de la educación del Trabajo Social en Corea.

Con este trasfondo, describiremos el desarrollo y el estado actual de la formación del Trabajo Social coreano, la malla curricular actual y la práctica en terreno. La futura orientación del Trabajo Social en Corea se debate por el avance de la formación de este.

El Desarrollo de la Formación del Trabajo Social de Corea

La formación del Trabajo Social de Corea en 1947 comenzó con el establecimiento del Departamento de Trabajo Social Cristiano en la Universidad EwhaWomans. La educación superior de la profesión se desarrolló en instituciones adicionales, en la década de 1950, con Departamentos de Trabajo Social más abiertos en Universidades: el Departamento de Bienestar Social en el Instituto de Teología de Choongang (la actual Universidad Kangnam) en 1953, el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Seúl en 1957 y el Departamento de Trabajo Social del Instituto Cristiano de Corea (actual Universidad Cristiana de Corea) en 1958. Interesante es que, de las cuatro instituciones que comenzaron con la profesión en Corea, todas menos la Universidad Nacional de Seúl son instituciones cristianas privadas.

La razón puede atribuirse al importante rol que jugó el Cristianismo en la introducción de la educación moderna en Corea (Lee y Nam, 2005). Por ejemplo, misioneros del mundo de Occidente comenzaron con programas educacionales modernos en Corea a fines del siglo XIX, que después se convirtieron en una de las primeras de las pocas instituciones de educación superior de Corea. Otra característica de los comienzos de la educación superior del Trabajo Social en estas instituciones, fue que todas ellas siguieron un modelo educativo norteamericano. Esto se debe no sólo a la gran influencia del sistema educacional norteamericano en Corea durante el siglo XX en general (Lee y Nam, 2005), sino que también a la influencia específica que los programas educacionales de Trabajo Social Coreano han recibido de las instituciones norteamericanas. Un ejemplo de esa influencia específica incluye la difusión de la educación del Trabajo Social por la Universidad de Minnesota en la Universidad de Seúl en la década de 1950.

La malla curricular de los primeros esfuerzos de formación profesional en Corea, se asemejan a los de Estados Unidos en la década de 1950, enfatizando la comprensión del comportamiento humano. Tres enfoques de trabajo: Trabajo de Grupo y Organización de la comunidad, Práctica en terreno y Políticas Sociales (B. Y. Kim y Kim, 2007; Lee y Nam, 2005). El mercado laboral del Trabajo Social para aquellos primeros graduados, se limitó al campo de bienestar infantil, ya que la profesión se concentró en el cuidado infantil fuera del la casa, debido a orfanatorios de la post guerra coreana y las adopciones internacionales, hasta la introducción de Programas de Seguro Social a mediados de la década de 1970, lo que contribuyó a ampliar el horizonte del Trabajo Social.

La semejanza entre el modelo coreano y el modelo de formación de Trabajo Social de Estados Unidos, trajo la auto reflexión entre las facultades del Trabajo Social durante la década de 1980. Los textos comenzaron a adoptar un enfoque distinto al de Estados Unidos. Por ejemplo, un texto de Kim y sus colegas (1982) enfatizó las políticas sociales en el Trabajo Social e incluyó enfoques de políticas británicas en la comprensión de la profesión.

El desarrollo de la formación en la década de los 90s reflejó un aumento en la demanda de los trabajadores sociales y cambios a gran escala en las políticas educacionales de Corea. Como resultado del cambio en las políticas, al aumentar las oportunidades para la educación superior, el número de universidades después de la década de 1990 ha aumentado considerablemente. Había 97 universidades en Corea en el año 1981, aumentó a 107 gradualmente y para el 2000 alcanzó a 161 (Instituto del Desarrollo Educacional Coreano [IDEK], 1981, 1990, 2000). Este aumento contribuyó a una expansión de los Departamentos del Trabajo Social. La expansión no sólo trajo un aumento en el número de Departamentos, sino que también en la diversificación de sus nombres, tales como: Departamentos del Bienestar Familiar, Bienestar Infantil, Bienestar Social y Gerontología, Bienestar Familiar y de la Infancia y Bienestar Humano, así como Bienestar Social (Instituto Coreano de Información Industrial, 2004; B. Y. Kim y Kim, 2007; Lee y Nam 2005).

Esa expansión tuvo como resultado la agrupación de los Departamentos de Trabajo Social con los relacionados con “bienestar”, en informes de datos educacionales y se consideraron abiertamente como parte de la formación del Trabajo Social. Especialmente desde que un gran porcentaje del profesorado de esos Departamentos relacionados con Bienestar, se han formado en el campo tradicional del Trabajo Social.

Durante los últimos años surgió un interés por la calidad en la educación del Trabajo Social y ha comenzado a haber esfuerzos por controlar su calidad. Se requiere de un proceso de acreditación para la educación superior en Trabajo Social (especialmente en los programas de pregrado), esto se ha propuesto y está siendo examinado. El Consejo Coreano de Educación del Bienestar Social (CCEBS), establecido en el año 1966, con el propósito de apoyar la educación del Trabajo Social y contribuir con un mejoramiento del bienestar social de Corea, ha sido activo al proponer y analizar ideas para implantar los requisitos y estándares de acreditación para los bachilleres de los programas de Trabajo Social (Consejo Coreano de Educación del Bienestar Social [CCEBS], 2011).

El Estado Actual de la Educación del Trabajo Social

A partir del año 2010, 572 instituciones académicas de Corea ofrecen programas de formación en Trabajo Social, como se muestra en la tabla 1. Específicamente, las escuelas de postgrado representan el número más alto de instituciones que ofrecen programas de Trabajo Social (180,31.5%), seguidos por universidades con una formación de cuatro años (158, 27.6%), universidades con una formación de dos años (121, 21.1%), educación continuada que incluye el sistema de crédito bancario académico (97, 17%), instituciones de aprendizaje a distancia (16, 2.8%), escuelas de postgrado que incluyen escuelas de postgrado general (otorgando M.A. en Trabajo Social) y escuelas de postgrado de bienestar social (otorgando M.T.S.) indicando que las escuelas de postgrado juegan una función fundamental en la formación profesional.

Categoría	Número de instituciones	Porcentaje (%)
Universidades con formación de cuatro años	158	27.6
Universidades con formación de dos años	121	21.1
Instituciones de enseñanza a distancia	16	2.8
Escuelas de postgrado	180	31.5
Instituciones educación continuada*	97	17.0
Total	572	100

Tabla 1: Instituciones Académicas con Programas de Educación del Trabajo Social

Fuente: Ministerio Coreano de Salud y Bienestar, Fundación SNU R&DB. (2011)

* Instituciones de Educación Continuada. Incluye sistema académico de crédito bancario.

De acuerdo a las estadísticas de educación informadas por el Instituto de Desarrollo Educacional Coreano (IDEC), bajo los auspicios del Ministerio de Educación de Corea, se recopiló información de los estudiantes de Trabajo Social con la combinación de la de aquellos especializados en Estudios Familiares, Sociología y Trabajo Social. Como se muestra en la Tabla 2, un total de 121mil estudiantes pertenecen a universidades con una formación de cuatro años, institutos con una formación de dos años, escuelas industriales y varias escuelas en general.

Categoría	Número de Estudiantes	Porcentaje (%)
Universidades con formación de cuatro años	54.828	45.2
Institutos con formación de dos años	48.459	40.0
Escuelas de postgrado	14.586	12.0
Escuelas Industriales*	3.151	2.6
Varias escuelas (general)	167	0.2
Total	121.191	100.00

Tabla 2: Especialidades de los estudiantes de estudio de la familia, Sociología y Trabajo Social

Fuente: Reconstruido con datos de IDEC, Centro de investigación de estadísticas educacionales (2012)

* Las escuelas industriales son universidades abiertas principalmente para estudiantes interesados en práctica de terreno, así como también especialidades relacionadas con la industria que ofrecen un programa de estudio flexible, para estudiantes no tradicionales.

La tabla 3 muestra el número de estudiantes matriculados en programas de maestrías y doctorados de las escuelas de postgrado en estudios para la Familia, Sociología y Trabajo Social. Hasta el año 2012, hubo un total de 14.586 de estudiantes de post grado estudiando en estas áreas, con 2.011 estudiantes en programas de doctorado y 12.575 estudiantes en programas de maestrías. En ambos tipos de programas, había cerca de 2 a 2.5 veces más mujeres estudiantes que hombres.

Categoría	Programa de Doctorado		Programa de Maestría	
	Número de estudiantes Hombres	Número de estudiantes Mujeres	Número de estudiantes Hombres	Número de estudiantes Mujeres
Escuela de Postgrado	704	1.307	3.781	8.794
Subtotal	2.011		12.575	
Total	14.586			

Tabla 3: Estudiantes de Programas de Doctorado y Maestría en Estudios Familiares, Sociología y Trabajo Social.

Fuente: Reconstruido con datos de IDEC, Centro de Investigación de Estadísticas de Educación (2012)

Desde la publicación de las *Directrices de la Malla Curricular de Bienestar Social* del CCEBS en 1998, las instituciones de Educación Superior de Corea han estado ofreciendo planes y programas de estudio en Trabajo Social de acuerdo a estas directrices. La versión actual es la sexta revisión, publicada en el año 2010. Especifica un total de 35 cursos, incluyendo 10 cursos obligatorios, 20 cursos electivos y otros 5 cursos. De acuerdo con la encuesta realizada por la Asociación Coreana de Trabajadores Sociales en el año 2010 (ACTS) con respecto al número de cursos obligatorios, electivos y otros cursos fueron: 8.94, 8.66 y 1.13 respectivamente, como se muestra en la Tabla 4. Entre los cursos obligatorios, el curso más impartido era el de políticas del bienestar social (91,3%); seguido por administración del bienestar social (90.9%), práctica generalista del Trabajo Social (90.5%) comportamiento humano y entornos sociales (90.3%), métodos de investigación en Trabajo Social (89.9%), práctica en terreno (89.5%), Trabajo Social Comunitario (88.7%) y Normas y Bienestar Social (88.7%). El curso con menor disponibilidad fue práctica avanzada de bienestar social (86.3%).

Categoría	N	Indicador	Desviación Estándar
Cursos obligatorios	505	8.94	2.48
Cursos Electivos	507	8.66	5.17
Otros Cursos	507	1.13	1.61

Table 4: Cursos Académicos de Trabajo Social Ofrecidos por Instituciones de Educación Superior
Fuente: ACTS (2010)

Malla Curricular de Educación en Trabajo Social

Desde que la profesión del Trabajo Social se desarrolla en Corea como una profesión basada en una licencia para ejercer, los programas de pregrado generalmente imparten una malla curricular que permitiría a los estudiantes cumplir con los requisitos de idoneidad para el examen de licencia para ejercer. Como se mencionó anteriormente, los programas de pregrado, como resultado, siguen la directriz de la malla curricular propuesta por CCEBS y que ofrece una malla que requiere que los estudiantes tomen al menos diez cursos "obligatorios" y al menos cuatro cursos "electivos" que es el requisito de idoneidad para el examen de licencia del trabajador social primer nivel.

Como se muestra en la Tabla 5, los cursos obligatorios son aquellos impartidos en las áreas de Introducción al Trabajo Social, Comportamiento Humano y Entornos Sociales, Políticas de Bienestar Social, Normas y Bienestar Social, Prácticas Generalistas del Trabajo Social, Prácticas Avanzadas en Trabajo Social, Métodos de Investigación en Trabajo Social, Administración del Bienestar Social, Trabajo Social Comunitario y Práctica en Terreno. Los cursos electivos incluyen aquellos que imparten: Bienestar Infantil, Bienestar Juvenil y de Adolescentes, Bienestar para los Adultos Mayores, Bienestar para los Discapacitados, Bienestar para Mujeres, Bienestar Familiar, Bienestar Profesional, Trabajo Social Médico, Trabajo Social Escolar, Trabajo Social en Fundaciones de Salud Mental, Trabajo Social Forense, Políticas de Seguridad Social, Problemas Sociales y Trabajo Social, Voluntariado, Trabajo Social en Salud Mental, Supervisión del Trabajo Social, Estadísticas de Investigación en Trabajo Social, Desarrollo de Programas y Evaluación, Historia del Bienestar Social, Ética y Filosofía del Trabajo Social. Una malla curricular que incluye cursos obligatorios y electivos también se imparte en los departamentos de trabajo social de instituciones con una formación de dos años, instituciones de educación continuada e instituciones de aprendizaje a distancia (universidades basadas en una educación en línea) desde que los requisitos de idoneidad para el examen de licencia de primer nivel incluyen la finalización de los cursos obligatorios y electivos mencionados anteriormente.

Los programas de Maestría en Trabajo Social, por lo general tienen una malla curricular que requiere que los estudiantes tomen al menos seis cursos obligatorios y dos electivos, que es el requisito de idoneidad para el examen de licencia de primer nivel para los graduados de los programas de maestría. Puesto que al haber completado dos cursos obligatorios en el programa de pregrado antes de unirse al programa de postgrado pueden ser suspendidos de los requisitos de idoneidad del examen de licencia. Una malla curricular para programas de post grado tiende a ser más flexible. Tener esa malla curricular les permite a aquellos estudiantes graduados sin título de licenciado en Trabajo Social postular al examen una vez completado los programas de Maestría en Trabajo Social.

Aún cuando la malla curricular para la educación superior en Corea está compuesta por los requisitos del examen de licencia, algunas instituciones que imparten cursos van más allá de simplemente preparar estudiantes para su licencia. Por ejemplo, muchas universidades imparten cursos que reflejan las necesidades sociales emergentes y los intereses de los estudiantes. Se incluyen cursos tales como: Violencia y Trabajo Social impartidos en la

Universidad Yonsei, Comprensión y Gestión en Empresas Sociales y Estratificación Social se imparten en la Universidad Sungkyunkwan. Servicios Sociales para las Mujeres y Desarrollo Social en el Mundo se imparten en la Universidad Nacional de Seúl, Unificación Coreana y Trabajo Social en la Universidad EwhaWomans, por nombrar algunos.

Tabla 5: Malla Curricular para la Educación del Trabajo Social

Tipo	Cursos	Requisitos Mínimos	
		Programas de Pregrado	Programas de Postgrado
Obligatorio	Cursos ofrecidos en: Introducción al trabajo social Comportamiento humano y entornos sociales Política de bienestar social Norma de bienestar social Práctica generalista del trabajo social Práctica avanzada del trabajo social métodos de investigación en el trabajo social Administración del bienestar social Trabajo social comunitario Práctica en terreno	10 cursos (cada 3 unidades)	6 cursos (cada 3 unidades)
Electivo	Cursos ofrecidos en: Bienestar infantil Bienestar juvenil y de adolescentes Bienestar para adultos mayores Bienestar para discapacitados Bienestar para mujeres Bienestar familiar Bienestar profesional Trabajo social médico Trabajo social escolar Trabajo social en fundaciones de salud mental Trabajo social forense Políticas de seguridad social Problemas sociales y trabajo social Voluntariado Trabajo social en salud mental Supervisión del trabajo social Estadísticas de investigación en trabajo social Programa de desarrollo y evaluación histórica del bienestar social Ética y filosofía del trabajo social	4 cursos (cada 3 unidades)	2 cursos (cada 3 unidades)

Fuente: ACTS (2013)

Nota: La malla curricular anterior está basada en los requerimientos de idoneidad para el examen de licencia en Trabajo Social en Corea.

Práctica en Terreno

Con el propósito de preparar a los estudiantes para estar capacitados para obtención de licencias en Trabajo Social, las instituciones de educación superior se organizan para proporcionar práctica en terreno de acuerdo con los Estándares de Prácticas en Terreno publicadas por ACTS (2010). Como está estipulado en la Sección 2, Cláusula 1 de la Ley

de Servicios Sociales y Trabajo Social, corporaciones, servicios, instituciones y grupos relacionados con servicios sociales, pueden matricular estudiantes. Los instructores de formación deben tener la licencia de trabajador social de primer nivel y un mínimo de tres años de experiencia en práctica del trabajo social o licencia de trabajador social de segundo nivel y un mínimo de cinco años de experiencia en práctica del trabajo social. Los estudiantes deben completar un mínimo de 120 horas de práctica en terreno.

Las instituciones académicas que imparten práctica en terreno del Trabajo Social, deben ser capaces de proporcionar una formación de práctica de acuerdo con los Estándares de Práctica del Trabajo Social en Terreno y deben designar un profesor dedicado a la práctica en terreno. Un profesor de práctica en terreno debe tener la licencia de trabajador social de primer nivel. Si un profesor tiene grado de maestría, él/ella debe haber cursado al menos un semestre de práctica en terreno o tener cinco o más años de trabajo en terreno y experiencia docente en una institución de trabajo social. Un profesor con título de doctor debe haber cursado al menos un semestre de práctica en terreno o tener al menos uno o más años de experiencia enseñando práctica y trabajo en terreno en una institución de bienestar social (ACTS, 2010).

Un estudiante debe finalizar los cursos de prerequisite especificados por su institución académica antes de recibir la instrucción. Los estudiantes son estimulados para cursar cuatro o más cursos de introducción al trabajo social, entornos sociales y comportamiento humano, práctica generalista de trabajo social, práctica de trabajo social avanzada, trabajo social comunitario, política de bienestar social, ética y filosofía del trabajo social, métodos de investigación del trabajo social y desarrollo de programas y evaluación. Ellos también son estimulados para finalizar dos o más cursos de bienestar para adultos mayores, bienestar para discapacitados, bienestar infantil, bienestar juvenil y del adolescente, bienestar familiar, bienestar para las mujeres, trabajo social escolar, trabajo social médico y trabajo social en salud mental (ACTS 2010).

Las agencias de prácticas en terreno deben proporcionar al menos una sesión de supervisión de 60 minutos por semana durante los semestres escolares, incluyendo sesiones grupales e individuales. Para la formación en la práctica impartida durante recesos escolares, debe proporcionarse una supervisión regular de al menos tres veces a la semana por 60 minutos o más por sesión, incluyendo sesiones grupales e individuales. Los profesores de práctica en terreno no pueden enseñar a más de cinco estudiantes. La supervisión por medio de un profesor de práctica de la institución académica, también está claramente estipulada, la instrucción de práctica debiera proporcionarse una vez a la semana por tres horas. Para la instrucción de práctica ofrecida durante los recesos escolares la instrucción de práctica debe ser proporcionada en 45 horas por semestre (15 semanas). En términos del número de estudiantes, un profesor de práctica no debiera supervisar a más de 30 estudiantes. Un grupo de más de 30 estudiantes debiera dividirse en varios cursos para una supervisión más efectiva (ACTS, 2010).

Conclusión

La formación del Trabajo Social en Corea del Sur ha experimentado una gran expansión durante la última mitad del siglo, con el desarrollo de la profesión como una basada en una licencia para ejercer. Los programas de educación del Trabajo Social actual tienen espacio para reformas y se propone lo siguiente como futura dirección de la instrucción y educación en Corea del Sur. Primero, el enfoque dicotómico actual de una tendencia indirecta macro versus una tendencia directa micro en las necesidades educativas del trabajo social necesita ser superada y reemplazada por una estructura más homogénea e integrada. Un estudio de Chung (1996) indicó que la tendencia de educación en Trabajo Social entre estudios clínicos

y estudios (de políticas) institucionales se consideran virtualmente como desarticulados en Corea. En consideración de un equilibrio entre los estudios de políticas institucionales y clínicos, los planes y programas de estudio que mantengan un enfoque integrado para ambos, son sumamente necesarios. Ningún practicante de trabajo social puede trabajar en terreno sin comprender el universo del bienestar determinado por políticas de bienestar social y ningún practicante que pertenece a una tendencia macro del trabajo social puede trabajar de forma efectiva sin una comprensión de terreno.

Segundo, debe abordarse la necesidad de desarrollar planes y programas de estudio orientados a la práctica a través de vínculos orgánicos entre el campo de práctica y la sala de clases. En el estudio de la educación del Trabajo Social en Estados Unidos, de Choi (2005), la práctica es el pilar fundamental de la educación del Trabajo Social, sus principios no se fundamentan en las aulas sino que en el ámbito de la práctica. Lamentablemente, la formación en Corea del Sur está atrapada y atrofiada por una desproporcionada pedagogía orientada a la teoría, que fracasó al ir más allá del marco de las teorías tradicionales y los métodos de buenas prácticas (Noh et al., 2011). Un estudio de Noh et al. (2011) ha mostrado que aplicar la teoría a la experiencia de la práctica en terreno real o aplicar la teoría en estudios de casos específicos de la instrucción de la práctica en terreno, puede ser altamente efectivo. Probando que el aprendizaje basado en la práctica en relación con terreno es una forma altamente efectiva de aprendizaje. Cuando la enseñanza en las salas de clases y en terreno están bien vinculadas, se da la oportunidad de desarrollar un enfoque integrado en la enseñanza del Trabajo Social.

También se puede lograr una instrucción de práctica integrada y sistemática del trabajo social a través del desarrollo de una organización coordinada entre los planes de estudio. Se ha planteado la necesidad de una perspectiva más integrada en la instrucción de la práctica del trabajo social (Noh et al., 2011). Una observación en la instrucción de la práctica actual del trabajo social revela una redundancia (Noh et al., 2011) de teorías y modelos idénticos, a través de los planes y programas de estudio. Esa redundancia es inapropiada para mantener a los estudiantes interesados y sirve poco al propósito fundamental. Una organización coordinada y sistemática entre planes y programas de estudio, tales como una malla curricular orientada a la teoría, seguida de una aplicación práctica permitiría a los estudiantes conseguir un objetivo educativo más amplio y más efectivo.

Tercero, tiene que abordarse la necesidad de extender las horas de aprendizaje de práctica. De acuerdo a las Políticas Educativas y Trabajo Social de 2008, los Estándares de Acreditación del Consejo de Educación en Trabajo Social de Estados Unidos (CETS), la acreditación del nivel de pregrado requiere un mínimo de 400 horas de participación en práctica de terreno y para la acreditación del nivel de postgrado requiere 900 horas o más (CETS, 2008). En comparación con la malla curricular de Corea del Sur que requiere un mero aprendizaje de práctica de 120 horas para ambos niveles el nivel de pregrado y el nivel de postgrado. La práctica en terreno concede a los estudiantes la oportunidad de aplicar el conocimiento adquirido en la sala de clases en terreno para resolver problemas y aprender como usar sus habilidades profesionales, además de alinearse con los valores del trabajo social. Al restringir a los alumnos de trabajo social a estar más horas en la sala de clases que en práctica de terreno, a pesar de los claros beneficios de este último, es indudable que hay una pequeña caída en la educación del trabajo social, requiriendo ser mejorada (S. Y. Kim, 2005). Noh et al. (2011) también apoyó la efectividad de la instrucción de la práctica en terreno del trabajo social, aplicando las teorías en terreno y sugirió extender las horas de práctica en terreno. Dado que los planes y programas de estudio de las instituciones de educación superior en Corea se determinan por el examen de licencia de trabajo social, aumentar el número de las horas de práctica en terreno necesita reflejarse como requisito para la obtención de la licencia.

Cuarto, se necesita establecer una política de acreditación para las agencias de práctica en terreno. Es necesario establecer una política que pueda acreditar a las agencias en la práctica en terreno, considerando a las agencias de terreno existentes e instructores disponibles. El CCEBS establece el estándar de calificación de un instructor de terreno como: "trabajador social de primer nivel certificado con tres o más años de experiencia en instituciones de bienestar social o como trabajador social de segundo nivel certificado con cinco o más años de experiencia en instituciones de bienestar social". Sin embargo, de acuerdo con Park y Lee (2005), un 20,3% de los instructores de terreno tuvieron educación universitaria, un 24,5% tuvo menos de tres años de experiencia en una institución en bienestar social, un 27,9% tuvo una certificación de segundo nivel o nada en absoluto, revelando un sorprendente alto nivel de instructores de terreno sin calificación. No sólo no se conocen los estándares de calificación de los instructores de terreno sino que la consistencia a través de las instituciones con respecto a los contenidos de la práctica de terreno es altamente irregular y los niveles de satisfacción de los estudiantes han sido los menos sobresalientes (S. Y. Kim, 2005), entre otros temas relacionados con la práctica. La mayoría de estos temas son la raíz de la falta de un sistema de certificación apropiado para los instructores de terreno, agencias de terreno y contenidos de la práctica en terreno. Considerando la importancia de la instrucción de la práctica en terreno, es necesario un sistema de certificación para los instructores y agencias de terreno para entregar a los estudiantes estructuras mejoradas de aprendizaje.

Quinto, la malla curricular necesita ser enriquecida con temas relacionados con la diversidad y cursos sobre diversidad necesitan ser desarrollados. La diversidad consigue cada vez más ponerse como un tema importante en el mundo. Los Estandáres Globales de Educación y Entrenamiento del Trabajo Social, la Política Educacional y los Estandares de Acreditación de CEBS de Estados Unidos agregaron a la diversidad como criterio principal en los programas y planes de estudio del Trabajo Social.

El CEBS enfatiza, en forma particular, que la discriminación basada en la edad, estatus social, color de piel, discapacidad, raza/grupo étnico, estructura familiar, estado civil, nación, religión, género, identidad sexual deben erradicarse y se enfatiza en la necesidad de educar a las personas en estos temas (CEBS, 2008). Pone énfasis en inculcar la diversidad en la malla curricular y fomenta a las instituciones a proporcionarlo. La educación y formación del Trabajo Social en Corea aún es deficiente en cursos relacionados con diversas culturas, tradiciones, religión y razas (D.H. Kim y Koo, 2008). De acuerdo a un estudio de Jung (2013), en el semestre de la primavera del 2011, entre las 110 especialidades relacionadas con Trabajo Social de universidades con una formación de cuatro años, sólo catorce facultades incluyeron cursos relacionados con el Trabajo Social Multicultural, confirmando la escasez de diversidad con respecto a la malla curricular. No hay duda de que la sociedad coreana está llegando a ser multicultural, la conciencia general acerca de la diversidad está aumentando. Aunque, en la educación del trabajo social donde la no discriminación y la diversidad se consideran como virtudes, la educación respectiva refleja falta de diversidad. Por lo tanto, la diversidad necesita ser manejada apropiadamente en la malla curricular y una expansión de la diversidad relacionada con la malla curricular es recomendable.

Sexto, el futuro avance de la educación en Trabajo Social tiene que incluir la estandarización en el propósito de la educación del trabajo social y su malla curricular, abordando la necesidad de imponer políticas de acreditación a las agencias de práctica en terreno así como a los programas de educación del trabajo social. Los contenidos curriculares de la educación del trabajo social de Corea están principalmente enfocados en preparar a los estudiantes para el exámen de licencia en trabajo social. El CCEBS propone una guía en relación a la educación, pero es prácticamente una importación directa de Estados Unidos. La política educativa de la contraparte, los estándares de acreditación y Corea aún tienen que identificar sus propios atributos o propósito en la educación del Trabajo Social (Y.I.Kim, 2003). Por lo tanto, se

produce una delimitación específica con respecto a los propósitos de los cursos de pregrado y postgrado, cursos de formación continuada y las necesidades de la educación a distancia. Además, son necesarios los criterios y estándares, cuyos propósitos educativos también deben ser cumplidos y todos deben examinarse con una cuidadosa atención con respecto a la cultura y el entorno en el que funciona el sistema educacional coreano (D. H. Kim y Koo, 2008). Además, la malla curricular del Trabajo Social necesita estandarizarse reconociendo su naturaleza interdisciplinaria única y debe adoptar un requerimiento de acreditación para agencias de práctica en terreno y para programas de educación del trabajo social en ambos niveles: el de maestría y el de licenciatura, reflejándose en una malla curricular estandarizada. Es necesario decir que la acreditación como mera formalidad debe ser estrictamente eliminada (Lee y Nam, 2005). El CCEBS todavía funciona como autoridad de acreditación, pero necesita tomar un rol activo en establecer una malla curricular estandarizada y en desarrollar un control de calidad en la educación del trabajo social, a través de un proceso de acreditación. Al estandarizar la malla curricular, las directrices de la malla curricular de postgrado y los requisitos de acreditación de los programas de postgrado en trabajo social merecen atención, ya que las directrices de la malla curricular actual y la discusión actual acerca de los requisitos de acreditación también se centran alrededor de los programas de trabajo social de pregrado.

Recientemente, la Universidad de Minesota en Estados Unidos difundió la educación del Trabajo Social en Corea. Actualmente, Corea del Sur es un país bien desarrollado y ha alcanzado un punto donde tiene recursos para entregar a naciones subdesarrolladas con una asistencia de desarrollo oficial (ADO) en proyectos de educación para difundir la educación del trabajo social. La Facultad de Bienestar Social de la Universidad EwhaWomans es un caso digno de mención cumpliendo una excepcional asistencia de desarrollo oficial ADO en los proyectos de educación. La Facultad estableció un programa de Maestría en Bienestar Social en la Universidad Royal de Phnom Penh en Camboya y ha continuado apoyando el programa de maestría con una asistencia de desarrollo oficial en un proyecto de educación y compartiendo la ciencia del Trabajo Social. Estos modelos de asistencia de desarrollo oficial ADO necesitan ser adoptados activamente por las Universidades Coreanas competentes, comprometidas con la educación de la profesión y esas Universidades comprometidas son las que hacen un aporte global en la educación del Trabajo Social.

Bibliografías

- CHOI, G.H (2005). Educación de trabajo social en Estados Unidos: Una breve historia, temas actuales y dirección a futuro. *Revista Coreana de Educación del Bienestar Social*, 1(2), 19-49.
- CHUNG, M. (1996). Un enfoque integrado en educación de bienestar social. *Procedimientos de la Academia Coreana de Bienestar Social*, 1996 (1), 33-44.
- CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL (2008). 2008 *Política educacional y estándares de acreditación*. Obtenido en octubre 1, 2013. Desde <http://www.cswe.org/Accreditation/2008EPASDescription.aspx>
- INSTITUTO DE INFORMACIÓN INDUSTRIAL COREANA. (2004). *Anuario de Estadísticas de Educación*. Seúl: Instituto de Información Industrial Coreana.
- JUNG, S.Y.(2013). Estado Actual y sugerencias para educación del trabajo social multicultural. *Estudios de Educación Multicultural*, 6(2), 1-22.
- KIM, B. S. (2005). Etapas de desarrollo en el sistema de certificación del trabajador social y una propuesta de reforma. *Revista Coreana del Trabajo Social Clínico*, 3(2), 55-73.
- KIM, B.Y., Y KIM, S.Y. (2007). Educación del trabajo social en Estados Unidos: repercusión del trabajo social en Corea. *Revista Coreana de Educación del Bienestar Social*, 3(22), 57-79.
- KIM, D.H., Y KOO, C.S (2008). Análisis educacional del bienestar social coreano, basado en normas internacionales de educación del bienestar social. *Revista Coreana de Educación del Bienestar Social*, 4(2), 67-93.
- KIM, S. Y. (2005). Labores de la educación del trabajo social en Corea. *Revista Coreana de Educación del Bienestar Social*, 1(1), 1-18.
- KIM, Y. I. (2003). Establecimiento de la identidad a través de la educación del bienestar social. *Procedimientos de la Academia Coreana de Bienestar Social*, 2003 (3), 85-115.
- KIM, Y.M., NAM, S.J., & SHIN, S.J. (1982). *Trabajo social moderno*. Seúl: Instituto de Investigación de Políticas de Bienestar Social.
- ASOCIACIÓN COREANA DE TRABAJADORES SOCIALES. (2010) *Estándares de la práctica en terreno del trabajo social*. Seúl : Autor.
- ASOCIACIÓN COREANA DE TRABAJADORES SOCIALES. (2013). *Requisitos para la licencia en trabajo social*, obtenido en octubre 1, 2013, desde [http:// lic.welfare.net/lic/ViewCertRegime.action](http://lic.welfare.net/lic/ViewCertRegime.action)
- CONSEJO COREANO DE EDUCACIÓN EN BIENESTAR SOCIAL. (2010). *Directriz de la malla curricular de bienestar social*. Seúl: Autor.
- CONSEJO COREANO DE EDUCACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL. (2011). *Acreditación para la educación del trabajo social coreano y un manual de desarrollo*. Seúl: Consejo Coreano de Educación en Bienestar Social.
- INSTITUTO DE DESARROLLO EDUCACIONAL COREANO, CENTRO DE ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN. (1981). *Anuario de estadísticas de Educación*. Obtenido en octubre 17, 2013, desde <http://cesi.kedi.re.kr>

INSTITUTO DE DESARROLLO EDUCACIONAL COREANO, CENTRO DE ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN. (1990).

Anuario de Estadísticas de Educación. Obtenido en octubre 17, 2013, desde <http://cesi.kedi.re.kr>

INSTITUTO DE DESARROLLO EDUCACIONAL COREANO, CENTRO DE ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN. (2000). INSTITUTO DE DESARROLLO EDUCACIONAL COREANO, CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN. (2012). *Estadísticas de Educación*. Obtenido en octubre 2, 2013, desde <http://cesi.kedi.re.kr>

MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR DE COREA, FUNDACIÓN SNU R&DF. (2011). *Malla curricular y estrategias de desarrollo de la licencia nacional de trabajador social*. Seúl: Autor

LEE, H. K., Y NAM, C. S. (2005). Una historia de cincuenta años de educación del bienestar social en Corea en el contexto de la institucionalización del bienestar social y universalización de la educación superior. *Revista Coreana de Educación del Bienestar Social*, 1(1), 69-95.

PARK, T. Y., Y LEE, J. S. (2005). Estudio de agencias autorizadas para educación en terreno y condiciones reales de la educación del trabajo social. *Revista del Desarrollo del Bienestar Social*, 11(1), 25-45.

NOH, H. L., KIM, S. Y., YANG, M. O., Y LEE, H. K (2011). Evaluación y temas actuales de la educación de la práctica del trabajo social: centrándose en las percepciones y experiencias de trabajadores sociales. *Revista Coreana de educación del bienestar social*, 15, 51-86.

Escenarios Sociopolíticos y sus Influencias en el Trabajo Social Chileno*

Sociopolitical Scenarios and their Influence on The Chilean Social Work

Diego Palma**
Marcelo Torres***

Resumen

Los diversos contextos sociopolíticos del país, han tensionado el desarrollo del Trabajo Social Chileno, pues los diferentes regímenes políticos (democráticos y dictaduras) han permeado el desarrollo de la profesión, en este escenario el Estado en sus funciones reguladoras de orden y de control social ha establecido en su marco jurídico y político normativas que han situado tanto al crecimiento como el desarrollo del país.; los diversos proyectos políticos a lo largo de la historia han permitido que el Trabajo Social se haya ido desarrollando desde diversas perspectivas: políticas, éticas y epistemológicas que han tensionado los actuales escenario de la profesión.

Es importante para entender las discusiones actuales que se dan en torno a nuestra profesión reflexionar respecto de la configuración del Trabajo Social en los diversos escenarios sociopolíticos de nuestro país, es decir, como el Estado y la Ciudadanía y sus dinámicas van tensionando a un Trabajo Social que debe situarse en los diversos escenarios emergentes y que van afectando y a su vez problematizando los desafíos éticos de la profesión, su identidad, sus formas de intervención, etc.

Palabras Claves: Trabajo Social -Escenarios Sociopolíticos- Identidad Profesional - Escenarios Emergentes

Abstract

Various socio-political contexts of the country have interfered the development of the Chilean Social Work, and their different political regimes (democracy and dictatorship) have blocked the development of the profession, in this scene the state in its regulatory functions of order and social control has established in its legal and political framework regulations that have placed both growth and development of the country. , various political projects throughout history have allowed that social work could be developed from various perspectives: political, ethical and epistemological have interfered with the current stage of the career. It is important to understand the current discussions that occur around our profession reflect on social work settings from the various socio-political scenarios of our country, such as, the State and Citizenship and its dynamics are interfering with the social work that could be placed in various emerging scenarios ranging problematizing and affecting the ethical challenges of the profession, its oneness, its forms of action, etc.

Keywords: Social Work - Scenarios Socio-Political - Professional Identity And Scenarios Emergent

*Ese artículo surge en el contexto de un proyecto de investigación que está en desarrollo y que es financiado por el curso de Investigación de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Central de Chile año 2012. En este contexto se dará a conocer los principales temas que ocupan y preocupan al equipo investigativo (Investigador Responsable Marcelo Torres y Co- Investigadores: Diego Palma, Adolfo Castillo e Ignacio Monsalve)

**Chileno, Magíster en Sociología, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso

***Chileno. Trabajador Social. Doctor en Análisis de Problemas Sociales de la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad de Granada España, Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local. Universidad ARCIS. Académico Escuela de Trabajo Social, Universidad Central de Chile, Correo electrónico ltorresf@ucentral.cl

Introducción

Los diversos contextos sociopolíticos del país, han tensionado el desarrollo disciplinar del Trabajo Social Chileno, pues los diferentes regímenes políticos han permeado el desarrollo de la profesión en sus diferentes dimensiones, en este escenario el Estado en su funciones reguladoras de orden y de control social ha establecido en su marco jurídico y político normativas que han definido tanto el crecimiento como el desarrollo del país.; los diversos proyectos políticos a lo largo de la historia han permitido que el Trabajo Social se haya ido desarrollando desde diversas perspectivas ideológicas, éticas, epistemológicas, teóricas y metodológicas que han tensionado los actuales escenario de la profesión.

Según Matus nos señala que profundizar en las formas en que Trabajo Social accede al conocimiento de la realidad, implica sin lugar a dudas una reconstrucción histórica. No se trata, por tanto de presentar exhaustivamente los diferentes momentos históricos del Trabajo Social dado que en la literatura existen diversas apreciaciones que dan cuenta de ello y que están abordada en su amplia profundidad. Sin embargo dicha reconstrucción histórica nos permite adentrarnos en la problemática de la identidad y en los desafíos de un Trabajo Social contemporáneo.

En este contexto las siguientes interrogantes orientan la discusión respecto en este transitar histórico ¿El Trabajo Social tiene una identidad propia? ¿Es un agente político? ¿Cómo han influenciado los diversos escenarios sociopolíticos al desarrollo de la profesión? ¿El trabajador social es un agente que propicia el cambio social? ¿Qué motivó la creación de las primeras escuelas de Trabajo Social en Chile? ¿Cuáles son sus desafíos en la actualidad?.

Situar el contexto histórico de la profesión necesariamente debe de hacerse conociendo las diversas variables estructurales que se dan en un contexto, en este sentido la historia del Trabajo Social es una historia política, económica, cultural, social y ahora además tecnológica, es decir, para descubrir y entender al Trabajo Social en su historia, se necesitan de elementos de contexto, sin aquellos difícilmente se puede hacer una comprensión histórica del desarrollo de la profesión. Como dice Michel Chauvière (Bec et al., 1994), la profesionalización del Trabajo Social es compleja y no unívoca. Se forja en el tiempo; es una construcción que se hace progresivamente, alimentándose de diversas corrientes, utilizando numerosas estrategias, inscribiéndose en el conjunto de los hechos sobresaliente de la época. Es pues algo socialmente e históricamente construido.

Trabajo Social Desde Las Diversas Configuraciones Sociopolíticas

Situar el Trabajo Social Chileno desde una perspectiva sociopolítica invita reflexionar como la disciplina se ha ido configurando al interior de las ciencias sociales y como está a su vez ha ido reconceptualizándose según los diversos escenarios políticos que obviamente trascienden a las formas como el estado ha abordado las diversas situaciones y realidades sociales. Es a partir de lo señalado que se encuentran en la literatura tres tesis sobre el origen de la disciplina. Las dos primeras corresponden a las propuestas de Carlos Montaña en su texto *La naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis, sus especificidades y su reproducción*, y la tercera tesis corresponde a los escritos de María Angélica Illanes en su libro *Cuerpo y Sangre de la Política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*. Sin embargo en el contexto de ésta investigación se plantea una cuarta perspectiva que recoge pero a su vez tensiona las ya existentes.

Mirada Endogenista

Desde esta mirada se encuentran autores como Herman Kruse, Natalio Kisnerman y Ezequiel Ander- Egg, señalan que el Servicio Social aparece como una configuración de las

formas de ayuda centradas en la filantropía y la caridad benéfica. La orientación de estas personas surge básicamente de la figura del voluntariado generalmente vinculada a la iglesia. En este sentido señalamos la primera tesis la cual nos indica que el trabajo social nace como Producto de la Caridad y la Filantropía según (Montaño. C 2000, p.1-55), esta postura emerge de la reflexión del periodo llamado reconceptualización, específicamente en los países hispanoamericanos. Esta primera tesis que propone el autor se articula desde una perspectiva endogenista, particularista y evolucionista. Endogenista, porque construye su origen a partir de sí misma. Particularista, porque es una opción personal y específica. Evolucionista, porque da cuenta de un desarrollo a través del tiempo que explica el servicio social de hoy; existe una continuidad entre la filantropía de antaño y servicio social del presente.(Montaño, 2000)

Es así las primeras configuraciones de la Asistencia Social tienen su origen en las organizaciones religiosas, eran acciones caritativas asistenciales, es Vicente de Paúl quien en 1617 adquiere una nueva visión acerca de la pobreza, naciendo así la primera organización de alivio a los pobres, con la idea central de organizar la caridad y otorgar ayuda a aquellos que estuvieran en situación de pobreza, lo que posteriormente se configurara en "Las Cofradías de la Caridad". Existiendo 3 variables que influyeron la configuración de una profesión: Las migraciones campo- ciudad, la peste negra y las guerras donde generaron la preocupación colectiva en torno a los efectos que estas variables produjeron en el continente.

De acuerdo a lo anterior el Servicio social surge de la profesionalización de la beneficencia. Es decir, su origen parte con el mismo origen del hombre y sus conductas de solidaridad. Esto se hace más trascendente durante la revolución industrial que dio pie a la migración campo-ciudad, en forma masiva, creándose un cordón de pobreza alrededor de las grandes ciudades. A partir de ellos es que nace el servicio social como respuesta a las demandas de la población cada vez más empobrecida.

Mirada Histórico Crítico

En esta segunda tesis encontramos autores como Marilda Iamamoto, Paulo Netto, Lucia Martinelli, Carlos Montaño, entre otros. Este último nos señala que el Trabajo Social nace PRODUCTO DE LA MODERNIDAD. La Modernidad como proceso histórico origina cambios en la visión de mundo de quienes se incorporan a él, en sus aspectos científicos, religiosos, culturales, políticos, sociales, entre otros y que debe ser entendido como aquel estadio surgido en el siglo XIX que se caracteriza por su contenido racional, en contraposición a la visión clásica previa a la secularización. La modernidad trajo consigo una serie de cambios y consecuencias por ejemplo avances tecnológicos, la industrialización de la economía, el aumento de la densidad poblacional de las grandes ciudades y con ello el aumento de la pobreza.(temáticas a profundizar más adelante)

En palabras de Montaño (2000, p.1-55), esta segunda tesis surge durante los años 80 en Brasil, postura que plantea el autor desde una perspectiva histórico -crítico y que surge en contraposición a la tesis anterior. En este sentido el servicio social es "un subproducto de la síntesis de los proyectos político -económico que operan en el desarrollo histórico donde se reproduce material e ideológicamente la fracción de la clase hegemónica, cuando en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el Estado toma para sí las respuestas a la cuestión Social" (Montaño, 2000, p. 20)

Tesis que emerge en el marco del capitalismo como instrumento para mantener y legitimar el orden imperante producto de la división social del trabajo. El rol del asistente social era meramente el de ejecutar los paliativos necesarios para mantener el sistema capitalista. La legitimidad en este caso surge del papel que la disciplina desempeña para y en el Estado capitalista.

En otras palabras la legitimidad radica en las respuestas que puede dar a la disciplina a determinadas demandas y el interés que presentan algunas instituciones en la contratación de los profesionales de la disciplina. Existe una legitimidad funcional la que se refiere a la relación empleador/trabajador (asistente social), que se consigue al ejecutar las acciones indicadas por el empleador (mayoritariamente el Estado); y una legitimidad social que se basa en la relación asistente social/usuario, la que se obtiene como una aceptación por parte de la población que ve en el asistente social una fuente de soluciones.

En este aspecto se entiende que el rol del profesional es de ejecutor de las políticas sociales, entendiendo que las políticas sociales son una herramienta para la legitimación del estado y por ende del orden sociopolítico imperante, son un instrumento de control de un grupo humano. Por lo tanto el surgimiento de la profesión se debe a la lucha de clases predominante en la época debido a las demandas de la clase popular ante la "cuestión social" y el aumento del poder y capital por parte de las clases dominantes. El rol asumido por el Estado en este contexto es dar respuesta a dichas demandas mediante la implementación de políticas públicas, en donde el Asistente Social asume como un simple ejecutor de dichas políticas y pasa a ser un ente meramente mediador entre el Estado y los sectores populares, lo que atribuye legitimidad y funcionalidad a la profesión. Desde esta perspectiva *"el Servicio Social aparece para desempeñar su papel, ocupando una posición subordinada en la división socio-técnica del trabajo, vinculada a la ejecución Terminal de las políticas sociales"* (Ander-Egg, 1994). Esta tesis en síntesis postula que la génesis del Servicio Social está dada como producto de los proyectos económicos, políticos donde *"se reproduce material e ideológicamente la fracción de clase hegemónica, cuando, en el contexto del capitalismo en su edad monopolista, el Estado toma para sí las respuestas a la "cuestión social"* (Montaño, 2000).

La tercera tesis entendida como producto del aporte de las visitadoras sociales, planteada por María Angélica Illanes, en su libro *"cuerpo y sangre de la Política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*. La autora expone un cuerpo de mujeres desarrollando su profesión como algo más que un mero instrumento del estado, con el objetivo de mantener el orden sociopolítico. Esta tesis se construye a partir de la revisión de los sistemáticos registros que elaboraban estas profesionales. El rol de la asistente social es requerido por el estado para llegar al pueblo. Un estado de carácter benefactor. Durante la década del 30, periodo de la crisis económica vivida en el mundo occidental, la problemática social se hace más presente, por lo que la necesidad de la participación del servicio social se incrementa.

Su primer objetivo era el de conducir al pueblo hacia los beneficios que le ofrecía el estado, y a su vez supervisar la correcta entrega y utilización del pueblo de dichos beneficios "ellas eran, sin duda, las correas de transmisión entre el pueblo y las instituciones de salud que los "trataban". (Illanes, 2006, p.299). La autora expone una funcionalidad del trabajo de la asistente social para llevar la palabra del Padre (Estado) al pueblo, autores como Carlos Montaño también lo señalan. Sin embargo, este rol de mediadora entre estado y pueblo, de representante del Estado, cambia con el desarrollo de su trabajo. La asistente social se convierte en recipiente de las demandas del pueblo, surgida de las múltiples necesidades. Lleva esta visión crítica del pueblo al Estado, representando al pueblo esta vez.

Lo anterior rompe con la imagen meramente funcional de rol del asistente social durante este periodo de tiempo. Profesionales sin opinión frente a la realidad constatada e intervenida. Esta nueva visión crítica se funda en la relación tan próxima de la Visitadora Social con el pueblo. Registra de manera científica sus necesidades, busca las alternativas de solución y trabaja directamente con las familias para lograr un cambio en su calidad de vida. "Nosotros (...) estamos en la línea de combate al recurrir aliviar la cesantía y sus consiguientes males" (Servicio Social, año VI 1932, citado en Illanes, 2006, p. 334). Esta experiencia le permite

observar que: lo suministrado por el Estado nunca es suficiente para satisfacer las demandas de la población, entiende la importancia de la educación como una forma de mejorar la calidad de vida del pueblo y como una alternativa para escalar a otro estrato social; valora el rol de la pobladora como eje de la familia, especialmente en momentos de cesantía.

Su visión crítica de la problemática es completamente opuesta a la opinión de su propia clase. Esto agrega una nueva labor a su rol, no solo educa al pueblo sino también re-educar a la aristocracia sobre las problemáticas y razones de los pobres. Estas profesionales demandan no sólo con fines asistencialistas, sino que su visión crítica las obliga a solicitar soluciones económicas más estructurales para combatir la pobreza. "No nos contentamos con medidas paliativas de socorros, por muy necesarias que sea, a menos que estén acompañadas de un ensayo concertado y reflexivo para rectificar las condiciones básicas (Servicio social, año VI, 1932, citado en Illanes, 2006, p. 334). Es así que concluye la autora, el trabajo de las visitadoras sociales permitiendo dar un nuevo enfoque al problema de la pobreza, más precisamente le cambió el rostro al pobre, por uno mucho más real y cercano para el Estado. Esto influyó en las posteriores decisiones sobre las políticas sociales en el país.

La última tesis denominada "UNA MIRADA CRÍTICA SITUACIONAL PERMEADO POR VARIABLES SOCIOPOLÍTICAS"

En el contexto de esta investigación se plantea una cuarta entrada para entender al Trabajo Social, esta intenta tener una visión inclusiva de las planteadas con anterioridad, pero no comparte la forma de "clasificar" al Trabajo Social, es decir, si se entiende al Trabajo Social desde la ayuda, desde una entrada más benéfica de la profesión, se encasilla como un "Trabajador Social Endogenista", si compartes o bien se entiende que el Trabajo Social es producto de la modernidad estas vinculado a una mirada histórico crítico, en definitiva no se comparte tales "categorización" para entender al Trabajo Social... pues los momentos sociopolíticos en los cuales ha transitado la profesión a significado avances importantes para entender hoy en día y discutir en torno a la profesión.

Es necesario validar, legitimar y aprender de aquella historia del Trabajo Social en sus diversos escenarios pues las dimensiones, políticas, económicas y sociales han hecho de la disciplina a diferencias de otras....la capacidad de ir reconstruyéndose en sus contextos, ha ido cuestionándose desde su perspectiva teórica y práctica, pues la cuestión social siempre ha existido simplemente con connotaciones marcadas principalmente por miradas ideológicas obviamente todas legítimas, pero lo relevante que siempre ha existido un Trabajo Social situado en perspectiva histórica centrado en el sujeto, en la persona, obviamente con los énfasis distintos que se asumen en los diversos escenarios.

Planteamos que entender el Trabajo Social debe de realizarse desde la mirada situacional crítica, que invita hoy en día a recoger todas éstas perspectivas para así entender y discutir en torno al desarrollo de la profesión, sin embargo no nos permitimos clasificar o categorizar esas formas de entendimiento, por el contrario aportamos en primera instancia que la profesión no nace de una etapa a otra o bien deslegitimando aquellas posiciones más conservadoras del Trabajo Social, sino más bien aportar que la profesión se ha ido configurando en los diversos escenarios sociopolíticos donde ha tenido la claridad suficiente de ir replanteándose sus visiones teóricas, las influencias epistemológicas, metodológicas, su visión ético -político de la intervención y su posicionamiento ideológico, es decir es una profesión que ha ido transitando por diversos proyectos políticos y por los diversos cambios que ha presentado las ciencias sociales, y en estos contextos ha sido una disciplina resiliente, es decir, a tenido la capacidad de sobreponerse a todos aquellos cuestionamientos que en el pasado y porque no del presente han tensionado el desarrollo de la profesión.

Por último mencionar que han existido diversas formas de ayuda, han existido diversas formas de entender y abordar las políticas sociales, donde además la profesión ha ido configurando su identidad, generándose una transitar reflexivo, para proyectar nuevas formas de entendimiento, en el desarrollo de la profesión. Ha existido una "reconceptualización permanente del Trabajo Social" así lo demuestra su historia, la diferencia está en lo que se señaló con anterioridad "existen escenarios sociopolíticos que permiten plantear con mayor énfasis determinadas posturas ideológicas pero todas en un contexto histórico del cual hay que reconocer y valorar. Es en éste escenario a entender el Trabajo Social desde una mirada integradora e inclusiva, crítica-situacional que no categorice determinadas formas de entendimiento, por el contrario todas contribuyen a descifrar los desafíos de la profesión.

Hoy en día la formación del Trabajo Social es el resultado de toda su historia pasada. Principalmente, es la identidad profesional la que ha adquirido un carácter particular, según, Mario Quiroz señala que la identidad se edifica con fundamento en la historia, depende del pasado donde surgen las primeras identificaciones que dan origen a la profesión, y a partir de esta se va enriqueciendo y modificando en función de las demandas sociales. Dentro de esto también se encuentra el nacimiento de nuevos roles aumentando su caudal de conocimiento y la reflexión sobre su propia práctica.

Para Mario Quiroz, es primordial a la hora de hablar sobre el Trabajo Social de hoy, acerca del mito fundacional. Lo que trata de decir es que el Trabajo Social edifica su propia leyenda, en base a una historia que una vez tuvo sentido y que le fue funcional: la caridad y la filantropía, pero esto actualmente, desde una perspectiva crítica, está en discusión y es negada rotundamente. *"La esencia del Trabajo Social está en su historia, en la profundidad de sus raíces, es decir, en su conciencia histórica"*(Quiroz M. , 1990). De acuerdo a lo anterior se presenta una descripción de los diversos momentos sociopolíticos y como el Trabajo Social se ha situado.

Escenarios Sociopolíticos Y Sus Influencias En El Trabajo Social En Chile: 1920 - 2010

Desde su aparición como profesión, en la década de los años 20 del siglo XX, el Trabajo Social ha ido manifestando un progresivo cambio, la cual está estrechamente relacionada con el contexto en que tiene lugar su desenvolvimiento. Sus fundamentos y orientaciones prácticas se han basado durante su trayectoria, en los elementos de realidad que se presentan, al empleo de los avances en las ciencias, a un desarrollo endógeno de la reflexividad disciplinar resultante del contexto político y social y a las relaciones de poder que en la sociedad se van expresando en el decurso histórico.

El viejo Estado chileno, a saber, aquel Estado de compromiso interclasista, que imperó durante la mayor parte del siglo XX, fue impulsor de los procesos de modernización, asumiendo el rol de coordinador y orientador del desarrollo nacional. Gracias a su labor se organizaron estructuras de apoyo para enfrentar y procesar adecuadamente los problemas sociales y se fomentó la democratización, permitiendo la ampliación de la base ciudadana de legitimación del orden político. El Estado fue esencialmente modernizador durante la segunda mitad del siglo pasado ese Estado se transformó en el escenario de la polarización global, esto reflejó la división de un mundo polarizado entre capitalismo y comunismo, lo cual también se expresó en el espacio de la ciudadanía. El conflicto entre capital y trabajo, principal eje de tensión durante el siglo XX, se proyectó a toda forma de organización. El tejido asociativo que nació bajo el impulso de un Estado fuerte y centralista, heredero de la tradición borbónica no tuvo - al menos durante la mayor parte del siglo XX - la autonomía suficiente para intervenir en la esfera pública y construir procesos de participación y empoderamiento ciudadano. La matriz histórica de articulación sociopolítica se estructuró en torno al Estado.

Aun cuando puedan existir enfoques y perspectivas sobre el lugar del Trabajo Social en el decurso histórico chileno, existen acuerdos sobre los principales momentos o procesos en los que se ha inscrito la teoría y práctica de la profesión. En las siguientes líneas se trazan los ciclos históricos estructurantes en los que se inscribe el Trabajo Social, que dan cuenta de sus continuidades y cambios.

Para la historiadora Angélica Illanes es Estado chileno en el siglo XX es “como una construcción netamente histórica, esto es, se configura en torno a los desafíos sociales y económicos del período, los cuales exigirán del Estado asumir un creciente protagonismo” (Illanes, 1993: 16) y llega a ser una “*figura subsidiaria del movimiento popular, se levanta a nombre del Pueblo, convirtiendo a éste en objeto central de su política*” (Idem: 16). En efecto, las luchas populares de décadas del movimiento social obrero, había logrado que la clase política gobernante acogiera e integrara demandas sociales largamente exigidas desde las bases populares.

Este periodo está marcado por la creación de la primera escuela de Trabajo Social en Chile y en América Latina, fue una iniciativa del Dr. Alejandro del Río, nace con una orientación paramédica y parajurídica, motivado por una acción filantrópica y apostólica. Esta escuela fue denominada “Escuela de Servicio Social de Beneficencia”, posteriormente paso a llamarse “Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río”, en honor a su precursor. El único país en América Latina donde se impartía la carrera era Chile, por lo cual se integraban a estudiar personas extranjeras, la duración era de tres años, con orientación asistencial, paternalista, centrada en el problema, el título entregado por la escuela era de visitadora social. Se funda en el año 1929 la segunda escuela del país y de América Latina, denominada “Elvira Matte de Cruchaga”, dependiente de la Universidad Católica de Chile. La orientación de esta escuela era parajurídica, su enfoque asistencial y apostólico, el énfasis estaba en el amor al prójimo.

En los últimos años de este periodo, se incrementa el avance académico en la formación profesional ya que se crea el Instituto Superior de Servicio Social de la Universidad de Chile, a fin de impartir formación de postgrado en Servicio Social. Las políticas sociales por su parte eran implementadas desde el Estado, por lo cual se demandaban profesionales del Servicio Social para que implementaran dichas políticas. En este periodo los logros estuvieron dados en la formación profesional, la legitimación social y en la organización profesional.

De acuerdo a lo anterior la creación, en 1925 de Escuela de Servicio Social en Santiago “encarnaría la modernización de la filantropía tradicional de Chile. La nueva Escuela formaba parte del proyecto modernizador del Estado” (Illanes, 2006: 275), escuela que dependía de la Junta de beneficencia, de sello estatal. En este acto que marca una impronta en la acción social del Estado, la práctica de la intervención social a nivel nacional, “*no se explica solo a través de la mera promulgación de ciertos textos y códigos (Código del Trabajo y Constitución de 1925)*” sino que esta reforma desde arriba “*no pudo instalarse sino desde un trabajo en el abajo: trabajo que realizan, en buena medida, las mujeres de la asistencialidad enviadas por diversas instituciones mandantes y, en esta fase, también por el Estado*” (Illanes: 2005: 231 - 232). Para Illanes, “*el servicio social correspondía a una tercera fase de la intervención asistencial hacia los pobres: la fase “científica” que pretendía superar no solo a la caridad (primera fase), meramente curativa, “sin mañana” y que únicamente daba tregua al dolor, sino también superar a la filantropía, la que si bien ayudaba de manera más continua a las necesidades urgentes, no sacaba de la miseria, solo mantenía.*” (Illanes, 2006:277)

Es en este contexto que se define el Trabajo Social de la época como una modalidad benéfico asistencial, no solo se trata de una prolongación de la etapa pre profesional sino que es el estilo dominante de las primeras asistentes sociales en América Latina: siendo definido como un técnico de la caridad. Los problemas sociales se circunscribían a considerarlos como problemas individuales que necesitan asistencia, atribuyéndoles causas muy diversas enfermedad, raza, apatía falta de espíritu emprendedor... Dejando de lado o no considerando

la relación entre los problemas individuales con los problemas estructurales de la sociedad. La profesión presta su utilidad al área médica y jurídica donde eran colaboradores para realizar seguimiento al trabajo de estos profesionales “VISITADORAS SOCIALES” (Ander- Egg, 1995)

Al referirse a la Asistencia Social, a la etapa pre-profesional, las primeras décadas de desarrollo de la disciplina (1925 a los primeros años de los 40) y reaparece en la década del 80 durante las dictaduras militares. Explica que la disciplina poseía una “acción fundamentalmente asistencial/reparadora” (Ander- Egg, 1995, p. 232). En este periodo se identifica una fuerte influencia católica, el Asistente Social es un ejecutor de obras de caridad, los problemas sociales son considerados problemas individuales, con causas diversas, por tanto no existe relación entre los problemas y la estructura de la sociedad.

El Estado integra la política social a su acción gubernamental y con ella tiene lugar el desarrollo del Trabajo Social. A partir de Alessandri, se abre etapa de amplia legislación social. Luego del golpe de estado de 1924 se dictan leyes sobre contrato de trabajo, sindicatos, derecho a huelga, tribunales de conciliación, y arbitraje, indemnización por accidentes de trabajo y se crearon la Caja de Seguro Obligatorio y la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Ese mismo año se creó el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Sociales. E 1925 se crea Caja de Empleados Públicos y entre 1924 y 1925 se establecieron un impuesto a las rentas y el impuesto global complementario con tasas progresivas. Como apunta Arellano “*Los problemas sociales dejan de ser vistos como asuntos de caridad y pasan a ser considerados cuestiones de justicia. Esa postura y la idea del Estado protector, serán predominantes durante la mayor parte de las décadas siguientes*” (Arellano, 1988: 28 - 29).

El modo en que se instala aquel Estado de Asistencia, es adjunto al Estado liberal, y la forma de asegurar la reforma social fue a través de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, que recibió todo el fondo del ahorro social en torno a la cual la clase médica instaló su poder. Frente a este avance del Estado laico interventor, en 1929 se crea la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, bajo el amparo de la Universidad Católica y la iglesia, que “*buscaba reforzar la continuidad de la caridad cristiana, incorporándoles algunos elementos científicos...la intervención asistencial sobre los pobres debía estar impregnada de contenido religioso*” (Illanes, 2006:286).

Los problemas sociales que se habrían verificado en el naciente capitalismo chileno no lograron ser enfrentados por el movimiento popular de entonces, y así, la Intelligentsia dio su respaldo a dos proyectos institucionales destinados a enfrentar las condiciones de vida que vivía el bajo pueblo. Por un lado, el Patronato Nacional de la Infancia y el Estado Asistencial. Un nuevo concepto nace, la *asistencia social* heredero de concepto de caridad. El objetivo del proyecto asistencial fue “*restablecer los lazos rotos del pueblo con la clase dominante, por un lado, e, incorporar al pueblo al ámbito de lo nacional, es decir, al Estado, por otro*” (Illanes, 1993:141). Fue “*el problema de la salud pública, en tanto doctrina de seguridad y en tanto política de bienestar social*” la que “*constituyó, entonces, en el concepto a partir de cual se construyó la vía del llamado Estado de Asistencia, encarnado históricamente en el Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo*”. (Illanes, 1993:143).

El servicio social comienza a desempeñar un rol en ese ciclo histórico, pues “*comenzará a introducirse progresivamente en las industrias y fábricas, realizando una intervención social específica, intentando re-armonizar las relaciones entre el trabajo y el capital*”. (Illanes, 2006:302). No obstante los beneficios que trae consigo la activa presencia estatal en la resolución de los malestares sociales, esto no implicará que la acción social reivindicativa cese, por el contrario, los sectores populares permanentemente presionarán por su proyecto democratizador del aparato de poder del mismo Estado Asistencial: tensión que atraviesa la historia social e institucional chilena del siglo XX” (Illanes, 1993:16). Como sugiere la historiadora:

“el estudio de la trayectoria de las políticas sociales de intervención sobre el cuerpo popular y sus condiciones de vida en el siglo XX, nos ha permitido mostrar cómo, por debajo del desgoberno de la oligarquía instalada en los aparatos del Estado se desarrolló desde los principios de siglo una amplia movilización liderada por el estamento profesional y la Biopolítica, la que llegó en un momento crítico, a hegemonizar las instituciones tradicionales, hasta producir la transformación progresiva del Estado liberal.” (Illanes, 2006: 442 - 443).

Los problemas de legitimación de ese desafío de hacer del Estado un agente interventor en materia de legislación y bienestar físico colectivo, que no aspiraba a construir una auténtica sociedad democrática caracterizaron el período 1920 y 1938, donde el fundamento de las contradicciones estaba en la dificultad de establecer a relación entre base y Estado legislador. Tal relación se *“pretendió articular a través de agentes mediadores los que, por la naturaleza de su acción, establecieron sólo una relación artificial, indirecta y superficial entre la realidad social y la superestructura asistencial”* (Illanes, 1993:144)

Esta perspectiva tiene consecuencias para la comprensión de los procesos en que tiene lugar el Trabajo Social, pues, el Estado y su política social se verá enfrentada no sólo a las dificultades del subdesarrollo del país, sino a una creciente ola de malestar y demandas por cambios estructurales que hacia fines de los años cincuenta comienzan a encontrar sustento teórico en pensadores y políticos latinoamericanos.

A partir de 1938 con el triunfo del Frente Popular¹, el modelo de relación de *“Estado con el pueblo se estableció en base a la acción directa sobre el campo popular de un agente especial ajeno al mundo obrero: la Visitadora Social, preparada específicamente para ello en el seno de la Beneficencia Pública”* (Illanes, 1993: 337). Este instrumento *“es el Servicio de la Visitación Social, puente transitorio tendido, en esa época de radicales transformaciones de la estructura social, entre el individuo y s medio”* (Idem: 339. Apud., Boletín de la Caja del Seguro Obligatorio, Santiago, junio de 1935). Bajo el Frente Popular se produce una crítica al rol dado a la Visitadora Social y se logra un acuerdo entre el Presidente de la Asociación Chilena de Asistencia Social, que preside el Dr. Lucio Córdova y el Ministerio de Educación, presidido por el abogado radical Juan Antonio Iribarren. El acuerdo estableció la creación de nuevas escuelas de Visitadoras Sociales, bajo dependencia del Ministerio de Educación. Entre los acuerdos logrados destacan el que la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia pasara a depender de la Universidad de Chile, la que conferirá el título de Visitadora Social, tanto a estas como a todas las egresadas de otras escuelas. (Illanes: 342-343).

Sergio Grez, citando a James Morris, define así la cuestión social: *“(el conjunto) de las consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes; una forma dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a la vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de la nueva “clase trabajadora”, huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y una cierta apopularidad de las ideas extremistas...”*² Las visitadoras sociales fueron convocadas, en Chile y en otros países de América Latina, para administrar, de manera calificada y confiable, una serie de soluciones

¹La alianza social que respaldó a casi todos los gobiernos de este periodo (más claramente durante el período del Frente Popular y más ambiguamente luego de la ruptura de esta alianza política durante el gobierno de Gabriel González Videla) estuvo integrada por las clases medias constituidas a partir de la expansión de la administración pública) los trabajadores urbanos y la burguesía “nacional”. El proyecto que expresó a esta alianza fue, básicamente, la “industrialización por sustitución de importaciones”, impulsado desde el estado y acompañado de políticas que buscaron, por un lado, alentar la inversión privada y, por otro, favorecer la ampliación de la demanda interna por bienes de consumo e intermedios.

²Grez, S. “La Cuestión Social en Chile, ideas y debates precursores (1884 – 1902)” DIBAM, Santiago.1997. En relación a la última parte de la cita de Grez, Julio Pinto ha levantado la pregunta ¿Por qué, si la pobreza ha existido siempre en Chile, la oligarquía sólo se empezó a preocupar cuando terminaba el siglo XIX? Su respuesta es que, en ese momento, no sólo la pobreza se hace más visible, sino que los pobres se organizan y se constituyen políticamente. Cfr. Pinto, J. “¿Cuestión social o cuestión política?” en “Revista Historia”, vol.30, Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997.

técnicas que intentaban enfrentar aquellos problemas que la expansión y el funcionamiento del capitalismo iba imponiendo sobre las capas que se incorporaban a este proceso en posiciones subordinadas. Es desde allí que, no debería resultar extraño que, en América Latina, la asistencia social se institucionalice a la zaga de la emergencia de la denominada "cuestión social" y que no aparezcan visitadoras sociales profesionalizadas en aquellos países donde la "cuestión social" no aparece o donde los gobiernos estimaron que podían manejarla sólo con la represión.

Los proyectos globales: Auge y caída del Estado Asistencial (1960 -1973)

Durante la segunda mitad del siglo pasado el Estado se constituyó en el escenario de la polarización global, lo cual también se reflejó en el campo del movimiento asociativo. El conflicto entre capital y trabajo se proyectó a toda forma de organización, y en el marco de la sociedad de masas que emergió junto con el desarrollo capitalista chileno, contribuyó a escindir aún más ambas dimensiones del conflicto contemporáneo. Ese tejido asociativo que nació bajo el impulso de un Estado fuerte, centralista, heredero de la tradición borbónica, no tuvo, al menos durante la mayor parte del siglo XX, la autonomía suficiente para intervenir en la esfera pública y construir procesos de participación y empoderamiento ciudadano. La matriz histórica de articulación sociopolítica se estructuró en torno al Estado.

La crisis de la matriz Estado - céntrica que adviene tras el término de los escenarios polarizados de la Guerra Fría, generó desintegración y profundizó la exclusión, porque las certidumbres ordenadoras de la vida colectiva que encarnó el Estado no se traspasaron a la ciudadanía. Esa ausencia o carencia de un orden fue estimulando conductas de corto plazo que han encontrado en las lógicas del mercado su máxima expresión. El intercambio mercantil, el cálculo de corto plazo y la máxima rentabilidad en toda operación social, comenzó a lubricar las nuevas relaciones sociales.

Hacia fines de los años cincuenta, se vive un agotamiento del modelo de sustitución de importaciones que surgió tras la crisis de 1929, y que tuvo un fuerte desarrollo en la década de los años 40 y 50. Para poder consolidar el modelo se requería ampliar y sostener un mercado interno e incorporar tecnología a los procesos productivos que incrementaran el valor de los bienes. Tras la decadencia en 1955 el discurso nacional-desarrollista se sometió a una reingeniería técnica que implicó dejar de lado la CORFO, centralizar la CEPAL y unir las a keynesianismo y marxismo estructuralista. Se pasa al nacional desarrollismo (Salazar y Pinto, 1999 pág. 161).

Por otro lado se inicia un proceso de democratización creciente de la vida política al integrarse la mujer a padrón electoral adquiriendo derecho a voto, al tiempo que los campesinos y pobladores adquieren sentido de identidad social en medio de un desarrollo de los partidos políticos que buscan transformar las estructuras que provocaban las injusticias sociales. La marginalidad y la pobreza son una causa del capitalismo de la dominación de clases lucrativas insensibles a los problemas de estos sectores de la sociedad. Un jesuita, Roger Vekemans escribió que la marginalidad era un fenómeno histórico estructural no originado en el desarrollismo sino en el dualismo estructural del mundo latinoamericano por lo que cabía una estrategia civilizatoria. Esta tesis fue la base para montar la política de Promoción Popular durante el gobierno de Frei. Lo que vino después fue una forma de populismo donde se generan dualidad de poderes, y la clase política fue incapaz de encontrar formas de dialogo con el movimiento social popular.

Avanza la idea de la revolución social. Como señala Illanes, "la etapa de auge estuvo marcada por la palabra "compromiso" del Estado respecto de la clase trabajadora, alcanzando allí su máxima expresión el concepto "Estado-Pueblo" (Illanes, 1993: 427), donde la década

de los años sesenta marca el punto crítico en la historia chilena. El Estado Asistencial y de Seguridad hacía agua: incapacidad total para responder a las demandas de vivienda popular, enorme deserción escolar, problemas laborales sin solución... (Illanes, 1993: 431). A través del programa de promoción popular que se lleva adelante en el gobierno de Frei (1964 - 1970) se "constituiría en el elemento clave de una nueva Mediación entre el pueblo y el Estado, el que tenía por objetivo reemplazar el rol desempeñado por la tradicional, vertical, paternal, caridad o beneficencia, por una razón horizontal, igualitaria y participativa propia del derecho humano" (1993:447).

Este periodo sociopolítico 1940-1960, el Servicio Social de aquel entonces, que corresponde a los primeros años de la década del 40 hasta los últimos de la década del 60 se manifiestan dos fenómenos: la influencia norteamericana a través del social Works, ya mencionado en las páginas anteriores, que la caracteriza por un enfoque aséptico y tecnocrático, y una concepción desarrollista. Se identifica con una "acción fundamentalmente rehabilitadora" (Ander- Egg, 1995, p. 232), retoma las características de la Asistencia Social, es decir, el interés por la asistencia de individuos que lo necesitan en forma transitoria o permanente, pero le suma la función de rehabilitación, entendiendo la profesión como una prestación de servicios. No existe un compromiso de parte del profesional, la política y la ideología son completamente ajenas al desempeño del profesional, este debe ser totalmente neutro.

Como se mencionó anteriormente surge otra corriente en contraposición al Servicio Social Tradicional LA CONCEPCIÓN DESARROLLISTA donde no solo hay que resolver los problemas individuales, sino que también hay que contribuir al funcionamiento de la sociedad. La concepción desarrollista proviene de los estudios presentados por la CEPAL, que estimulan la participación del Servicio Social en las iniciativas de encaminar la región hacia el desarrollo. Dicha concepción fue un paso importante para el desarrollo de nuestra profesión, dado que genera una nueva mirada en un contexto global. De esta forma el desarrollismo llega al Trabajo Social ¿Cómo incorporar a los marginados en el desarrollo de la sociedad global? Es en estos momentos donde se empieza a considerar la PARTICIPACIÓN SOCIAL como uno de los medios para lograr la integración de la población marginada al conjunto de la sociedad (mercado del trabajo y la vida ciudadana) de esta forma se empiezan a utilizar diversas técnicas o prácticas sociales: programas de desarrollo de la comunidad, promoción social o popular animación de base, animación popular... "A los marginados hay que integrarlos a la sociedad global mediante su participación activa en proyectos de desarrollo." Su principal crítica es que no se plantea un cuestionamiento a la sociedad global, aun cuando se hable de cambios de estructuras, en el fondo se trata de correctivos, anula el hecho que el fenómeno de la marginalidad es producto de la dinámica de la sociedad global.

Las transformaciones sociales suscitadas desde la lógica del capitalismo traen nuevos escenarios que deben ser enfrentados por la sociedad, la filantropía tecnificada lleva a los profesionales de la época a re-pensar su accionar, entendiendo las relaciones sociales desde el dinamismo, tratándolas de manera realista y profunda, en donde los profesionales están en directa relación con las necesidades no satisfechas de las personas. El Asistente Social pasa a intervenir en la realidad con el objetivo de modificarla, teniendo presente que la realidad es dinámica con un sin número de variables que influyen en la conformación de los procesos.

El Servicio Social ya no puede seguir desarrollándose como un agente repetitivo de acciones sin sustento teórico, en esta lógica hace sentido el esquema conceptual referencial operativo (ECRO), de Pichón Riviere, instalado por Trabajadores Sociales Argentinos en 1965. Desde esta fecha se comienza a realizar la búsqueda de una teoría que sustente a la profesión en América Latina. Pues hasta los sesenta el Servicio Social era un instrumento de los sectores dominantes para mantener un sistema que perpetuo las desigualdades sociales.

Desde lo anterior la Reconceptualización sería fruto de las condiciones históricas, sumado a la incapacidad que tendría el Servicio Social para dar respuestas efectivas a las demandas del medio social cambiante sobre el cual desarrolla su accionar. Llevado a cabo por profesionales de la época que realizaron críticas a la profesión, planteando la necesidad de elaborar teorías que dieran sustento a la praxis profesional.

De acuerdo a lo descrito con anterioridad se puede resumir que la corriente que se denominó "reconceptualización" desplegó una gran duda sobre las asignaciones y las tareas que, tradicionalmente, se había asignado a los/as profesionales en Servicio Social. Para la reflexión reconceptualizadora esas funciones -que calificaba como "asistencialistas"- más allá de las intenciones de los/as profesionales, funcionaban en contra de la organización y la movilización de los beneficiarios y, en consecuencia, resultaban funcionales a la reproducción de las relaciones de dominación imperantes.

Desde entonces, los/as trabajadores sociales, críticos de su propio legado, se han empeñado en preguntarse ¿cuál sería su "rol"? El rol tendría que ver, directamente, con la identidad profesional, con aquello que distingue al Trabajo Social como disciplina, de otras que conocen y hacen en el mismo campo ancho de lo social. En ese tiempo se intentaron algunas respuestas: Exequiel Ander Egg levantó "agente de cambio", aquellos más influidos por Paulo Freire propusieron la de "educador social"... En un análisis muy erudito (casi siempre afirmados en Lukacs) argumentan que las "identidades profesionales" en el campo de las "ciencias sociales" fueron construidas y alentadas por pensadores de la burguesía, a mediados del siglo XIX, precisamente en el momento en que esta clase -que ha sido profundamente revolucionaria en la lucha contra los privilegios estamentales y el orden aristocrático- ha dejado de serlo porque ya está instalada en el poder. Según esta reflexión, la fragmentación de las disciplinas sociales particulares sirve a dos propósitos políticos que deberíamos rechazar.

Por una parte, conviene a objetivos corporativistas, ya que cada disciplina pasa a monopolizar y controlar un espacio profesional, una parcela propia (en lo laboral, en la formación, en la reflexión...) defendida de la intromisión de los demás. Por otra parte (y mucho más importante para nuestros intereses) esta opción, que fractura lo social en múltiples miradas especializadas, empuja a considerar los hechos sociales sin referencia a las relaciones reales en la sociedad³; se pierde la mirada de la "totalidad", del conjunto social concreto en el cual suceden los acontecimientos y los procesos y, de esta manera, se recorta, tanto la capacidad de entender como la lucidez para actuar sobre la realidad.

Es así, concluyen los brasileros, que la preocupación del Trabajo Social por "el rol" debe considerarse como una búsqueda equivocada, muy propia de esa fragmentación de las disciplinas sociales particulares. Ya que ni el Trabajo Social, ni sus haceres pueden entenderse a través de conceptos estáticos (abstractos) sino que se definen dialécticamente en relación al contexto histórico (concreto) que incluye desde las reflexiones teóricas hasta las prácticas que se impulsan en cada caso. Contra tales afanes esencialistas (¿cuál es la naturaleza del trabajo social?) la reflexión acerca de la profesión y de sus prácticas debería partir desde la consideración adecuada del contexto (la totalidad espacial y temporal) en la que toca desempeñarse a esta profesión⁴

Se entiende que los/as trabajadores/as sociales definen su actuar en el contexto, concreto, de las políticas sociales que se impulsa en cada formación social (especificada en el espacio y en el tiempo) Son funcionarios/as de las políticas sociales, lo cual no significa que las acciones concretas que emprenden los profesionales se desprenda, linealmente, del diseño y sentido de esas políticas; quiero decir son el espacio de mediación que articula, de manera no mecánica, la acción profesional de los/as trabajadores sociales y las dinámicas

³ Entonces pudo aparecer una economía sin relación a la historia, una historia que no se refiere a las relaciones sociales, una sociología desgajada del poder o una antropología focalizada exclusivamente sobre la cultura.

⁴ Aquí, "adecuado" significa el identificar aquellos aspectos del funcionamiento de esa totalidad que condicionan e influyen en el desempeño de la acción de los/as profesionales. Sobre este aborda se aborda más adelante

de funcionamiento de la formación social concreta en la que éstos/as se desempeñan. Así concluyo que para conocer y analizar las el sentido de las acciones del desempeño profesional en una coyuntura dada, será necesario ubicar ese desempeño en el contexto inmediato de las políticas sociales que corresponden a esa sociedad en esa coyuntura.

La restauración del asistencialismo: la dictadura 1973 - 1989

Gobierno autoritario e impuesto “de facto”. Estado represor que limita las garantías individuales, viola los derechos humanos y, en general, recorta la condición y el derecho de la ciudadanía. En algún sentido los cambios generados por el golpe de Estado de 1973, provocaron una profunda reestructuración entre Estado y sociedad. La refundación del orden estatal en Chile trajo consigo una tensión de doble movimiento, como bien apunta Portantiero: “integración hacia el mundo, fragmentación hacia el interior de las sociedades. Por un lado globalización, por el otro la segmentación entre las coordenadas de la rehabilitación de la democracia representativa y la soberanía del mercado. El resultado impactó la sociedad civil despedazando las redes comunitarias, los vínculos sociales, los mecanismos de protección, por lo que se puso en marcha el escenario de la incertidumbre, de la privatización de la vida, de la crisis del espacio público”.⁵

El proyecto que atravesó el periodo fue la instalación, consolidación y desarrollo, en todos los aspectos de la vida económica, social y en la cultura, de un “orden” inspirado en la doctrina neo liberal (más en la vertiente norteamericana que en la europea) que entiende a la sociedad como una sumatoria de individuos (no existiría, propiamente, la sociedad ni el bien común) donde el equilibrio, en la desigualdad, se alcanza dejando que las variadas iniciativas, que son portadoras de poderes distintos, se coordinan y ajustan en los diferentes mercados. El Estado se resta de intervenir en aquellas cuestiones que, teóricamente, podría solucionar la iniciativa privada a través de los mercados (estado subsidiario) y siempre va a intervenir, con fuerza, frente a situaciones sociales y políticas (pasa a ser lo mismo) que obstaculizan el libre funcionamiento de las fuerzas en los mercados (de allí la proscripción de los partidos y el descabezamiento de las organizaciones).

Esta filosofía que favorecía el “estado mínimo” llevó a que se traspasara la iniciativa y la responsabilidad a privados campos y tareas que en Chile, siempre fueron de responsabilidad estatal: así, la construcción y gestión de obras públicas (carreteras, túneles o puertos) e, incluso, se entregó a responsabilidad privada una parte de la administración los servicios sociales: así en el caso de la educación (el sector particular subvencionado) el acceso a la salud (las ISAPRES) y la gestión de los fondos de jubilación (AFP).⁶

A lo largo de los diez y seis años que duró la dictadura se instalaron grandes diferencias en lo económico social: por una parte, se llegó a constatar entre un 35% y un 40% de personas con ingresos per cápita debajo de la línea de pobreza y, por otra, la desigualdad (en la distribución de los ingresos) es la segunda más regresiva de Sud América⁷. La llegada de la dictadura implicó un retroceso de este avance social. Se produce una caída permanente en los gastos sociales como resultado de la implementación de un modelo neoliberal. (Foxley, 1992). En definitiva en éste periodo se vive un periodo de restricción de los derechos políticos, el rol del Estado es subsidiario, abandonando el Estado de bienestar, se disminuye el gasto público

⁵ Portantiero, Juan Carlos., “La sociedad Civil en América Latina: entre autonomía descentralización”, en *Sociedad y Política en América latina: Representación de Intereses y Gobernabilidad.*, Hengstenberg, Peter y otros. FES, Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1999. Pág. 33.

⁶ Esto último acarredó, al menos, dos problemas que han marcado al Chile post- '73: por una parte, se han instalado servicios de alta calidad para quienes pueden costearlos, junto a servicios de calidad inferior, subvencionados por el estado, para el resto; por otra parte, en los servicios administrados por privados se ha tendido a infiltrar una lógica, que se impone sobre el funcionamiento, en la que el afán de lucro prima por sobre la necesidad de entregar al usuario el mejor servicio.

⁷ El índice de Ginni para Chile (1989) llegó al 0.57%, con la característica de una alta concentración sobre el 5% de los ingresos más altos.

por lo cual se restringe el campo profesional, se suma a ello la expulsión del país sufrida por varios profesionales, mientras que los (as) Trabajadores (as) Sociales que permanecían en el país debían adaptarse a una nueva situación. En este contexto el Trabajo Social vuelve a retomar el asistencialismo, tan cuestionado anteriormente.

En cuanto a la formación profesional, esta se vio afectada posteriormente a la caída del gobierno del presidente Salvador Allende, las escuelas de Servicio Social dejaron de funcionar, cerrando seis de las once existentes en el país. Con la ley de educación superior, se permite que la enseñanza de Servicio Social se dictara en instituciones que no necesariamente fueran universidades, los profesionales comienzan a desenvolverse en el área de los derechos humanos.

Reinstalación democrática post dictadura: 1989 - 2010

Las intereses sociales representados en los gobiernos de este período son los que corresponden de aquellos sectores que habían sido excluidos por el proyecto pinochetista y que- en grueso- coinciden con los segmentos que defendían los valores que fueron conculcados durante la dictadura (la vigencia de los derechos humanos y del estado de derecho). La economía chilena, radicalmente abierta, ha permanecido muy sensible a las crisis cíclicas que afectan al capitalismo mundial.⁸

La década de los noventa constituye para los actores y movimientos sociales de Chile, un escenario de experimentación, innovación y despliegue de creatividad ciudadana, no obstante las dificultades y severos déficit de modernidad e integración a los mercados y al orden democrático observable en las periferias del mundo local y regional. Se trata de un escenario caracterizado por procesos desconocidos y que no tienen parangón en la historia reciente. Un hecho destacado en la emergencia de esta nueva realidad es el nuevo protagonismo ciudadano de cara a las insuficiencias del Estado y el mercado, adquiriendo una importancia decisiva la participación de la ciudadanía. En el seno de este cambio tiene lugar la disputa conceptual sobre el sentido de los nuevos conflictos de la globalización, aflorando términos como sociedad civil, ciudadanía, actores emergentes, nuevos movimientos sociales, tercer sector; proceso acompañado de una crítica a los estilos de hacer política y en general, de desencanto con el orden económico, cultural y social que se expande.⁹

El resultado de los cambios en el Estado en el tránsito de la dictadura militar a los gobiernos democráticos post 1990, generaron transformaciones en su sociedad civil, alterando el patrón o matriz Estado céntrica, que se reflejó en la redefinición del modo en que las políticas públicas son desarrolladas por el Estado, particularmente, la manera en que las organizaciones de la sociedad civil van interactuando con las agencias de gobierno. Esta transformación se expresa en una nueva relación entre sociedad y Estado, formando parte de una nueva comprensión de lo público no estatal, comprendido hacia la década de los años ochenta sólo circunscrito a lo público estrictamente del Estado o a la esfera del mercado. Hoy, esta categoría permite comprender lo público no estatal por la importancia que tiene la sociedad como fuente del poder político, atribuyéndole un rol expreso en la conformación de la voluntad política, así como reivindicando sus funciones de crítica y control sobre el Estado (Bresser-Pereira y Cunill, 1998: 34-38)¹⁰.

⁸ Así sucedió en 1998, en 2004 y en 2007. Si, hoy, las cifras de nuestra economía no aparecen tan debiluchas como las de Europa y Estados Unidos, se debe a que nos hemos afirmado en las exportaciones al Asia que han coincidido con altos precios internacionales del cobre.

⁹ Sobre este tema ver los sugerentes ensayos de Norbert Lechner. "La (problemática) invocación de la sociedad civil"-en Revista Cuestión de Estado, año 2, n° 11, 1994, Lima, Perú. También "¿Un nuevo orden? Estado y sociedad en una perspectiva democrática", en Revista El Tercer Actor, año 2, n° 3, Santiago, 2001.

¹⁰ Para Juan Carlos Portantiero (1999, 180-181), "Esa dimensión ausente es la de «lo público», entendida como un espacio que pueda asegurar en los más extendidos ámbitos de la vida colectiva una mayor información, participación y descentralización de las decisiones".

El discurso de la gobernabilidad fue el dispositivo que hizo posible la subordinación de las relaciones sociales a la lógica del mercado, y fue tempranamente observado por Lechner, quien apuntó que uno de los rasgos sobresalientes de la cuestión democrática era *“el desplazamiento del Estado por el mercado como motor de desarrollo social, dando lugar a una verdadera sociedad de mercado”* (Lechner, 1995:347). La idea de gobernabilidad, entendida como posibilidad de gobernar en el marco de las instituciones y procedimientos democráticos deviene problemática en el nuevo escenario, por cuanto *“la política deja de ser la instancia de coordinación y regulación social y desborda la institucionalidad del sistema político a través de múltiples redes”* (Lechner, 1995: 353 - 354). Este proceso ha sido conceptualizado como un periodo de reconstrucción y protección institucional por el carácter predominantemente jurídico y político que asumen las instituciones en el periodo de transición (Moreno, 2007), donde se cuestiona que el enfoque en uso entonces era estrictamente gubernamental no social, pues en ella no existen o son irrelevantes las capacidades sociales de auto organización, autogobierno, autorregulación y de solución de sus problemas, en conformidad con el supuesto arraigado de considerar a la sociedad como problema (Aguilar, 2007: 4)

Es así que podemos identificar tres formas tipo de política social en el Chile post '73, que son la política asistencial subsidiaria durante la dictadura, la política social del estado benefactor durante la primera Concertación y las políticas con dimensión socio organizativa que comienzan a imponerse con la vuelta de siglo. En algún punto anterior, anunciamos que el desempeño de los trabajadores/as sociales no se podía derivar, mecánicamente, de la forma que ofrecía la política social. Las políticas no *“causan”* la acción de los /as profesionales, sino que son espacios a los cuales se refiere la práctica de los/as trabajadores/as sociales, pero de distintas maneras. Es un contexto en relación al cual se define la acción de diversas maneras. Las opciones extremas de este arco de decisiones son, por una parte, el profesional que acepta, se somete y se adecúa funcionalmente a las exigencias que dicta la política y, por otra parte, está el/la trabajador/a social que rechaza la línea que propone la política.

Así, durante la dictadura, existieron trabajadores sociales que trabajaron en las políticas focalizadas y asistenciales del estricto neo liberalismo más aún, hubo trabajadores sociales que se creyeron el cuento del mercado como solucionador de la cuestión social) y, en ese mismo período, otros/as criticaron esos enfoques y prefirieron incorporarse a las ONGs e impulsar *“experiencias piloto”* junto a las organizaciones subalternas.¹¹ Durante la primera Concertación, estaban aquellos/as profesionales que instalaron democracia cumpliendo fielmente con incrementar la eficacia de la acción social oficial y con ampliar las coberturas de los servicios sociales y aparecieron aquellos/as quienes, sin negar la necesidad de lo anterior, buscaron ir más allá e impulsaron formas innovativas en los programas, especialmente en espacios más liberados respecto del aparato estatal central, como son los municipios.¹² Los profesionales conforme a los principios de equidad y justicia social, comienzan a combinar lo asistencial con lo promocional, aportando al proceso de planificación de las políticas sociales, la labor de los profesionales es de mediadores entre la sociedad y el Estado. Con respecto a la formación profesional se registran ocho escuelas de Trabajo Social, dependientes de Universidades Tradicionales, que están organizadas en la asociación Chilena de escuelas de Trabajo Social ACHETS sumándose a ello un total aproximado de veintisiete escuelas dependientes de Universidades Privadas.

En síntesis en Chile, A lo largo del tiempo que aquí consideramos, desde 1939¹³, hasta la actualidad, el estado en Chile ha sido ocupado por sucesivos gobiernos, de distinto signo

¹¹ Cabe mencionar al Colectivo de Trabajo Social que, en ese período se propuso *“reflexionar sobre la profesión en términos alternativos”* y que pudo sostener, durante todo ese período, una revista de bastante circulación.

¹² Así surgieron los primeros *“Fondos Concursables”* en la antigua comuna de Conchalí o la desconcentración de los servicios municipales que se ensayó en la comuna de Rancagua.

¹³ La elección de Pedro Aguirre Cerda, a finales de 1938, marcó un parte aguas en la historia política de Chile, ya que, por primera vez, la coalición triunfante (el Frente Popular) no incorporó ni a la oligarquía terrateniente ni a la burguesía minera financiera: así se marcaba el fin de la *“dominación oligárquica”*, un proceso que se había iniciado en 1920 con el triunfo electoral del presidente Arturo Alessandri.

ideológico, pero que, a lo largo de esta etapa han mantenido ciertos rasgos básicos comunes: el estado siempre apoyó el orden económico capitalista (incluso durante los tres años de la Unidad Popular), el régimen político siempre fue presidencialista y el carácter político administrativo se mantuvo siempre bajo la forma "unitaria" (con énfasis hacia el centralismo).

En este sentido éste proyecto de investigación se situara desde el escenario nacional considerando aquellos momentos históricos relevantes y que han marcado su desarrollo con la intención de tensionar y conocer las nuevas visiones acerca de la disciplina y sus aportes a las ciencias sociales. Antecedentes que serán profundizados en el desarrollo de esta investigación a partir del relato de los principales actores de ésta historia: Trabajadoras y Trabajadores Sociales como sujetos constructores de nuestra profesión ,es decir, iinteresa como objetivo de trabajo conocer, describir y resignificar desde la voz de los propios actores las visiones tradicionales desde donde nace la profesión y como está en su transitar sociopolítico ha ido desarrollándose en las diversas complejidades sociales situadas históricamente. Este planteamiento permitirá entender la visión actual del Trabajo Social, es decir un Trabajo Social crítico y situacional donde a partir de la incapacidad del Estado en abordar las diversas demandas sociales y con una emergente sociedad civil que organizadamente ha ido planteando en estos últimos años sus necesidades ha requerido que las ciencias sociales y específicamente el Trabajo Social desarrollen una discusión pertinente a las dinámicas actuales.

Bibliografía

- ACOTTO, L. (2003). *Las organizaciones de la sociedad civil; un camino para la construcción de ciudadanía*. Buenos Aires Argentina: espacio.
- AQUÍN, N. (1999). Identidad y Formación: de Conservaciones, Superaciones y Rupturas, Boletín Electrónico Surá N° 40. Costa Rica, .
- ARELLANO, J. (1985). *Políticas Sociales y Desarrollo. Chile 1924 - 1984*. Santiago.: CIEPLAN.
- BORÓN, A. (2001). "Prólogo" en Ziccardi, A. "Los Límites de las Políticas Sociales en América Latina". Buenos Aires: CLACSO.
- BOTELLA, J. C. (1998). *El pensamiento político en sus textos de Platón a Marx*. Madrid, España: Tecnos.
- BRESSER PEREYRA, L. Y. (1998). *Lo Público No Estatal en la Reforma del Estado*. Buenos Aires: Paidós,.
- BRESSER, L. C. (1998). Entre el Estado y el Mercado: lo público no estatal. CLAD/Paidós.
- BRUNNER, J. J. (1983). La cultura autoritaria. Chile: Ediciones FLACSO.
- CARLO, G. G. (1997.). s, *Aristóteles Política*,. Editorial Espasa Calpe, S.A.,.
- CASTAÑEDA, T. (1990). "Para Combatir la Pobreza. Política social y descentralización en Chile durante los '80". Santiago.: CEP.
- CASTEL, R. (1997). *Las Metamorfosis de la Cuestión Social. Historia del salariado*. Buenos Aires: Paidós .
- CASTELL, R. (1994). *La Metamorfosis de la Cuestión Social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- CAVAROZZI, M. (1992). *Beyond transitions to democracy in Latin America*. Mimeo.
- COMELLES, J. M. (1988). "La razón y la sinrazón. Asistencia psiquiátrica y desarrollo del Estado en la España contemporánea". Barcelona. PPU.
- DELAMAZA, G. (2003). Sociedad civil y democracia en Chile. , *Publicado en Panfichi, Aldo: Sociedad Civil, Esfera Pública y Democracia en América Latina*. Andes y
- FOXLEY, A. (1984). Los experimentos neoliberales en América Latina. Ediciones CIEPLAN, Santiago, Chile.
- GARRETÓN, M. A. (1987). *Reconstruir la política. Transición y Consolidación Democrática en Chile*. Chile: Editorial Andante.
- GARRETÓN, M. A. (1991). Del autoritarismo a la democracia política. en *Revista Mexicana de Sociología, Vol. 53, No. 1* .
- GUERRA, Y. (1999). *Elementos para la Comprensión de la Instrumentalidad del Trabajo Social*. Costa Rica: Boletín Electrónico Surá N° 30.
- ILANES, A. (1993). *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia (...) Historia social de la salud pública. Chile 1880 / 1973*,. Santiago: Impresión La Unión.
- (2006). *Cuerpo y Sangre de la Política. La construcción histórica de las vitadoras sociales Chile, 1887 - 1940*. LOM.

- LECHNER, N. (1994). *La problemática invocación de la sociedad civil, Obras Escogidas, Vol. 2.* LOM ediciones.
- MARTINELLI, M. L. (1997). *Servicio Social: Identidad y Alineación, Capítulo III.* Brasil: Editora Cortez.
- MATUS, T. (1999). *Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social, Los requisitos de una intervención social fundada.* Argentina, Buenos Aires: Editorial Espacio.
- MONTAÑO, C. (2000). *La Naturaleza del Servicio Social.* Sao Paulo: Editora Cortez.
- MORENO, M. (2007 Agosto). "Las reglas del juego político en Chile: incentivo y restricciones para la gobernabilidad", *América Latina Hoy, Vol. 46.* Universidad de Salamanca.
- MOULIAN, T. (1997). *Chile. Anatomía de un Mito.* Santiago: LOM - ARCIS.
- PALMA, D. (2002). *Experiencias Innovativas en Gestión Local Colección de Documentos/Serie de Investigación Social,* . Santiago : Centro de Investigaciones Sociales Universidad ARCIS - FORJA,.
- TOMASSINI, L. (1994). *Las reformas del Estado y las políticas públicas.* . Chile: Universidad de Chile. Productora Gráfica Andros.
- TORRES DIAZ, J. (1987). *Historia del Trabajo Social.* Buenos Aires: Humánitas.
- TORRES FUENTES, M. (2012). *Democracia Local y Ciudadanía .Organizaciones del Tercer Sector,* Universidad Central de Chile.



CRISIS Y CONTEMPORANEIDAD

rumbosTS

Memorias de Las Dictaduras, Memorias de La Crisis Del Capital

Memories of dictatorships. Memories of Crisis of Capital

Josefina Mastropaolo*

Resumen

El presente artículo busca en primer lugar, situar históricamente los golpes de Estado y los gobiernos dictatoriales en América Latina durante las décadas de 1960 y 1970, como respuestas contra-revolucionarias frente al proceso de crisis del capital iniciada en ese período, que funcionan a su vez como mecanismos de acomodación y disciplinamiento de las clases trabajadoras a las nuevas dinámicas de valorización del capital, identificando algunas particularidades en las experiencias de Brasil y Argentina. En segundo lugar se propone una reflexión sobre la memoria en los tiempos de crisis del modo de producción, situando en ese marco la construcción de las memorias en las pos-dictaduras, sus límites y posibilidades.

Palabras claves: Memorias, Dictaduras, América Latina, Contra-revolución, Crisis.

Abstract

In this article I intend, in the first place, to historically situate the coup-d'états and dictatorial governments in Latin America, during the 1960's and 70's, as counterrevolutionary answers, in front of the capital's crisis process that initiated in those years, which, in time, function as mechanisms of rearrangement and to discipline the working classes within the new capital valorization dynamics, identifying some peculiarities in Brazil's and Argentina's experiences. Secondly, I propose a reflexion about memory in times of the mode of production crisis, situating, in this frame, the construction of memories during post-dictatorship periods, it's limits and possibilities.

Keywords: Memory, dictatorship, Latin America, counterrevolutionary, crisis.

Introducción, o dos caras de la misma moneda.

Las narrativas que organizan las memorias de los golpes de Estado y los gobiernos dictatoriales en el cono sur de América Latina, que iniciaron en las décadas de 1960 y 1970, recogen fundamentalmente explicaciones políticas, ideológicas e incluso morales. Resulta lógico que en tiempos de la guerra fría las hipótesis belicistas sobre enemigos internos y externos funcionaran adecuadamente como marcos explicativos, no digo justificativos, de las experiencias de terror. Por fuera de los esquemas explicativos de la guerra fría -de los cuales las jóvenes generaciones no participan- aquellas no parecen sino hipótesis paranoides que se procesan en un registro estático del pasado, y hasta con una estética que nos remite al pasado.

Si coincidimos con la premisa de que pensar el pasado, o sea, hacer memoria, es siempre construir una narrativa sobre el presente, entonces, para conocer "verdades" sobre las dictaduras, tal vez sea imprescindible anudar las continuidades entre dictaduras y democracias. Advertimos continuidades en la legislación, en las formas institucionales, hay continuidades en las formas represivas pero fundamentalmente hay continuidades en los procesos de desarrollo del capital.

Las formas autoritarias de administrar los Estados nacionales en América Latina, no fueron inventadas en las décadas de 1960/70, al contrario, son parte constitutiva de los procesos de formación de nuestros Estados nacionales. Éstos se configuraron en el proceso

de descomposición de los imperios coloniales en territorio americano, en la transición del siglo XVIII al siglo XIX y fueron “inventados” de arriba para abajo por las elites criollas, a semejanza de los estados europeos, por instigación y apoyo del centro del poder económico mundial, Inglaterra en la época. Sin embargo ese no era el único destino posible para los territorios de América, otras propuestas entraron en disputa, y fueron derrotadas¹.

Los pueblos locales, los que produjeron la riqueza durante la colonia: aquellos de los pueblos originarios sometidos bajo sistema de servidumbre, negros esclavizados y criollos y blancos libres y pobres, fueron reclutados a la fuerza o llamados a las guerras de independencia bajo la promesa de ganar tierra y libertad. Promesa traicionada, ya que la tierra nunca fue socializada, y la libertad ganada-otorgada fue fundamentalmente la liberal libertad del comercio de mercancías, que en general para los trabajadores significa libertad para venderse.

Proponiendo algunas claves para entender el proceso de formación social del Estado brasilero, Schwartz (2008) nos ofrece pistas para pensar la formación de nuestros Estados en América Latina. Estos fueron construidos a la luz de las premisas del iluminismo europeo pero a partir de experiencias históricas que no podían sostenerlos.

Sumariamente, está montada una comedia ideológica, diferente a la europea. Claro que la libertad de trabajo, la igualdad frente a la ley y de forma general el universalismo eran ideología también en Europa, pero allá correspondían a las apariencias cubriendo lo esencial - la explotación del trabajo. Entre nosotros las mismas ideas serían falsas en un sentido diverso, por decir, original. (Schwarz, 2008, p.12)

En las primeras constituciones de nuestros países, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aparece como un telón de fondo, sin embargo no dejan de ser grandes abstracciones que no encuentran validación en la realidad. El conjunto de ideas derivadas de la declaración era producto de la experiencia histórica del trabajo libre como medio fundamental de producción. Sin embargo en América Latina no hubo trabajo libre, salvo contadas excepciones sino hasta después de la formación de los Estados nacionales, fueron los Estados los que produjeron el trabajo libre, y no al contrario. Sin embargo, dice el autor, era inevitable la presencia entre nosotros de la racionalidad económica burguesa - la prioridad del lucro, con sus corolarios sociales - toda vez que prevalecía en el comercio internacional, hacia donde nuestra economía se dirigía. (op. Cit. p.13). No es que el latifundio y la producción realizada a partir de métodos de violencia extra-económica y en la disciplina militar no fueran modernos, de hecho habían sido emprendimientos del capital comercial, por lo tanto el lucro es parte de nuestras formas supuestamente pre-modernas desde sus orígenes.

En resumen, las ideas liberales no se podían practicar, pero al mismo tiempo eran indiscutibles. Fueron colocadas en una constelación especial, una constelación práctica, la cual formó un sistema y no dejaría de afectarla. Por eso es que no ayuda insistir en su clara falsedad. Es más interesante acompañar el movimiento de que la falsedad es parte verdadera. Vimos a Brasil, bastión de la esclavitud, avergonzado delante de ellas - las ideas más adelantadas del planeta, o casi, pues el socialismo ya venía a la orden del día - rencoroso delante de ellas porque no servían para nada. Pero eran adoptadas también con orgullo, de forma ornamental, como prueba de modernidad y distinción. (op. Cit. p. 26)

¹ Me refiero por ejemplo a los proyectos de Bolívar, San Martín, Artigas.

El resultado de esta contradicción entre lo impracticable y lo indescartable, son formas que a veces aparecen "normales", y a veces aparecen "monstruosas". Nuestros Estados se parecen al Increíble Hulk, mientras consiguen mantener el control se presentan con rasgos de "normalidad" liberal, pero frente a la posibilidad de perder el control, cuando "están nerviosos" se transforman y se revelan con toda su monstruosidad.

A la experiencia histórica latinoamericana le fue aplicada una receta inventada en otras latitudes, en el otro extremo de la acumulación del capital, y tal vez sea por eso que no termina de encajar, que las ideas quedan fuera de lugar (Schwartz, 2000) obteniendo como resultado formas estatales que durante algunos períodos han aparecido con trazos de normalidad republicana y liberal y en otros como formas monstruosas, Estados de excepción a la norma.

Sin embargo, si prestamos atención a la advertencia de Benjamin: "La tradición de los oprimidos nos enseña que ese estado de excepción en el que vivimos es la regla" (Benjamin, 1994) la regla se define por la continuidad entre democracias y dictaduras toda vez que las disputas al interior de los Estados nacionales latinoamericanos parecen poner en cuestión la continuidad de las formas estatales que garantizan el proceso de valorización del capital.

Las elites locales, por lo tanto, nacieron autoritarias, apelando a una retórica burguesa democratizante y liberal, que consiguió convivir con la esclavitud y la servidumbre como formas de explotación del trabajo, con las campañas militares para la eliminación física y cultural de pueblos originarios y con el siempre creciente proceso de concentración de la tierra. La premisa Civilización o Barbarie, que en boca de las elites parecía designar proyectos opositores, aparecen hoy para nosotros como momentos que alternan en un mismo proyecto de dominación.

En su formulación teórica y en sus formas jurídicas y políticas y en términos de la vida cotidiana, democracia y dictadura son formas substancialmente diferentes, pero desde el punto de vista de garantizar los lucros son apenas dos caras de la misma moneda.

La contrarrevolución garantiza un nuevo plazo de vencimiento para el capital.

El período que se abre con el fin de la segunda guerra mundial fue testigo de una expansión capitalista sin precedentes, tanto que Hobsbawm (1995) le llamó la "Era de oro del capital". Mucho tuvo que ver con ese desarrollo extraordinario durante la posguerra la imponente destrucción de fuerzas productivas que significó la II guerra mundial. Destrucción de capital, de aquel que llamamos constante y una destrucción aterradora de fuerza de trabajo. Sobre esas ruinas y sobre aquellas que todavía iban a ser producidas, representantes de 44 países se reunieron en la conferencia de Bretton Woods en 1944 con el objetivo de definir los rasgos de lo que sería la economía de pos-guerra. Una de las medidas centrales fue el control de cambios sobre la base del patrón oro-dólar, lo que le valió a los Estados Unidos la consolidación de un poder altamente concentrado para la configuración del orden financiero y monetario internacional a partir de ese momento.

Durante la II guerra empezó a consolidarse un nuevo momento en la dialéctica del capital, que fue adquiriendo trazos más definidos ya durante los primeros años de la pos-guerra, y que según la periodización adoptada por Mandel (1985), sería un segundo momento de la fase monopolista del capital, a la que llamó capitalismo tardío. Entre este nuevo momento del capital y el capitalismo competitivo estudiado por Marx y el capitalismo monopolista estudiado por Lenin, no habría transformaciones sustanciales. Sin embargo, una serie de mudanzas en el orden histórico irán pautando particularidades propias de ese período que demandan nuevas herramientas teóricas para capturar los movimientos de la realidad en que la sustancia de esta forma social se realiza².

² El substrato de las relaciones sociales en la sociedad capitalista, es decir aquello sobre lo estas se sostienen es el valor, o lo que es lo mismo una cantidad de trabajo abstracto. (Cfr. Menegat, Seminario de Tese I 2009/1. Notas de aulas. PPGSS-ESS. UFRJ. 2009) Marx en El Capital, capítulo 1, expone: "Examinemos ahora el residuo de los productos del trabajo. Nada ha quedado de ellos salvo una misma objetividad espectral, una mera gelatina de trabajo humano indiferenciado, esto es, de gasto de fuerza de trabajo humana sin consideración a la forma en que se gastó la misma. Esas cosas tan solo nos hacen presente que en su producción se empleó fuerza humana de trabajo, se acumuló trabajo humano. En cuanto cristalizaciones de esa sustancia social común a ellas (las mercancías), son valores." (2006, p.47).

Capitalismo tardío, entonces, es el momento del capitalismo monopolista que se inicia durante la II guerra mundial y que hasta fines de la década de 1960 creció aceleradamente y en el que se combinaron un incremento de la tasa de explotación del trabajo asalariado, en gran medida garantizado por el incremento de la productividad del trabajo, que iba creciendo al ritmo que le pautaba el desarrollo de la tercera revolución tecno-científica, con un aumento de los salarios reales que a su vez fueron garantizando la expansión de los mercados de bienes de consumo, sin que la tasa media de lucro cayera.

Durante los casi treinta años de la “era de oro”, la “humanidad” experimentó mejoras significativas en sus condiciones de vida, aumentó la producción de alimentos, aumentando las expectativas de vida, lo que llevó a un aumento de la población mundial³.

La economía mundial por lo tanto crecía a una tasa explosiva. En la década de sesenta estaba claro que jamás había habido algo así. La producción mundial de manufacturas se cuadruplicó, entre el inicio de la década de 1950 y el inicio de la década de 1970, y, lo que es inclusive más impresionante, el comercio mundial de productos manufacturados aumentó diez veces. Como vimos, la producción agrícola mundial también se disparó, aunque no de manera tan espectacular. (Idem p.257, traducción nuestra)

Claro que para la “humanidad” de los países del centro del capitalismo la época de oro fue mucho más dorada que para la de los países periféricos; sin embargo, es importante llamar la atención sobre el hecho de que aunque existan esas diferencias, el grado y la forma del desarrollo de los países centrales se estableció como un horizonte no sólo deseable sino como una meta a alcanzar y una promesa factible de ser cumplida.

Sin embargo, ese aceleradísimo proceso de desarrollo de las fuerzas, en apariencia productivas, se realizó (y se realiza cada vez más) como desarrollo de fuerzas destructivas. Como reflejo de la ampliación y modernización de la industria bélica, se fueron desarrollando las fuerzas productivas involucradas en la producción de mercancías en general, produciendo al mismo tiempo una super-explotación de la naturaleza.

Literalmente, la plataforma que sostuvo ese desarrollo fue la industria de la destrucción, la producción de la guerra, de la Guerra Fría. Fría en el centro donde se expresaba como una carrera acelerada por el dominio de la tecnología nuclear, y caliente en las periferias donde la guerra no se presentaba como promesa amenazadora sino que se volvía acto efectivamente realizado en un sinnúmero de guerras y acciones bélicas tales como las guerras de Indochina, de Corea, de Vietnam, las acciones en Afganistán, la Guerra de los Seis días, la Guerra de Argelia, por citar apenas algunas.

Podemos pensar que esta acelerada y amplia expansión del capital y las transformaciones en la dinámica de la producción funcionaron como telón de fondo de un intervalo excepcional en las relaciones entre el capital y el trabajo, o, entre las burguesías y los trabajadores. En el breve interregno en el que se desarrollaron los Estados de Bienestar, las tensiones de la lucha de clases no encontraron apenas respuestas coercitivas, sino que durante ese período las burguesías debieron necesariamente negociar y mejorar, a favor de los trabajadores, el precio que pagarían y las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo. Las políticas sociales en ese contexto se consolidan como una forma de distribución secundaria del ingreso al mismo tiempo que se consolidaron, junto con los exponenciales desarrollos de la industria cultural, mecanismos de control social no coercitivos.

³ Cfr. Hobsbawm, 1995, p. 256

Vale la pena, en este punto, advertir que en la mitad del Siglo XX, el proletariado industrial europeo estaba cumpliendo en torno de cien años, desde los procesos de 1848, configurándose como clase, protagonizando luchas, formulando ideas y proyectos, futuros posibles, enfrentando derrotas y produciendo herramientas o instrumentos políticos como los sindicatos y los partidos obreros, y venía disputando con la burguesía por la apropiación de mayores porciones de plus-valía, lo que comúnmente llamamos derechos sociales y laborales.

El Estado de bienestar se tornó así, para las clases trabajadoras el garante de las mejores condiciones para la venta de la fuerza de trabajo que se hubieran conocido desde que la fuerza de trabajo comenzó a ser vendida y comprada, lo que redundó en mejoras sustanciales en la calidad de vida de los miembros de la clase; para las burguesías fue la mediación necesaria para establecer una relación con el proletariado altamente organizado, garantizando a su vez el orden del capital. Los mecanismos básicos del engranaje que sostuvo este modelo, y que al Estado de bienestar tocó garantizar, fueron el pleno empleo y el consumo masivo

Posiblemente los años de oro del capital, a pesar de sus contradicciones y de sus caras ocultas, hayan sido, fundamentalmente en la experiencia de los trabajadores del centro del capital, el momento en que el capitalismo alcanzó su forma más universal, el momento en que pareció posible que se realizaran de forma más acabada las promesas sobre las que se fundara la modernidad. La crisis del capital que inicia a fines de la década de 1960 colocó al propio Estado de bienestar en crisis, y por lo tanto también a las formas de socialización que fueron posibles durante su vigencia.

Y aunque los destellos dorados hayan sido mucho más refulgentes en el centro que en las periferias del capital, durante la segunda guerra mundial y en los primeros años de la pos-guerra las burguesías locales en nuestros países se fortalecieron debido a un proceso de sustitución de importaciones que amplió los márgenes de empleo y consumo de las masas trabajadoras. Eso fue posible debido a que el capital imperialista, en guerra o en recomposición estaba debilitado (Koutzii y Correa Leite, 1984).

A comienzos de la década de 1960, con los capitales imperialistas recompuestos, se inicia una nueva fase de penetración en el continente, y las burguesías nacionales, que en tiempos de la tercera revolución tecno-científica, mal habían conseguido alcanzar la plataforma tecnológica de la segunda, sufren una pérdida de poder sustantiva: “Ela tem um drama muito claro: ou desaparece por falta de condições de concorrência, ou se associa aos grandes capitais numa posição subordinada” (Id., p.54).

A fines de la década de 1960, el rápido crecimiento de la pos-guerra comenzó a mostrar sus límites y el equilibrio que había mantenido la estabilidad durante los años dorados comenzó a desestabilizarse. Inició así un largo período de crisis económica, social y política.

Las dictaduras cívico-militares de las décadas de 1960 e 1970, funcionaron, sostenía Marcuse (1973) ya en la época, como mecanismos de una contrarrevolución preventiva. Tuvieron una retórica común: la defensa de la patria, la familia y la propiedad, librando un combate al comunismo extranjero y anticatólico. Tuvieron objetivos comunes: producir una reorganización del capital y del trabajo al interior de las fronteras de los Estados Nacionales en América Latina que implicarían costos muy altos para la clase trabajadora; los métodos con los que llevaron adelante esa tarea también fueron comunes. Esa coincidencia no fue producto de la casualidad, al contrario el capital imperialista del cual las burguesías locales eran aliadas-subordinadas, había construido en la Escuela de las Américas un centro de preparación y operación de estos procesos.

Diferentes fueron las tareas demandadas a los gobiernos dictatoriales de cada uno de nuestros países de acuerdo a la trayectoria histórica de cada uno, de las tradiciones culturales y políticas, del grado de industrialización alcanzado con relación a su potencial industrial, a la estructura de clases, al nivel de organización de las masas trabajadoras, al grado de consenso interno de las elites, al grado de ocupación de la tierra agrícola, entre otros.

Pensemos a partir de dos ejemplos

El golpe de Estado de 1964 en Brasil, tuvo lugar antes de que los límites de la expansión de pos-guerra se manifestaran con toda su crudeza. En ese momento, el 56% de la población en Brasil vivía en el área rural y sólo el 44% en las ciudades. Era necesario, en los marcos del capitalismo keynesiano a la brasilera completar el proceso de modernización: consolidar la industrialización, atraer a la población hacia las ciudades, liberando al campo de gente, de manera que fuera posible incrementar la productividad del trabajo rural. Las nuevas tecnologías garantizaban el aumento de la producción y mejores condiciones de competir en el mercado porque los productos producidos eran más baratos. Para la década de 1980 ese porcentaje había cambiado, el 32% de la población vivía en las áreas rurales y el restante 68% estaba viviendo, o sobreviviendo, en las ciudades⁴. La viabilidad del Estado-nacional brasilero dependía de profundas reformas, y la dirección de ese proceso estuvo en disputa entre las clases durante más de una década previa al golpe. El golpe significó la victoria de un proyecto de clase, que requería un éxodo de millones del campo hacia la ciudad. Esa masacre cultural y social no habría podido llevarse a cabo en escasos veinte años "pidiendo permiso"; se requirió de una forma violenta.

El golpe de 1976 en Argentina tuvo lugar una vez que la crisis del capital ya era evidente. En esos años la población de Argentina vivía casi en un 80% en las ciudades y el 20 % en las áreas rurales⁵. Por lo tanto a los gobiernos dictatoriales entre 1976 y 1983, no les cupo la consolidación de la industrialización, al contrario, su tarea fue producir des-industrialización y una distribución regresiva de la riqueza -ya que era necesario disciplinar a la clase obrera urbano-industrial-, que permitiera acometer sobre la estructura económico-social que se había ido constituyendo a lo largo de cinco décadas, en las diferentes etapas de la industrialización sustitutiva, y que venía configurando una sociedad urbana con una estructura de clases altamente heterogénea y móvil.

La dictadura que comienza en 1976, fue construyendo condiciones para la acumulación de capital en el sector financiero y las consecuentes contrarreformas neoliberales.

Si eso es así, las dictaduras funcionaron como estrategias, monstruosas, claro, de ajuste, de adaptación, de acomodación, del mundo del trabajo, de las formas de la dominación burguesa, de la industria cultural, de la propia estructura de clases, a los requerimientos del momento de la dinámica de acumulación.

El capital solo existe en movimiento, funciona como una bola de nieve que crece a partir de sí mismo, es valor que se valoriza y las crisis son parte constitutiva de la dialéctica del valor. Una forma entra en crisis y tiene por destino perecer o transformarse en otra forma para continuar existiendo. En nuestros países el reacomodamiento requerido a fines de los años sesenta y principios de los setenta se resolvió con dictaduras cívico-militares violentísimas que operaron la transición entre el capitalismo keynesiano periférico y el neoliberalismo financiero.

Ese momento del capital, que exigió dictaduras para imponerse, atraviesa una profunda crisis, el capital financiero que genera burbujas que explotan por todos lados, y también está en crisis el modelo neoliberal de Estado, por lo menos en su forma aparente. Si las formas que las dictaduras vinieron a garantizar fueron entrando en crisis y perdiendo su vigencia, tal vez ya no sea tan necesario mantener las "solidaridades" fundacionales de ese proceso, y tal vez sea por eso que en algunos de nuestros países, con diferencias de acuerdo a la trayectoria de las luchas, se están alcanzando algunas conquistas en las luchas por memoria, verdad y justicia.

⁴Para los datos sobre la población brasilera Cfr. <http://www.sidra.ibge.gov.br/bda/popul/default.asp?> Consultado el 15 de julio de 2012.

⁵ Los datos están disponibles en: www.indec.mecon.ar , Consultado el 15 de julio de 2012.

La memoria de las dictaduras

En una entrevista dada al diario El País en 2007, Enzo Traverso sostiene: La memoria histórica es un terreno complejo y la obsesión actual por ella se traduce en una política institucional de conmemoraciones separadas de toda reflexión crítica sobre el presente y que tienen a menudo, incluso, el espurio objetivo de legitimar regímenes y políticas.

Mate (2011, p.173), también registra que “la memoria cotiza, en efecto, al alza. Es un fenómeno mundial. El sexagésimo aniversario de la liberación de Auschwitz movilizó muchos más recuerdos que los del quincuagésimo(...)”.

En la transición del Siglo XX al Siglo XXI, la memoria se nos presenta como un nuevo espíritu de época. Vistos desde el hoy los dos siglos anteriores iniciaron preñados de utopías (Gómez, 2012). Las promesas de la revolución francesa y las expectativas de afirmación de la sociedad burguesa iluminaron el futuro en la transición del Siglo XVIII al Siglo XIX, y las promesas de que la revolución proletaria negaría esta forma social iluminaron el futuro en la transición del Siglo XIX al Siglo XX. El iluminismo progresista estaba en la base de esas dos utopías. En cambio, en la transición que a nosotros nos toca atravesar, esa utopía no está tan articulada o por lo menos, no depositamos tanta confianza en las promesas de un futuro garantizado por el progreso.

Durante un tiempo pensábamos que el futuro debía construirse en torno a conceptos como utopía o progreso. Quizá ha llegado el momento de hacer caso a Walter Benjamin cuando nos recuerda, a propósito de los movimientos emancipadores del siglo XIX, que lo que les movía no era la idea de que los nietos fueran felices, sino la memoria de los abuelos humillados. Cada vez pesa más, en la construcción de un mundo nuevo, la idea de que sólo habrá novedad si construimos el presente, si tenemos en cuenta el pasado ausente. (Mate, 2009, p.26)

Pensemos que la magnitud del horror que provocó -y que todavía provoca- tanto ser testigo, cuanto víctima de las estrategias de eliminación sistemática, impide ver, ya sea de manera longitudinal o de manera transversal, otros elementos involucrados en la experiencia a la que el terror puso fin. Es posible en ese sentido comprender que la experiencia de terror totalice la mirada retrospectiva, primando en la construcción de la memoria los contenidos ligados a las denuncias de las experiencia represivas, la tortura, el secuestro, la desaparición, la muerte, los componentes más grotescos y bárbaros que conforman la experiencia traumática. Sostiene Rozitchner (2006) :

(...) cuando la memoria sólo privilegia la crueldad insoportable del terror homicida olvida sin embargo que ese hecho de Estado estuvo construido y fue producto de una estrategia que tuvo muchos otros responsables, aunque no fueran militares. Para mostrar esos enlaces excluidos de la visibilidad social se debía describir ante la ciudadanía, porque su conexión no era tan visible como los crímenes directos, la convergencia de otros poderes que produjeron los actos materiales consumados por los asesinos. (Idem, p.249)

La memoria de la sangre derramada, los ejercicios de memoria de la violación de los derechos humanos son altamente necesarios y relevantes para la elaboración de la experiencia traumática; sin embargo, circunscribir la memoria de las dictaduras al hecho de que éstas fueron estados de excepción apenas en materia de derechos humanos, no sólo empobrece nuestra comprensión histórica sino que, empobrece nuestras posibilidades de futuro.

Oscar Wilde, escritor inglés de finales del Siglo XIX, en su consagrada novela “El retrato de Dorian Gray”, cuenta la experiencia de un hombre que habiendo sido retratado en la juventud por un pintor, quiso que su imagen fuera siempre la de aquella pintura. Su deseo fue cumplido y él no envejecía, ni corrupción alguna le afectaba la apariencia. Pero la imagen de la pintura se fue cargando con todas las corrupciones físicas y morales que afectaban la vida de Dorian Gray, modificándose con el paso del tiempo volviéndose cada vez más monstruosa, a tal punto que le resultaba insoportable la contemplación de su imagen en la pintura.

Tal vez, y sobre todo para las nuevas generaciones, aunque no sólo para ellas, la lucha por la construcción de verdades sobre las dictaduras sólo tenga sentido si, mirando para atrás conseguimos construir una memoria que nos permita visualizar, como una especie de retrato de Dorian Gray, nuestro propio presente putrefacto por la acumulación de un pasado entendido como el paso del tiempo, acumulación de formas de barbarie, de super-explotación de la naturaleza, acumulación de luchas derrotadas, de utopías desvanecidas, etc. La memoria entendida como tiempo pasado, fotos en blanco y negro, consignas de otro tiempo, se torna un reflejo tranquilizador del ayer, muy conveniente para conmemoraciones, pero poco adecuado para proyectar las luchas.

Bibliografía

- BENJAMIN, WALTER, (1994). Magia e técnica, arte e política. Obras Escolhidas. São Paulo: Brasiliense.
- GOMEZ, JOSÉ MARIA, (2012). "Justiça Transicional, Humanitarismo Compassivo e Ordem Global Liberal Pós-Guerra Fria". In: Bethânia Assys; Carolina De Campos Melo; João Ricardo Dornelles; José María Gómez. (Org.). Direitos Humanos: Justiça, Verdade E Memória. 1ed. Rio De Janeiro: Lumen Juris Editora.
- HOBBSAWM, ERIC, (1995). Era Dos Extremos. O Breve Século Xx. 1914-1991. São Paulo: Companhia Das Letras.
- KOUTZII, FLÁVIO, CORRÊA LEITE, JOSÉ, ORGS., (1978). Che 20 Anos Depois. São Paulo: Busca Vida.
- MARCUSE, HERBERT, (1973). Contrarrevolução E Revolta. Rio De Janeiro. Zahar Editores.
- MARX, KARL, (2006). El Capital. Tomo 1, Vol. 1. Buenos Aires: Siglo Xxi.
- MATE, REYES, (2011). Tratado De La Injusticia. Barcelona: Anthropos.
- MENEGAT, MARILDO, (2012). Seminario De Tese I 2009/1. Notas De Aulas. Ppgss-Ess. Ufrj.
- ROZITCHNER, LEÓN, (2006). "30 Años Después". In: Un País, 30 Años. Buenos Aires: Ediciones Madres De Plaza De Mayo.
- SCHWARZ, ROBERTO, (2000). Ao Vencedor As Batatas. São Paulo: Duas Cidades: Ed.34.
- MATE, REYES, (2009). "La Justicia En La Historia". In Memória Histórica: Se Puede Juzgar La Historia? Anais Do Coloquio Internacional: Se Puede Juzgar La Historia?. M.E.D.E.L. Fundación Antonio Carretero, Madrid, P. 15-27
- MATE, REYES, (2011). Tratado De La Injusticia. Barcelona: Anthropos, P.173.
- TRAVERSO, ENZO. "Enzo Traverso Advierte Sobre La Actual Obsesión Memorialista Y La Política De Conmemoraciones". El País. Madrid. 16/05/2007. Disponible En [Http://www.Elpais.Com/Articulo/Cataluna/Enzo/Traverso](http://www.Elpais.Com/Articulo/Cataluna/Enzo/Traverso). Consultado El 08/07/2011.

Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo

Production and Reproduction: women and socio-sexual division of labor

Claudia Mazzei*

Resumen

Este artículo tiene por objetivo tratar sobre la cuestión de la división sexual del trabajo tanto en el espacio productivo como en el espacio reproductivo, buscando entender la relación existente entre la división de tareas en la esfera doméstica de las trabajadoras y sus funciones en el mundo del trabajo asalariado, señalando la importancia vital que esa división socio-sexual del trabajo y de la reproducción, tiene para el capital, con la intención de mantener su lógica de explotación/opresión.

Palabras clave: Trabajo, Reproducción, División Sexual del Trabajo, Capital.

Resumo

Este artigo tem por objetivo tratar da questão da divisão sexual do trabalho tanto no espaço produtivo quanto no espaço reprodutivo, procurando entender a relação existente entre a divisão de tarefas na esfera doméstica das trabalhadoras e as suas funções no mundo do trabalho assalariado, apontando para a importância vital que essa divisão sócio-sexual do trabalho e da reprodução, tem para o capital, com o intuito da manutenção da sua lógica de exploração/opressão.

Palavras-chave: Trabalho, Reprodução, Divisão Sexual do Trabalho, Capital.

Abstract

This article aims to address the issue of sexual division of labor in both productive and reproductive sphere, trying to understand the relationship between the division of labor in the domestic sphere of women workers and their roles in the world of wage labour, pointing to the vital importance that socio-sexual division of labor and reproduction has to capital in order to maintain its logical exploitation/oppression.

Keywords: Work, Reproduction, Sexual Division of Labor, Capital.

La división socio-sexual del trabajo

Compartimos la definición en relación a la división socio-sexual del trabajo utilizada por Daniele Kergoat, que afirma que esta división debe ser comprendida como una conceptualización donde “las situaciones de los hombres y de las mujeres no son producto de un destino biológico, sino que son antes que todo construcciones sociales”. Eso porque “hombres y mujeres son más que una colección de individuos biológicamente distintos. Ellos forman dos grupos sociales que están comprometidos en una relación social específica: las relaciones sociales de sexo”. En cuanto tales, las relaciones sociales de sexo, “como todas las relaciones sociales, tienen una base material”, dada por el “trabajo, y se expresan a través de la división social del trabajo entre los sexos, llamado, de forma más concisa: división sexual del trabajo”. Aún más, tradicionalmente, ella confiere una “designación prioritaria de

* Trabajadora Social brasileira, Doctora y profesora en el curso de Servicio Social y de la pos-graduación interdisciplinaria en Ciencias de la Salud, de la Universidad Federal de São Paulo – UNIFESP. E-mail: mazzeinogueira@uol.com.br

los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva (...)"¹ (Kergoat, 2000: 35)

En este texto no pretendemos únicamente reconocer que la división socio-sexual del trabajo es totalmente favorable al sexo masculino y desfavorable a la mujer, lo que, en gran medida, podría reducirlo a un estudio redundante. Pero sí pretendemos mostrar que existe una fuerte inter-relación entre la precarización de la fuerza de trabajo femenina y la opresión masculina presente en la familia patriarcal.

Es un hecho que los dos aspectos de la vida femenina, productiva y reproductiva, se superponen constantemente, sin que haya una dicotomía entre ellos. Siempre que exista una acción en cualquiera de esos polos, habrá repercusión de uno sobre el otro, dada la articulación viva que existe entre las esferas del trabajo y de la reproducción.

Esta es una de las razones por las que, desde las últimas décadas, viene ocurriendo una acentuada feminización del mundo del trabajo. La participación masculina en el mundo del trabajo creció poco en el período post-70, contrastando con la intensificación de la inserción femenina, que fue la característica más notable de esa época. Sin embargo, esa presencia femenina se da más en el espacio de los empleos precarios, donde la explotación, en gran medida, se encuentra más acentuada. Esa situación es una de las paradojas, entre tantas otras, de la mundialización del capital en el ámbito del trabajo. El impacto de las políticas de flexibilización de la fuerza de trabajo, en términos de la reestructuración productiva, se ha mostrado como un gran riesgo para toda la clase trabajadora, en especial para la mujer trabajadora.

Las consecuencias de esas metamorfosis en el mundo del trabajo, principalmente con respecto a la actividad femenina, siguiendo a Hirata,

(...) son múltiples, pero se puede decir que una de las más importantes consiste en el hecho de que este modelo de trabajo precario, vulnerable y flexible puede constituir un modelo de trabajo que prefigura un próximo régimen salarial masculino y femenino. Dicho de otra manera, las trabajadoras pueden ser vistas como conejillos de Indias para el desmantelamiento de las normas de empleo predominantes hasta entonces. Un escenario posible en este contexto sería la extensión o la generalización de este modelo a toda la población activa, inclusive la masculina (2001/02: 144)

Y complementa la autora:

Las mujeres pueden ser más fácilmente 'conejillas de Indias' de experimentaciones sociales porque están menos protegidas, tanto por la legislación del trabajo como por las organizaciones sindicales, y son más vulnerables. Aunque el escenario más probable sea el de una doble segmentación, con la constitución de dos segmentos del empleo masculino y dos segmentos del empleo femenino, uno estabilizado, el otro precarizado, la fuerza disuasiva y de presión sobre los salarios, condiciones de trabajo y de negociación de los trabajadores de ambos sexos parece evidente. (Ídem: 144)

Por lo tanto, podemos entender que la precarización, a pesar de alcanzar a un enorme contingente de la clase trabajadora, tiene sexo. Prueba de eso es que la flexibilización de la jornada de trabajo femenina sólo "es posible porque hay una legitimación social para el empleo de las mujeres por duraciones más cortas de trabajo: es en nombre de la conciliación

¹ Vale decir que en este estudio no estamos utilizando trabajo productivo en el sentido de trabajo que crea directamente plusvalía (Marx, Capítulo VI, Inédito), sino en su sentido más genérico, o sea, para designar el acto laboral asalariado, sea este productivo o improductivo, informal o autónomo, que se realiza en la sociedad capitalista.

entre la vida familiar y la vida profesional que tales empleos son ofrecidos, y se presupone que esa conciliación es de responsabilidad exclusiva del sexo femenino". (Hirata, 1999: 08)

Además de eso, existe la connotación de que el trabajo y el salario femenino son complementarios en lo que se refiere a las necesidades de subsistencia familiar. Aunque sepamos que hoy, para algunas familias, esa premisa no es más verdadera, puesto que el valor "complementario" del salario femenino (que muchas veces es el fundamental) es frecuentemente imprescindible para el equilibrio del presupuesto familiar, especialmente en el universo de las clases trabajadoras (Ídem: 08).

Mientras tanto, si la mujer contemporánea es una trabajadora asalariada como los hombres, inclusive insertándose en nuevos puestos de trabajo (incluso en aquellos que anteriormente eran reservados sólo para los trabajadores, como la construcción civil, el trabajo portuario, el transporte de camiones, etc.), repartiendo la responsabilidad del sustento familiar o hasta siendo la proveedora principal de la familia, sus actividades domésticas ¿no deberían sufrir una transformación sustancial de la división socio-sexual del trabajo?

A partir de esta pregunta principal, a la que se suman otras más, desarrollamos nuestro artículo buscando mostrar cómo el espacio del trabajo asalariado está íntimamente vinculado al espacio de la reproducción, interactuando con las relaciones de género presentes en la compleja y contradictoria trama de relaciones sociales que conforman la desigual división socio-sexual del trabajo.

Las relaciones sociales de género

Las relaciones sociales de género, entendidas como relaciones desiguales, jerarquizadas y contradictorias, sea por la explotación de la relación capital/trabajo, sea por la dominación masculina sobre la femenina, expresan la articulación fundamental de la producción/reproducción. La primacía económica de la explotación y la opresión/dominación de género confirman nuestra opción de reflexionar, basados en la división sexual del trabajo en los espacios productivo y reproductivo, pues, de esa forma, tenemos la oportunidad de destacar la importancia del estudio del trabajo en la esfera reproductiva y su interacción con el trabajo asalariado en la esfera productiva, contemplando las dimensiones objetivas y subjetivas, individuales y colectivas existentes en esa relación.

La división socio-sexual del trabajo es, por tanto, un fenómeno histórico, puesto que se transforma de acuerdo con la sociedad de la cual hace parte. Pero en la sociedad capitalista, siguiendo esa división, el trabajo doméstico todavía permanece predominantemente bajo la responsabilidad de las mujeres, estén ellas insertas en el espacio productivo o no.

En los años 70, por ejemplo, la mujer trabajadora acentuaba su participación en las luchas de su clase y en la organización política y sindical. Se mantenía el enfrentamiento en relación al discurso conservador que promovía un destino natural para la mujer: ser madre y esposa, manteniendo el concepto de familia como institución básica y universal.

Es en esa época que el combate a la opresión contra la mujer se torna más acentuado, donde era preciso más que nunca luchar por su emancipación económica y social, por su derecho al trabajo, con todas las especificidades que eso implica, como por ejemplo, salarios iguales para trabajos iguales, además de una reivindicación de una división más justa en el trabajo doméstico, en la esfera reproductiva, liberando, al menos parcialmente, a la mujer de la doble jornada.

Después, veinte años más tarde, en los años 90, la mundialización del capital generó efectos complejos, además de contradictorios, afectando igualmente el empleo femenino y

masculino. En relación al empleo masculino, ocurre una regresión y/o estagnación. Aunque el empleo y el trabajo remunerado femenino crecen, incluso ampliando la participación femenina en el mundo productivo, las tareas domésticas continuaban reservadas exclusivamente a la mujer, o sea, la organización de la familia patriarcal es poco alterada, el marido se mantiene como el proveedor y la esposa como la proveedora complementaria y dueña de casa, confirmando la división socio-sexual desigual del trabajo.

Por lo tanto, históricamente las mujeres siempre estuvieron en situación de desigualdad. Las relaciones sociales capitalistas legitiman una relación de subordinación de las mujeres en relación a los hombres, imprimiendo una connotación considerada "natural" a la mujer, dada por la subordinación.

En realidad, a pesar de la lucha feminista tener como objetivo, entre otros elementos, la reducción de la desigualdad existente en la división sexual del trabajo, tanto en el espacio productivo como en el reproductivo, con el paso de los años la lógica hegemónica para mantener la estructura de la familia patriarcal, reservando a las mujeres las responsabilidades domésticas, contribuyó a la persistencia de la desigualdad en la división socio-sexual del trabajo todavía en el inicio del siglo XXI.

Eso porque, como indicamos anteriormente, la división socio-sexual del trabajo es un fenómeno histórico y social, puesto que se transforma y se reestructura de acuerdo con la sociedad de la cual hace parte en un determinado período. Así, en la sociedad capitalista, siguiendo esa división, el trabajo doméstico queda bajo la responsabilidad de las mujeres, independientemente de si ellas tienen o no un empleo en el mercado de trabajo. Vale la pena agregar que la actividad doméstica no asalariada, realizada en la esfera reproductiva, es también una forma evidente de trabajo, a pesar de ser bastante distinta de la forma asumida por el trabajo asalariado en el mundo de la producción.

Por lo tanto, podemos afirmar que la división socio-sexual del trabajo no presenta ninguna neutralidad: trabajo femenino y trabajo masculino son categorías importantes, no en función de la naturaleza técnica de sus actividades, sino que en función de las relaciones de poder de los intereses que los ocultan (Pena, 1981:81).

De esa forma, la división socio-sexual del trabajo, tanto en la esfera doméstica como en la productiva, expresa una jerarquía de género que, en gran medida, influencia en la descalificación del trabajo femenino asalariado, en el sentido de la desvalorización de su fuerza de trabajo y, consecuentemente, desencadena una acentuada precarización femenina en el mundo productivo.

Esto ocurre porque "la reproducción de las relaciones capitalistas de producción es también la reproducción de la división sexual del trabajo. Aquí, la relación capital/trabajo como una relación histórica concreta puede ser vista de manera de incorporar una jerarquía de géneros, expresada en categorías como - calificación, responsabilidad, control - que de hecho no son neutras al sexo, como tampoco son neutras a las clases" (Ídem, 1981:81).

Muchas de las profesiones contemporáneas fueron creadas por el capitalismo y son tratadas como ocupaciones subordinadas, por la baja calificación exigida, por los bajos salarios, por las jornadas parciales y por su feminización. En resumen, podemos reafirmar que la división socio-sexual del trabajo, realmente, no contempla ninguna neutralidad.

El capital, a su vez, no ignoró esa realidad a lo largo de la historia y hasta hoy viene reforzando y apropiándose de la existencia de la dominación y subordinación entre los sexos. Por lo tanto, la jerarquización confirmada por la composición de las relaciones de poder presentes en la familia patriarcal y la subordinación femenina, continúa contribuyendo satisfactoriamente al capital (Ídem, 1981: 82).

La intersección del trabajo con la reproducción, en la conformación capitalista, sirve al capital no solamente por la explotación de la fuerza de trabajo femenina, sino también porque las actividades desarrolladas por las mujeres en la esfera doméstica garantizan, entre otras cosas, la mantención de “trabajadores/as” para el mundo del trabajo asalariado, así como la reproducción de futuros trabajadores/as que acaban por constituirse en tanto fuerza de trabajo disponible para el capital (Ídem, *ibídem*, 1981:82).

Las actividades no remuneradas realizadas por la dueña-de-casa (como, por ejemplo, la alimentación, el cuidado de la ropa, la limpieza de la casa, etc.) tienen un papel relevante en la reducción de los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo, manteniendo su propio valor en niveles más bajos.

Así, la responsabilidad de la realización de las tareas domésticas por las mujeres que desempeñan un trabajo asalariado en el mundo de la producción, caracteriza la doble (y a veces triple) jornada de trabajo con todas las implicaciones derivadas de ella, entre las cuales destacamos la presencia de una fuerte opresión de género y también de explotación del capital.

Derivado de eso, podemos afirmar que las relaciones sociales de género, aquí representadas por la desigual división socio-sexual del trabajo, se basan en la articulación del trabajo asalariado femenino con sus funciones de reproducción, una vez que las relaciones de género en el espacio productivo y en la esfera reproductiva presentan relaciones de explotación y opresión, respectivamente.

De esta forma, una de las causas de la desigual división socio-sexual del trabajo, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva, consiste en evaluar las implicaciones futuras del cuestionamiento de la autoridad del capital. El control del capital debe estar constantemente presente en las relaciones sociales. Tan cierto es, que cuando hay grandes dificultades y perturbaciones en el proceso de reproducción, los “representantes” del interés del capital buscan lanzar sobre la familia el peso de la responsabilidad por las fallas y “disfunciones” cada vez más frecuentes, endosando la necesidad de “retornar a los valores de la familia tradicional” y a los “valores básicos” (Mészáros, 2002: 272).

Como recordó Mészáros, para el buen funcionamiento del sistema de capital, la premisa de la verdadera igualdad es absolutamente inaceptable; una división socio-sexual del trabajo menos desigual tiende a permanecer no-integrable en la lógica dominante e irresistible (“no importando cuántas derrotas temporales todavía tenga que sufrir”) para quien lucha por ella (2002: 272).

La lucha por una división socio-sexual del trabajo más justa se refiere, por tanto, también a una lucha contra el propio capitalismo. Ese embate tiene como núcleo la superación de la familia patriarcal que jerarquiza las relaciones, contenidas en el nudo ontológico², para recordar a Heleieth Saffioti, entre género y clase, evidenciadas por la división socio-sexual del trabajo, presentes en los espacios del trabajo y de la reproducción, o sea, en todas las esferas de la vida que permean una relación de explotación/dominación.

Sin embargo, es imprescindible avanzar en la realización de una metamorfosis de esta división del trabajo en el espacio doméstico, con el objetivo de iniciar una “primera” liberación de las tareas supuestamente femeninas, impuestas predominantemente por su condición de mujer. Esto, para que ella pueda estar en condiciones de igualdad de sexo para su trabajo en el espacio productivo, ya que hoy, la baja remuneración y la jornada de trabajo parcial de 6 horas desestimula a buena parte de las mujeres en su inserción en el mundo del trabajo con un objetivo claro de seguir una carrera perfeccionando su dimensión profesional, excepto

² Al cual Saffioti adiciona también la dimensión de raza/etnia (SAFFIOTI, H., “Violência de Gênero: O Lugar da Práxis na Construção da Subjetividade”. In *Lutas Sociais*, Xamã Editora, S.P., 1997).

cuando es necesario para su propia subsistencia o para la subsistencia familiar, puesto que la precarización encontrada en el espacio productivo no compensa el agotamiento de la jornada de trabajo doble.

Ahora, mantenerse únicamente en la esfera reproductiva tampoco es una buena opción para las mujeres, dado que el trabajo doméstico es más desvalorizado socialmente, encontrándose asociado al sexo femenino, por ser entendido por la sociedad conservadora que quedan para la mujer los cuidados de la reproducción y la mantención de la familia y para los hombres la producción social general.

Además de que, todavía hoy, muchas mujeres necesitan de los hombres, principalmente, por entender que son "obligadas" a construir hogares familiares, por los vínculos afectivos, por la dependencia económica (sea del padre o del marido): "El lazo que las une a sus opresores no es comparable a ningún otro". La pareja, en la familia patriarcal, tiene como perspectiva la reproducción de la lógica de ser de esa institución, "una unidad fundamental, cuyas mitades se encuentran presas indisolublemente la una de la otra (...)" (Beauvoir, 1980: 13-14).

En este sentido, podemos afirmar que en la familia patriarcal el hombre tiende a legislar sobre la vida de la mujer y a extorsionar de ella un quantum significativo de su trabajo doméstico. Por lo tanto, el hecho de que en este último punto muchas mujeres acepten esa situación por una cuestión afectiva, nada cambia la dura realidad de opresión, sino que la torna todavía más compleja.

Por lo tanto, como ya afirmábamos anteriormente, los papeles asignados como masculinos y femeninos no son producto de un destino biológico, sino que ellos son antes que todo constructos sociales, que tienen como bases materiales el trabajo y la reproducción (Kergoat, s/f).

La mujer y la producción capitalista en la contemporaneidad

A partir del final del siglo XIX y el inicio del siglo XX que el modo de producción capitalista, teniendo como núcleo la gran industria, generará dos nuevos procesos de trabajo que se generalizarán en el conjunto de la industria capitalista: el taylorismo y el fordismo.

El taylorismo, según afirma Alain Bihr, "es un término derivado del nombre de su inventor, el ingeniero norteamericano Taylor (1865-1915), basado en una estricta separación entre las tareas de concepción y de ejecución, acompañada de una parcelación de estas últimas, debiendo cada operario, en último análisis, ejecutar sólo algunos gestos elementales" (1998: 39).

Él estructura, "por otro lado, con base en los principios tayloristas, la mecanización del proceso de trabajo, un verdadero sistema de máquinas que garantiza la unidad (la recomposición) del proceso de trabajo parcelado, dictando a cada operario sus gestos y su cadencia (siendo siempre la cadena de montaje la forma extrema de ese principio). Es lo que posteriormente, sumado a otras condiciones, será denominado 'fordismo'" (Ídem: 39).

El fordismo, inicialmente, constituyó una forma de producción y administración. Fue creado por Henry Ford, en 1913, después de diez años de la instalación de la empresa que llevaba su nombre. Tenía como objetivo desarrollar el aumento de la producción y así proveer a un elevado número de consumidores.

Según Gounet, Ford se encontró con la forma anterior de trabajo, donde los obreros eran altamente especializados y responsables por la fabricación de todo el automóvil. Pero se puede imaginar que, debido a que la estructura de un vehículo está compuesta por miles de componentes, y siendo producida de forma prácticamente artesanal, la producción resultaba ser lenta y consecuentemente se convertía en una mercancía muy cara (1999: 18).

Henry Ford modifica esta forma de producción, implantando “los métodos del taylorismo (u organización científica del trabajo) a la industria automovilística para atender a un potencial consumo de masas” (Ídem: 18).

Por tanto, el fordismo presentaba, entre otras características, la organización del trabajo en una cadena de producción jerarquizada. Las industrias fordistas tenían y tienen sus organigramas asemejándose a una pirámide, de modo que la estructura de base es compuesta por el equipo de campo y por los operarios; encima encontramos a un equipo de gerentes profesionales y la cima siendo ocupada por la presidencia.

En ese patrón de producción la división social del trabajo estaba al servicio de una producción estandarizada, demandando un control absoluto para mayor perfección en la fabricación de las mercancías. Aunque este sistema necesitase una maquinaria altamente productiva, era lento para absorber cambios rápidos en el mercado local y mundial. Sin embargo, fue ese patrón de producción que colocó a la industria automovilística de Henry Ford, y todas las otras que siguieron su método de trabajo, en la cima de la producción mundial estandarizada, sirviendo de modelo para otros tipos de empresas. El fordismo pasó, entonces, a ser considerado un referente de gestión, de producción y de diferentes tipos de prestación de servicios (Rifkin, 1995: 100).

De esta forma, el binomio fordismo/taylorismo es la forma asumida por el sistema productivo que imperó en la gran industria del siglo XX. Tiene como fundamento la producción en masa responsable de una producción más homogenizada. Esa forma de producción se caracterizó por la mezcla del cronómetro taylorista con la producción en serie fordista, basándose en el trabajo fragmentado y parcelado, teniendo una línea divisoria entre elaboración y ejecución (Antunes, 1999: 229/230).

Eso hizo que la fábrica, al ampliar su radio de regulación y dominación, pusiese en práctica un fuerte control del proletariado. Los empresarios no sólo regulaban el ritmo de trabajo, sino que también regulaban la vida privada de los/as trabajadores/as.

La nueva forma de producción capitalista (taylorismo/fordismo) no estaba reducida solamente al control del tiempo (cronómetro taylorista), sino que también al control de la vida privada del trabajador/a. La expansión del control de la fábrica sobre el espacio reproductivo del obrero/a, por intermedio del método de Ford, era puesto en práctica por modelos rígidos, coercitivos y persuasivos, con el objeto de la formación de una nueva ética.

Fue reconociendo ese aspecto que Gramsci afirmó:

(...) Se debe destacar el realce con que los industriales (especialmente Ford) se interesaban por las relaciones sexuales de sus dependientes y por la acomodación de sus familias; la apariencia de “puritanismo” asumida por este interés (como en el caso del prohibicionismo) no debe llevar a apreciaciones equivocadas; la verdad es que no es posible desarrollar el nuevo tipo de hombre solicitado por la racionalización de la producción y del trabajo en tanto el instinto sexual no estuviese completamente reglamentado, mientras éste no fuera también racionalizado (Gramsci, 1974: 392).

La nueva ética fomentada por Ford, en realidad, era una ética sexual de la producción capitalista que necesitaba de un trabajador descansado y repleto de vitalidad para conducir su actividad productiva. Al final, “el obrero que va al trabajo después de una noche de ‘juerga’ no es un buen trabajador, la exaltación pasional no puede estar de acuerdo con los movimientos cronometrados de los gestos productivos unidos a los más perfectos automatismos” (Ídem: 170).

Se percibe que esa nueva forma de producción necesitaba, entre otras cosas, de una familia monogámica, esto es, de una forma de unión sin los colores del romanticismo “pequeño burgués”, que ayudaría principalmente en la domesticación de los instintos sexuales del hombre. Recordando a Taylor con su célebre frase sobre el “gorila amaestrado”, que tenía como intención introyectar al extremo en los trabajadores las posturas mecánicas y automáticas, o sea, “despedazar el viejo nexo psicofísico del trabajo profesional calificado, que exigía una cierta participación activa de la inteligencia, de la fantasía, de la iniciativa del trabajador y reducir las operaciones productivas a su único aspecto físico maquinal” (Ídem: 167).

La intención de Ford de controlar la vida privada del proletariado por medio de iniciativas educativas se basaba en algunas de las características de la forma taylorista de producción que, sin duda, facilitó el nacimiento de una nueva formación familiar, la familia monogámica, de la cual la estabilidad es uno de sus aspectos más característicos e imprescindibles para el espacio productivo. La institución monogámica se tornaba, de esa manera, una reguladora del gasto de energía, teniendo como función, además de la reproductiva, la de “recargadora de baterías”.

Siguiendo a Valéria Pena, “la monogamia se transforma en la organización racionalizada en la familia, el hombre, el gorila amaestrado del que hablaba Taylor, la mujer, su pareja domesticada”. Por lo tanto, el espacio reproductivo se transformaba en un lugar de sumisión a las reglas industriales y la “dueña de casa” en una reproductora de la lógica del capital (Pena, 1981: 128).

Así, las mujeres que trabajaban en las fábricas quedaban a merced, junto con los trabajadores, de los extenuantes mecanismos de explotación que pertenecían al reglamento de la producción industrial taylorista/fordista, esto es, intensa productividad, rigidez disciplinaria, bajos salarios, etc. Siendo peor en el caso de la fuerza de trabajo femenina, que históricamente era poco valorada, que la intensificación de la precarización era enorme, o sea, las trabajadoras recibían salarios humillantes, ocupaban los cargos más bajos de la jerarquía productiva, etc.

Más tarde, con el agotamiento del binomio taylorista/fordista, surge una nueva expresión del proceso de racionalización del trabajo: la reestructuración productiva. Esa es una de las respuestas que el modo de producción capitalista da a la llamada crisis estructural del capital, junto con la reorganización de su sistema ideológico y político de dominación, o sea, el advenimiento del neoliberalismo, que tiene como características básicas las privatizaciones del Estado, la desregulación de los derechos laborales, la flexibilización del trabajo, etc. (Ídem: 31).

Mary Castro analiza este momento indicando que “el neoliberalismo tiene que ser discutido no sólo como una forma de organización de la economía política, sino que también como un tipo de cultura por el cual se amplía la sujeción de los y las trabajadoras, inclusive minando voluntades, autoestima y dignidad. Otra característica del ethos neoliberal en los procesos de trabajo es la flexibilización acompañada por énfasis en la modernización, eficiencia y técnica de gestión, por ejemplo, el toyotismo” (2001: 275).

El toyotismo, modelo japonés de producción, con su flexibilidad para atender los cambios de mercado, trajo respuestas inmediatas que afectaron directamente el mundo del trabajo, ampliando la fragmentación de la clase trabajadora.

El trabajo pasa a ser en equipo, donde es fundamental para el trabajador “abrazar la causa de la empresa”, indicando que a partir de ahora la relación de asalariamiento significa nuevas implicaciones.

Con el toyotismo el capitalismo alteró su forma de explotación del trabajo, utilizando prioritariamente la llamada lógica de la flexibilización, estableciendo relaciones con el crecimiento del empleo de las mujeres. Por ejemplo, el trabajo subcontratado frecuentemente posibilita la realización de tareas en el domicilio, concretizando el trabajo productivo en el

espacio doméstico. De esta forma, beneficia a los empresarios por no tener necesidad de pagar los beneficios sociales y los derechos vinculados al trabajo de hombres o de mujeres. Tales beneficios alcanzan amenazadoramente hasta a los mismos trabajadores formales (con contrato), como bien lo demuestra la discusión política respecto de la flexibilización de la CLT (Consolidación de las Leyes de Trabajo) en los últimos años.

Es importante destacar que cuando el trabajo productivo es realizado en el espacio doméstico, el capital, al explotar a la mujer en cuanto fuerza de trabajo, se apropia con mayor intensidad de sus "atributos" desarrollados en las actividades reproductivas, vinculados a las tareas propias de su trabajo reproductivo. O sea, el capital además de intensificar la desigualdad de género en la relación de trabajo, acentúa la dimensión doble de su explotación.

De este modo, las mujeres trabajadoras, además de ser más explotadas en el mundo del trabajo, suman a las cansadoras y largas jornadas de trabajo del espacio productivo las interminables tareas del espacio reproductivo. Entonces, se configura una división socio-sexual del trabajo que además de precarizar al máximo la fuerza de trabajo femenina, todavía le reserva las tareas del espacio reproductivo.

La mujer y la reproducción en la contemporaneidad

En el capitalismo contemporáneo, la industria no necesita más de una gran cantidad de obreros como en su período inicial, muy por el contrario, ocurre una "lío-filización" de los trabajadores, término utilizado por Antunes; lo que se exige es un número menor de fuerza de trabajo, que deberá ser más calificada y su trabajo, intensificado. Por lo tanto, las familias, en su mayoría, acaban por adaptarse a esa nueva realidad del mundo del trabajo. Siguiendo a Peggy Morton:

Las ganancias dependen cada vez más de la organización eficiente del trabajo y de la autodisciplina de los trabajadores que de la aceleración simple y otras formas directas utilizadas para aumentar la explotación de los trabajadores (...). La familia debe criar hijos que asimilen las relaciones sociales jerarquizadas, que se autodisciplinen y que trabajen de manera eficiente sin la necesidad de una supervisión constante (...). La mujer es la responsable de llevar a cabo la mayor parte de este tipo de socialización (In: Mitchell, 1977: 170)

El espacio reproductivo es una especie de imitación "caricata" del mundo productivo. El trabajo doméstico comprende una enorme porción de la producción socialmente necesaria. Esto es, en el proceso de acumulación del capital, el quantum de mercancía/fuerza de trabajo es imprescindible, una vez que es por la explotación del gasto de energía socialmente necesaria para la producción de mercancías que se genera la plusvalía. Por lo tanto, el espacio doméstico familiar es fundamental para que el capital garantice la reproducción y la mantención de la clase trabajadora.

En las palabras de Juliet Mitchell,

(...) En la sociedad capitalista, el trabajo es una alienación del esfuerzo empleado en la elaboración de un producto social que es confiscado por el capital. Sin embargo, a veces puede ser un verdadero acto de creación, responsable y con finalidad, incluso en condiciones de la peor explotación. (...) El producto biológico - el hijo - es tratado como si fuese un producto formal. La procreación se transforma en una especie de sustituto del trabajo, en una actividad en la cual el hijo es visto como un objeto creado por su madre, del mismo modo en que una mercancía es creada por el obrero (Mitchell, 1977: 119-120)

Francisco de Oliveira agrega que “la mercancía de hecho no es el trabajador o sus hijos y sí la fuerza de trabajo” (Oliveira, 1976: 12).

En otras palabras,

Los hijos hacen parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo como un resultado aleatorio, no planeado, y esa aleatoriedad está presente en el hecho de que los salarios no son pagados teniendo en consideración el tamaño de la familia del trabajador, sino que son determinados, de un lado, por la virtualidad técnica que él transfiere al capital, y de otro lado, por el valor que él incorpora al producto

Y continúa el autor,

La especial combinación, interna a la familia del trabajador, de venta de fuerza de trabajo más producción doméstica de valores de uso, sólo beneficia al capital, en el sentido de pagar salarios más bajos a la fuerza de trabajo que su propio costo de reproducción (Ídem, íbidem).

Sin embargo, no podemos olvidar que no existe la fuerza de trabajo sin la existencia del trabajador/a, el/la que fue gestado/a por una mujer. Por lo tanto, la venta de la fuerza de trabajo del/a proletario/a es garantizada por las actividades domésticas realizadas, la gran mayoría de las veces, por la mujer, sea ella una trabajadora productiva o no.

Otra cuestión que parece muy pertinente en esta reflexión es apuntada también por Francisco de Oliveira. Según el autor, hay una cierta teorización de sesgo económico que discute la suposición de que la reproducción biológica, o sea, la producción de hijos, es anticipadamente planificada por el propio trabajador/a. Con ese enfoque surgen dos vertientes: “la primera, de un marxismo vulgar, la de que él/ella planifica la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para la reproducción del capital”, y la segunda basada en emanaciones “neoclásicas y marginalistas, la de que él/ella planifica su familia y el tamaño de ella teniendo en vista la productividad marginal proveniente de tener uno o más hijos, o de simplemente no tener ninguno”.

O sea, en la primera vertiente, el enfoque central está relacionado con el hecho de que el trabajador/a estaría reproduciendo a su clase por intermedio de su familia con la intención de contribuir en la reproducción de la lógica del capital; en la segunda vertiente, en contrapartida, la decisión de la composición de la familia en relación al número de hijos está directamente vinculada a la optimización de su “función-consumo”. Ambas vertientes cometen el equívoco de entender al trabajador/a “como propietario, en este caso, de su familia” (Oliveira, 1976: 11).

Sin embargo, la reproducción del trabajador/a es para el capitalismo un dato fundamental, ya que su “poder” de reproducción acaba por limitarse a una característica biológica con la ausencia de propiedad, transformándose en una “especie de animalidad social” (Ídem: 11).

En relación a la reducción de la reproducción del trabajador/a a una especie de reproducción animalesca, Marx nos aportó con algunas consideraciones:

[Esta] categoría de superpoblación relativa, la intermitente, constituye parte del ejército activo de trabajadores, pero con ocupación completamente irregular. Ella proporciona, así, al capital, una reserva inagotable de fuerza de trabajo disponible. Su nivel de vida desciende por debajo del nivel normal medio de la clase obrera, y esto es precisamente lo que la convierte en instrumento dócil de explotación del capital (...)

Y complementa

(...) De hecho, no sólo la masa de los nacimientos y defunciones, sino también la magnitud numérica de las familias se halla en razón inversa a la cuantía del salario, es decir, de la masa de medios de vida de que disponen las diversas categorías de obreros. Esta ley de la sociedad capitalista sonaría a disparatada entre salvajes, e incluso entre los habitantes civilizados de las colonias. Es una ley que recuerda la reproducción en masa de especies animales individualmente débiles y perseguidas. (Marx, 1988: 199)

Lo que, siguiendo a Francisco de Oliveira, sonaría como un disparate entre salvajes, se convierte en algo “natural en el mundo de la producción de plusvalía”. Al separar al trabajador de sus medios de producción (con el pasaje del feudalismo/manufactura a la gran industria), el capital impone ahora su verdadero modo de producción, teniendo como base el trabajo explotado y alienado. La reproducción en ese contexto es expresión de la reducción de la clase trabajadora a su condición social obrera (Oliveira, 1976: 12).

Y complementa el autor:

(...) El casamiento o la constitución de la familia obrera es, bien al contrario de lo que puede ser verdadero para otras clases, no la manera de perpetuar la especie, sino que una forma de defensa: del mismo modo que los leones, el casamiento obrero es una forma de cazar, en este caso de la propia caza. Se presenta al inicio solamente como una forma de defenderse de la explotación, en que se unen hombre y mujer para, mediante la venta de la fuerza de trabajo de uno y la producción de valores de uso doméstico por el otro, defenderse y sobrevivir a la explotación. Los hijos (...) son un resultado de esa naturalidad social obrera y nunca un presupuesto (Ídem, íbidem).

Sin embargo, el número de hijos existente en la familia perteneciente a la clase trabajadora no puede ser entendido únicamente como una suposición anticipada, como una intencionalidad del trabajador/a, ya que su “producto” es imprescindible como “reposición” de la fuerza de trabajo para el capital.

De esta forma, la mantención del trabajo realizado diariamente por las mujeres en el espacio reproductivo posibilita al capitalista la seguridad de la reproducción y la perpetuación de la fuerza de trabajo y, de esa manera, garantizar también la reproducción de la propia lógica del capital.

Lo que llevó a Mézáros a afirmar que:

(...) la consolidación de la familia nuclear - sintonizada con la necesidad de relaciones flexibles de propiedad adecuadas a las condiciones de alienabilidad y reificación universales y también a la exigencia esencial de la buena reproducción de una fuerza de trabajo móvil sin la cual la fase capitalista del desarrollo del sistema del capital tal vez no funcionase - es un fenómeno histórico muy posterior a la aparición de las relaciones dinámicas de intercambio monetario (Mészáros, 2002: 207).

Podemos entender, entonces, que esa garantía del capital es una de las principales razones para que el capitalismo mantenga viva la forma de unión de la familia patriarcal como parte de sus intereses. El casamiento con su “contrato de dependencia” de la mujer para con el hombre facilita el control del capitalismo en relación a la participación femenina en el mundo del trabajo productivo, confirmando la importancia de las actividades domésticas y maternas (Toledo, 2001: 44).

Por lo tanto, la familia patriarcal, para la sociedad capitalista, es un importante aliado para su dinámica. Los quehaceres domésticos, o sea, el “cuidar” de la familia es una actividad reproductiva fundamental. Todavía, en los términos de Marx, el trabajo doméstico no objetiva la creación de mercancías, pero sí la creación de bienes útiles indispensables para la sobrevivencia de la familia. Y esa es una de las diferencias esenciales entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico, porque mientras uno está vinculado al espacio productivo, o sea, creando mercancías y, consecuentemente, generando valores de cambio, el otro está relacionado a la producción de bienes útiles necesarios para la reproducción de los propios componentes de la familia, permitiendo, en gran medida, que el capital también se apropie, incluso indirectamente, de la esfera de la reproducción.

Eso ocurre porque el capital necesita constantemente disminuir el gasto en reproducción de la fuerza de trabajo, lo que da como resultado la disminución de los valores de los salarios de toda la clase trabajadora. Y, en particular, ese proceso es todavía más acentuado en la fuerza de trabajo femenina, que de cierta forma ya se encuentra depreciada por las relaciones de poder existentes entre los sexos, principalmente en el seno de la familia patriarcal.

En ese proceso, la mujer se transforma en una especie de “ejército de reserva” de fuerza de trabajo sub-remunerada, permitiendo que el modo de producción capitalista tenga “argumentos” suficientes para continuar, en gran medida, su proceso de precarización del proletariado en general, y de la mujer trabajadora en particular.

Es por esa razón que hablar sobre división socio-sexual del trabajo es mucho más que constatar las especificidades de género. Es, en realidad, articular esa descripción de lo real con un análisis de los procesos por los cuales la sociedad se aprovecha de esa dinámica de diferenciación con la intención de jerarquizar las actividades.

A modo de conclusión

Una relación de igualdad de hecho en el espacio reproductivo, como en el espacio productivo, no es del interés ni tampoco hace parte de la lógica del capital, que como máximo “permite” una relación de igual sólo formal. Marx nos recuerda que en la “relación con la mujer como la presa y la sirvienta de la lujuria comunitaria está expresada la degradación infinita en que el ser humano existe para sí mismo, puesto que el secreto de esta relación tiene su expresión inequívoca, decidida, manifiesta, develada, en la relación del hombre con la mujer y en el modo como es tomada la relación natural, inmediata del género” (1983: 166/167).

Eso evidencia que el capital se opone al proceso de emancipación de la mujer, dado que él necesita para la preservación de su sistema de dominación del trabajo femenino, tanto en el espacio productivo como en el reproductivo, preservando, en ambos casos, los mecanismos estructurales que generan la subordinación de la mujer.

Es por esa razón que es posible afirmar que la articulación entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción ocurre basada en la lógica de la división socio-sexual del trabajo existente tanto en el mundo asalariado como en la familia patriarcal. Por lo tanto, esa importante categoría de la división socio-sexual del trabajo presente en la esfera productiva y reproductiva, posibilita la articulación de las dos dimensiones que definen esa relación, el trabajo y la reproducción.

En ese contexto, es posible afirmar que las atribuciones más precarias están reservadas para las mujeres en el mundo del trabajo porque se encuentran directamente articuladas a las relaciones de poder presentes en la histórica afirmación que el trabajo femenino tiene menos valor que el masculino, en virtud prioritariamente de sus especificidades “naturales” de madre y esposa.

Es verdad también que esta realidad está repleta de contradicciones y antagonismos, por cierto, como ocurre siempre en todos los lugares donde los intereses del capital imponen su lógica. El peso impuesto por el "sistema del capital" sobre las mujeres para que realice la mantención de la familia nuclear es enorme, y la situación de ellas en el espacio productivo es profundamente injusta. Al contrario de verse aliviadas, como pretendería la retórica de la oportunidad de derechos iguales para las mujeres, y de la eliminación de cualquier discriminación de género, lo que ellas presencian de hecho es, además, una acentuada precarización de su fuerza de trabajo (Mészáros, 2002: 302-303).

Por eso es imprescindible que en la lucha por una división socio-sexual del trabajo con más igualdad esté presente el combate de la opresión masculina sobre las mujeres, como también, el objetivo de la superación de la relación capital/trabajo.

Bajo la lógica de la expansión del sistema capitalista, el espacio productivo absorbe cada vez más la fuerza de trabajo femenina, confirmando su feminización. Ese es un movimiento que exige mucha atención de la lucha femenina, pues no debe suceder que se considere la cuestión de la igualdad de derechos de la mujer, eliminando del proceso las desigualdades existentes. Eso porque la inserción acentuada de la fuerza de trabajo femenina se da no por el interés del capital en la emancipación parcial³ de la mujer, sino que por la lógica de una mayor acumulación de valor.

Eso sucede, siguiendo a Mészáros "no sólo porque las mujeres tienen que aceptar una parte desproporcionada de las ocupaciones más inseguras, más mal pagadas" que existen en el mundo del trabajo y "estén en la pésima situación de representar al 70% de los pobres del mundo", sino que en virtud de su papel decisivo en la familia patriarcal, porque "las exigencias que son (y continuarán siendo) arrojadas sobre las mujeres son cada vez más difíciles de satisfacer en el escenario social más amplio, contribuyendo para cualquier 'disfunciones sociales' asociadas a la creciente inestabilidad de la familia(...)" (2002: 304-305).

Por lo tanto, mientras más profundas sean esas "disfunciones sociales", mayor será el peso y las exigencias impuestas a las mujeres como eje de esa familia; mientras más acentuada sea esa carga, además de su explotación del trabajo en el espacio productivo, más intensa queda la condición de opresión femenina en el espacio reproductivo patriarcal.

Otro aspecto importante al cual el capital está atento en relación a las mujeres, todavía siguiendo al autor, "es la fragmentación y reducción de la familia nuclear a su núcleo más interior (corroborado por los índices crecientes de divorcios) que, en su cualidad de 'microcosmo' y unidad consumidora básica de la sociedad, tiende a contribuir para una mayor inestabilidad de la propia familia, bajo enormes presiones en un momento de crisis estructural cada vez más profunda (...)" (Ídem: 305)

En ese aspecto, es significativo recordar que estando la lucha de las mujeres centrada en la cuestión de la igualdad substantiva de la división socio-sexual del trabajo, tanto en el espacio de reproducción como en la esfera de la producción, el sistema del capital, indiscutiblemente, no puede ser más que la perpetuación de la injusticia fundamental, del momento en que la propia naturaleza del relacionamiento entre capital, trabajo y reproducción "es la manifestación tangible de la jerarquía estructural insuperable y de la desigualdad substantiva" (Ídem: 306).

En otras palabras, la crítica de la sociedad capitalista no puede limitarse al análisis de la explotación existente en el espacio productivo, por más importante que ella sea. La crítica

³ Estamos utilizando aquí el concepto de emancipación siempre en el sentido dado por Marx, como aparece, por ejemplo, en los Manuscritos económico-filosóficos: "La superación de la propiedad privada es, por consiguiente, la emancipación completa de todas las propiedades y sentidos humanos; pero ella es esta emancipación exactamente por el hecho de que estos sentidos humanos y propiedades se hayan vuelto humanos, tanto subjetiva como objetivamente" (1983: 174). Si, todavía siguiendo a Marx, la emancipación parcial es posible en los marcos del capitalismo, la emancipación universal sólo es realizable a través de la completa superación del capital. Ver Marx (1970: 114/115).

debe incluir también todos los profundos y multifacéticos aspectos negativos de esa lógica, tal como la comprensión de la opresión que se encuentra presente en el espacio reproductivo, aquí representado por la estructura de la familia patriarcal que impone una desigual división del trabajo para la mujer.

Así, este texto buscó mostrar que la articulación de las categorías trabajo y reproducción permite que se evidencie el aspecto dialéctico de la positividad y la negatividad que se encuentra en esa dinámica contradictoria. La feminización del mundo del trabajo con seguridad es positiva como un paso más para su emancipación, aunque sea parcial, aunque no ha armonizado significativamente la doble jornada de trabajo de la mujer, al contrario, ha intensificado esa realidad. El trabajo doméstico siendo trabajo sin "valorización monetaria", aunque sea fundamental para la reproducción y mantención de la fuerza de trabajo en general, continúa reservado prioritariamente para la mujer. De cierta forma, esa situación se traduce en una acentuada explotación femenina en el mundo del trabajo y una profunda opresión masculina sobre la mujer en el espacio de la reproducción.

En suma, una nueva división socio-sexual del trabajo, tanto en el espacio productivo como en el reproductivo es profundamente necesaria. Pero no es del interés del capital una metamorfosis de esta división, principalmente si esta transformación está direccionada a una igualdad sustantiva y, mucho menos, si tiene la intención de una alteración jerárquica de la familia, que permita alcanzar la igualdad de género y consecuentemente extinguir la opresión masculina que presenciamos en el núcleo de la familia patriarcal.

Bibliografía

- ANTUNES, R. (1999). Os sentidos do trabalho. São Paulo, Boitempo Editorial.
- BEAUVOIR, S. (1980), O Segundo Sexo. Rio de Janeiro, vol. 1 e 2, Editora Nova Fronteira.
- BIHR, A. (1998). Da Grande Noite à Alternativa. São Paulo, Boitempo Editorial.
- CASTRO, M. "Feminização da Pobreza em Cenário Neoliberal, Brasil 2000". In: Gomes, A., O Trabalho no Século XXI. (2001), 257-278/Bahia, Editora Anita Garibaldi.
- GOUNET, T. (1999). Fordismo e Toyotismo na civilização do automóvel. São Paulo, Boitempo Editorial.
- GRAMSCI, A. "Americanismo e Fordismo", In Obras Escolhidas, Volume II, (1974), 135-188/ Lisboa, Editorial Estampa.
- HIRATA, H. "Flexibilidade, Trabalho e Gênero", GEDISST/CNRS, (1999), Santiago, (Mímeo).
- HIRATA, H. "Globalização e Divisão Sexual do Trabalho". In Cadernos Pagu, Vol 17/18, (2001/02), 139-156/Campinas, Núcleo de Estudos de Gênero, Unicamp.
- KERGOAT, D. "A Relação Social de Sexo. Da reprodução das relações sociais à sua subversão, (mímeo, s/d).
- KERGOAT, D. "Division Sexuelle du Travail et Rapports Sociaux de Sexe", In Hirata, H. et alli, Dictionnaire Critique du Féminisme. (2000), 35-44/Paris, Presses Universitaires de France.
- MARX, K. (1983). Manuscritos Econômico-Filosóficos de 1844. São Paulo. Editora Ática.
- MARX, K. (s.d.). Capítulo VI inédito de O Capital. São Paulo: Editora Moraes.
- MARX, K. (1988). O Capital, livro I/vol. I/tomos 1 e 2. São Paulo: Nova Cultural.
- MÉSZÁROS, I. (2002). Para além do capital. São Paulo: Boitempo Editorial.
- MITCHELL, J. (1977). La condición de la mujer. Barcelona: Editorial Anagrama.
- MORTON, P. "A woman's work is never done". In: MITCHELL, J. La condición de la mujer. (1977). Barcelona, Editorial Anagrama.
- NOGUEIRA, C.M. (2004). A feminização no mundo do trabalho. Campinas: Autores Associados.
- OLIVEIRA, F. "A Produção dos Homens: Notas sobre a Reprodução da População sob o Capital", In Estudos CEBRAP. (1976) no. 16. São Paulo. Editora Brasiliense.
- PENA, M. V. J. (1981). Mulheres e Trabalhadoras. Rio de Janeiro. Editora Paz e Terra.
- RIFKIN, J. (1995), O Fim dos Empregos. São Paulo. Makron Books.
- SAFFIOTI, H. (1976). A Mulher na Sociedade de Classes. Rio de Janeiro. Editora Vozes.
- SAFFIOTI, H. "Violência de Gênero: O Lugar da Práxis na Construção da Subjetividade". In Lutas Sociais, 1997, São Paulo. Xamã Editora.
- TOLEDO, C. (2001). Mulheres. O gênero nos une, a classe nos divide. São Paulo, Xamã.

Seguridad Pública en Brasil: Estrategia Militarizada de Gestión de la Pobreza.

Public Security in Brasil. Poverty and militarized strategy.

Fernanda Kilduff*

Resumen

Este trabajo presenta reflexiones sobre los procesos de criminalización de la pobreza bajo la actual forma de organización monopolista del capital. Se busca analizar el giro punitivo del Estado neoliberal que se expresa en la intensificación de las funciones penales, represivas y punitivas como forma de gestión de la miseria, siendo los trabajadores precarizados y desempleados el blanco principal de esa política. Al inicio se discute cómo, a partir de los años 1970, una destacada producción teórica y académica norteamericana permitió legitimar políticas criminales más represivas que acabaron siendo exportadas, sobre todo, para América Latina, como políticas exitosas de combate al crimen. A continuación sigue el debate sobre el gran encarcelamiento para llegar a la remilitarización de la seguridad pública en Brasil. Se finaliza con una crítica a la función histórica del derecho penal en la sociedad capitalista.

Palabras claves: Militarización de la seguridad pública – política criminal – gestión de la pobreza.

Abstract

This paper presents reflections on the processes of criminalization of poverty under the current organizational form of monopoly capital. It seeks to analyze the neoliberal state punitive turn expressed in the intensification of criminal functions, repressive and punitive management. At first we discuss how, from the 1970s, a prominent American academic and theoretical production allowed legitimize repressive policies and ended up being exported, mainly to Latin America as successful policies to combat crime. It concludes with a critique of the historical role of criminal law in capitalist society.

Keyword: Militarization of Public Security, criminal policy, poverty management.

Origen del neoconservadurismo penal.

La destrucción deliberada del (semi) Estado social y la hipertrofia del Estado penal norteamericano durante el último cuarto del siglo XX fueron dos procesos concomitantes y complementarios. Siguiendo a Wacquant (2007), la retracción de la red de seguridad social en los Estados Unidos, así como los cortes presupuestarios en la asistencia social, en la salud pública, en la educación y en vivienda, iniciados al comienzo de la década de 1970, fueron parte de la reacción de los gobiernos conservadores contra los movimientos progresistas de la década anterior¹.

* Trabajadora Social argentina. Maestría en Servicio Social por el Universidad Federal de Rio de Janeiro. Doctoranda en Servicio Social por la misma Universidad. Profesora de la Escuela de Trabajo Social, Universidad Cândido Mendes (UCAM), Río de Janeiro. Email: ferkilduff@yahoo.com.ar.

¹ La década de 1960 se caracterizó por diversas revueltas encabezadas por los movimientos contra la guerra de Vietnam, por la afirmación de los derechos civiles de los negros, por el reconocimiento de los derechos de las minorías gays, entre otros.

El incremento de las funciones penales y policiales del Estado norteamericano fue ocupando el lugar de la política social, con una fuerte transferencia de recursos públicos de áreas sociales para la esfera de la “seguridad pública”, buscando la implementación de políticas básicamente represivas que involucraron al sector penitenciario, judicial y policial. Siguiendo a Anitua (2008):

Fue realizado un desvío de recursos ‘excedentes’ del gasto en habitación, educación y el cumplimiento de los demás derechos sociales para reforzar el peso estatal en cuestiones tradicionalmente reivindicadas por la derecha, como los gastos militares, policiales y penitenciarios, bajo la bandera de ‘ley y orden’ o ‘seguridad ciudadana’ (p. 765)

Tanto en el plano económico como en el plano penal, las ideas conservadoras se constituyeron en un fuerte polo de atracción ideológica. Los “teóricos” neoliberales norteamericanos atacaron los presupuestos del Estado fordista-keynesiano, responsabilizándolo no solo de no resolver la pobreza sino también de permitir la proliferación de conductas consideradas criminales².

El pensamiento neoconservador, que tuvo importantes repercusiones en la legitimación de las políticas criminales más represivas, realiza una simplificada y radical separación de la sociedad (que no estaría dividida en clases sociales) en dos grupos bien definidos: los “buenos” y los “malos”. Los últimos deben ser separados de los primeros para no causarles daños. En esta posición reaparece con claridad la ideología burguesa de la defensa social, que permite legitimar la aplicación del poder punitivo por parte del Estado con la finalidad de “proteger” a la sociedad del crimen.

En la década de 1970 ganaron fuerza discursos y teorizaciones de trazos abiertamente racistas, evidenciando el deprecio por las categorías poblacionales consideradas “indeseables”. Esas producciones teóricas destacaban la importancia de ver a la criminalidad como un hecho de opción individual, excluyendo del delito las explicaciones económicas, políticas y sociales. Los criminólogos de derecha asociaban las causas de la criminalidad al hedonismo de los seres humanos, siendo la represión severa la única alternativa posible para su combate. Cabe destacar que aquellas teorizaciones sirvieron para legitimar políticas criminales que hicieron disparar el número de personas presas en Estados Unidos a partir de 1980.

Un elemento adicional que permite entender las modificaciones introducidas por el pensamiento neoconservador en la ideología penal, y que tendrá repercusiones directas en la política penal del último cuarto del siglo XX, es el abandono de la ideología de la “prevención especial” o resocialización y, en contraposición, el enaltecimiento de la “prevención general”, disuasión o intimidación. Vale decir, las políticas penitenciarias³ pasaron a abandonar la intención de rehabilitación, readaptación o integración social de los sujetos reclusos.

A pesar de la comprobación histórica de que la pena no es preventiva de nada, los conservadores afirmaban que la disuasión funcionaba y que si por alguna razón dejase de hacerlo, era porque los castigos no eran suficientes, siendo necesario aumentarlos; y, de hecho, fue lo que aconteció.

² Con un fuerte sesgo moralizador, el criminólogo conservador Jonh Lulio Jr., dirá que las políticas asistenciales destinadas a las madres solteras fomentaban el nacimiento de hijos fuera del matrimonio y, por lo tanto, ellos carecerían de los cuidados necesarios dentro de una -familia decente-. Esa situación, según el mismo autor, provocaría el advenimiento de una generación de jóvenes delincuentes, violentos y perversos.

³ Según Barata (2004): “Se concibe la política penitenciaria integrando a la política penal, y a esa última, como una respuesta a la cuestión criminal circunscrita en el ámbito del ejercicio de la función punitiva del Estado (ley penal y su aplicación, ejecución de la pena y las medidas de seguridad) (p. 42)

En términos concretos esa reactualización de la “prevención general” significó que la privación de la libertad fuese explícitamente transformada en tortura. Lo que mejor ejemplifica la intención explícita de infringir dolor fue y es la proliferación de cárceles de máxima seguridad, conocidas como *supermax*. A título de ilustración, Waqquant (2007) afirma:

Algunos prisioneros pasan 22 horas solos en una celda de acero, bajo supervisión electrónica permanente, sin el menor contacto humano durante años. (...) la prisión es el lugar de ‘una monotonía mortificante’, continuamente mantenida por la inactividad forzada y por la sobrepoblación (p. 209)

Los penalistas conservadores, siguiendo las mismas concepciones que orientaron la privatización, centralización y focalización de las políticas sociales⁴, centraron sus críticas en las políticas penales tendientes a la resocialización; consideradas un gasto innecesario (provocado por el Estado keynesiano) a ser financiado por las personas “honradas”. Por lo tanto, el acceso a determinados “beneficios” dentro de la prisión fue considerado un privilegio y no un derecho⁵, “ellos”, “los otros”, “los malos”, no merecerían más que el desprecio y el odio de la sociedad.

La lógica de la guerra en la Seguridad Pública

La hegemonía ideológica alcanzada por el neoliberalismo se debió al papel desempeñado por los intelectuales que lo difundieron como la única e inevitable salida a la crisis capitalista de mediados de la década de 1970. Cientistas sociales norteamericanos tuvieron una función importante en la investigación y divulgación ideológica de la penalidad neoconservadora. El *Manhattan Institute* y la *Heritage Foundation* iniciaron en Estados Unidos la campaña de penalización de la pobreza. Ambos organismos fueron los responsables por la promoción de lo que se conoció como la “teoría de las ventanas rotas”⁶, que sostenía la necesidad de punir los delitos pequeños para prevenir delitos más graves. De esta forma, se terminó persiguiendo agresivamente a la pequeña delincuencia, expulsando de las calles a mendigos y personas sin techo, pequeños revendedores de droga, prostitutas, autores de grafitis, etc.

La teoría de las *broken windows* sirvió entonces de base criminológica para la reorganización de la actividad policial, que fue conocida como “tolerancia cero”. Esta política se tradujo en una elevación masiva del presupuesto policial (con aumento del número de efectivos y equipamientos policiales) y en mayores poderes y libertades para el actuar policial.

Además, esa concepción fue exportada como una política exitosa de lucha contra la “inseguridad”. Del mismo modo que las recetas ortodoxas en el plano económico, ella fue asumida por los gobiernos neoliberales de Europa y América Latina.

Otro elemento característico de esta política fue la introducción de la retórica de la guerra (lucha contra el crimen, combate a las pandillas, etc.), relacionada a los cambios en el plano

⁴ En esta coyuntura, las políticas sociales fueron modificadas sustancialmente en sus formatos, en sus contenidos y, principalmente, en sus fundamentos, debido a que los conservadores rechazaron los conceptos de derechos sociales y de obligación de la sociedad de garantizar bienes y servicios por medio de la acción estatal; ellos se oponen a la universalidad, igualdad y gratuidad de los mismos.

⁵ En las prisiones norteamericanas, esa concepción se tradujo en la profundización del deterioro del alojamiento, de la higiene, de los cuidados médicos, del acceso a visitas, de la recreación y el ocio, en la cancelación de tratamientos terapéuticos por adicciones a sustancias psico-activas, como también significó la supresión de programas de formación laboral.

⁶ Como explica Anitua (2008): “el libro *ventanas rotas: la policía y la sociedad en los barrios*, publicado en 1981 por James Q. Wilson y George Kelling, explicaba el uso de esa metáfora () si una ventana de un edificio está quebrada y si ella no es arreglada, las demás ventanas en poco tiempo estarán quebradas también, porque una ventana sin arreglar es señal que nadie se preocupa de ella y, por lo tanto, romper más ventanas no tendría costo alguno” (p. 783).

internacional que los gobiernos conservadores de los Estados Unidos introdujeron en materia de narcóticos⁷. Es, precisamente, en el inicio de 1970 que aparecen las primeras campañas de 'ley y orden' tratando a la droga como 'enemigo interno', formándose un discurso político para que la droga fuese transformada en una amenaza al orden.

La política imperialista norteamericana, en su necesidad de encontrar nuevos peligros que justificasen la intervención militar de países y territorios extranjeros, encontró en la "guerra contra las drogas" argumentos renovados, en la medida que la amenaza del comunismo había perdido su fuerza, particularmente en América Latina. Cabe destacar la centralidad de la ofensiva de la doctrina Bush después del 11 de septiembre de 2001⁸ y su declaración de guerra al terrorismo islámico; para llenar, como dijimos, el vacío dejado por la implosión soviética.

Según Zaffaroni (2007), el concepto de enemigo introdujo la dinámica de la guerra en el Estado de derecho:

La esencia del tratamiento diferenciado que se le atribuye al enemigo consiste en que el derecho le niega su condición de persona. Él es considerado bajo el aspecto de un ente dañino o peligroso (...) se establece la distinción entre ciudadanos (personas) y enemigos (no personas), se hace referencia a ciertos seres humanos que son privados de ciertos derechos individuales (p. 18)

Por lo tanto, en la lógica de la guerra se suprimen los derechos constitucionales de ciudadanía y el enemigo es simplemente un objetivo a destruir. Según Dornelles (2008):

[Esa lógica belicista] identifica mecánicamente clases subalternas como agentes del crimen, como clases peligrosas y los barrios y favelas como 'áreas de riesgo' (...) llevando a la aplicación de políticas extremadamente punitivas que alcanzan al conjunto de la población más pobre (p. 181)

El gran encarcelamiento

La hiperinflación carcelaria es una de las consecuencias más reveladoras de las políticas ultra represivas implementadas en las últimas décadas. Es por ese motivo que Waquant aborda la experiencia penal de los Estados Unidos por ser, precisamente, el país líder en el mundo en encarcelamiento en masa después de la década de 1970.

Con el fin de mostrar el clima desfavorable a una política de "ley y orden", Zaffaroni explica cómo la pena de muerte en los EUA parecía estar llegando a su fin cuando, en 1972, la Corte Suprema declaraba su inconstitucionalidad y los índices de encarcelamiento se mantenían estables desde el siglo XIX. Esa tendencia fue drásticamente revertida y la prisión volvió a tener un lugar destacado, presentándose como un medio simple y directo de restaurar el orden. La demografía carcelaria después de 1973 comenzó a aumentar vertiginosamente y la pretendida "guerra al crimen" hizo duplicarse a la población carcelaria del país en diez años y cuadruplicarla en veinte. Mientras, en 1975 los detenidos no llegaban a 380 mil, en 1980 el número de presos era de 500 mil. En 1990 alcanzaba a más de 1 millón, en 2000 ascendía a casi 2 millones y en 2012 llegó a casi 2,3 millones de personas.

Waquant (2007), refuta el discurso político de la derecha y los medios que justifica el aumento del encarcelamiento a causa del aumento de la criminalidad violenta y explica esa inflación permanente y acelerada por el incremento de medidas y leyes definitivamente más punitivas.

⁷ A partir de la década de 1970, con Nixon y, sobretudo, en la década de 1980, con Reagan.

⁸ Después del atentado, el poder bélico tomó prestada la noción de "prevención" del discurso penal y pretendió presentar la guerra contra Irak como "preventiva". Después de 2001, efectivamente, se desencadenan una serie de guerras "preventivo-represivas", en las cuales los Estados Unidos atacan unilateralmente por "peligrosidad presumida"

Comparado con la política penal anterior (de la segunda pos-guerra hasta la década de 1970) la hiperinflación carcelaria se dio por la extensión del recurso de encarcelamiento para una serie de delitos que hasta entonces no llevaban a una pena de prisión; también por el aumento del tiempo de duración de las condenas para delitos sin gravedad y por el incremento de los castigos para crímenes violentos, con el cumplimiento de las penas en regímenes cerrados. A partir del período histórico destacado y la pretendida “guerra contra las drogas”, el encarcelamiento se aplica con enorme frecuencia y severidad a los pequeños consumidores y vendedores de estupefacientes, que son arrojados a la prisión por millares.

Según Garland (1999), “cuando ocurre un crimen violento, los medios y los partidarios de las políticas tipo ‘ley y orden’ invocan el daño causado a la víctima para crear un clima de pánico generalizado y conseguir apoyo social para la aprobación de leyes penales más severas” (p. 59).

Esas transformaciones en las legislaciones, en términos de endurecimiento penal, deben ser entendidas como producto de un “populismo punitivo”, o sea, cuando los gobiernos ofrecen como solución, a una sociedad asustada e insegura, la tradicional herramienta punitiva, en una clara demostración de que “están haciendo alguna cosa” por la seguridad pública. En el marco de esta perspectiva, la extensión de las sentencias, por ejemplo, no dependería de la naturaleza de la ofensa sino de la construcción de “perfiles de riesgo”, que sería casi suficiente para matar o encarcelar a alguien. Al referirse a la lógica de la criminología neoliberal, De Giorgi (2006), dice:

Las nuevas estrategias penales se caracterizan cada vez más como dispositivos de gestión de riesgo y de represión preventiva de las poblaciones consideradas portadoras de ese riesgo. De esa forma, la cárcel funciona como mero depósito de grupos poblacionales considerados “naturalmente” peligrosos y de riesgo, para los cuales no queda otro remedio si no es aplicar y reforzar técnicas de control cada vez más capilares y totalizadoras (p. 97).

Cabe señalar cómo esa concepción de “riesgo” y “peligrosidad” se hizo, en los últimos años, significativamente extensiva a gran parte de los segmentos más deteriorados de la clase trabajadora. Fue en este escenario que la cárcel volvió a tener centralidad como un instrumento privilegiado de gestión y penalización de la miseria.

La militarización de la seguridad pública en Brasil

La orientación de la política (externa) imperialista norteamericana (sobre todo a partir de 1980) estuvo (y está) asociada al supuesto “combate al tráfico de drogas”, hecho que justifica la ocupación y/o intromisión militar en varios países periféricos⁹. Concomitantemente, las propias políticas de seguridad pública - en tiempos de democracia y paz formal - de varios países latinoamericanos también fueron militarizadas, dentro de los cuales está Brasil. Batista (2011), destaca la imposición de los Estados Unidos para que los países latinoamericanos militaricen su seguridad pública, vale decir, usar a las Fuerzas Armadas para fines policiales en las urbes. Sin embargo, aquel país no utiliza esa práctica domésticamente.

Brasil, situado en la periferia del sistema capitalista, nunca contó con mecanismos de sustitución de las funciones ejercidas por las tradicionales políticas criminales represoras

⁹ Por ejemplo, en la década de 1980, el apoyo norteamericano a la contra revolución nicaragüense es emprendida “en nombre de la lucha contra las drogas”.

para el enfrentamiento de la “cuestión social”. El sistema penal siempre mantuvo su centralidad en la mantención del orden social. Sin embargo, a fines de la década de 1990, este país, a través del Estado social mínimo, y la consolidación de un Estado penal máximo (que sigue los dictámenes neoliberales), profundiza las formas de vigilancia social de las poblaciones empobrecidas e militariza las favelas por considerarlas una amenaza al orden instituido de la sociedad burguesa.

Si estamos hablando de la intervención de las Fuerzas Armadas en territorios de favelas urbanas, podemos mencionar por ejemplo la participación en 2007 del Ejército en el Morro de la Providencia, ubicado en Rio de Janeiro, para cumplir un acuerdo con el Ministerio de Defensa que instruía ‘ofrecer garantías’ a la ejecución de un proyecto de remodelación de casas denominado “Cemento Social” (Brito & Rocha de Oliveira, 2013, p.79). Tres años después, 22 mil efectivos policiales y militares de las Fuerzas Armadas ocuparon, para un supuesto combate al tráfico de drogas, la Villa Cruzeiro y el Complejo del Alemán (otras dos favelas cariocas) con un saldo de 19 personas comprobadamente asesinadas por la espalda.

El modelo de guerra aplicado a la Seguridad Pública significa una verdadera dictadura contra los pobres, que cotidianamente sufren la militarización en su vida social, con una permanente suspensión de todas las garantías constitucionales. Siguiendo a Roberto Leher (2008):

La negación de los derechos humanos fundamentales es particularmente severa en las naciones que no fueron capaces de incorporar a todos los pueblos en el proceso de formación nacional, situación de la mayor parte de América Latina. En Brasil, la mayoría del pueblo nunca fue concebida de hecho como protagonista de la formación nacional. En el proceso de independencia, los sectores dominantes locales consideraron a la población negra e india dotada de una humanidad inferior, colocándolos en funciones subalternas de trabajo obligatorio e hiper-explotado. Los trabajadores y pueblos más explotados, son, a groso modo, los mismos que habitan hoy las periferias de las grandes ciudades y para los cuales no se aplican las garantías constitucionales del llamado Estado de Derecho. De la misma forma que en el proceso de formación nacional, hoy existe un proceso de deshumanización de esa población, excluida de los Derechos Humanos (p. 25-26)

En las ciudades brasileñas las Fuerzas Armadas y la Policía Militar entran cotidianamente en las favelas con tanques y tropas que tiran abajo puertas y ventanas, saquean hogares e intimidan a sus ocupantes, disparan y asesinan a sus habitantes, hecho que lleva a Batista (1998) a afirmar que en Brasil es ridículo proponer la pena de muerte, ya que la policía y el ejército la ejecutan intensa y cotidianamente.

Entre 1980 y 2010, Brasil registró 1.091.125 muertos por homicidios, un promedio de 4 vidas diezgadas por hora. De 11,7 homicidios por 100 mil habitantes en 1980 se pasó a 26,2 en 2010¹⁰.

El Estado de Río de Janeiro registró en 2001 una tasa de homicidios de 50,5 personas por 100 mil habitantes, colocándose como la segunda más elevada después de Pernambuco que tuvo, para ese mismo año, una tasa de 58,5 habitantes muertos.

¹⁰ Lemgruber (2004) sustenta que “Brasil asiste a un verdadero genocidio de jóvenes pobres y sobretudo negros. Su estudio revela la existencia de una dramática concentración de muertes violentas entre jóvenes negros (aquí entendidos como la sumatoria de negros y mulatos) indicando que la distribución desigual de riquezas y recursos sociales (educación, salud y saneamiento) entre blancos y negros en Brasil provoca otro tipo de desigualdad: la desigualdad en la distribución de la muerte violenta. Así, son los pobres y los negros y, entre estos, los más jóvenes, entre 15 y 24 años, las víctimas preferenciales de la violencia letal. (p.3).

En el total de homicidios en Río de Janeiro, cabe destacar el elevado número de los denominados “autos de resistencia” o “resistencia seguida de muerte”, vale decir, ejecuciones arbitrarias efectuadas por policías en servicio, que quedan registradas con esa figura legal. Así, mientras en 1997 existían 300, en 2007 llegaron a 1330 casos¹¹.

Ese uso rutinario de la violencia letal por las policías Militar y Civil, bajo la justificación de la mantención del orden y el combate al tráfico de drogas, se revela también en las “desapariciones”, que mantienen un clima de terror entre la clase trabajadora empobrecida que habita en las favelas. Cabe destacar que el número de personas desaparecidas también creció en los últimos años. Según Lemgruber (2004) “en 1991 existían en Río de Janeiro 2616 desapariciones y, en 2003, 4800, o sea, casi se duplicó el número en un período de 12 años” (p. 9).

En Brasil, por lo tanto, la forma militarizada de la vida social se traduce en un exterminio ejecutado en nombre de la ley y los números de muertos pueden ser comparados con países que están abiertamente en guerra. Siguiendo a Netto (2010):

La represión deja de ser una excepcionalidad para convertirse en un estado de guerra permanente dirigido a los pobres, desempleados estructurales y a los trabajadores informales (...) sólo la hipertrofia de la dimensión/acción represiva del Estado burgués puede dar cuenta de la población excedente en función de las necesidades del capital” (p. 23).

Coimbra (2001), destaca que en el período de la dictadura militar brasilera (1964-1984), en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, el opositor político era considerado enemigo y, especialmente en los años noventa, los excluidos del mercado formal de trabajo son interpretados como los nuevos enemigos del sistema¹².

Según Wolff (2005), la cultura represiva acumulada en la historia brasileña y perfeccionada con el golpe militar de 1964, fue desplazada, a partir de la década de 1980, hacia la criminalidad común:

El nuevo perfil de enemigo público no es más prioritariamente quién cuestionaba y enfrentaba el orden establecido, sino el ladrón, o el asaltante común. Los espacios definidos para esta criminalidad pasaron a ser la favela, el gueto y la prisión [representando al mismo tiempo] espacios de confinamiento y rechazo (p. 9).

De esta forma, ante la creciente suspensión de garantías constitucionales en un denominado “Estado de derecho”, quedó instaurado el terreno propicio para la reafirmación de un autoritarismo sin dictadura. Como afirma Batista (2003):

Los ‘nuevos criminalizables’ son demonizados, deshumanizados, a ellos no se les aplica el derecho a la vida, a la justicia, mucho menos a la cultura, a la educación (...) no merecen respeto (...) y pueden ser linchados, exterminados o torturados (...) y quien pretenda incluirlos en la categoría de ciudadano estará alineándose con el caos y el desorden (p. 36).

Como se ha señalado, en el discurso conservador yace una separación radical entre “ellos” - los muy malos, los peligrosos - y el “nosotros” (los buenos, los honrados, los propietarios, etc.); hecho que explica la división realizada entre derechos de ciudadanía y derechos humanos.

¹¹ Ribeiro C., Dias, R., & Carvalho, S. (2008) demuestran “el acelerado crecimiento de las muertes efectuadas por la policía carioca: 1997 (300); 1998 (397); 1999 (289), 2000 (427); 2001 (592); 2002 (900); 2003 (1195); 2004 (983); 2005 (1098); 2006 (1063) y 2007 (1330)”. (p.15).

¹² A pesar de que la autora está refiriéndose a la situación de Brasil, ese desplazamiento del enemigo, desde el militante hacia el criminal común, es extensible a todos los países que recibieron el influjo de la política criminal norteamericana en el período estudiado, particularmente en América Latina.

Los medios de comunicación y las autoridades públicas fomentan y divulgan esa separación (con un claro sesgo moralista, propio de la penalidad conservadora), siendo los derechos de la ciudadanía los correspondientes a las personas “honradas” y los derechos humanos los exigidos por los “delincuentes”, “los presos” y sus defensores, integrando estos últimos los Organismos de Defensa de Derechos Humanos.

La política criminal de drogas en Brasil, entre 1914 y 1964, se caracterizó por un cuadro reducido de industrialización en el país y la existencia de un modelo sanitario para los usuarios de drogas. Hasta la dictadura militar, en este país existía una legislación sanitaria sobre drogas ilícitas. Es, precisamente, con la dictadura cívico-militar que entró el modelo bélico norteamericano que, lejos de combatir el tráfico, por ejemplo, masificó el consumo de cocaína.

La agenda de la guerra contra las drogas entró en América Latina y en Brasil antes de que existiera un problema efectivo, estadístico, de salud, con el uso de drogas. ¿Será que la pretendida guerra entonces masificó el consumo?

La sustitución del modelo sanitario por el modelo bélico en la política criminal, significó la intervención dura y frecuentemente inconstitucional de principios de guerra en el funcionamiento del sistema penal. La ley 5.726 del año 1971 en su artículo 1, declaraba “deber de toda persona física o jurídica colaborar en el combate al tráfico y uso de sustancias estupefacientes”. Se observa en esta ley el uso de terminología de guerra y la equiparación del usuario al traficante de drogas. También se coloca el uso y el tráfico de drogas al lado de los crímenes contra la seguridad nacional, elevando las penas de 6 meses a 2 años, a de 1 a 6 años de reclusión.

La vigente ley n° 6.368 del año 1976 perfeccionó la ley 5.726/71, sustituyendo la palabra “combate” por “prevención y represión”. Con la nueva ley las penas subieron abruptamente hacia la franja de 3 a 15 años de reclusión para el delito de tráfico.

La producción jurídico-penal de aquella coyuntura observó que la diseminación de tóxicos entre la juventud constituía una táctica subversiva y, en ese sentido, el uso de drogas debía ser comprendido, en el cuadro de la guerra fría, como una estrategia del bloque comunista para socavar las bases de la civilización cristiana-occidental. Así, el enfrentamiento de la cuestión debía valerse de métodos y dispositivos militares y, por supuesto, de la injerencia de las autoridades militares.

La Constitución de 1988 determinó que el tráfico de drogas constituyese un crimen no susceptible de fianza ni de amnistía. La llamada “ley de crímenes hediondos” n° 8.072/90 prohibía también el indulto y la libertad provisoria para el tráfico de drogas.

Cabe destacar que las alteraciones legales promulgadas en el proceso de democratización fueron en el sentido de una mayor severidad, sólo comparables al modelo represivo de la dictadura militar, aunque en un renovado cuadro internacional, caracterizado por el fin de la guerra fría. Como afirma Batista (1998):

La droga, en la fase actual del capital, continúa la tendencia a convertirse en un gran eje - el más imperturbablemente plástico, capaz de asociar motivos religiosos, morales, políticos y étnicos- sobre el cual puede reconstruirse la cara del enemigo (interno) capaz de justificar el control penal máximo, como en el caso de Río de Janeiro, sobre los jóvenes negros y mulatos, pobres, de baja escolaridad y habitantes de favela que sobreviven al desempleo participando de la venta al por menor de ese rentable negocio (p.77).

Así, con el retorno de la democracia en Brasil, la “guerra contra las drogas” adopta las mismas pautas establecidas para enfrentar a “la amenaza comunista”, característica del período autocrático-burgués.

El modelo bélico también deja marcas en el sistema penal, que sufrió una acelerada expansión. Brasil, como Estados Unidos y otros países de América Latina, experimentó un proceso acelerado de encarcelamiento de su población¹³. El censo penitenciario nacional de 1995 apuntaba la existencia de 148.760 presos, en 2001 ya había 223.220 presos, llegando en 2011 a 500 mil personas privadas de libertad, y datos actuales muestran que hoy, en 2012, ya superan los 515 mil.

El paradigma bélico para la Seguridad Pública es un artefacto, una construcción política y económica a través del cual el capitalismo contemporáneo controla los excesos reales de contingentes humanos “sobrantes” en el modo capitalista de producción.

La intensificación de las funciones penales y represivas de los Estados capitalistas debe ser comprendida como una estrategia más de la ofensiva capitalista sobre el trabajo. Las políticas punitivas del tipo ‘ley y orden’ son altamente eficaces en el sentido de permitir a los gobernantes dotarse de la legitimidad política necesaria para la aplicación de programas de gobierno favorables a la acumulación de capital. Analizar el actual tratamiento social a la pobreza significa pensar en la combinación necesaria de fuertes dosis de represión con macizas políticas focalizadas y compensatorias de la pobreza, altamente funcionales a la acumulación capitalista en el tiempo presente. Si consideramos la política de seguridad pública en Río de Janeiro a partir de 2008, observamos claramente eso. Las “UPPs” (Unidades de Policía Pacificadora) son concebidas como políticas de recuperación militar del territorio para, posteriormente, ampliar políticas públicas de alivio a la pobreza, conforme a las directrices del Banco Mundial.

La “lógica de la guerra” y el exterminio de los “indeseables” encaja a la perfección en un proyecto de sociedad donde los hombres son reducidos a fuerza de trabajo y donde la fuerza de trabajo, en la fase del capitalismo contemporáneo, resulta excesiva a las necesidades de valorización del capital. Sólo por este motivo, una gran parte de los seres humanos pertenecientes a la clase trabajadora pueden ser eliminados sin grandes costos para el funcionamiento de la economía mundial.

Crítica a la función histórica del derecho penal burgués

Según De Giorgi (2006), que la población carcelaria sea mayoritariamente constituida por pobres, desempleados y subempleados no es ninguna novedad; al contrario, se trata de una constante histórica que los acontecimientos norteamericanos evidenciaron con mayor intensidad. Para ese autor, lo que cambió, y de modo significativo, fue la relación entre instituciones sociales y penales en la gestión de la pobreza.

Al destacar el aumento punitivo del Estado neoliberal, Motta (2005) observa cómo, cada vez más, ser pobre es tratado como un crimen: “los pobres, en lugar de ser merecedores de asistencia, merecen odio y condenación (...) combatir la pobreza significa dar carta blanca a las fuerzas represivas estatales para una persecución agresiva a los considerados peligrosos e indeseables” (p. 32).

Como fue observado, el poder punitivo del Estado no alcanza - ni nunca alcanzó - a toda la sociedad indiscriminadamente. Por el contrario, la violencia siempre fue ejercida sobre los sectores de la clase trabajadora (sean ellos campesinos u obreros urbanos) que -real o potencialmente - amenazan el régimen capitalista, caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción.

¹³ Pavarini (2003) afirma que la elevación de la población encarcelada es una tendencia mundial. Para el autor, “en la década de 1990, los índices de encarcelamiento aumentaron significativamente y, mientras en los países centrales creció un 40%, en América Latina, el fenómeno fue mucho más radical, llegando en varios países a superar el 60%. En esta década los siete países de América Latina y el Caribe que experimentaron un crecimiento de la población penitenciaria superior al 60% fueron: Nicaragua (113%); Costa Rica (99%); Panamá (92%); Honduras (90%); Argentina (84%); Belice (78%) y Brasil (70%)”.(p.42).

La brutal legislación penal, ya en los siglos XVI y XVII, estaba orientada a las necesidades del naciente capitalismo, expulsando violentamente a los campesinos de las tierras para obligarlos a convertirse en proletarios industriales. Como afirma Pavarini (2003):

“cuando los niveles cuantitativos de la fuerza de trabajo expulsada del campo fueron superiores a las posibilidades efectivas de su empleo [...] la única posibilidad de resolver la cuestión del orden público fue la eliminación física para muchos y la política del terror para los demás” (p.32).

Tanto en el origen de esa formación económico-social como hasta hoy, el Estado burgués, amparándose en la utilización del derecho penal, como también en otro conjunto de instituciones, busca garantizar la conservación y la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. En este proceso de gestión y eliminación constante de los “sobrantes”, las políticas criminales tienen un papel crucial, puesto que validan la selección de quién debe ser criminalizado a través del sistema penal¹⁴. Así, esa selección, que sigue un histórico criterio clasista, se orienta a legitimarse socialmente por la construcción de estereotipos que fijan características negativas a la población empobrecida.

Al analizar el proceso de criminalización por drogas en Río de Janeiro, Batista (2003), destaca la selectividad de clase en la aplicación de la ley penal, según sean ellos jóvenes ricos o pobres. Según el autor, “a los jóvenes consumidores de las clases media y alta se aplica el paradigma médico, mientras que a los jóvenes habitantes de los barrios pobres se les aplica el paradigma criminal” (p. 23).

A partir de los datos analizados, queda en evidencia el mito burgués de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley en general y de la ley penal en particular.

En la Crítica del programa de Gotha (1985), Marx y Engels discuten el derecho burgués como derecho formal y desigual. Los autores destacan la relación asimétrica existente en la forma jurídica del contrato “entre iguales”, denunciando cómo esa igualdad formal encubre la desigualdad substancial existente entre proletarios – obligados a vender su fuerza de trabajo para sobrevivir, a partir de la expropiación de los medios de vida por parte de los capitalistas – y los propietarios del capital.

A pesar del concepto liberal de igualdad ante de la ley está fuertemente enraizado en la sociedad, la profunda selectividad que recorre las diferencias desde el acceso, pasando por la aplicación y llegando a la instancia de la ejecución penal, nos permite desmitificar la idea burguesa de ser “todos iguales” ante la ley. Para Baratta (2004)

No sólo las normas del derecho penal se forman y se aplican selectivamente, reflejando las relaciones de desigualdad existentes en la sociedad, sino que el derecho penal ejerce una función activa de reproducción y producción, respecto de esas relaciones de desigualdad. (p.173).

Además, el derecho penal – como discurso justificador de la intervención del sistema penal – lejos de proteger los intereses generales de la sociedad (otro mito burgués), protege los intereses de los grandes propietarios del capital.

Mientras los pequeños delitos son efectivamente perseguidos y penalizados, los delitos denominados de “cuello blanco” gozan de impunidad. Al mismo tiempo en que se criminalizan delitos comunes, los delitos que provocan grandes daños sociales y ecológicos, cometidos por las grandes corporaciones económicas, a su vez, gozan de una casi total (cuando no es total) inmunidad legal.

¹⁴“Por ‘sistema penal’ entendemos [...] la suma de los ejercicios de poder de todas las agencias policiales, judiciales y penitenciarias”. (Zafaroni, 2001, p.144)

La manipulación ideológica orquestada principalmente por los medios de comunicación, hace que la alarma social sea inversamente proporcional al daño social causado. En asesinatos, o en robos individuales, que alcanzan a pocas víctimas, la sociedad quiere punir implacablemente a su autor, mientras que casi nadie reacciona contra la criminalidad que daña a las mayorías, sea cometida por las corporaciones financieras, por los bancos que lavan dinero del tráfico de drogas, o por las industrias de cigarrillos o bebidas alcohólicas, entre tantas otras.

Es preciso denunciar el carácter ideológico del derecho penal que, además de no ser igual para todos ni defender los intereses de todos, tampoco - como es enfatizado por el abolicionismo - resuelve conflictos y problemas de gran envergadura, como el de la seguridad pública o el aumento de la criminalidad. Por el contrario, lejos de eso, termina agravándolos.

Así, detrás de esas soluciones ilusorias que producen más muertes y destrucción social, se esconde la verdadera esencia del derecho penal burgués, que, sobre la base de un cuerpo doctrinario de normas, legitima como necesaria la intervención de tipo represiva sobre todo aquello que es considerado como una amenaza y un estorbo al modo de producción capitalista.

Aunque esto tenga una continuidad histórica, la fase neoliberal del capitalismo revela la expansión del sistema penal como estrategia privilegiada de control y gestión de la pobreza, profundizada principalmente por una situación de desempleo masivo y estructural.

Bibliografías

- ANITUA, G. (2008). *Histórias dos pensamentos criminológicos*. Rio de Janeiro. Revan.
- BARATTA, A. (2004) *Criminología crítica y crítica del Derecho Penal*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BATISTA, M. (2003). *Difíceis ganhos fáceis: drogas e juventude pobre no Rio do Janeiro*. Rio de Janeiro: Objetiva.
- _____. *O Alemão é muito mais complexo*. Rio de Janeiro: Agência de Notícias das favelas. (2011). <http://www.anf.org.br/2011/09/o-alemao-e-muito-mais-complexo/>
- BATISTA, N. *Política criminal com derramamento de sangue*. (1998) Discursos sediciosos - Crime, direito e sociedade. Rio de Janeiro: Revan, n. 5 e 6, p. 77/95.
- BRITO, F. & ROCHA DE OLIVEIRA, P. (ogs). (2013). *Até o último homem*. São Paulo: Boitempo.
- COIMBRA, C. (2001). *O mito das classes perigosas*. Niterói: Oficina do autor/Intertexto.
- DE GIORGI, A. *A miséria governada através do sistema penal*. Rio de Janeiro: Revan, 2006.
- DORNELLES, J. (2008). *Conflito e segurança*. Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- GARLAND, D. (1999) *As contradições da 'sociedade punitiva'*. Revista de Sociologia e Política, Curitiba, n. 13, p. 59-80..
- LEHR, R. (2008) *Capitalismo dependente e direitos humanos. Uma relação incompatível. Segurança, tráfico e milícias no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Böll, Justiça Global.
- LENGRUBER, J. (2004) *Violência, omissão e insegurança pública: o pão nosso de cada dia*. Rio de Janeiro: Centro de Estudos de Segurança e cidadania.
- NETTO, J. (2010) *Uma face contemporânea da barbárie*. III Encontro Internacional "Civilização ou Barbárie" Serpa, 30-31 de outubro/1o de novembro.
- MARX, K., & ENGELS, F. (1985) *Crítica do Programa de Gotha*. Obras Escolhidas em Três Tomos. Tomo III. Moscovo: Progresso.
- MOTTA, A. (2005) *As Garantias Processuais e o Direito Penal Juvenil*. Porto Alegre: Do advogado.
- PAVARINI, M. (2003). *Control y dominación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- RIBEIRO, C; DIAS, R. & CARVALHO, S. (2008) *Discursos e práticas na construção de uma política de segurança: O caso do governo Sérgio Cabral Filho (2007-2008)*. Segurança, tráfico e milícias no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Böll, Justiça Global.
- WACQUANT, L. (2007). *Punir os pobres. A nova gestão da miséria nos Estados Unidos*. Rio de Janeiro: Revan.
- WOLFF, M. (2005). *Antologia de vidas e histórias na prisão*. Rio de Janeiro: Lumen Juris.
- ZAFFARONI, R. (2007). *O inimigo no Direito Penal*. Rio de Janeiro: Revan.

Reseñas de Libros

TÍTULO: Cuestión social y cotidiano: implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista

AUTORES: Manuel W. Mallardi

AÑO: 2012. 1^{era} edición

EDITORIAL: CEIPIL, Tandil

PAGINAS: 129

por Fiorella Cademartori ¹

El texto que se reseña a continuación es producto de los estudios académicos en el marco de la obtención del título de doctor en Ciencias Sociales y fue publicado como una versión adaptada de la tesis doctoral del autor arriba citado. La propia decisión de socializar lo producido y colocar en debate planteos teóricos de autores de la talla de Gyorgy Lukács y Mijaíl Bajtin resulta destacable. Su contribución no sólo resultará significativa en el círculo del Trabajo Social en Argentina y el resto de América Latina, sino que abona a trascender la fragmentación disciplinar que intenta imponerse hegemónicamente, echando luz sobre dos aspectos cruciales en estudios sociales: la "cuestión social" y la vida cotidiana.

A partir de una profunda indagación de autores clásicos y contemporáneos, Mallardi examina al(a) lector(a), con un destacable poder de síntesis en la exposición de categorías cuya complejidad y densidad teórica se ven dilucidadas a lo largo de cuatro capítulos y en tan solo 129 páginas.

Con la explícita intención de identificar categorías analíticas que posibiliten reconstruir condiciones de vida de distintos sectores de la población -superando aspectos superficiales que deshistorizan y deseconimizan los procesos sociales-, el autor avanza en el estudio de las determinaciones y mediaciones de la "cuestión social" en la vida cotidiana de sujetos implicados, haciendo especial énfasis en el lenguaje. Esto último, comprendido desde un plano que procura superar su explicación fenoménica en el marco de la sociabilidad capitalista.

Así, desde el capítulo primero titulado *Trabajo, trabajo abstracto y sociabilidad capitalista*, se desarrollan los principales argumentos que ubican al trabajo como elemento fundante del ser social. Desde la teoría marxiana, retomando fragmentos de *El Capital*, pasando por autores de tradición marxista (G. Lukács; A. Infranca; I. Mézszáros; C. Topalov; R. Antunes; J. P. Netto; M. Braz; S. Lessa; J. Iñigo Carrera; M. Yamamoto; y A. Oliva, entre otros). Se recalca el despliegue explicativo del trabajo abstracto en tanto trabajo alienado en su aspecto histórico concreto y en relación con los procesos de reproducción social, posibilitando comprender las particularidades que se desarrollan al interior de la sociabilidad capitalista, y que impactan en la vida cotidiana tanto en la dimensión objetiva como subjetiva de las personas (pág. 36). Abierto aquí el debate sobre la dimensión concreta y abstracta en tanto doble cara de la materialidad del trabajo.

¹ Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

El segundo capítulo titulado *Trabajo abstracto y cuestión social: fundamentos e implicancias en la vida cotidiana* resulta a mi criterio, el aporte más logrado de la exposición, ya que el autor consigue clarificar determinaciones y exponer mediaciones, es decir, clarificar procesos tendenciales de la sociedad capitalista y exponer sus formas de manifestación concreta. Así es sintetizado en la siguiente frase "(...) en lo que respecta a las principales determinaciones objetivas de la "cuestión social" en el cotidiano, es pertinente mencionar que a partir de las distintas posibilidades de inserción en el mercado de trabajo, como así también la ubicación en el espacio urbano, los seres particulares acceden de manera temporal o definitiva a la vivienda con el fin de desarrollar la mayor parte de su vida cotidiana. Para los seres particulares cuyo horizonte está marcado por la pertenencia a la clase trabajadora, el acceso a la vivienda ha constituido y sigue constituyendo un problema fundamental en su reproducción cotidiana" (pág. 66).

Reproducción social y lenguaje: fundamentos y tendencias contemporáneas resulta el nombre del tercer capítulo, donde las determinaciones del lenguaje en vinculación con las relaciones sociales son profundizadas a partir de "La ideología alemana" (Marx y Engels) y numerosos textos de G. Lukács, M. Bajtin y V. Voloshinov. Es fundamentado el lenguaje como espacio de disputa, de negociación y pluralismo, de conflicto y dominación. Sostiene Mallardi "Las contradicciones sociales se expresan en el lenguaje, en las formas de nombrar la realidad, en las disputas por la carga ideológica de determinadas palabras y enunciados" (pág. 78). Los procesos de asimilación, el grado de concientización, de manifestación y "la consecuente contradicción fundamental entre clases sociales antagónicas se refleja de manera refractada en los discursos y visiones que las clases construyen sobre esos procesos" (pág. 90).

Por último, *El lenguaje en la vida cotidiana: saber y pensamiento cotidiano*, donde siguiendo a M. Bajtin apela a la categoría ideología cotidiana (pág. 103) para asentar el análisis de las situaciones vividas por seres sociales bajo diferentes grados de concientización, articulación y diferenciación. Retoma de V. Voloshinov las categorías de vivencia - yo y vivencia - nosotros "se trata de una tensión entre grados o procesos de naturalización y problematización de las situaciones vividas, donde la capacidad de identificar la génesis de las situaciones se asocia a una mayor comprensión de los factores y procesos sociales involucrados" (pág. 105). Es decir, en aras de recuperar el elemento fundamental: la contradicción entre capital y trabajo.

Esta obra logra recuperando el pensamiento dialéctico, la procesualidad histórica y la reconstrucción del objeto en perspectiva de totalidad compleja, una profunda crítica a lo establecido. Mallardi no solo invita a la profundización de las obras de los cuantiosos autores citados y de sus principales postulados, sino que devela desde el conocimiento científico las expresiones más concretas de dominación, opresión y explotación que ofrece como forma de organización y relación social, la sociabilidad capitalista. Abonar a la crítica permanente resulta la potencia de dicha develamiento.

Instrucción a Los Autores

Objetivo y Política Editorial

La Revista Rumbos TS es un espacio de reflexión crítica, diálogo y difusión del quehacer del Trabajo Social, referido a la investigación, práctica y sistematización de experiencias de intervención social tanto desde el Trabajo Social como desde las Ciencias Sociales en general. Por lo tanto, es un instrumento que acoge el diálogo disciplinar e interdisciplinar, de modo diverso y plural.

La importancia de la Revista Rumbos TS para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central es porque conecta el quehacer y reflexión de la Escuela con el entorno inmediato y mediato, es decir con las carreras de la Universidad Central, como también con otras Escuelas de Trabajo Social chilenas, del extranjero, y con la sociedad en su conjunto.

La Revista Rumbos TS, especialmente se orienta respecto de la discusión teórico-metodológico, histórico y ético-político de temas actuales del Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

La Revista recibe artículos con aportes inéditos de orden teóricos y/o estudios empíricos en el campo ya mencionado. Además se reciben RESEÑAS DE LIBROS, como un modo de mostrar un panorama actualizado de publicaciones de reciente salida al público.

Se edita semestralmente y recibe las contribuciones en los correos de:

Paula Vidal Molina: paula.vidal@ucentral.cl

Respecto de los procedimientos de evaluación

Los artículos se receptionan y envían a pares expertos, quienes evalúan con una pauta y sin referencias del autor. El Editor acusará recibo de los textos e informará a los autores de la decisión que sobre ellos se adopte después de receptionada la evaluación, por parte del Comité Editorial. La validación de las contribuciones enviadas para su publicación se hará bajo el sistema de "doble ciego" a cargo de evaluadores independientes y de alto nivel académico. Los autores, cuyas contribuciones sean aceptadas y publicadas, recibirán 1 ejemplar del respectivo número de la revista.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada al Trabajo Social y las Ciencias Sociales
2. El artículo debe ser inédito u original.
3. Los trabajos deberán ser presentados vía correo electrónico en cualquier versión de Word.
4. Los artículos deberán ser escritos en tamaño carta, a espacio simple, con fuente tamaño 12 Times New Roman, márgenes de 3 cms. en todos sus costados y con sus páginas numeradas.

5. Su extensión mínima deberá ser de 10 carillas y la máxima de 15, incluyendo gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y bibliografía.
6. Los artículos deben venir en el idioma oficial de la publicación, que es el castellano.
7. Además anexar un resumen de 5 a 6 líneas en castellano e inglés, junto con 5 palabras claves en castellano e inglés y el título del artículo en castellano e inglés.
8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.
9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). En asterisco a la derecha del nombre de los autores y como nota a pie de página, se deberá indicar sintéticamente:
 - nacionalidad del (los) autor(es)
 - perfil profesional y/o académico
 - institución más importante a la que está adscrito
 - dirección de correo electrónico.

Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

Las citas bibliográficas van en el texto, entre paréntesis, con el formato siguiente (APELLIDO, año: páginas), es decir, estilo APA. Las referencias completas se incluyen al final, del siguiente modo:

Libros:

APELLIDO, NOMBRE, (año). Título del libro destacado o en cursivas, Ciudad, Editorial. RUMBOS TS, año V, N° 5, 2010, 166. Escuela de Trabajo Social Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central.

Artículos de revista o capítulo en libro:

APELLIDO, NOMBRE, "Título del artículo o capítulo entre comillas", Título de la revista o del libro destacado o en cursivas, Volumen (año), número, páginas / Ciudad, Editorial, páginas.

Las notas deberán venir intercaladas en el texto en pie de página en tamaño fuente 10.

Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, se deberá realizar sobre un libro salido durante el AÑO en curso o el anterior. No deberá tener más de 2 páginas y deberá abordar sintéticamente el autor, editorial, objetivos, metodología y conclusiones del libro, además del aporte que realiza el autor a la producción existente en el tema que aborda. Las indicaciones de formato de letras, márgenes y espacio seguirán las indicaciones anteriormente definidas para los artículos.

rumbosTS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Trabajo Social



Escuela de Trabajo Social · Facultad de Ciencias Sociales